

# Gigantesca Concentración Tienen Hoy las Fuerzas Freístanas

A LAS 6 DE LA TARDE EMPIEZAN A REUNIRSE EN LA AVENIDA BULNES LOS SOCIALISTAS DEMOCRATICOS, LOS INDEPENDIENTES, AGRARIO LABORISTAS Y DEMOCRATACRISTIANOS

(Información en página 5)

## BANDA DEL "CABRO" CARRERA ESTÁ ACTUANDO EN EL SUR

(Información en página 16)

## HOY ENTRAN EN FUNCIONES OFICINAS DE INFORMACION EN LOCALES ELECTORALES

(Información en página 5)

## BANCO DE LONDRES, VICTIMA DE ESTAFAS EN DOLARES

(Información en página 16)

## PLAN DE EMERGENCIA PARA SALVAR COSECHAS DEL SUR

(Información en página 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 14,5 grados, a las 6 horas. Máxima, 31,0, a las 16,00 horas.  
PRONOSTICO PARA HOY: Continuarán buenas condiciones del tiempo en la mayor parte del país. Zona Norte y Central verán disminuir nubosidad matinal. Extremo Austral, nublado.

## EMBAJADOR SOVIETICO PRESENTA HOY CREDENCIALES

Alexander Anikin, Embajador de la Unión Soviética ante la Moneda, presenta hoy sus cartas autógrafas al Jefe del Estado, el Presidente Eduardo Frei. Anikin estudió Ingeniería antes de ingresar al servicio diplomático en Moscú. Ha estado en Francia y Bélgica. Es un experto en los problemas latinoamericanos. Ama la música y le ha sorprendido gratamente nuestro folclor, especialmente la cueca. "También me gusta el ajedrez. Creo que todo ruso es un buen jugador de ello", dijo en una entrevista con LA NACION.

Anikin, diplomático de larga trayecto-



ria, ofrecerá una conferencia de prensa la semana próxima. "Por ahora no tengo inconvenientes en hacer declaraciones personales, pero después de presentar mis credenciales al Presidente Frei, hablaré de otros aspectos", dijo.

Anikin, diplomático de larga trayecto-

## PRODUCTORES BAJAN EL PRECIO DEL VINO TINTO

(Información en página 16)

## LOS CANDIDATOS AGRARIO LABORISTAS REITERAN SU APOYO A GOBIERNO DE FREI

(Información en página 11)

## EXPLOSION DE GAS MATO A 15 NIÑOS Y MUJERES

(Información en página 24)

## INFLUENZA AMENAZA VIDA DE SOMERSET MAUGHAM

(Información en página 24.)

Edición de 36 páginas — En dos secciones	
Cronica . . . . .	1 a 3
y . . . . .	16 a 18
Redacción . . . . .	4
Política . . . . .	5 a 11 y 14
Aviso 12, 13, 15, 21 y 23	18 a 20
Camara . . . . .	18 a 20
Provincias . . . . .	22
Cables . . . . .	24
Hipica . . . . .	25 a 27
Guia . . . . .	28
Deportes . . . . .	29 a 31
Económicos . . . . .	32
Social . . . . .	33
Teatros . . . . .	34 y 35
Magazine . . . . .	36

# LA NACION

ANO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 5 DE MARZO DE 1965 — PRECIO: E\$ 0,20 — N.º 17.257

# Frei Sigue Cumpliendo lo Prometido al Pueblo

## Rompe el Aislamiento de las Poblaciones con Teléfonos y las Dota de Televisores para Elevar la Cultura de los Hijos de los Obreros

Con un llamado al Presidente Frei, desde el número 94327, quedó inaugurado ayer a las 19,55 horas el primer teléfono, de los 94 que se entregaron a los pobladores marginales del Gran Santiago.

Poco después el padre jesuita Agustín Moreira bendecía un televisor en la Población Los Nogales. Tres más se instalaron en otros sectores periféricos.

Los pobladores de Los Nogales, Villa Sur, San Joaquín y Villa Díaz, se congregaron para recibir a las autoridades y agradecerles los esfuerzos del Gobierno por sacarlos de su aislamiento.

Asistieron el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra; el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa; el gerente de la Compañía de

Teléfonos, Emilio Guerrero; representantes de Juntas de Vecinos y otros personeros de Gobierno.

### CON EL PRESIDENTE FREI

Este paso trascendental del programa de Equipoamiento del Plan de Acción de Servicios a la Comunidad se inició a las 19,55 horas en la Población Los Nogales.

Después de marcar dos veces ocupado, el Intendente Sergio Saavedra logró comunicarse —a la tercera vez— con el Presidente Frei.

"Lo estamos llamando Presidente, dijo, desde uno de los teléfonos instalados en la Población Los Nogales". A continuación le expuso el programa de inauguraciones a seguir.

(PASA A LA PAGINA 23).

### ALO... CON EL PUEBLO?



## Credenciales de Bernstein



## RENOVADA LA INCOMUNICACION A TERRORISTAS

(Información en página 16)

## Jóvenes Asaltaron Anoche la Sede del Consulado de Norteamérica en Santiago

(Información en página 23)

## DESDE CITRONETA RAPTARON AYER A 2 HERMANITOS

(Información en página 16)

PARIS, FRANCIA.— El Embajador chileno ante el Gobierno de Francia, Enrique Bernstein (izquierda), aparece en los Salones del Palacio de Gobierno, junto al Presidente de Francia, Charles de Gaulle, charlando después de haber presentado las Cartas Credenciales, como nuevo Embajador de su país. La ceremonia tuvo lugar en la mañana del 4.— (RADIOFOTO UPI.)

## Exija Hoy Suplemento con Panorama Político

nos que habitan vastos sectores marginales del Gran Santiago. Población Los Nogales fue justamente una de las primeras favorecidas con estos modernos adelantos.

# PLAN DE EMERGENCIA PARA SALVAR LAS COSECHAS DEL SUR

Máquinas cosechadoras enviarán a la zona damnificada y el Ministro Trivelli hace un llamado a los agricultores del centro para cooperar con los del sur. — La zona desde Valdivia a Chiloé será transformada en una región ganadera

Un llamado a todos los agricultores que no han sido afectados por la crisis que provocó el exceso de lluvias, suena el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, a fin de



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, HUGO TRIVELLI, quien aparece acompañado por el Director General del ramo, Ricardo Isla, muestra un atado de gavillas de trigo nacido que crece del suelo. El Secretario de Estado conoció en el terreno los graves daños que causaron las lluvias de las últimas semanas en las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, y Llanquihue; y que afectaron principalmente a la producción de granos y cereales.

que cooperen con los del sur, especialmente en la zona que comprende las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, en la cual será necesario cosechar a la brevedad, como una forma de evitar mayores pérdidas.

El Secretario de Estado, señaló que esta cooperación consistirá en que los agricultores, especialmente los de la zona central y centro sur, no se opongan al retiro de las máquinas cosechadoras, ya que es imprescindible enviarlas al sur, cuanto antes, para pillar, hasta donde sea humana, namente posible, los graves daños ocasionados a la agricultura por las condiciones climáticas de las últimas semanas y que han afectado seriamente a la producción, especialmente a la de granos y cereales.

Señaló que, conjuntamente con la movilización de esta maquinaria, también se dispondrá del máximo de material ferroviario y camiones, con el objeto de cosechar cuanto antes y traer la producción al norte para el secado correspondiente.

Expuso Trivelli que en todos los puntos que visitó recogió las quejas de los agricultores por la grave situación que se les presenta. Como resultado,

de inmediatas, además de las pronto cosechas, se estudiará una prórroga en los compromisos que tales agricultores tienen con el Banco del Estado y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Asimismo, se estudiará la situación de los agricultores que tienen compromisos con casas comerciales, por semillas, abonos, herramientas y otros, para conseguir facilidades en cuanto al pago de los compromisos por vencidos.

En relación con las tarifas que se estudiarán las condiciones para convertir la zona compuesta entre las provincias de Valdivia y Chiloé, en un centro ganadero de primera importancia, que bien pudiera abastecer de carne a todo el país.

Respecto del tema, agregó que, sin perjuicio de que se continúe cultivando grano e inclusive, aumentar la actual producción, la zona que comprende las provincias señaladas se presta para la aplicación de un programa de fomento ganadero, que cambie fundamentalmente la faz pecuaria económica de esa parte del territorio, con los consiguientes beneficios para todo el país.

El Ministro expuso que, por pronto, se continuará atendiendo a los agricultores, especialmente con buenas semillas para las siembras futuras, fertilizantes, pesticidas y otros elementos que les serán indispensables para recuperarse a través de la Empresa de Comercio Agrícola y el Banco del Estado.

Abundando en mayores detalles, manifestó que a la población de pequeños agricultores y campesinos, que en la práctica lo han perdido todo, y que no tienen tratos con el Banco del Estado ni con el INDAP, se les atenderá también de preferencia, incluso, con la entrega de alimentos gratuitos, en la misma forma como se está haciendo con los modestos campesinos arruinados con la sequía en el Norte Chico.

En estos momentos —siguió explicando Trivelli en re-

lación con las máquinas cosechadoras—, el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados (SEAM) está despachando al sur las maquinarias destinadas a la rápida cosecha del trigo y demás granos. Ya se han enviado 87 máquinas a Cautín, las que también servirán las necesidades de Valdivia. Otras 41 fueron remitidas a Osorno, que cubrirán las necesidades de Llanquihue.

Expuso también Trivelli que se estudiarán las condiciones para convertir la zona comprendida entre las provincias de Valdivia y Chiloé, en un centro ganadero de primera importancia, que bien pudiera abastecer de carne a todo el país.

«Es la única posibilidad que le resta a los Gobiernos latinoamericanos para satisfacer las necesidades de la población cada vez mayores. Al mismo tiempo, añadió, es la única forma de satisfacer las aspiraciones de libertad política real y de mejoramiento social que en los presentes momentos se presentan en esta parte del continente.

Si se logra, luego Chonchol, conciencia de que los cambios deben hacerse, pues son necesarios.

En relación con nuestro país, en Europa hay una gran simpatía por las realizaciones del actual Gobierno.

Respecto de la actual ley de reforma agraria, señaló que no era suficiente, pues solamente permitía parcializar predios y la Corporación no ha hecho otra cosa que eso. Es necesario, entonces, una nueva ley de reforma agraria, para abordar el problema integralmente.

## PAISES LATINOAMERICANOS NECESITAN QUE REFORMAS AGRARIAS SEAN INTEGRALES

“Si no se realizan en América Latina reformas agrarias que impliquen cambios en la tenencia de la tierra, en los modos de producción y en las relaciones sociales dentro de la agricultura, será en extremo difícil que las naciones latinoamericanas puedan superar su actual estado de postación económica, política y social.”

Así lo manifestó al mediodía de ayer el vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Jacques Chonchol, quien regresó recientemente de Londres, capital donde permaneció durante quince días, asistiendo a un seminario organizado por el Royal Institute of International Affairs.

La finalidad del seminario, según explicó, era poner en contacto a una serie de latinoamericanos con elementos representativos del pensamiento y de la sociedad de Gran Bretaña, para que, a través de un contacto informal, se intercambiaran de masas que enfrenta América Latina.

Los representantes de los distintos países de América Latina fueron a esa reunión en calidad de expertos, invitados a título personal por el Royal Institute of International Affairs. De Chile fueron el vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, y el jefe de los cursos de desarrollo económico de la Comisión Económica para América Latina —CEPAL—, Osvaldo Lunkel, quien presentó un trabajo sobre los obstáculos que se presentan en los países latinoame-

ricanos para lograr un desarrollo económico.

Chonchol, por su parte, presentó un trabajo acerca de la reforma agraria en América Latina: «Es necesario que se implante una reforma agraria efectiva en cada uno de los estados de la región», manifestó. Y agregó:

“Es la única posibilidad que le resta a los Gobiernos latinoamericanos para satisfacer las necesidades de la población cada vez mayores. Al mismo tiempo, añadió, es la única forma de satisfacer las aspiraciones de libertad política real y de mejoramiento social que en los presentes momentos se presentan en esta parte del continente.

Seguro la conciencia de que los cambios deben hacerse, pues son necesarios. En relación con nuestro país, en Europa hay una gran simpatía por las realizaciones del actual Gobierno.

Respecto de la actual ley de reforma agraria, señaló que no era suficiente, pues solamente permitía parcializar predios y la Corporación no ha hecho otra cosa que eso. Es necesario, entonces, una nueva ley de reforma agraria, para abordar el problema integralmente.

## ALVARO MARFAN A FRANCIA



EL ECONOMISTA ALVARO MARFAN se dirigió ayer vía Air France a París, invitado especialmente por las Naciones Unidas a visitar e inspeccionar las oficinas de Planificación que mantiene dicho organismo internacional en la capital francesa. Marfan fue despedido en Los Carrillos por el Edecán Militar del Presidente de la República, Coronel Félix Guerrero Salcedo. En el grabado, antes de subir al Boeing Jet Intercontinental de Air France.

## Un lugar destacado en América ocupa LAN al cumplir 36 años

No se efectuarán festejos oficiales, con este motivo, por el luto que guarda la empresa

Sin actos oficiales, dado el luto que afflige a la empresa, Línea Aérea Nacional cumple hoy treinta y seis años de existencia al servicio de la comunidad y los intereses de la Nación. Esta empresa nació el 5 de marzo de 1929, bajo el nombre de Línea Aeropostal Santiago-Arica.

LAN-Chile, como es su nombre actual, ha progresado de acuerdo a los tiempos, hasta llegar a ocupar en nuestro Continente un lugar de avanzada entre las Compañías Aéreas.

En sus 36 años de existencia, veinte premios otorgados por el Consejo Interamericano de Seguridad, han ido jalando de su prestigio en el transporte civil de pasajeros y carga. Estos premios se le emperaron a otorgar a LAN solamente desde 1940, año en que ingresó a la International Air Transport Association (IATA).

### VUELO HISTÓRICO

Ese vuelo histórico del día en que inició sus operaciones con un raid hasta Arica, que se cumplió en tres días, lo realizó el piloto chileno Luis García Iriarte, que años más tarde perecería en el Club Hippico, donde cayó con su avión.

Actualmente, LAN-Chile recorre toda nuestra extensa geografía, llevando pasajeros, carga y correspondencia, a lugares donde es imposible llegar por otros medios. En el servicio exterior, la empresa mantiene vuelos a Argentina (Santiago, Mendoza y Río Gallegos), Uruguay, Lima, Panamá y Miami. En algunos días más, las operaciones se extenderán hasta Guayaquil y posteriormente, a la Europa, por medio de un convenio con la compañía alemana Lufthansa.

La flota inicial fue de doce aparatos Moth Cirrus y Moth Gipsy, con capacidad para dos y cuatro pasajeros respectivamente.

Joy en día, LAN-Chile cuenta con 29 aviones, que se dividen en tres Caravelle Rolls Royce de fabricación francesa, seis DC-6B, de fabricación norteamericana, y 20 DC-3, de igual fabricación. La flota actual de la empresa pude transportar 1.393 pasajeros, al mismo tiempo, con todas las máquinas en funcionamiento.

### BEN CASEY



### BEN CASEY ACONSEJA:

LA TRANQUILIDAD DE MAÑANA SE OBTIENE CON EL ESFUERZO DE HOY

DEPOSITE SUS AHORROS EN LAS ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS

### TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile  
13.30 Carta de ajuste  
13.45 Presentación  
13.47 Telecine  
14.20 Harrián y hijo: El retorno  
14.45 Boletín informativo  
14.55 Fin de la emisión  
20.15 Carta de ajuste  
20.30 Presentación  
20.33 Boletín informativo  
20.35 Angel del Espacio  
20.40 Telecine: Reportaje a las Naciones Unidas  
20.50 Fantalla Noticias  
21.05 Randall el Justiciero: Secuestro  
21.33 Boletín informativo  
21.35 Peter Gunn: La pánica escondida  
22.02 Boletín informativo  
22.04 Telecine  
22.15 Foro Senatorial: Carlos Almirante  
23.15 Boletín informativo

### TELEVISORES

## GELOSO

GRAN PANTALLA  
RECTANGULAR DE 23"  
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO  
ENTREGA INMEDIATA AMPLIAS FACILIDADES

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

TELEMUNDI

AGUSTINAS 698 FONO 31921

### TELEVISORES

## TELEMUNDI

CONDELL 1589 FONO 2367  
VALPARAISO

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Bonacic y Caro Ltda.  
M. AUXILIADORA 937 PARAD 6-G AV

### TELEVISION

## TELEMUNDI

PROVINCIA 2131 FONO 569038

### TELEVISION

## Canal 13 - U. Católica

19.35 HUCKLEBERRY HOUND  
CINE DOCUMENTAL  
20.00 MISCELLANEA  
20.16 PERSPECTIVA INTERNACIONAL: Asesino en libertad  
NOTICARIO BRITANICO EN LA HORA DEL APERTITIVO  
20.45 PEQUEÑO CONCIERTO  
LOS PICAPIEDRAS: El billetera de la lotería (R)  
EL REPORTER ESSO DORIS Y RUSSEL  
EN LA CUCHADA FLOJA  
EL FUGITIVO: Al otro lado de la montaña  
CIERRE DE TRANSMISION

### TELEVISION

## Canal 9 - U. de Chile

19.45 HUCKLEBERRY HOUND  
CINE DOCUMENTAL  
20.00 MISCELLANEA  
20.16 PERSPECTIVA INTERNACIONAL: Asesino en libertad  
NOTICARIO BRITANICO EN LA HORA DEL APERTITIVO  
20.45 PEQUEÑO CONCIERTO  
LOS PICAPIEDRAS: El billetera de la lotería (R)  
EL REPORTER ESSO DORIS Y RUSSEL  
EN LA CUCHADA FLOJA  
EL FUGITIVO: Al otro lado de la montaña  
CIERRE DE TRANSMISION

# PLAN PILOTO PARA FISCALIZAR PAGO DE IMPOSICIONES AL SSS

Dirección del Servicio de Seguro Social pondrá en práctica programa que terminará con actual sistema de estampillas. — Sesenta máquinas timbradoras entrarán en funciones. — Entrega de certificados para acogerse a beneficio de vacaciones progresivas. — Consultada construcción de mil 936 viviendas para este año. — Terminarán las "colas" de pensionados. — Declaraciones de la Directora del SSS, Mercedes Ezquerra Brizuela

Un Plan Piloto será puesto en práctica por la Dirección General del Servicio de Seguro Social (SSS), para fiscalizar el estricto cumplimiento de las normas legales, que obligan a los patronos a efectuar imposiciones a sus trabajadores.

El plan contempla, a corto plazo, la eliminación total del actual sistema de estampillas. Sesenta modernas máquinas timbradoras, serán ubicadas en diferentes oficinas del servicio que, directamente, determinarán en las libretas de Seguro las imposiciones correspondientes.

En esta forma, se terminará con la emisión de imposiciones que realizan ciertos sectores patronales, garantizando los beneficios sociales y asistenciales de un millón 500 mil trabajadores.

Esta nueva norma de control de las imposiciones, fue dada a conocer ayer, en conferencia de prensa, por la Directora del Servicio, Mercedes Ezquerra Brizuela. Dijo:

— El nuevo sistema a ponerse en práctica, terminará con las estampillas de imposiciones y, la vez, con la verdadera organización legal de "estampillas lavadas" que existe en el país. La iniciativa corresponde, en principio, a un plan Piloto a aplicarse en las oficinas de la capital. Posteriormente, los demás departamentos zonales serían dotados de estas máquinas timbradoras.

## EL SSS

El Servicio de Seguro Social — la mayor entidad preventiva del país y la más antigua de Latinoamérica, cuyo presupuesto equivale a un 11,8% del Presupuesto de la Nación, cuenta con un volumen de casi mil millones 300 mil imponentes activos y cerca de 200 mil pensionados.

La totalidad de estos trabajadores perciben, a partir de enero último, un aumento en el monto de las cargas familiares, correspondiente al 94,11 por ciento, en relación al año anterior.

Este realajste, es uno de los mayores logrados en el país.

Por otra parte, las pensiones otorgadas por el SSS fueron reajustadas en un 41,6 por ciento, porcentaje superior al considerado en la Ley de Reajuste General. Este beneficio alcanza a todos los imponentes activos.

A partir del primer mes de este año, asimismo, la pensión mínima por invalidez y vejez fue aumentada de \$60,18 a \$85,21.

Por este concepto, perciben mejoramiento económico, 209 mil 869 pensionados, con un presupuesto que alcanza a \$17 millones 636 mil 835.

## PENSION MILLONARIA

Durante la conferencia de prensa ofrecida por la Directora del SSS, Mercedes Ezquerra Brizuela, como dato ilustrativo manifestó que la mayor pensión otorgada por el Servicio corresponde a Francisco Javier Santibáñez, con 923,35 pesos, ex trabajador de una industria de automóviles.

— Las pensiones —explicó la Directora del SSS— están en relación directa con el monto de las imposiciones efectuadas al margen mismo del sueldo que perciba el trabajador.

— En este caso, agregó, el pensionado depositó un elevado porcentaje por concepto de imposiciones, aunque su remuneración misma era muy inferior.

Expresó que otra de las importantes medidas puestas en práctica por la nueva Dirección es el obligamiento de certificados para comprobar el derecho de aquellas personas que, por antigüedad en sus labores, pueden acogerse al sis-



MERCEDES EZQUERRA BIZUELA Directora S.S.S.

## ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE EN HAITI FUE TRASLADADO A TUNEZ

Numerosos homenajes a ex periodista, Luis Henriquez Acevedo, en Puerto Príncipe

Luis Henriquez Acevedo, conocido ex profesor y periodista y actual funcionario de nuestro Servicio Exterior, ha sido objeto de diversos homenajes en Puerto Príncipe, a parte del Gobierno de Haití, miembros del Cuerpo Diplomático e intelectuales, con motivo del término de su Misión en ese país del Caribe y su reciente traslado a Túnez —África del Norte—, como Encargado de Negocios de Chile.

Henriquez Acevedo, en sus dos años y medio de permanencia en Haití realizó una efectiva labor de difusión de los valores espirituales de Chile a través de conferencias y donaciones de libros en los principales centros culturales del Caribe. Fundó el Instituto Haitiano-Chileno de Cultura y la Biblioteca "Chile", en el Instituto "Lope de Vega".

En el aeropuerto de Príncipe, se dieron cita todos los amigos de los esposos Henriquez, los representantes del Gobierno y del Cuerpo Diplomático, la tarde del martes 2 del actual, fecha de la partida de los diplomáticos chilenos con destino a la República de Túnez.

Al respecto, Mercedes Ezquerra, manifestó que considera que "esta situación quedará

en memoria especial a nuestro Encargado de Negocios y señora Aida de Henriquez Acevedo.

En el Hotel Carrera, a los 209 días de su llegada, se realizó una cena en honor de los esposos Henriquez, los representantes del Gobierno y del Cuerpo Diplomático, la tarde del martes 2 del actual, fecha de la partida de los diplomáticos chilenos con destino a la República de Túnez.

Al respecto, Mercedes Ezquerra, manifestó que considera que "esta situación quedará

## ENTREGAN HOY PRIMERAS MAQUINAS DE COSER PARA HOGARES MODESTOS

El acto en calle Nataniel 441 lo presidirá la Primera Dama

En la sede del Centro Coordinador de Centros de Madres (CEMA), ubicado en Nataniel N° 441, se iniciará a las 12:30 de hoy viernes, la entrega de las primeras máquinas de coser adquiridas para los hogares modestos mediante un acuerdo suscrito entre el Banco del Estado y la Empresa de Comercio Agrícola (ECA).

Presidirá el acto la Primera Dama de la Nación, María Ruiz Tagle de Frei, y concursarán representantes de la Asesoría de Promoción Popular y dirigentes de Centros de Madres.

Esta partida de máquinas de coser corresponde a las primeras operaciones aprobadas por el Banco del Estado y su entrega continuará diariamente, hasta completar 2.500 destinadas a Santiago y 2.500 que se distribuirán en provincias.

## La Actividad Económica

**REGRESO JEFE DE PRESUPUESTOS.** — Ayer regresó desde París el jefe de la Oficina de Presupuesto, Eduardo Boeninger, quien viajó esa ciudad integrando la misión que fue a discutir la renegociación de la deuda externa de nuestro país con 14 naciones.

Al día siguiente concurreció el Ministro de Economía, el Subsecretario de Transportes y representantes de la ETCE, FF. CC., LAN, EMPREMAR y diversos otros técnicos y asesores.

**QUESTIONARIO SOBRE TRANSPORTE.** — En el próximo censo agropecuario que se efectuará en abril, se incluirán diversas preguntas relacionadas con el transporte, con el fin de imponerse en detalle de los problemas que en este aspecto afectan a diversas regiones del país.

**BUSES PARA ANTOFAGASTA.** — La Dirección de la ETCE acordó adquirir en España cuarenta buses marca "Pegaso" destinados a la locomoción colectiva de Antofagasta. Cada uno importará la suma de trece mil dólares.

Este acuerdo fue tomado con el carácter de urgente. Asimismo todas las diligencias se realizarán con la máxima rapidez a fin de que dichos vehículos estén en breve presentando sus servicios.

**REPUESTOS PARA MITSUBISHI.** — Empezaron a llegar al país, desde el Japón, repuestos para los motores. Fue Fernando Lorca, el conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado, Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora José Dolores Vásquez, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regreso ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Ania Sanhueza de Vásquez.

El conocido periodista chileno visita Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituir la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 países, en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. En el grabado,

## Poca práctica



—Te juro, Adelina, que no me gusta nadita la manera como te abraza tu novio.

—A mí tampoco mamá, es muy inexperto.

## La letra I ayuda a Frei

Los candidatos de la Democracia Cristiana que apoyarán al Presidente Frei en el Parlamento y harán posible la realización de su programa de Gobierno tienen en la Cédula Unica la letra I.

## Nuevo material para construcción escolar

El Gobierno se encuentra empeñado en un programa para ampliar las facilidades educacionales del país y dar igual oportunidad de educación a todos los chilenos. Como primera medida se ha puesto en marcha un plan acelerado de construcciones educacionales y capacitación de profesores. Alumnos universitarios han sacrificado sus vacaciones para construir aulas mientras que otros grupos se preparan para enseñar desde ellas. Sin embargo, se necesita mucho más para que todos tengamos donde educarnos.

El déficit de establecimientos educacionales es tan considerable que estas aulas improvisadas son sólo una medida temporal. Muchas de las actuales escuelas carecen de las facilidades necesarias para realizar sus funciones. Es por ello que el Gobierno ha solicitado al Congreso medios para un plan educacional más permanente. El volumen de este plan y la necesidad de realizar rápidamente indican la conveniencia de estudiar nuevos métodos de construcción que ya han tenido éxito en otros países.

Entre estos métodos se destaca el empleo de la madera laminada, tanto en la forma de vigas como en estructuras completas. La rapidez y facilidad de construcción, su costo inferior y su gran versatilidad, la han hecho uno de los materiales preferidos en los países europeos y en la América del Norte.

La madera laminada está formada por una serie de tablas encoladas y clavadas entre sí. Se pueden fabricar piezas rectas para vigas, o curvas para galpones. Hay estructuras de madera laminada de alrededor de cien metros de luz, las cuales se usan para almacenar, y juzos menores son muy utilizadas en salas de conferencias, gimnasios, auditorios, talleres, etc. Las laminaciones rectas son muy populares en salas de clases, laboratorios y, en general, en todo tipo de salas que no deban ser dimensionadas especialmente. Su aspecto es muy agradable y normalmente se encuentran a la vista. Pueden pintarse o barnizarse.

Estas estructuras pueden producirse a todo lo largo del territorio al sur de Santiago (es decir, donde hay bosques), lo que significa un considerable ahorro en el transporte de materiales de construcción. La inversión necesaria para fabricar estas estructuras es pequeña y algunas empresas ya las están produciendo. La madera laminada debe ser de humedad uniforme y estar bien clasificada. Los moldes donde se encolán se pueden fabricar con elementos nacionales en su mayor parte. Las estructuras pueden transportarse fácilmente a la Zona Norte, sin que sufran ningún daño.

En cuanto a su costo, expertos extranjeros que han asesorado el montaje de las primeras fábricas, y supervisado la fabricación de las primeras estructuras, consideraron que serían más baratas que otros materiales, como el fierro, para luces mayores de 15 metros.

Estos factores hacen de la madera laminada un material que debe ser considerado dentro de los planes de construcciones educacionales. Las condiciones para su fabricación existen, se trata de un material probado y solo falta popularizar su empleo.

H. B.

## ¿De dónde viene la inflación?

La inflación empezó hace 100 años. De ella se le echa la culpa a Frei, que ha gobernado como 100 días, a medias solamente.

Si Frei tiene culpa en 100 días de gobierno a medias, cuánta culpa tienen todos los que han gobernado totalmente durante 100 años?

En un año, 4 veces esa culpa, en 10 años, 40 veces; en 100 años, 400 veces.

Suponiendo, pues, que Frei tuviera alguna responsabilidad en la inflación perpetrada antes, esta res-

ponsabilidad sería de sola-

mente 1/400 en la alta de los artículos o disminución del valor de la moneda. Pero la verdad —y bien lo saben los políticos— es que NO TIENE RESPONSABILIDAD ALGUNA EN UNA INFLACIÓN HEREDADA.

Esta responsabilidad hay que buscarla en los partidos que tuvieron durante más de un siglo TODO EL PODER.

Y no lo aprovecharon... por lo menos en favor del pueblo.

## El "Legislador"

Diz que Falovich, a través de su propaganda, se muestra como "el legislador", es decir, como el culpable único y excluyente de todo el monstruoso enredo de leyes, parches e incisos que se han perpetrado para desesperación del país. Y aseguran, todavía, que debe seguir en eso: emitir leyes y echándose la culpa.

Ya está bueno que "la corte".

Porque si con su extraordinaria modestia se sigue responsabilizando del aberrante sistema actual, no va a sacar ningún voto.

Y quienes le deben algo no querrán que tanto sacrificio se pierda.

Esta bien que se eche la culpa a si mismo de algunas leyes, pero no de todas.

## LA NACION

Empresa Periodística LA NACION fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269

TELÉFONO: 62222 — CASILLA 81 — D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.

REPRESENTANTE LEGAL: Eiler Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

## Respaldo parlamentario

Chile es una democracia representativa como pocas en América y el mundo.

Es una democracia entera, vertebral, honda, engranada en el sentir mismo del pueblo, tanto o más que en sus propias instituciones.

Y es de la esencia de la democracia representativa el recurrir periódicamente a las elecciones, para que la masa ciudadana tenga oportunidad de expresarse, de dar a conocer su pensamiento sobre los más candentes problemas nacionales, a través de aquellos personeros que elige para desempeñar las funciones de representación popular.

En este mismo instante Chile está a sólo horas de una elección parlamentaria. De una elección en la que se renovarán íntegramente la Cámara de Diputados y la mitad del Senado de la República. De una elección muy importante, llena de proyecciones y de sentido nacional; pero, también, de una elección enteramente libre y democrática, tanto como todas las anteriores elecciones chilenas.

Todos los partidos y grupos políticos sin excepción —al igual de los candidatos independientes a las bancas parlamentarias— han contado con la más absoluta libertad para dar a conocer sus programas, sus planteamientos doctrinarios, sus propagandas, sus hombres. En suma, para mantener el más vivo diálogo, a través de todos los órganos de expresión, con la masa electoral, y para captar a través de él las simpatías del electorado.

Como es obvio, se tejen en torno a los eventuales resultados del acto electoral toda clase de conjeturas. Sin embargo, hay una que jamás podrá hacerse, y es la de dudar del hecho de que el país respetará, al igual del Gobierno y la oposición, el resultado que fluya limpia y puramente de las urnas.

En septiembre pasado el pueblo eligió un Gobierno por una abrumadora mayoría de sufragios.

Lógico, justo y razonable parece esperar que en la elección próxima el pueblo ratifique su decisión de cambios, dando al Gobierno que eligió el más amplio respaldo parlamentario.

## Entendimiento promisorio

La lucha gremial ha revestido en Chile características de tal tensión que las impases suscitadas entre las empresas y los obreros han tenido a menudo consecuencias funestas para la economía nacional. Los paros de industrias vitales, a veces por semanas, son determinantes de mermas importantísimas en nuestra producción, perjudicando, al mismo tiempo, a los obreros que deben afrontar en situación de inferioridad la actitud em-

presarial. Sin embargo, la reciente transacción a que han llegado los mineros de Lota y Schwager y los obreros de Huachipato con el Ministro William Thayer parece indicar que están superados los días de los conflictos inacabables entre los trabajadores y gobiernos que no lograban suspender el paro y la marcha sobre Concepción para solucionar el conflicto por la vía de posteriores conversaciones con las autoridades del Trabajo.

La actitud de los obreros del carbón y Huachipato en respuesta a la intervención justa de un Ministro perpleja albergar las mejores esperanzas sobre el entendimiento indispensable que debe existir entre el Estado y los hombres de trabajo que extraen y elaboran las riquezas naturales de Chile.

## Exposición del Presidente de la Corte Suprema

El presidente de la Corte Suprema, don Pedro Silva Fernández, al iniciar el año del trabajo, dio a conocer la labor desarrollada por el Poder Judicial durante 1964 y se refirió, además, a algunas materias que han concitado el interés de diversos sectores y provocado algunas reacciones que parecen convenientes comentar.

Manifestó el señor Silva que ninguna de las reformas del Código Orgánico de Tribunales que elencó en la exposición del año anterior, había sido considerada en algún proyecto de ley patrocinado por el Poder Ejecutivo. Evidentemente, esa referencia está dirigida a la Administración anterior, pues a ella proponía, en marzo de 1964, el presidente de la Corte Suprema las reformas señaladas. Pues bien, de la lectura de esa exposición del año pasado, es difícil concluir que el Ejecutivo que terminó en noviembre último no estímó justificado prestar su iniciativa a tales sugerencias de la Corte Suprema, atendida su muy relativa importancia. Basta enunciar las materias que preocupan a nuestro más alto tribunal para suponerlo así. Ellas se refieren, exclusivamente, a la forma de designación de los jueces de distrito y de subdelegación, a la duración del mandato de los abogados integrantes, a la facultad del juez que conoce de un proceso para realizar actuaciones en cualquier lugar del territorio nacional, a la época de las visitas ordinarias a los Juzgados de Letras y a una disposición que tiende a prever o subsanar los efectos de fallos contradictorios de las Salas del Exmo. Tribunal. En la exposición del presente año 1965, el señor presidente agregó, como nueva aspi-

ración, la de prohibir a los funcionarios subalternos del Poder Judicial que tengan título de abogado el ejercicio libre de su profesión. Es difícil comprender que en un país donde se precisan tantas y tan profundas modificaciones se haya sugerido tan solo ésta.

Como puede apreciarse, las ideas propuestas por la Corte Suprema son de muy relativa importancia y su sanción como reformas legales contribuiría, en muy escasa medida, a hacer más rápida y expedita la administración de Justicia, que necesita, evidentemente, de reformas orgánicas mucho más extensas y de fondo. Por ello, la alusión a la falta de interés del Ejecutivo por acogerlas, que algunos círculos han captado como una crítica a la actual Administración, no parece justificada, si se considera que emaná de un Tribunal que tiene prestigio y autoridad funcional y soavidad moral para plantear modificaciones de mayor importancia y envergadura.

La exposición que nos ocupa se refiere, además, al Proyecto de Reforma Constitucional pendiente en el Congreso. Los conceptos que ella contiene y la forma de presentarlos han dado cabida para que cierta prensa opositora haya destacado, por cierto que con alegría, la coincidencia entre esos conceptos y su posición política. Conociendo la independencia y la personalidad del señor Silva Fernández y la alta autoridad de la Corte Suprema, no cabe, por cierto, admitir esa utilización interesada de un discurso, aunque por desgracia, el silencio que se ha mantenido en estos días por quien ha sido tan inadecuadamente interpretado, ha alimentado. En todo caso, conviene destacar que

la redacción dada a la intervención del señor Silva Fernández se presta al equivoco. En efecto, desde que el párrafo relativo a la Reforma Constitucional se inicia con la constancia de que "no se ha considerado la sugerencia dirigida a extender a la Corte Suprema" el derecho de iniciativa legislativa, hasta que termina, deja la impresión de que existe más preocupación por desclarar las omisiones del proyecto, en materiales muy discutibles en técnica constitucional y en una concepción moderna de las funciones de cada Poder del Estado, que por formular un análisis objetivo y completo de las proposiciones de ese Mensaje rotativo al Poder Judicial, que, por otra parte, recogen en gran medida aspiraciones muy importantes de la población.

El país puede haber quedado con la sensación, luego del uso partidista que se ha hecho de las palabras del Sr. Silva Fernández, de que para la Corte Suprema resulta hoy más importante el obtener reivindicaciones que destaquen su posición de Poder Público, que el velar por una administración de justicia acorde con la época y que responda eficazmente a las exigencias de todos los sectores que deben recurrir a ella. Esto parece altamente inconveniente en un país que jamás ha negado al Poder Judicial su calidad de potestad del Estado, que requiere de transformaciones profundas en su sistema judicial y que espera que sus magistrados, a quienes se les deben talentosos, independientes y honestos, una contribución activa y eficiente para lograr metas de efectivo progreso en la administración de justicia.

La exposición que nos ocupa se refiere, además, al Proyecto de Reforma Constitucional pendiente en el Congreso. Los conceptos que ella contiene y la forma de presentarlos han dado cabida para que cierta prensa opositora haya destacado, por cierto que con alegría, la coincidencia entre esos conceptos y su posición política. Conociendo la independencia y la personalidad del señor Silva Fernández y la alta autoridad de la Corte Suprema, no cabe, por cierto, admitir esa utilización interesada de un discurso, aunque por desgracia, el silencio que se ha mantenido en estos días por quien ha sido tan inadecuadamente interpretado, ha alimentado. En todo caso, conviene destacar que

## ¿La SNA en posición equívoca?

Dichos pagos podrían hacerse, mientras se promulga la ley respectiva, bajo la fórmula jurídica de "anticipos a cuenta de futuros reajustes".

Confederación de la Producción y Comercio  
Sociedad Fomento Fabril  
Sociedad Nacional de Minería  
Cámara Central de Comercio de Chile

LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y COMERCIO, LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL, LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA Y LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO DE CHILE, ESTAN SABOTEANDO A LA S. N. A.

En relación con un artículo de redacción de nuestra edición del miércoles pasado, hemos recibido una carta del Secretario General de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor César Sepúlveda L., la cual reprodujimos a continuación:

Sefor Jenaro Medina.  
Director de "La Nación"  
Presente.

Sefor Director:  
En su edición de ayer, el diario "La Nación" pregunta a ocho columnas si la SNA quiere sabotear a S. E. el Presidente de la República.

Puedo informarle que no

usted un ejemplar de esta circular, que espero usted se servirá hacer reproducir, para información de sus lectores y cooperación al propósito de que los obreros reciban este reajuste.

Las tentaciones que dicen asaltar al redactor de la información pudieran haber llevado a consultar directamente a la Sociedad de la Cámara Central de Comercio de Chile, la cual habría sabido que

he tenido lo que el mismo llama "una respuesta condigna" al llamado de S. E. el Presidente de la República.

Puedo informarle que no

hay tal.

La posición de la SNA en cuanto a los reajustes está contenida en circular de febrero 26 de febrero pasado, en que se recomienda a los socios otorgar aumentos voluntarios, como se ha hecho en otras oportunidades, independientemente de que el reajuste legal deba hacerse a partir del 1º de mayo. Adjunto encontrara

Este nos habría permitido aclarar que las circunstancias del presente año no son las mismas del año pasado, como él cree. En 1964 el salario mínimo se reajustaba en proporción al alza del costo de la vida. En el presente año, el reajuste medio será de 70,31% y los pagos mínimos en dinero efectivo deberán elevarse en 155,2% y hay provincias en que estos por

centajes serán de 90,185%, respectivamente.

Aun así, cuando S. E. Presidente de la República pide cumplir la ley que se ha tenido vigencia a partir del 1º de enero pasado, SNA recomienda otorgar aumentos voluntarios que se aplican otorgar reajustes antes del 1º de mayo, que

centajes obligatorios.

El señor Director pide que la seguridad de que laboraremos con todo agrado a informar a sus reporteros y que, en la medida en que acuden a la fuente de la noticia, como es usual en el periodismo, les ahorrarán necesidad de suposiciones contrastadas con el dato del llamado del Estado.

Saluda atentamente a Ud. S. S. César Sepúlveda L. Secretario General.

El texto de la circular que alude al señor Sepúlveda es el siguiente:

"SANTIAGO, 26 de febrero de 1965.—

SEÑOR SOCIO:

El proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones que se encuentra en sus últimos trámites constitucionales, mantiene el 1º de mayo como fecha para el reajuste de los jornales agrícolas, igual como se ha venido haciendo en los años anteriores. Oportunamente informaremos a Ud. sobre el alcance de las disposiciones que se aprueben.

Siempre en el anterior, nos permitimos referirte la recomendación ya formulada en otras oportunidades en el sentido de que los agricultores, a medida de sus posibilidades, otorguen aumentos voluntarios de jornales, que permitan a los obreros hacer frente a las altas de precios en los rubros de subsistencia, yes

NOTA DE LA REDACCIÓN — La nota del señor secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura no desvirtúa en manera alguna la circular de febrero 26 de 1965. Algo que no se explica es que en fecha 25 del mismo mes, es decir el día anterior, la S. N. A. había hecho pública su reserva de su derecho a no acoger el llamado del Presidente de la República, en el sentido de anticipar el reajuste legal que debiera aplicarse a partir del 1º de mayo.

Una disposición incorporada al proyecto señala que los aumentos que se otorguen a cuenta de reajustes futuros serán imputables a los aumentos que deben concederse por ley. En consecuencia, los reajustes de carácter voluntario que se otorguen en esta época, son imputables al reajuste legal que deberá aplicarse a partir del 1º de mayo.

Saluda atentamente a Ud. S. S. VICTOR BRAUN PAGE, presidente".

Concierne, nosotros tenemos también la franquicia de hacerle notar algo de orden práctico relacionado con su carta y la circular.

El día 25 de febrero la S. N. A. no adhiere al llamado del Presidente Frei, y el día 26 envía una circular sus asociados expresando precisamente lo contrario.

La penosa impresión producida por lo primero hace que cualquier arrepentimiento que involucre lo segundo no pase de tener un carácter de enmienda tanto postuma.

De tal manera no tiene nada



## Dirigente Osvaldo Martín llama a votar por candidatos gremialistas

El dirigente gremial Osvaldo Martín Cubillos, presidente del Sindicato de ENDESA y presidente de la Confederación de Fábricas CORFO, ha dirigido un llamamiento a los trabajadores, instándolos a emitir su voto en favor de los candidatos a parlamentarios genuinamente gremialistas.

El texto de su llamamiento es el siguiente:

"Entendiendo el fraternal llamamiento que ayer me permitió dirigir la clase trabajadora de Chile, llamado que formule solo en CALIDAD PERSONAL DE DIRIGENTE CON AUTÉNTICO SENTIDO DE CLASE Y NO EN NINGUNA OTRA CALIDAD REPRESENTATIVA, en el cual solicite el apoyo en favor de algunas candidaturas a parlamentarios y representadas por hombres que se han consagrado al servicio de los intereses populares, vengo ahora, en elevar una nueva y personal petición a mis compañeros trabajadores de Santiago y del país en general.

CAMARADAS TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO FREIRE AGUIRRE CERDA:

Compañero: Tu que deseas estar presente en el Parlamento y que has escogido a un hombre de nuestro gremio, de tan larga y fructífera función sindical, desarrollada no sólo en beneficio nuestro, sino que de todos los postulados más señalados por el pueblo en general, date tu apoyo y busca muchos más apoyos para JOSE DOMINGO ESCORZA. Es también legítima la adhesión de que sectores tan fundamentales del trabajo, tan posteriores en sus necesidades económicas y sociales, estén representados en este poder del Estado para que con la obra, experiencia y lealtad que han caracterizado a JOSE DOMINGO ESCORZA, se pueda impulsar la verdadera revolución que necesita Chile para obtener su prosperidad.

Los trabajadores del Primer Distrito de Santiago tenemos el privilegio de contar con un binomio compuesto por JOSE DOMINGO ESCORZA y SANTIAGO PEREIRA BECERRA, ambos dirigentes sindicales, quienes representan en esencia y verdad la "promoción popular". Compañero, date a ellos tu apoyo y estarás impulsando la conversión de los trabajadores en un efectivo "FACTOR DE PODER" y asegurando el cumplimiento del programa popular del Presidente EDUARDO FREI.

CAMARADAS TRABAJADORES DE LA COMUNA DE SANTIAGO:  
Tú compañero y compa-

## SOCIALISTAS ASPIRAN AL 15 POR CIENTO DE LA VOTACION

El senador Radí Ampuero, secretario general del Partido Socialista, declaró en la tarde de ayer en el curso de una conferencia de prensa celebrada en una de las salas del Senado, que su partido obtendrá en las elecciones del domingo próximo de 18 a 20 diputados y de 3 a 4 senadores. Aclaró que el abstencionismo podría alterar los resultados electorales, pero que en todo caso el socialismo aspira a lograr el 15 % de la votación nacional.

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su trayectoria de lucha y su conciencia de clase, lo hacen merecedor a ocupar un lugar de representante del pueblo dentro del Parlamento.

CAMARADAS TRABAJADORES FERROVIARIOS Y DE OTROS SECTORES LABORALES:

Compañero: Tu que deseas estar presente en el Parlamento y que has escogido a un hombre de nuestro gremio, de tan larga y fructífera función sindical, desarrollada no sólo en beneficio nuestro, sino que de todos los postulados más señalados por el pueblo en general, date tu apoyo y busca muchos más apoyos para JOSE DOMINGO ESCORZA. Es también legítima la adhesión de que sectores tan fundamentales del trabajo, tan posteriores en sus necesidades económicas y sociales, estén representados en este poder del Estado para que con la obra, experiencia y lealtad que han caracterizado a JOSE DOMINGO ESCORZA, se pueda impulsar la verdadera revolución que necesita Chile para obtener su prosperidad.

Los trabajadores del Primer Distrito de Santiago tenemos el privilegio de contar con un binomio compuesto por JOSE DOMINGO ESCORZA y SANTIAGO PEREIRA BECERRA, ambos dirigentes sindicales, quienes representan en esencia y verdad la "promoción popular". Compañero, date a ellos tu apoyo y estarás impulsando la conversión de los trabajadores en un efectivo "FACTOR DE PODER" y asegurando el cumplimiento del programa popular del Presidente EDUARDO FREI.

CAMARADAS TRABAJADORES DE LA COMUNA DE SANTIAGO:

Tú compañero y compa-

## CAMARADAS TRABAJADORES DE CHILE:

Os formuló finalmente un llamado para que en general, en todas vuestras provincias y circunscripciones electorales le otorguéis vuestro decidido apoyo, preferentemente a los dirigentes sindicales que habéis escogido para llevarlos al Parlamento, y a todas las otras personas que vosotros bien conocéis y que han dado suficiente testimonio a través de sus obras y de la mantención de sus posiciones, en favor de los postulados que los trabajadores reclamamos imperiosamente.

Solo de esta manera estaremos asegurando la promoción del pueblo al poder y ayudando al Gobierno que tan fervientemente deseas materializar su programa popular. Osvaldo Martín Cubillos.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a las autoridades electorales, sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo— ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de

su Partido con la Democracia Cristiana, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Afirma que las elecciones del domingo no pueden a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará a

## PARTIDO Y CANDIDATOS

## DEMOCRACIA CRISTIANA

**JOSE MUSALEM** — Fue proclamado por más de sesenta mujeres en el Parque "Rosedal". Hoy asiste con todos sus comités y comandos a la gran concentración final que se inicia a las 18,30 horas en la Avenida Bulnes.

**RAFAEL AGUSTIN GUICIO** — Fue proclamado hoy en diversos puntos de la capital. Sus partidarios asistirán en masa a la concentración de la Avenida Bulnes, donde harán una demostración de su poderío.

**TOMAS REYES VICUNA** — Ha recibido nuevas e importantes adhesiones. Asiste hoy a la manifestación de masas

de la Avenida Bulnes, a la cabeza de los organismos gremiales y vecinales que apoyan su postulación.

**MARIO SEPULVEDA** — El Comando de su candidatura ha realizado una encuesta entre empleados y obreros, acerca de su opinión que les merece su proyecto de Universidad Laboral y Educación para los Trabajadores. Los resultados fueron halagadores para su candidatura.

**MARIA INES AGUILERA CASTELO** — Los comités que apoyan su postulación se reúnen hoy, a las 17 horas, en la esquina de Avenida Es-

pañía, para dirigirse desde allí a la Avenida Bulnes y tomar parte en la proclamación final de los candidatos demócratas cristianos.

**LUIS MAIRA AGUIRRE** — Visitó con José Musalem la industria Comandarí, la Compañía de Gas y la Industria Montero. En esos lugares sostuvo un diálogo abierto y franco con los trabajadores.

**BOSCO PARRA** — Fue proclamado ayer en calle Santa Isabel por sus partidarios de la 7<sup>a</sup> Comuna. Posteriormente asistió a otro acto en Díaz de Julio correspondiente a la 8<sup>a</sup> Comuna.

# Los Independientes Firmes en la Línea de Frei

Las mujeres y hombres independientes que votamos por Frei en la contienda presidencial, lo hicimos porque su programa de Gobierno interpretaba nuestras aspiraciones ciudadanas y sabíamos que él cumpliría cada uno de los planteamientos que hizo y que nosotros aceptamos responsablemente.

Sostener que Frei fue elegido sólo para asegurar la continuidad del régimen constitucional es parte mutilada de la verdad, porque se silencia que quienes, en abrumadora proporción, sufragamos por él, compartimos su propósito firme de alcanzar un cambio profundo en la orientación democrática de la vida económica, política y social del país.

Hay quienes ahora cifran sus esperanzas electorales en la creencia de que, exhibiendo una actitud de defensa del injusto sistema actual, captarán a los independientes. Afirmamos que se equivocan, porque este sector, mayoritario en el país, demostrará, el 7 de Marzo, su lealtad y consecuencia con la posición que adoptó el 4 de Septiembre, y su resolución de hacer todos los sacrificios necesarios para que impere en Chile la justicia.

El pueblo está vigilante porque tiene plena conciencia de su responsabilidad y sabe que la libertad, la prosperidad y la paz dependen de su adhesión al programa del Gobierno. Las mujeres, en especial, que conocen la realidad que viven y sufren sus hogares, anhelan que se cumplan los planes de Frei, porque ellos garantizan la felicidad y el porvenir de sus hijos.

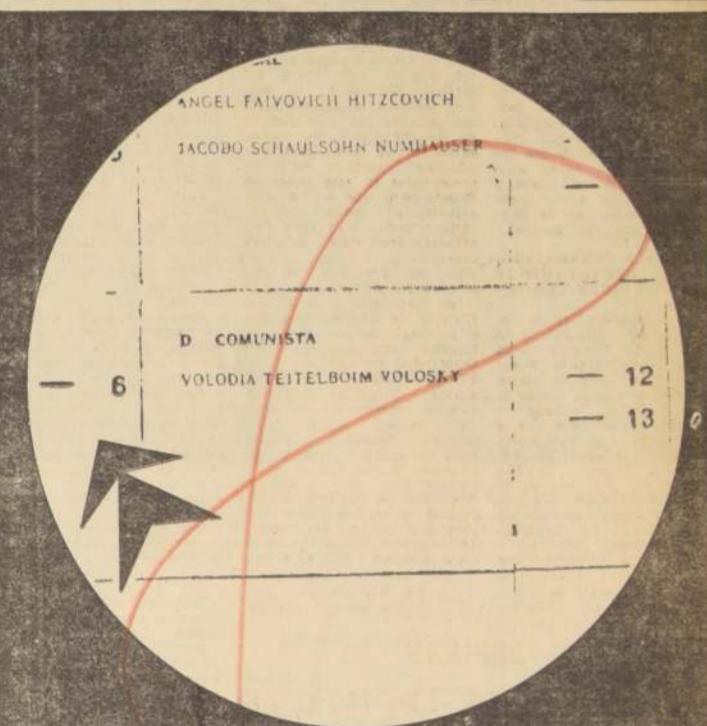
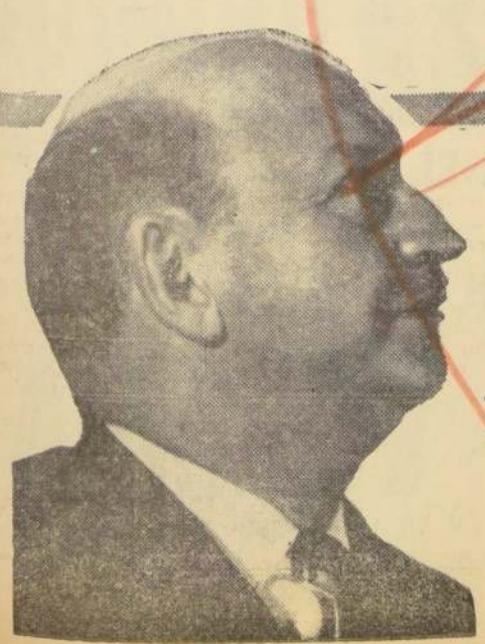
Somos independientes, pero comprendemos que, para cumplir su misión de gobernante, el Presidente de la República necesita contar con una fuerza parlamentaria que lo secunde con decisión. Por ello es que llamamos al electorado a votar por los que sostienen los postulados que el pueblo hizo suyos con el triunfo de Septiembre.

Así se vota realmente por Chile.

Alicia Zegers de Guarro, Luis Malaquias Coneja, María Vergara de Paul, General Alejandro Schwerter, Isabel Phillips de Valdés, Alfredo Silva Echavarria, Estela Lorca de Rojas, Fernando de la Cruz Rojas, Yolanda Correa de Troncoso, General René Echeverría Zerga, Ellisa Pérez de Serrano, General Fernando Ortega Yáñez, Yolanda Antínez de Lecaros, Almirante Donald Mc Intyre, Ana María Jensen H., Jorge Aguirre Silva, Ruth Zurita Arévalo, Alejandro Méndez G. de la H., Inés Hurtado Echeverría, General Renato García Vergara, Juana Espinosa B., Dr. Emilio Aldunate Phillips, Laura Amenábar de Alemparte, Dr. Eugenio Amendate Ruiz, Inés Deves de Correa, Dr. Ernesto Fries Meneses, María Echenique de Valdés, Rodolfo Valdés Phillips, Aida Otaiza de Estrada, Almirante Manuel Quintana Oyarzún, José Luis Silva Bernales, Elena Zañartu de Moreno, General Jorge Bergüño Meneses, Rebeca Larraín de Pérez, Daniel Risopatrón Garmendia, Renato Simonetti C., Cecilia Gebanez Burmaster, Samuel Sánchez Vial, Valentina Maidagán de Ugarte, Dr. Enrique Raventos B., Elena Elisech de Raventos, Carlos Olivares Berrios, Fanny Díthorn Murillo, Dr., Eliseo Otaiza Molina, Josefina Sánchez Hurtado, Tomás Rodríguez Allende, Chita Guzmán Serrano, Miguel Weinstein G., Teresa Guillén de Lange, Diego Vergara Tagle, Hortensia Díthorn Murillo, Carlos Olivares Moreno, Angélica Errázuriz de Walker, Domingo Santa Cruz Wilson, Sergio Pumarino Valenzuela, Fernando Vicuña G., Sergio Larraín García Moreno, Alberto Pinedo Morgan, Mario Sarquis V., Dr. Armando Alonso Vial, Jaime Gibson Infante, Mario Maino, Oscar Correa C., Roque Esteban Seprá, Dr. Alfonso Leng, Domingo Santa Cruz Morla, Isabel Tobar de Ventura, Fernando Gutiérrez Allende.

QUE SE LEVANTE ALGUIEN EN LA OLIGARQUIA Y SEÑALE CON EL DEDO A UN SOLO COMUNISTA, QUE DIGA EL NOMBRE DE UN SOLO COMUNISTA QUE HAYA TRAFICADO CON LA PATRIA! NO LO HALLARA POR MAS QUE REVUELVA EL BAUL DE LA HISTORIA. EN CAMBIO, NOSOTROS, ESTAMOS LISTOS PARA SEÑALAR CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS A GRANDES SEÑORONES QUE SE HAN ENRIQUECIDO VENDIENDO ALGO QUE PARA ELLOS ES UNA MERCADERIA, Y PARA NOSOTROS UN VALOR SAGRADO: LA PATRIA.

Nº 6 VOLODIA



## ATENCION!

Ud. debe sufragar de la siguiente forma:

Extender bien la cédula. Hacer su preferencia cruzando la línea que está ANTES del número y nombre de su candidato comunista. Y recuerde: los candidatos comunistas

SOLO SE ASEGUAN CON SU VOTO EN LAS URNAS.

Provincia de Santiago

Honorable Diputado  
Don Tomás Reyes Vicuña.  
Presente.

Estimado amigo:

Creo que nuestras candidaturas, la mía a diputado y la suya a senador, tienen una finalidad común: colaborar con el Presidente de la República en su programa de promoción popular.

Observando su trayectoria de 30 años al servicio de la Democracia Cristiana y del pueblo, me es grato poner mi acción personal junto a su candidatura. Me siento unido a la batalla del 7 de marzo y estoy fielmente los anhelos de las mujeres chilenas que esperan días mejores para nuestro país. Entre las muchas iniciativas que en su conjunto significarán un positivo impulso a la mejoramiento de las condiciones de vida de muchos hogares, han podido comprobar con satisfacción su acuerdo respecto a mi proyecto destinado a que cada familia pueda obtener una máquina de coser como instrumento de trabajo y progreso económico. Su apoyo a esta idea, que coincide plenamente con los propósitos del Presidente de la República, ha de significar que se convierta en Ley, y con ello, se beneficiará a tantas dueñas de casa independizándolas respecto de muchas necesidades del hogar y dándoles un medio para suplementar sus ingresos.

Estoy convencido de que nuestra acción conjunta, antes y después de la elección, ha de permitirnos llevar adelante nuestro apoyo al Presidente Frei en la durata de gobernar el país en los próximos seis años.

Tiene el honor de quedar a sus órdenes como su Afmio. amigo y S. S.

René Manzur Majluf

Señor  
René Manzur  
Candidato a Diputado por el  
Primer Distrito de Santiago  
Presente.

Muy estimado amigo:

Ha sido muy satisfactorio para mí recibir su comunicación de ayer en que dejó constancia de nuestro mutuo acuerdo respecto a la elección parlamentaria del próximo domingo y a lo que ello significa como nuevo pronunciamiento del pueblo de Chile sobre el programa del Gobierno que encabeza Eduardo Frei. La promoción popular imprime un carácter tan definido al actual Gobierno, que puede afirmarse, alrededor de esta idea se desarrolla toda su acción.

El que así lo haya comprendido los vastos sectores independientes y otras tiendas políticas, hacen posible el afianzamiento del Movimiento Nacional y Popular en que la Democracia Cristiana ha participado tan decididamente y que constituye el más amplio respaldo al Gobierno del Presidente Frei.

Pero más allá de los acuerdos generales me parece importante destacar el positivo aporte de algunas iniciativas que realizadas pueden constituir una magnífica base de progreso para las familias beneficiadas. He podido comprobar el interés que despierta su proyecto para hacer dueñas de una máquina de coser a miles de madres, que complementa y hace viable el propósito del Gobierno. Lo merece el más decidido apoyo.

Espero, pues, que el triunfo nos permita continuar realizando desde el Parlamento esta tarea de colaboración para que en Chile se realice la Revolución en Libertad.

Muy afectuosamente lo saluda su Atto. y S.S.

Tomás Reyes Vicuña

## DOS PEQUEÑOS COBRARON CADA UNO CIEN MIL PESOS EN "LOS GOBELINOS"

La Alcancia Escolar continúa llevando alegría y felicidad a los hogares. — "Los Gobelinos", además de mantener la calidad de sus uniformes, prácticamente ha congelado los precios. —

Extraordinaria demanda



**LOS DOS PRIMEROS GANADORES.** — La foto es bien elocuente para demostrar la extraordinaria afluencia de público al Departamento de Uniformes y Utiles Escolares de "Los Gobelinos". En el grabado, en presencia del señor Vicente Rodríguez, alto ejecutivo de la firma, reciben cien mil pesos en dinero efectivo, cada uno, los pequeños Juan Carlos Araco Fernández e Inés Gambah Zúñiga.

En dos hogares de Santiago, compra esté siempre al alcance del presupuesto familiar.

### DOS PREMIADOS

A mediados de ayer, en presencia de un numeroso público, se llevó a efecto la entrega de dos premios de cien mil pesos en dinero efectivo de la Alcancia Escolar de "Los Gobelinos". Don Vicente Rodríguez, alto ejecutivo de la firma, entregó el primer cheque al pequeño Juan Carlos Araco Fernández, a quien su abuelito le había adquirido su uniforme y otros implementos escolares. En total, la inversión alcanzó a \$ 55.40, es decir, gracias a "Los Gobelinos" recibió el valor de su compra más un buen remanente. El agradecido contó a los periodistas que tenía nueve años de edad, que cursaba Quinta Preparatoria en el Stanford School y que siempre sus familiares le adquirían el material de su escuela, en "Los Gobelinos". Ha sido un premio a la constancia, nos dijo su abuelito.

Diariamente "Los Gobelinos" sortea cien escudos pudiendo participar en el sorteo todos los cupones de las compras hechas 24 horas antes. En el de ayer, resultó favorecida con los cien mil pesos en dinero efectivo la señora María Elena Pinto, con domicilio en San Pablo N° 1239, Depto. 3. Ella adquirió en "Los Gobelinos" un par de zapatos con un valor de \$ 22.20. La Alcancia Escolar le devolverá con creces su compra, hoy a las doce horas.

Es indiscutible que la calidad de los productos que entran en "Los Gobelinos" a sus favorecedores en su Departamento de Uniformes y Utiles Escolares —segundo pisito— traspasa las fronteras de la gran metrópoli, ya que diariamente llegan hasta esta prestigiosa firma cientos de personas, residentes en otras provincias, atraídas por la excelente calidad de las mercaderías que exhibe para su venta. "Los Gobelinos" así lo ha comprendido también instando modernos talleres y contratando personal especializado, que se encarga de la confección de los uniformes escolares, tanto para la ropa como para los licores fiscales como para los diversos colectivos particulares, sin excepción.

Por otra parte, las telas y los materiales empleados en la confección de los uniformes, todos de primera calidad, hacen que la etiqueta de "Los Gobelinos" sea un signo de buen gusto. Además, y esto es lo más importante, el Departamento de Uniformes y Utiles Escolares de "Los Gobelinos" ha mantenido la calidad y los precios de años anteriores. De allí que cualquiera

### MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

### A V I S O

"Se pone en conocimiento de los señores COMERCIANTES de la comuna de Las Barrancas, que tienen plazo hasta el 15 del presente mes para pagar sus Patentes de Alcoholos, Comerciales, con los respectivos recargos que establece la Ley. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente aviso, facultará a la H. Corporación para clausurar definitivamente los negocios que no se encuentren al día en sus obligaciones tributarias.

Se hace la presente publicación, atendiendo a lo expuesto en el Oficio N° 634 de fecha 2 de los corrientes, del Ministerio del Interior, que ha denegado la petición de la Asociación de Comerciantes, en el sentido de prorrogar el plazo de pago hasta el 30 de abril próximo."

LAS BARRANCAS, 4 de marzo de 1965.

BENEDICTO FLORES NEIRA  
Alcalde

## EL MOVIMIENTO NACIONAL Y POPULAR EN MARCHA

¡Estuvimos con Ibáñez, Apoyamos a Frei, Votaremos por

JAVIER LIRA MERINO

PARA DIPUTADO  
Nº 67 1er DISTRITO N° 67.-

Roberto Infante R.  
Luis Correa P.  
Alejandro Hales Y.  
Carlos Montero Sch.  
Alejandro Schwerter G.  
Guillermo Vildósola A.  
Francisco O'Ryan  
Ignacio Garcés B.  
Guido González H.  
Oscar Salas E.  
Luis Raúl B.

Jorge Leyton C.  
Diego Barros O.  
Benjamín Videla V.  
Adrián Barrientos V.  
Germán Vidal D.  
Raúl Munizaga S.  
Osvaldo Buccicardi F.  
Manuel Hormazábal G.  
Diego Lira V.  
Alejandro Baeza  
Raúl Cañón A.



## GUMUCIO EL 9 DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA.

30 Años en una línea inalterable de acción política. Su labor legislativa no se ha limitado a sectores parcelados: ha sido para Chile y Chile conoce su labor



## GUMUCIO El 9 de la DEMOCRACIA CRISTIANA.

EN EL SENADO SEGUIRA SIENDO EL HOMBRE LEAL A SUS IDEALES, Y PALADIN DE LA JUSTICIA SOCIAL Y EL POLEMISTA IRREDUCTIBLE. VOTAR POR EL ES VOTAR POR LA

### DEMOCRACIA CRISTIANA



## ELIJA BIEN



Vote por el tercero de la lista Radical - Letra C - el abogado

### VOLTAIRE LOIS

COMPLETE LA CRUZ ADELANTE DEL  
-- 26 VOLTAIRE LOIS PERALES

ESCUCHE MAÑANA SABADO A LAS 22.30 EN RADIO NUEVO MUNDO, DESPUES DE ENTRETELONES, A VOLTAIRE LOIS.

### MAESTROS AL PARLAMENTO

Los profesores comunistas proclaman a sus candidatos hoy viernes a las 7 de la tarde, en el Teatro ROMA, San Diego 236. Por una educación al servicio del pueblo y del país:

- CESAR GODOY URRUTIA, 1er Distrito.
- GLADYS MARÍN M., 2do. Distrito.
- MARÍA MARCHANT R., 4º Distrito.
- BERNARDINO JARA Z., 4º Distrito.

Un escritor al Senado, con los votos de los maestros:

### VOLODIA TEITELBOIM

Un maestro al Municipio, para el progreso de la capital:

### HUMBERTO ELGUETA G.

Y junto al profesorado, un selecto grupo de artistas en un gran festival:

LOS CANDIDATOS ANALIZARAN A FONDO LOS PLANES EDUCACIONALES DEL GOBIERNO Y LAS PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION Y LA CULTURA EN NUESTRO PAIS.

### Dirección General de los Servicios de la Armada

### Propuesta Pública N° 2.217

Llámanse la atención al comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, para proveerse de los siguientes artículos de Librería:

Líquido para borrar tinta, Barniz corrector de stencil, Tinta para marcarropa, Lápices para escritura sobre vidrio, Cinta adhesiva (scotch), Sacacorchetes, Papel térmico-fax, Papel transparente, Papel carbón Dito, Cartón gris para encuadernación, Cartulina, Cuero especial para encuadernación, Implantex, Telas para encuadernación, Bolígrafos, etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios el día JUEVES 1º ABRIL DE 1965, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso en calle Prat 620, 2º piso; en Santiago Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

## JULIO SILVA SOLAR



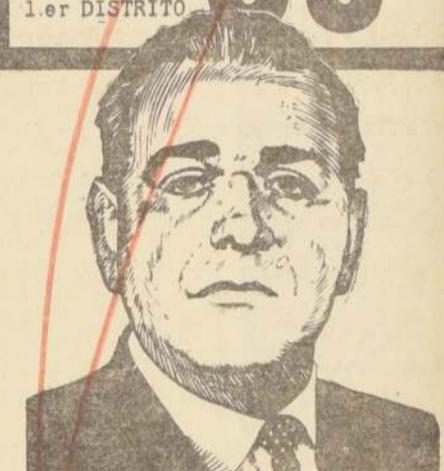
Candidato a Diputado del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el TERCER DISTRITO de Santiago.

Abogado, periodista, escritor, 20 años militante, y 7 veces Consejero Nacional del Partido. Un hombre de preparación e integridad reconocidas.

Dele su voto en las comunas de Provincia, Ñuñoa, Las Condes, Puente Alto, La Reina, La Florida, San Miguel, San José de Maipo, Pirque, La Granja y La Cisterna.

Escúchelo HOY por CB 138 Radio Cruz del Sur, a las 22.15 horas.

LISTA I - N° 46



## La tarea de una Generación

Hoy y todos los días a las 12:55 horas  
RADIO MAGALLANES



## VOLODIA

UBIQUE EL 6 . . .

... Y VOTE ASÍ!

+ 6 VOLODIA

HAGA LA CRUZ EN LA LINEA QUE ESTÁ ANTES DEL NUMERO Y DEL NOMBRE.



VEA UNA OFERTA SENSACIONAL EN LA PAGINA 11



Maria Inés  
Aguilera Castro  
LETRA I — N° 91  
DIPUTADO 1.er  
DISTRITO  
DEMOCRACIA  
CRISTIANA

**Asesora y fundadora de Centros Comunitarios, Cooperativas de Viviendas, Centros Campesinos y Juntas de Vecinos, presidente del P. D. C.,**

**en la 9a. Comuna. Creadora del Ropero Comunal. Secretaria activa y eficaz de la regidora IRENE FREI (Q. E. P. D.).**

## ***la hora de la verdad***

Un documental apasionante, verídico y polémico.

~~La voz valiente y acusadora de los  
comunistas.~~

**HOY VIERNES 5. POR:**

~~CB-70 RADIO SANTIAGO . . . . . 21.00 horas~~  
~~CB-82 RADIO DEL PACIFICO .. 23.00 horas~~  
~~CB-93 RADIO NUEVO MUNDO .. 20.00 horas~~  
~~CB-130 RADIO BALMACEDA .. 23.30 horas~~

## RADIOS DE PROVINCIAS:

ESMERALDA de Iquique	22.30 horas
MINERIA de Antofagasta	22.30 horas
ATACAMA de Copiapo	22.00 horas
RIQUELME de Coquimbo	21.35 horas
NORTE VERDE de Ovalle	21.30 horas
RANCAGUA de Rancagua	21.15 horas
LA DISCUSION de Chillán	22.35 horas
SIMON BOLIVAR de Concepción	22.00 horas
EL CARBON de Lota	21.40 horas
S. N. AGRICULTURA, Los Angeles	22.05 horas
CAMILO HENRIQUEZ de Valdivia	22.30 horas

**EL SABADO 6 POR:**

S. N. AGRICULTURA de Valparaíso 23.00 horas

# AQUI SE VOTA

QUE EL PRESIDENTE PUEDA GOBERNAR POR LA DEMOCRACIA CRISTIANA		ENGOMADO
DIFUSO DOS		
A. VANGUARDIA NACIONAL DEL PUEBLO	B. COMUNISTA	C. DEMOCRATA CRISTIANO
— 14 MARIO TOUAL DROVE	— 5 JUAN ACEVEDO PAVES	— 14 PEDRO VIDEL RIQUELME
— 15 ALFREDO HUICHERA ROBERTO	— 26 BERNARDINO JARA URIOA	— 15 CARLOS DEMARCO KEMPWENY
— 16 ANTONIO TADEL VALDEZ	— 27	— 16 ANDRES ATILIO ALCAR
— 17 RODRIGO PEREZ FERNANDEZ		— 17 RICARDO DAVILA BASTERRICA
— 18 JULIO MUÑOZ ALVAREZ		— 18 JUANA DIP DE RODRIGUEZ
— 19 SALVADOR ALCALDE BUTTERUS		
ACCIO		
B. CONSERVADORES UNIDOS	C. ACCIO	D. LIBERAL
— 15 ALFREDO HUICHERA ROBERTO	— 27	— ADOLFO MUÑOZ SAMPUESTO
— 16 ANTONIO TADEL VALDEZ		— EDUARDO LITTOZ ELEST
— 17 RODRIGO PEREZ FERNANDEZ		— ALFREDO ALCALDE BARROS
— 18 JULIO MUÑOZ ALVAREZ		
— 19 SALVADOR ALCALDE BUTTERUS		
DEMOCRATICO		
E. DEMOCRATICO	F. DEMOCRATICO NACIONAL	
— 10 SERGIO ARCE NUÑEZ	— 42 LAGUTADO QUESADA BERRERA	
— 11 CARLOS LEON STELLS	— 43 JOAQUIN NAVARRETE LIZA	
— 12 ANTONIO IBARRA BEHABIDES	— 44 CAUROLICAN PERA REYES	
— 13 LUIS FANTERO VILLASOB		
G. DEMOCRATICO		
— 14 MARIO TOUAL DROVE		
— 15 ALFREDO HUICHERA ROBERTO		
— 16 ANTONIO TADEL VALDEZ		
— 17 RODRIGO PEREZ FERNANDEZ		
— 18 JULIO MUÑOZ ALVAREZ		
— 19 SALVADOR ALCALDE BUTTERUS		
H. DEMOCRATICO		
— 20 JUAN ACEVEDO PAVES		
— 21 BERNARDINO JARA URIOA		
— 22 ANDRES ATILIO ALCAR		
— 23 RICARDO DAVILA BASTERRICA		
— 24 JUANA DIP DE RODRIGUEZ		
I. DEMOCRATICO		
— 25 EDUARDO LITTOZ ELEST		
— 26 ALFREDO ALCALDE BARROS		
J. DEMOCRATICO		
— 27 CAUROLICAN PERA REYES		

Esta es la lista de candidatos a Diputados del Partido Demócrata Cristiano por las Comunas del 4º Distrito de Santiago

## **COMUNAS**

— LLOLLEO	— SAN ANTONIO	— MARIA PINTO
— CARTAGENA	— NAVIDAD	— SAN BERNARDO
— EL MONTE	— MELIPILLA	— CODEGUA
— EL TABO	— BUIN	— CUNCUMEN
— PAINE	— CURACAVI	— CALERA DE TANGO
— CENTRAL RAPEL	— SAN PEDRO	— ALHUE

Al votar debe completar una cruz marcando una raya | sobre la linea — que está antes del nombre de uno de los candidatos de la Democracia Crístiana.

En todas las Comunas del país al Partido Demócrata Cristiano le corresponde la Letra I  
Busque cuidadosamente de hacer una + únicamente a uno de los candidatos que están  
en el recuadro I Demócrata Cristiano.



## **COMANDO EMPLEADOS Y JUBILADOS BANCARIOS PIDEN APOYO PARA EL EX SECRETARIO GRAL. FEDERA- CION DE EF. BANCO DEL ESTADO.**

35 PISTOLE

**DEMOCRACIA CRISTIANA**

Nº 67

DEFENDERÁ CON EXPERIENCIA POLÍTICA EL PROGRAMA DEL PRESIDENTE FREI

# LIRAMERU

# VUELVE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# ~~FAVORITISMO~~

**JOSE MUSALEM**

**WILNA SAAVEDRA**

1°s. en el corazón de la mujer chilena.

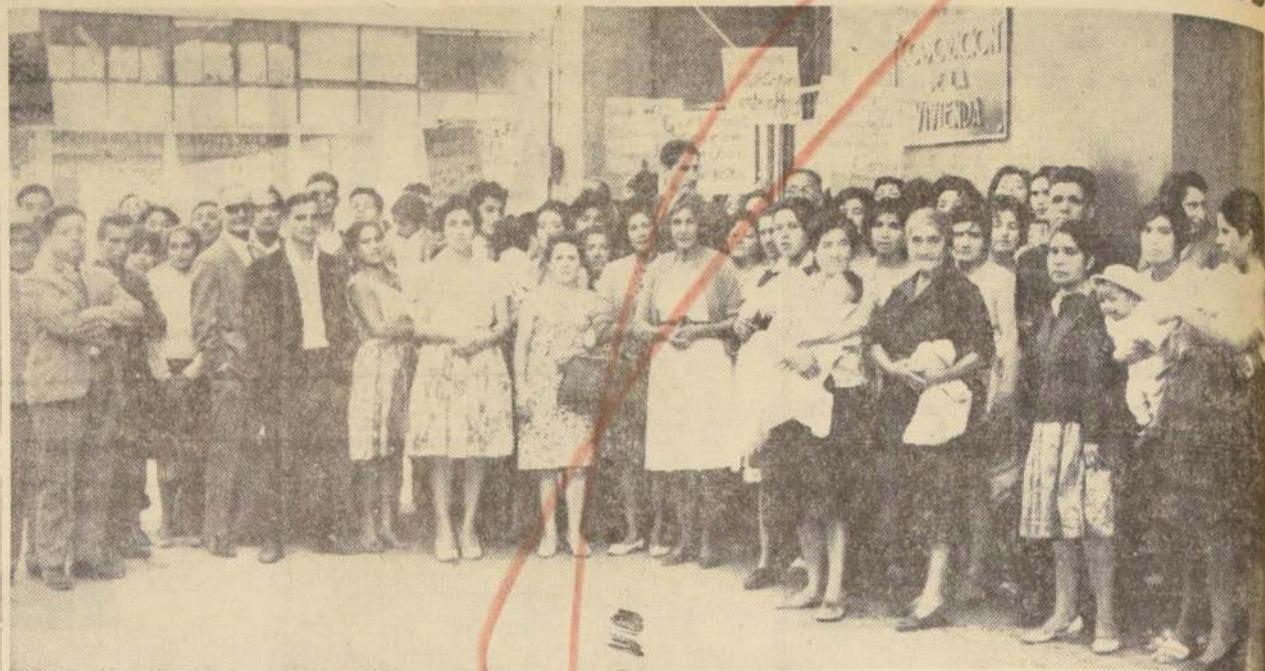


El Miércoles recién pasado, en El Rosedal, se llevó a cabo una grandiosa reunión, a la cual asistieron más de 8.000 personas, por la cual las mujeres manifestaron su adhesión al candidato a Senador, José Musalem y a la candidata a Diputado por el Tercer Distrito, Wilna Saavedra.

**90 +**

**DEMOCRACIA CRISTIANA**  
RENATO JARAMILLO R.  
CONFIRMA TU LEALTAD AL GOBIERNO DEL PUEBLO

## WALDO GREZ, DIPUTADO DE LOS POBLADORES



El candidato a diputado por el Primer Distrito WALDO GREZ, acompañó a los pobladores de San Gregorio, La Legua y Malaquita Concha a una entrevista celebrada con el Vicepresidente de la CORVI, señor Horacio Lira. Se estudiaron las necesidades más urgentes de estas miles de familias y la forma en que serán solucionadas. WALDO GREZ, será diputado de los sin casa y pobladores. En la reforma constitucional que estudiará el nuevo Parlamento, GREZ establecerá EL DERECHO A LA CASA PROPIA PARA CADA FAMILIA CHILENA.

**WALDO GREZ — N° 68 — DIPUTADO POR EL PRIMER DISTRITO**

**L DEMOCRATICO NACIONAL**  
HUMBERTO MARTONES MORALES  
**109**  
**MARTONES**  
EL PRIMERO EN LA ULTIMA LISTA  
DE LA CEDULA ROSADA  
HAGALE LA + EN EL 109

**CARMEN, GLORIA AGUAYO DE SOTA**

escúchela todos los días  
a las 16 15 horas  
en su programa.

"DE MUJER A MUJER"  
Radio Santiago

**MARIO HAMUY**

LETRA I — NUMERO 79



Reelijamos por 3<sup>a</sup> vez al Diputado jefe de la campaña de Frei en Santiago  
**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**

**MARTINEZ CAMPS**  
DIPUTADO 24  
EL 1º DE LA LISTA RADICAL  
EN EL 1<sup>er</sup> DISTRITO DE SANTIAGO

EL 1º DE LA LISTA RADICAL  
EN EL 1<sup>er</sup> DISTRITO DE SANTIAGO

REELIJA AL DIPUTADO

P.D.C. 2º DISTRITO I N° 37

**1.er DISTRITO** + 86

**EN LA LISTA "I" (DEMOCRACIA CRISTIANA)  
MARQUE EL 86**

**¿ES INDISPENSABLE  
MARCAR PREFERENCIA?**

Sí, porque si no lo hace  
su voto quedará "en blanco".  
Recuerde que con la nueva ley  
no hay "derrames de votos"....  
Por eso, en la lista "I" de la  
Democracia Cristiana,  
marque claramente el  
+ 86.

**ENGOMADO**

**I. DEMOCRATA CRISTIANO**

- 78 LUIS PARETO GONZALEZ
- 79 MARIO HAMUY BERR
- 80 BOSCO FARIA ALDERETE
- 81 SANTIAGO PEREIRA BECERRA
- 82 FERNANDO SANHUEZA HERBAGE
- 83 JOSE DOMINGO ESCORZA OLMO
- 84 HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA
- 85 MARTA MARIN GALLIANO
- 86 VICENTE SOTA BARROS
- 87 LUIS MAIRA AGUIRRE
- 88 MARIO CIFUNTES SEPULVEDA
- 89 GEROIO VARGARA BALBONTIN
- 90 RENATO JARAMILLO RIVERA
- 91 MARIA INES AQUILERA CASTRO
- 92 MARIO SEPULVEDA BUSTOS
- 93 WILNA SAAVEDRA CORTES

**J. LIBERAL**

**VICENTE SOTA**  
DIPUTADO DEMOCRATA CRISTIANO

**APOYO FIRME A FREI**

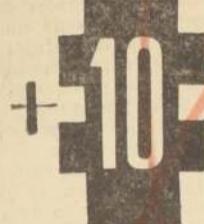
- Un ingeniero, becado en la Universidad de Cornell (Nueva York), ex-delegado de Chile a la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).
- Trabajó en el Salitre y asesoró industrias y sindicatos democristiano, con valentía, un amplio espíritu social.
- Alumno de Alberto Hurtado, se inició con él en la acción social en la Población Velásquez y en la Población Buzeta. Hoy, junto con Carmen Gloria Aguayo, su mujer, han dedicado su vida al servicio popular.
- Simboliza el desinterés personal de quienes, hace 26 años, fundaron los primeros centros de la Falange Nacional, hoy Democracia Cristiana, con idealismo y visión política.

**LORCA** OBRAS Y LEYES



Cuando  
el Pueblo  
quiere...

El  
Gobierno  
puede!!



# TOMAS REYES VICUÑA AL SENADO

Para afianzar los valores morales en la Política Nacional!  
Para realizar el Programa de Septiembre!  
Para que Chile conquiste su liberación Económica y Social!  
Para crear miles de Propietarios de la Tierra!  
Para una vida digna en las poblaciones!  
Para que la Educación sea patrimonio de todos los chilenos!

FREI en la Moneda... TOMAS REYES VICUÑA en el Senado

Una Figura Internacional de la DEMOCRACIA CRISTIANA Mayoría abrumadora para el N.º 10

## MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL — SANTIAGO —

Se pone en conocimiento a los señores Industriales, Profesionales y del Comercio en general, que a partir del día 10 de marzo se empezará a cobrar los derechos de pago de patentes Industriales, Profesionales y Comercio. Los pagos deben efectuarse en la Tesorería Comuna de San Miguel, Gran Avenida 3436, de 8:30 a 12 horas, para lo cual contará con un plazo hasta el 31 de marzo de 1965, de acuerdo con el decreto N° 392 del 26 de febrero de 1965, del Ministerio del Interior que autoriza esta prórroga.— EL ALCALDE.



M. CANDIA H.

G - 63

DEMOCRATACRISTIANO

## Dirección de Aprovisionamiento del Estado ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS

Solicítase PROPUESTA PÚBLICA N.º 46, para la adquisición de formularios que se indican, destinados a la SUBSECRETARÍA M. EDUCACIÓN.

16.000 Boletines estadísticos para Liceos.  
10.000 Boletines estadísticos para anexas a Liceos.  
1.000 Boletines estadísticos para Escuelas Agrícolas.  
1.200 Boletines estadísticos para Institutos Comerciales.  
1.200 boletines estadísticos para Escuelas Industriales.  
2.500 Boletines estadísticos para Escuelas Técnicas Femeninas.  
20.000 Declaración anual de Existencia (Escuelas Particulares).

Las Propuestas se abrirán en la DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui 66, Sala de Propuestas, 2º piso, el día 15 de marzo de 1965, a las 10:30 horas.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección de Imprenta de esta Dirección.

Para retirar Bases y Antecedentes, es necesario estar inscrito en el Registro Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

## EN CIEN CONCENTRACIONES LA DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA EXPRESÓ SU APOYO AL PRESIDENTE FREI

Los candidatos a diputados por el Primer Distrito, Javier Lira Merino y Mario Candia Henríquez, piden que al Gobierno se le den las herramientas necesarias para su programa nacional y popular

A través de más de un centenar de concentraciones la Democracia Agrario Laborista ha venido expresando su adhesión al Presidente Frei y ha llamado al electo-

centenario de su vida política y que para lograr los beneficios que reclamaban con urgencia los sectores laborales, era indispensable facilitar al Presidente Frei el cumplimiento de su programa. Agregó Can- dia Henríquez, que esto sería posible sólo con un parlamento activo que viere en la inquietud popular y sus anhelos.

Otros candidatos de la Democracia Agrario Laborista a diputados por el Primer Distrito, el General (R) Manuel Fellú de la Rosa; el periodista Antonio Cabello; el representante de los empleados prendarios, Raúl Endrias Cabrerizo; el abogado Santiago Larrauizbel, y el ingeniero Eduardo Nocochén Nebel, han referido en idénticos términos y ellos y sus comandos están trabajando con especial entusiasmo por la victoria de los candidatos que apoyan los planes del Gobierno, como los de dicha colectividad.

### CANDIDATOS POR EL SEGUNDO DISTRITO

JAVIER LIRA MERINO, candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, en representación de la Democracia Agrario Laborista,

rado santiaguino a votar por los candidatos de este partido que apoyan en el Congreso Nacional el programa nacional y popular de su Gobierno.

Javier Lira Merino, uno de sus candidatos a diputado por el Primer Distrito, fue categórico en estas concentraciones para señalar que debía dársele al actual Gobierno las herramientas necesarias para realizar su programa y que en este sentido la Democracia Agrario Laborista se estaba jugando por todo. "Nuestra adhesión" —dijo Lira Merino— es ahora mucho más fuerte, ya que adquirimos un compromiso con el pueblo, compromiso que vamos a cumplir para cumplir con nuestro destino histórico".

Mario Candia Henríquez, otro de los candidatos de la DAL a diputado por el Primer Distrito, al que apoyan los empleados de comercio y otros importantes sectores, dijo que nuestro país estaba viviendo uno de los instantes más tra-

El DAL, acordó su apoyo en la provincia de Santiago, al brillante diputado José Musalem, para su candidatura a senador, asegurándole de esta manera, la primera mayoría nacional.

PIDEN APOYO PARA JAVIER LIRA MERINO

Un Comité Independiente, integrado por profesionales que han tenido destacada figuración en las actividades nacionales, ha formulado un llamado a votar por Javier Lira Merino, quien en anterior oportunidad fuera un brillante parlamentario, por el Primer Distrito.

Integraron este Comité los abogados Ignacio Garcés Basabe, Oscar Salas E., y Jorge Leyton C.; los ingenieros

Eduardo Infante Rengifo y Manuel Atria; el Dr. Pedro Donoso; el arquitecto Osvaldo Buccicardi; el cirujano dentista Jorge Crisafulli; el Ingeniero agrónomo Carlos Montecinos Sch., y el profesor Germán Vidal Duarte.

En su llamado expresan: "Nosotros creemos que la revolución integral que hoy comienza a vivir el país tiene de todo como lo pretenían algunos teóricos, sino que de mucho y ese mucho, es un pueblo, una historia y una tradición real que nos pertenece. Nosotros queremos darle, más con una postura y con un nuevo estilo, que con teorías, un sello de auténtica chilenidad a este movimiento, porque así como lo vemos ligado a nuestra historia, debe también estarlo, a nuestro modo peculiar de ser.

Nosotros creemos que hace falta un apoyo resuelto de voluntades que se levantan sobre los muros y no sobre ideas formadas. Hoy se trata en serie de construir un destino y de dejar atrás la eterna blandura de la salida fácil y demagógica.

Por esto y con gran preoccupation por la próxima elección de Parlamento, que nos dirigimos a Ud. para pedirle su adhesión para JAVIER LIRA MERINO, quien con una trayectoria política limpia, ya larga y probada, seria y valiente, con posibles errores, pero siempre impregnada de afán de servicio en grande, de honestidad y patriotismo, nos parecería una sólida garantía para sostener las ideas que hemos expresado.

Nuestro amigo, universitario que luchará por la jubilación de la mujer empleada a los 25 años, y por una jubilación para el sector privado equivalente al promedio de los últimos seis meses de sueldo; por una gratificación anual del 25%, sobre los sueldos imponibles, con un mínimo de seis sueldos vitales; por la sindicalización de todos los empleados de acuerdo al Código del Trabajo; para hacer realidad la Medicina Curativa para el personal activo y jubilados, para sus cónyuges e hijos menores de 18 años o estudiantes.

MARIO CANDIA HENRIQUEZ



MARIO CANDIA HENRIQUEZ, otro de los candidatos a diputado de la Democracia Agrario Laborista, por el Primer Distrito de Santiago. Lo apoyan importantes sectores de empleados de comercio y empleados particulares en general.

Ríquez, quien representa en la lista de la Democracia Agrario Laborista a los empleados de comercio que le han expresado su adhesión.

Mario Candia ha anticipado que luchará por la jubilación de la mujer empleada a los 25 años, y por una jubilación para el sector privado equivalente al promedio de los últimos seis meses de sueldo; por una gratificación anual del 25%, sobre los sueldos imponibles, con un mínimo de seis sueldos vitales; por la sindicalización de todos los empleados de acuerdo al Código del Trabajo; para hacer realidad la Medicina Curativa para el personal activo y jubilados, para sus cónyuges e hijos menores de 18 años o estudiantes.

Durante su participación en las diversas concentraciones realizadas por la Democracia Agrario Laborista, Mario Candia ha recibido valiosas adhesiones que aseguran su victoria el domingo próximo.

## A LOS QUE APOYAN

### AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE FREI:

JOSE MUSALEM tendrá la Primera Mayoría Nacional.

Esta verdad le duele a la reacción. Musalem es la mejor espada de Frei. Participó en la redacción del Programa de Gobierno. Las leyes de los trabajadores y las que favorecen a la mujer tienen su apellido: se llaman LEYES MUSALEM.

Por eso, el rumor corre:

"Pero si Musalem está asegurado."

Musalem es fijo. Para que votar por él!

Sacara lejos la primera mayoría..."

ESA ES LA ARTIMANA

Si se lo repiten  
a 50.000 o 100.000 personas, Musalem no  
tendría el respaldo que necesita.

ESE ES EL ENGAÑO!

LA LISTA DEMOCRATACRISTIANA NECESITA  
LOS VOTOS DE MUSALEM Y LOS SUFRAGIOS  
QUE UD. MARQUE PARA EL +11 TAMBIEN  
CONTRIBUIRAN A SACAR A LOS CANDIDATOS  
DE LA LISTA.

Por eso, RECHACE UD. EL ENGAÑO Y DELE  
SU RESPALDO A MUSALEM PARA ASEGURAR  
LA APLASTANTE VICTORIA DEL PUEBLO....

El Comando

**MUSALEM N° 11**

**¡Todavía hay milagros!**  
**LANA MARENKO**  
**€ 8.- el Kilo**  
**HILANDERIA CHUAQUI**

TRES LOCALES.

Los Tres Antonios 77 Núñez - San Alfonso 73 - San Antonio 728, I. 5-7

## MINISTERIO DEL INTERIOR:

## Instrucciones Impartidas por el Ministerio del Interior para Resguardo de

CIRCULAR N° 18

Santiago, 16 de Febrero de 1965.—

Corresponde al Ministerio del Interior dictar las disposiciones para la organización de los servicios de resguardo del orden público durante el acto electoral del 7 de marzo próximo.

La Ley General de Elecciones, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo N° 1002, de 2 de Mayo de 1962, de esta Secretaría de Estado, confiere a los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, designados al efecto por el Presidente de la República, la delicada e importante misión de resguardar y mantener inalterable el orden público electoral, velando por el fiel cumplimiento de la Ley General de Elecciones, en especial en cuanto se refiere a la corrección y pureza del ejercicio de la soberanía.

En la Elección General Ordinaria de Parlamentarios del 7 de Marzo próximo, el Gobierno ha decidido innovar en lo que respecta al envío de informaciones al Ministerio del Interior, sobre los escrutinios de las Mesas Receptoras de Sufragios, encargando al respectivo Jefe de Fuerza de cada Comuna o lugar en que funcionan Mesas Receptoras, el control directo de los cómputos, con arreglo a las Instrucciones especiales contenidas en la Circular N° 16, de 10 de Febrero en curso, enviada por la Subsecretaría de este Ministerio a los Intendentes, Gobernadores y Jefes de Fuerza de toda la República, que debe tenerse por reproducida en esta Circular.

Sin perjuicio de las facultades específicas conferidas al Jefe inmediato de la Fuerza Pública, en la Ley General de Elecciones y en la Circular N° 16 citada, los Intendentes y Gobernadores conservan las atribuciones que les otorgan la Constitución y las leyes, correspondiéndoles, además, el inmediato envío de los cómputos departamentales y provinciales a la respectiva Intendencia o al Ministerio del Interior, de acuerdo con lo dispuesto en la misma Circular N° 16.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley General de Elecciones y con el objeto de que los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros encargados del mando de las respectivas fuerzas en las cabeceras de departamento y de circunscripciones en que funcionan Mesas Receptoras de Sufragios, puedan cumplir aquellos preceptos electorales que guardan especial relación con su labor, se señalan, a continuación, las siguientes instrucciones:

## 1.º) PERÍODO DE ACTUACION DE LA FUERZA PÚBLICA

El Presidente de la República designará, con anterioridad a la fecha de la elección, un Jefe Militar, Naval, de Aviación o de Carabineros, que tendrá el mando de la Fuerza Pública para el mantenimiento del orden público en las cabeceras de departamento y de circunscripciones civiles en que deben funcionar Mesas Receptoras de Sufragios. Las personas designadas para el comando de las fuerzas tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento del orden público en las respectivas localidades. (Art. 132 de la Ley General de Elecciones.) (1).

El Jefe de la Fuerza deberá actuar a partir de las ocho horas, desde dos días antes del fijado para la elección, y hasta las veinticuatro horas del día del acto electoral.

## 2.º) JEFES DE PLAZA

El Ejecutivo, en uso de las facultades que le confiere el Decreto Supremo número 1085, de 20 de Agosto de 1940, del Ministerio de Defensa Nacional, puede también designar Jefes de Plaza.

Corresponderá a los Jefes de Plaza designados el mando superior y la coordinación de todas las fuerzas puestas a su disposición en el decreto de su nombramiento, para asegurar el mantenimiento integral del orden público.

Los Jefes de Plaza deberán adoptar todas las medidas conducentes al cumplimiento por los Jefes inmediatos de la Fuerza Pública de los deberes que les impone la Ley General de Elecciones y la Circular N° 16, de 10 de Febrero último, de la Subsecretaría del Interior, y recibirán las instrucciones del Gobierno en la forma prevista en los artículos 2º y 3º del Decreto Supremo N° 1085 citado.

## 3.º) DISPOSICIONES SOBRE SECRETARIAS DE PROPAGANDA, SEDES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y OTROS LOCALES

Al respecto, la ley establece las siguientes normas:

a) Secretarías de Propaganda y toda oficina u organización destinadas a atender electores.— Deben permanecer cerradas desde cuarenta y ocho horas antes del día de la elección y hasta las veinticuatro horas del mismo día. (Artículo 64, inciso 1º.)

Comprobada que sea cualquiera infracción a este precepto, el Jefe inmediato de la Fuerza Pública, previa formación del acta de iniciación del sumario correspondiente, la que será remitida de inmediato al Juez respectivo, procederá a clausurar en el acto la secretaría, oficina u organización de que se trate.

b) Locales, establecimientos y casas particulares destinados el día de la elección a propaganda o a atención de electores.— Al respecto, el artículo 64, inciso

segundo, establece que serán clausurados hasta las dieciocho horas del día de la elección los locales comerciales, de espectáculos públicos, restaurantes, hoteles, fuentes de soda y demás establecimientos o casas particulares que se destinen ese día a propaganda o a atención de electores.

En consecuencia, una vez comprobada la comisión de alguna de dichas infracciones; y previa formación del acta de iniciación del sumario respectivo, la que será remitida al Juez Letrado competente, se procederá a efectuar en el acto la correspondiente clausura. La clausura la resolverá por sí mismo el Jefe inmediato de la Fuerza Pública que tenga a su cargo el resguardo del orden durante el acto electoral y adoptará las medidas conducentes a hacerla cumplir. (Artículo 64, inciso 3º.)

Es preciso puntualizar que "Jefe INMEDIATO DE LA FUERZA PÚBLICA" ES TODO AQUEL REPRESENTANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS O DE CARABINEROS QUE, EN EL MOMENTO DE COMPROBARSE DETERMINADA INFRACCIÓN, SE ENCUENTRE AL MANDO DE FUERZA ARMADA O POLICIAL. En consecuencia, le corresponde asumir las funciones que encuentra la ley a los "Jefes inmediatos de la Fuerza Pública", no sólo a los Jefes de Fuerza designados por el Ejecutivo en cada departamento o circunscripción civil, sino a todos aquellos representantes de la Fuerza Pública que se hallen en la situación de mando antes señalada.

En relación con los locales mencionados, deben tenerse presente también las disposiciones sobre visitas, investigaciones y clausuras que, para reprimir el cohecho, se consignan en el Párrafo 12º de esta Circular.

c) Sedes oficiales de los partidos políticos y de los grupos patrocinantes de candidaturas independientes.— Estas sedes podrán funcionar aun en el día de la elección, pero bajo la vigilancia de la autoridad y sin que les sea permitido realizar propaganda electoral o política ni atender electores, salvo la atención y distribución de apoderados, que podrán efectuarse hasta las diez horas. Entre el recinto de las sedes y el local en que funcionan las mesas receptoras de sufragios deberá mediar una distancia no inferior a 200 metros en las cabeceras de departamento, ni menor de 100 metros en las demás localidades. (Art. 64, inciso 4º.)

En consecuencia, los Jefes de las Fuerzas deberán disponer las medidas necesarias para vigilar el estricto cumplimiento de estos preceptos, sin perjuicio de practicar durante el día de la elección las visitas de inspección que se señalan en el Párrafo 12º de esta Circular.

Es preciso dejar claramente establecido que la referida autorización legal permite exclusivamente el funcionamiento durante el día de la elección, dentro del territorio DE CADA CABECERA DE COMUNA O LUGAR DONDE FUNCIONEN MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS DE UNA SOLA SEDE OFICIAL POR CADA PARTIDO POLÍTICO O GRUPO PATROCINANTE DE UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Por consiguiente, en caso de comprobarse durante el día de la elección que en alguna cabecera de comuna o lugar donde haya instaladas mesas receptoras de sufragios, funciona más de una sede de determinado partido político o grupo independiente, el Jefe de la Fuerza Pública procederá a dejar en funcionamiento una sola sede oficial del respectivo partido o grupo independiente, clausurando las restantes, previa confección de un acta, la que será remitida al Juez Letrado competente, y servirá de cabeza para la iniciación del correspondiente sumario. Estas medidas deben adoptarse estrictamente, aun en el caso de que el partido político o grupo independiente, al cumplir con la obligación de declarar ante el Juez de Letras respectivo la ubicación de la sede oficial, hubiese señalado más de una sede en determinada cabecera de comuna, o lugar en que funcionan Mesas Receptoras de Sufragios.

Si en el día de la elección se comprueba alguna infracción a los preceptos señalados, el Jefe de la Fuerza procederá a levantar acta del hecho, quedando facultado para disponer la clausura del local. Dicha acta será remitida de inmediato al Juez Letrado competente y servirá de cabeza para la iniciación del sumario respectivo.

d) Establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas.— El artículo 64, inciso 1º, dispone que deberán permanecer cerrados durante las veinticuatro horas del día de la elección los siguientes establecimientos, que se señalan en forma taxativa: depósitos de bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias, y las cantinas, bares o tabernas, con expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el local de la venta.

En caso de comprobarse alguna infracción a este precepto, el Jefe inmediato de la Fuerza Pública denunciará el hecho ante la Justicia Ordinaria y procederá a clausurar en el acto el establecimiento de que se trate.

## 4.º) SOBRE MANIFESTACIONES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS

a) Espectáculos públicos y deportivos de toda clase.— Se suspenderán en el día

de la elección hasta las dieciocho horas. (Art. 64, inciso 5º.)

Comprobada que sea cualquiera infracción a este precepto, el Jefe inmediato de la Fuerza Pública procederá a denunciar el hecho ante el Juez Letrado respectivo y dispondrá que se suspenda el espectáculo.

b) Manifestaciones y reuniones públicas.— Los Jefes de las Fuerzas deberán impedir y disolver toda clase de manifestaciones o reuniones públicas de cualquier naturaleza que ellas fueren, desde las 12 horas del día anterior al de la elección y hasta dos horas después de practicados los escrutinios ese mismo día. (Art. 135.)

A este respecto, pondrán término a toda clase de provocación o incitación a alterar el orden público que pueda suscitarse, ya sea por parte de elementos políticos antagonistas u otros, procediéndose con la energía suficiente para hacer respetar el principio de autoridad y la mantención inalterable del orden público.

Los desfiles, reuniones y manifestaciones públicas, de cualquier naturaleza, que se efectúen después de practicados los escrutinios, deberán ajustarse a las instrucciones contenidas en los Decretos Supremos N.os 859 y 2863, de 23 de Febrero de 1927, y de 19 de Junio de 1936, respectivamente, del Ministerio del Interior.

## 5.º) INSPECCIONES PRE-ELECCIONARIAS

Desde que asuman los cargos, los Jefes de Fuerza dispondrán las medidas necesarias para verificar que los locales en que deban funcionar las Mesas Receptoras de Sufragios correspondan a aquellos que las Juntas Electorales Departamentales hayan designado para el efecto, en conformidad lo dispuesto en el artículo 39. Verificarán que dichos locales cuenten con las facilidades necesarias para el expediente acceso de los electores a ellos, especialmente cuando se trate de recintos o sitios privados. En caso de comprobar alguna deficiencia, deberán arbitrar las medidas necesarias para remediarla. Verificarán también que los pupitres y cámaras secretas se encuentren confeccionados de acuerdo con la ley y colocados en forma de asegurar el absoluto secreto del voto y la independencia del elector (Arts. 60 y 61). En caso de notar deficiencias deberán dar cuenta inmediata al Intendente o Gobernador respectivo, a fin de que sean subsanadas.

Igualmente, desde que asuman sus cargos, practicarán las inspecciones necesarias para conocer la ubicación de los locales en que hayan funcionado las secretarías de propaganda y las oficinas destinadas a la atención de electores, como asimismo, para vigilar que se cumpla con la obligación de mantener cerrados dichos locales desde 48 horas antes del día de la elección, procediéndose en la forma indicada en la letra a) del párrafo 3º de esta Circular, en caso de comprobarse alguna infracción.

Es necesario que los Jefes de Fuerza tomen conocimiento acerca de la ubicación precisa de las sedes oficiales de los partidos políticos y grupos independientes, sobre las cuales debe practicarse una especial vigilancia durante el día de la elección (véase el párrafo 3º, letra c). Para tal efecto, asumido que sea el cargo, el Jefe de la Fuerza se informará en el Juzgado de Letras del departamento respectivo, ante el cual los partidos políticos y grupos independientes están obligados a declarar esa ubicación, según lo ordena el inciso 4º del artículo 64º.

Igualmente, los Jefes de Fuerza dispondrán lo necesario en orden a determinar la ubicación de aquellos establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas que deben mantenerse cerrados en el día de la elección, conforme se expresa en la letra d) del párrafo 3º.

Los Jefes de Fuerza procurarán verificar si las secretarías o sedes oficiales aludidas cuentan con locales anexos respecto de los cuales pueda presumirse estén destinados para concentraciones de electores que sean susceptibles de facilitar la práctica del cohecho o de impedir el ejercicio del derecho a sufragio. Si llegaren a comprobar su existencia, ordenarán se les independice en forma efectiva, y si hubiere negativa de los encargados de dichos locales para atender las indicaciones que se impartan, se dará cuenta al Juez del Crimen respectivo para que éste adopte las medidas del caso, sin perjuicio de que en el día de elección se mantenga una constante vigilancia al respecto, procediéndose a la clausura de los locales que infrinjan la ley, conforme se indica en el párrafo 12º, sobre "Represión del Cohecho".

Si el Juez del Crimen al cual se requiera su intervención se negare a actuar, se tomará nota de ello y se dará cuenta al Ministerio del Interior.

## 6.º) PROPAGANDA ELECTORAL

El artículo 8º de la Ley General de Elecciones, modificado por la Ley N° 16.094, de 6 de Enero del presente año, dispone que la propaganda electoral por la prensa o radio, avisos, carteles, telones, afiches u otros similares y, en forma especial, la

propaganda mural, sólo podrá efectuarse durante los 45 días que precedan al de la elección, si se trata de elecciones de Senadores, Diputados o Regidores.

El mismo artículo contiene normas precisas sobre la propaganda electoral en los radios urbanos de las ciudades con más de cinco mil y con menos de cinco mil habitantes; en los muros de edificios y en los cielos definitivos o provisionales; en las sedes oficiales de los partidos políticos y sus secretarías de propaganda; en los campamentos mineros que determine el Presidente de la República; en los tableros y murales especiales que deben colocar y mantener las Municipalidades; en las concentraciones públicas por medio de altavoces, así como la que pudiere efectuarse por la prensa, las radioemisoras y la televisión.

Los representantes de la Fuerza Pública velarán estrictamente por el cumplimiento de estas normas y, en forma inmediata, deberán denunciar las contravenciones que sorprendan al Juez de Letras de Mayor Cantidad que corresponda, teniendo presente que el Cuerpo de Carabineros debe proceder de oficio, o sea, sin requerimiento alguno, a retirar o suprimir los elementos de propaganda, cuyo comiso corresponde decretar al Juez de Letras indicado.

## 7.º) ORDEN PÚBLICO

Las elecciones deberán efectuarse con absoluto orden y prescindencia electoral partidista.

El orden público deberá mantenerse inalterable el día de la elección. Las personas designadas para el comando de las fuerzas tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento del orden público. (Art. 132, inciso 2º.)

Harán uso de todas las medidas que fueron necesarias y no omitirán esfuerzo para asegurar su conservación, como para que se dé a los ciudadanos y a los partidos políticos y grupos independientes, sin distinción alguna, el máximo de garantía en forma de que puedan ejercerse todos los derechos con entera libertad.

En el caso de delitos flagrantes se procederá a detener al autor o autores sin contemplación alguna, cualesquier sean su calidad, investidura o fuero, poniéndoles de inmediato la disposición de la autoridad judicial competente.

## 8.º) TRANSITO PÚBLICO

Deberá mantenerse libre y expedito el acceso de los electores a los locales en que se encuentren instaladas las mesas receptoras de sufragios, como asimismo, el libre tránsito por todas las calles y caminos que den acceso a ellas, y a las localidades o pueblos en que se encuentren ubicados. (Art. 132, inciso 2º.)

Además, y sin perjuicio de observar estrictamente la vigilancia con respecto a las sedes oficiales de los partidos políticos y grupos independientes —según lo expresado en la letra c) del párrafo 3º— deberá mantenerse libre acceso de los ciudadanos a los locales en que funcionen dichas sedes. (Art. 132, inciso 2º.)

Deberá orientarse el tránsito de los vehículos en forma de no interferir la libre circulación de los peatones en un radio prudente, no inferior a una cuadra, de los locales antes señalados, impiéndose en ese radio el estacionamiento de vehículos de cualquiera naturaleza, como también el acceso de los electores en los mismos hasta las puertas de dichos locales.

En las comunas rurales, en los caseríos y poblaciones no deberá permitirse el acceso de electores en grupos a los locales en que se encuentren ubicadas mesas receptoras de sufragios. Se impedirá, asimismo, que a dos cuadras a la redonda de dichos locales lleguen camiones u otros vehículos portadores de grupos de electores. Estos electores deberán abandonar los vehículos a una distancia no menor de dos cuadras del lugar en que se encuentre la Mesa, a fin de que su acceso al recinto respectivo sea totalmente individual.

Por otra parte, no deberá permitirse el estacionamiento de cabalgaduras en el radio de dos cuadras a la redonda del lugar en que se encuentren ubicadas las Mesas Receptoras de Sufragios, ni que los electores lleguen hasta las puertas mismas de los locales, montados en dichas cabalgaduras.

## 9.º) PERMISO PARA CARGAR ARMAS

Todos los permisos para cargar armas quedan suspendidos desde 48 horas antes del día del acto electoral y hasta las 24 horas del mismo día.

## 10.º) USO DE INSIGNIAS

El artículo 131, en su inciso 3º, prohíbe el uso de banderas, divisas, o cualquier otro distintivo por parte de los ciudadanos el día de la elección, razón por la cual deberá impedirse su uso.

## 11.º) INDEPENDENCIA DEL SUFRAGIO

El voto es un acto secreto y personal.

del 7 de M

# del Orden Público en la Elección General Ordinaria de Parlamentarios

## de Marzo de 1965

Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidará que los sufragantes concurran a las urnas sin que nadie los acompañe dentro del radio de 20 metros alrededor de la mesa respectiva, a fin de que emitan su voto sin presión alguna. (Art. 63º y 135º.)

### 12.º) REPRESIÓN DEL COHECHO

El cochecho debe combatirse con la mayor decisión y energía por parte de las autoridades a quienes la Ley ha confiado la atención del acto electoral, a fin de que éste sea el fiel reflejo de la voluntad del electorado.

Con este objeto, los Jefes de las Fuerzas, ya sea actuando solos o en compañía del Juez del Crimen respectivo, visitarán e inspeccionarán durante todo el día del acto electoral las sedes de los partidos políticos y grupos independientes, a fin de verificar que en ellas no se practica el cochecho y que no existen armas contundentes, cortantes o de fuego, bombas o cualquier otro elemento que pudiera estar destinado a agradir o molestar a los ciudadanos. (Art. 136º, inciso 1º.)

Igualmente, deberán practicar, en la misma forma, visitas o INVESTIGACIONES en los locales comerciales, de espectáculos públicos, restaurantes, hoteles, fuentes de soda, otros establecimientos, casas particulares y cualesquier otros locales, sitios o vehículos que se empleen como secretarías ambulantes, y respecto de los cuales se recibiere denuncia escrita de que en ellos se está practicando el cochecho o existen armas o elementos del tipo de los ya aludidos, pudiendo hacerse acompañar del autor de la denuncia. (Art. 64º, inc. 2º, y 136º, inc. 2º.)

Se recomienda, en forma especial a los Jefes de las Fuerzas que realicen constantemente estas visitas de inspección y estén atentos a toda denuncia que al efecto pueda formularse, con el objeto de velar por la pureza del acto electoral.

Cuando se tengan informaciones fidedignas de que en determinado local o sitio se mantienen encerrados electores o reunidos con fines declarados ilícitos por las leyes, se procederá a realizar la visita de inspección o investigación del caso, adoptándose de inmediato las medidas tendientes a evitar o poner término al hecho y sancionar a los culpables.

Una vez COMPROBADA LA COMISIÓN O PREPARACIÓN de los delitos y circunstancias antes mencionadas, PREVIA FORMACION DE UN ACTA, que servirá de cabecera para la iniciación del sumario respectivo, se ordenará la clausura de la Secretaría o de los locales en referencia. Carrán en comiso los elementos destinados a ejercitarse el cochecho o la violencia, y se procederá a la detención de los responsables. (Art. 136, incisos 3º y 4º.)

Sólo los Jefes de las Fuerzas y el Juez del Crimen respectivo están facultados para practicar dichas visitas o investigaciones. Tratándose de lugares en que exista Juez del Crimen, ellas pueden ser realizadas conjunta o separadamente por éste y el Jefe de la Fuerza; no obstante, y con el objeto de darle la mayor efectividad a la práctica de tales diligencias, se recomienda a los Jefes de las Fuerzas procedan a realizarlas en compañía del Juez correspondiente. (Art. 136, inciso 1º y final.)

Los Jefes de las Fuerzas impedirán, asimismo, que se formen grupos de dos o más personas en las puertas de los locales en que funcionen las Mesas Receptoras de Sufragios. (Art. 132, inciso 2º.)

Del mismo modo, impedirán toda aglomeración de personas en las inmediaciones de dichos locales, que pudieren dificultar el libre acceso de los electores a ellos, o que les presionen de obra o de palabra. (Art. 131, inciso 2º.)

Deberá ponerse a disposición de la Justicia Ordinaria a todos aquellos que fueran sorprendidos vendiendo su voto o sufragando por dinero u otra dádiva, o cochechando en cualquiera forma, como asimismo a las personas que acompañaran a un elector dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa Receptora de Sufragios, incluso a dicho elector. Al igual, deberá ponerse a disposición de la Justicia Ordinaria a todas aquellas personas que fueron sorprendidas infrangiendo comprando sufragios, solicitando votos por paga, dádiva o promesa de dinero u otra recompensa o cochechando en cualquier forma a un elector, como también a los que con dieteros, amenazas, injurias o cualquier otro género de demostraciones violentas, instasen a coartar la libertad de sufragio o intimidasen al elector después de ejercitado su derecho, o perturbasen el orden de la votación o no obedeciesen a los requerimientos hechos por el Presidente de una Mesa Receptora de Sufragios o atropellases a dicha Mesa, obligándola a suspender sus funciones. Se pondrá también a disposición de la Justicia al elector que sea sorprendido empleando cualquier procedimiento o medio encaminado a dejar constancia de la preferencia que pueda señalar o haya señalado en la cédula. (Art. 137, 138, 139, 146 y 150.)

### 13.º) CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE LOS PRESIDENTES DE MESAS

En el lugar en que funcionen Mesas Receptoras de Sufragios y en el radio de veinte metros alrededor de ellas, podrán los Presidentes respectivos requerir la fuerza pública cuando fuere necesario, la que deberá ser proporcionada, en los casos señalados en la Ley, cooperándose con presteza a la ejecución de dichas órdenes. (Arts. 126 y 129.) Deberá darse estricto cumplimiento a las instrucciones impartidas por los Presidentes de las Mesas Receptoras para mantener el orden de llegada de los ciudadanos que solicitan sufragar. (Art. 68.)

Las mesas receptoras deberán cuidar que sea libre el acceso al recinto en que funcionen e impedirán que se formen agrupaciones en las puertas o alrededores para entorpecer el acceso de los electores. Ante la reclamación de cualquier ciudadano, los Presidentes darán las órdenes correspondientes para disolver esas agrupaciones. Si no fueren obedecidos, las harán despedir por la Fuerza Pública, y en caso necesario suspenderán las funciones de la Mesa. (Art. 126.)

**LOS PRESIDENTES NO PODRÁN SIN EMBARGO, ORDENAR EL RETIRO DEL RECINTO EN QUE FUNCIONA LA MESA, DE LOS MIEMBROS QUE LA FORMEN DE LOS CANDIDATOS, NI DE LOS APODERADOS GENERALES O DE AQUELLOS QUE TENGAN FACULTADES PARA ACTUAR ANTE LA RESPECTIVA MESA. EL JEFE DE LA FUERZA PÚBLICA QUE OBEDECIERE ORDENES EN CONTRAVENCION A LO DISPUTADO EN ESTE ARTICULO SERÁ PESONALMENTE RESPONSABLE.** (Art. 126, inciso 2º.)

**EL EMPLEO DE LA FUERZA** puesta a la orden del Presidente, para casos que no sean meramente de orden y de policía, sólo se hará en CIRCUNSTANCIAS EXTREMAS Y CON ACUERDO ESCRITO DE LA MESA, SIN ESTE ESENCIAL REQUISITO EL JEFE DE LA FUERZA NO OBEDECERA. (Art. 130.)

Podrán los Presidentes de las Mesas solicitar de la autoridad militar el auxilio de la Fuerza, la que deberá ser concedida de inmediato, cuando fuere necesario seguir funcionando hasta la terminación del plazo. (Art. 126, inciso 6º.) Podrán solicitar también que se separe del recinto en que funciona, se aprehenda y conduzca detenido a disposición del Juez del Crimen correspondiente a todo aquél que con palabras provocativas o de otra manera excitare tumultos o desórdenes, acometiere o insultare a alguno de los presentes, empleare medios violentos para impedir que los electores hagan uso de sus derechos o se呈rense en estado de ebriedad o repartiere licor entre los concurrentes, como asimismo a los que se呈rense armados dentro del respectivo recinto o compren votos o ejercieren el cochecho entre los electores; o al empleado público, cualquiera que sea su jerarquía o clase, que se estacionare en tal recinto y a quien se imputare que ejerce presión sobre los electores y que, requerido por el Presidente para que se retire, no obedeciere. En estos casos, PARA DECRETAR EL ARRESTO SE NECESITA EL ACUERDO ESCRITO DE LA MAYORÍA DE LA MESA, FIRMADO POR LOS VOCALES QUE LO HUBIEREN ACORDADO. (Art. 128.)

### 14.º) ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

Deberá evitarse el estacionamiento de la tropa sin previo acuerdo expreso de la Mesa, en el lugar en que ésta funcione y en el recinto de veinte metros a su alrededor. Si llegare eventualmente a situarse, deberá retirarse a la primera intimación que de orden del Presidente se le hiciere. (Art. 130, incisos 1º y 2º.)

Si la Fuerza hubiere sido puesta por el Presidente, por el hecho de entrar al recinto, QUEDARA EXCLUSIVAMENTE SUJETA A EL Y EL JEFE DE ELLA NO PODRA OBRAR SINO EN VIRTUD DE ORDENES IMPARTIDAS POR AQUEL EN CONFORMIDAD A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES. (Art. 130, inciso 3º.)

Solamente el elector llamado a sufragar, los apoderados generales o aquellos que tengan facultades para actuar ante la respectiva Mesa, los candidatos y las comisiones parlamentarias, tendrán acceso al circuito en que funcione la Mesa Receptora. (Art. 65, inciso 2º.)

Las Mesas obrarán con entera independencia de cualquiera otra autoridad, y sus miembros son inviolables y no están obligados a obedecer ninguna orden que les impida el ejercicio de sus funciones. (Art. 123, inciso 1º.) La Ley sanciona penalmente al que impide ejercer sus funciones a los miembros de las Mesas o a algún apoderado general o a aquel que tenga facultades para actuar ante la respectiva Mesa. (Arts. 147 y 148.)

### 15.º) APODERADOS

Los apoderados son personas designadas por las entidades reconocidas con derecho a participar en la elección o por los propios candidatos, según sea el caso, y que, por disposición de la ley, están fa-

cultados para asistir, en calidad de observadores con derecho a voz, pero sin voto, a todas las actuaciones de las Mesas. (Art. 125.)

Debe tenerse presente que en las sedes oficiales de los partidos políticos o de los grupos independientes, la atención y distribución de apoderados sólo podrá efectuarse hasta las 10 horas del día de la elección. (Véase el párrafo 3º, letra c.)

En el caso de elecciones pluripersonales, como la que debe efectuarse el 7 de Marzo próximo, corresponde nombrar Apoderados para ante las Mesas Receptoras de Sufragios, al Presidente y Secretario que están a cargo de los trabajos electorales; designados en la respectiva declaración de candidaturas. (Art. 19, inciso penúltimo.)

Suelen suscitarse dificultades que podrían afectar la mantención del orden público, cuando se pretende acreditar ante cada Mesa Receptora de Sufragios, un Apoderado por cada uno de los candidatos que opten a la elección. Al respecto, debe tenerse presente que solamente pueden designar Apoderados "cada una de las entidades con derecho a participar en la elección". (Art. 125, inciso primero), vale decir, los partidos políticos y los grupos independientes.

En consecuencia, es erróneo afirmar que cada candidato pueda designar un Apoderado. De allí que si llegare a ocurrir que se constituyan en determinada Mesa Receptora de Sufragios, individuos que no invistan título suficiente, el Presidente de la Mesa podrá requerir el auxilio de la fuerza pública para hacerlos salir, correspondiendo al Jefe de la Fuerza dar cumplimiento a la orden escrita que sobre el particular se dice.

### 16.º) OFICINA DE INFORMACIONES

En relación con las informaciones sobre datos electorales que los sufragantes puedan solicitar de los representantes de la Fuerza Pública, éstos deberán tener presente que en los recintos de votación funcionarán, desde 48 horas antes de la elección, oficinas especiales, con personal designado por la Dirección del Registro Electoral y con representantes de los partidos y candidatos independientes, destinadas a proporcionar informaciones al elector sobre sus datos electorales, ubicación precisa de la Mesa Receptora en que le corresponda sufragar y, en general, cualesquier otros que faciliten el ejercicio del derecho a sufragio. (Art. 64, inciso final.)

### 17.º) DETENCIÓNES Y ARRESTOS

La Fuerza Pública no podrá detener o arrestar a ningún ciudadano en el día de la elección por denuncia de haber cometido delitos electorales sin que PREVIAMENTE ESTABLEZCA LA VERACIDAD DEL HECHO QUE MOTIVA LA DENUNCIA, respondiendo en caso de contravención el funcionario autor del abuso, a quien se le aplicarán sanciones penales. (Art. 134.) Se detendrá y pondrá a disposición de la Justicia Ordinaria al que fuere sorprendido suplantando la persona de un elector o pretendiendo llevar su nombre para substituirse a él en el acto de la votación. (Art. 145); al que agregare o sustrajere hojas de un Registro, o bien falsificare, robar, ocultare o destruyere un Registro o Acta de escrutinio, o arrebatare una urna que contuviere votos emitidos y no escrutados, o suplantare a la persona de uno de los miembros de la Mesa. (Art. 146), o bien las impidiere ejercer sus funciones, como asimismo a algún apoderado debidamente autorizado. (Art. 147.) LA MISMA MEDIDA DE DETENCIÓN SE PRATICARÁ EN CONTRA DE AQUEL QUE TUVILLE CEDULAS ELECTORALES EN CIRCUNSTANCIAS QUE NO SEAN LAS PREVISTAS POR LA LEY O LAS FALSIFICARE. (Art. 146, inciso 2º.)

**18.º) LIBRO DE ORDENES Y DE RECLAMACIONES**

En los casos de delito infraganti se procederá a detener al autor o autores, sin contemplación alguna, cualquiera que sea su calidad o investidura, poniéndose a disposición de la autoridad judicial competente.

En caso de que un elector llegue acompañado de otra persona a la Mesa, el Presidente, por sí o a solicitud de cualquiera de los vocales o apoderados, hará que el elector y su acompañante, después de haber depositado el inscrito su voto, sean conducidos ante el Juez del Crimen para que se les castigue con las penas que señala la ley. La simple compañía es causal suficiente para el arresto. (Art. 63.)

Si en caso de duda acerca de la identidad de un sufragante, el informe del experto de Identificación determinará que hay disconformidad entre la respectiva impresión digital que aparece en el Registro y la estampada en el cuaderno de firmas por el individuo que pretende sufragar, se tomará nota del hecho en el acta, e inmediatamente se le remitirá a disposición del Juez del Crimen sin que se admita ninguna excusa del ciudadano, ni de los vocales o apoderados para ampararlo. (Art. 75.)

Cuando a un llamado determinado se presentaren dos o más individuos pretendiendo tener el mismo nombre, el Presidente de la Mesa los hará firmar a todos, y en vista de la firma u otras pruebas fehacientes, la Mesa resolverá a quién acepta, remitiendo al Juez del Crimen a los demás, sin admitir tampoco excusa de los ciudadanos ni de los vocales y apoderados para ampararlos. (Art. 76.)

Si dentro del recinto en que se practica la elección ocurriren desórdenes, el Presidente pondrá a sus autores a disposición del Juez del Crimen. (Art. 127.)

### 19.º) ESCRUTINIOS

El artículo 82 de la Ley de Elecciones dispone que cerrada la votación en la Mesa, se procederá a practicar el escrutinio en el mismo lugar en que ésta hubiere funcionado, a presencia del público, de los apoderados y de los candidatos, presumiéndose fraudulento el escrutinio seccional que se practique en un lugar distinto al indicado.

La Fuerza Pública velará por que los ciudadanos puedan, con entera libertad y con mantención del orden, presenciar el escrutinio, sin que se interfiera el ejercicio de este derecho.

El Jefe de Fuerza dispondrá de una "Hoja de Cómputo", que distribuirá en cada una de las Mesas Receptoras de Sufragios, a través de las cuales recogerá el resultado de cada escrutinio seccional; y de un "Cuadro Cómputo Comunal", correspondiente a todas las Mesas Receptoras de la Comuna, en el que vaciará los resultados de las Hojas de Cómputo, a medida que las vaya recibiendo. La información de los resultados de cada Comuna o lugar en que funcionan Mesas Receptoras será transmitida por el Jefe de Fuerza, directa y exclusivamente, a la respectiva Gobernación Departamental, de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Circular N° 16, de 10 de Febrero último, del Ministerio del Interior.

En lo que respecta a los escrutinios de las elecciones extraordinarias de Regidores, que deben efectuarse en algunas Comunas del país, conjuntamente con la Elección General Ordinaria de Parlamentarios del 7 de Marzo próximo, estos seán anotados en un cuadro especial por el Jefe de Fuerza de las respectivas Comunas. Los resultados de estas elecciones no deben ser considerados ni transmitidos de acuerdo con el sistema indicado en la Circular N° 16 mencionada. Sólo cuando se hayan terminado de entregar los informes correspondientes a la elección de Diputados y Senadores, se empleará la misma vía para informar sobre la elección de Regidores. Los Intendentes, por su parte, darán cuenta de estos resultados, en las Comunas de sus respectivas provincias, a solicitud del Ministerio del Interior.

### 20.º) SANACIONES

LA AUTORIDAD MILITAR O DE POLICIA QUE NEGARE EL AUXILIO O FUERZA PÚBLICA SOLICITADA por una Mesa Receptora de Sufragios, o interviniere de cualquier modo para dejar sin efecto las disposiciones de las autoridades electorales, sufrirá LAS PENAS DE INHABILITACION ABSOLUTA para cargos y oficios públicos, en su grado mínimo, y de 541 días de reclusión (Art. 149.) Toda condena que se imponga en virtud de esta ley llevará anexa la pérdida de la calidad de ciudadano con derecho a voto por un período diez veces superior al tiempo que deba durar la pena. (Art. 158.)

### 21.º) LIBRO DE ORDENES Y DE RECLAMACIONES

Las presentes disposiciones dictadas para el mantenimiento del orden público durante el acto eleccionario se anotarán en el Libro de Órdenes que deberá llevar el Jefe de la Fuerza en cada localidad, libro que deberá estar a disposición de los candidatos, de sus apoderados y de los representantes de los partidos políticos, quienes podrán verificar personalmente el cumplimiento de estas disposiciones y reclamar en cualquier momento ante dichos Jefes de las seguridades y garantías individuales que están obligados a mantener para los electores, pudiéndose dejar testimonio en dicho libro de los hechos que motivaron tales reclamos. (Art. 133.) Este libro deberá ser remitido por los Jefes respectivos, una vez terminada cada elección, directamente al Director del Registro Electoral, funcionario que es, a la vez, Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones.

En el Libro de Órdenes se dejará constancia de la recepción de estas instrucciones, anexándose al mismo un ejemplar con su texto, además de un ejemplar de la Circular N° 16, de 10 de Febrero del presente año, de la Subsecretaría del Interior.

Lo saluda atentamente,

BERNARDO LEIGHTON GUZMAN,

Ministro del Interior.

A LOS SEÑORES  
JEFES DE FUERZAS ARMADAS Y DE CARABINEROS ENCARGADOS DE MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN LA ELECCIÓN GENERAL ORDINARIA DE PARLAMENTARIOS DEL 7 DE MARZO DE 1965.—

LA SERENA:

# EL PDC CUENTA CON SIMPATIAS DE LA CLASE MEDIA Y SECTORES POPULARES

Especialmente los campesinos y pobladores están apoyando con entusiasmo a sus candidatos a senadores y diputados, porque estiman que sólo el actual Gobierno puede sacarlos del estado de abandono y miseria en que se encuentran.

**LA SERENA.** — En tres grandes actos públicos, realizados el lunes en Ovalle, el martes en la Plazauela de La Merced en La Serena y el miércoles en la Plazauela Empalme de Coquimbo, el Partido Demócrata Cristiano denunció su gran arrastre y poderoso electoral en la zona. En estos actos fueron proclamados los candidatos a senadores por Atacama y Coquimbo, Alejandro Noemí Huerta, Ignacio Palma Vigna y los candidatos a diputados por Coquimbo Arturo Valdés Philo, Mario Torres Peralta, Pablo Pastén Ríos, Marino Penna, Gastón Fernández, Miguel Ramírez y Hernán Túro.

En las concentraciones de estas tres ciudades hubo derroche de entusiasmo en los pueblos y campesinos que concursaron a apoyar a los candidatos del PDC, brillando por su ausencia los

grandes agricultores y comerciantes que se han pliegado a la derecha, demostrando que el actual Gobierno y el PDC cuentan sólo con las simpatías de la clase media y de los sectores populares compuestos por miles de pobladores y campesinos que tienen fe y esperanzas en que los planes del Presidente Frei los sacará del estado de abandono y miseria en que se encuentran en la actualidad, hecho que se ha agravado con las efectivas leyes que afecta al Norte Chico.

En los círculos políticos de la provincia se comenta con insistencia que la Democracia Cristiana obtendrá dos diputados, peleando un tercero, y que es muy posible que en Atacama y Coquimbo sus dos senadores salgan triunfantes en las urnas, dándose por descartado que uno de ellos esté totalmente asegurado. — (El corresponsal).

## PARTIDOS Y CANDIDATOS

**JOSE DOMINGO ESCONZA** — Participa hoy en la concentración de la Avenida Bulnes, a la cabeza de los núcleos que lo apoyan en los diez distritos de Santiago.

**VICENTE SOTA** — Cita a

todos sus efectivos para que hoy, a las 18 horas, salgan de casa, empleadas u oficinas, le ofrecerán un té en la secretaría de Natales N.º 86, sus distintivos y emblemas para participar en la magna concentración de la Asamblea con sus comandos a la Avenida Bulnes.

**LUIS PARETO GONZALEZ** — Bulnes.

## ACTA DE LA 17<sup>a</sup> REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL SEGUNDO DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a cuatro días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, a las catorce horas, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en el local de la Dirección General del Registro Electoral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 14.527 de 11 de enero de 1961, bajo la presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Joglar, y con asistencia, además, del Oficial del Registro Civil de Quinta Normal, don Alfredo Benavides Solar, y del Conservador de Bienes Raíces don Alvaro Bianchi Paz, que actuó de Secretario.

La Junta conoció y aceptó las excusas presentadas por las siguientes personas, que estar fundadas en causales legales y sobrevenientes, debidamente comprobadas: VARONES: Mario Leyton Leyton; Moisés Nelson Méndez Ureta y Osvaldo Figueira Altamirano. — MUJERES: Olga Rossel Sanhueza, Elba Rebollo Rojas, Daly Varela Acuña y Artemisa Muñoz Donaire.

No habiendo llegado la totalidad de las Actas de Constitución de las mesas receptoras de sufragios del Distrito, y teniendo presente que la mayoría de las comunas se encuentran bastante alejadas y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 47 y 49 de la Ley General de Elecciones, la Junta acordó por la unanimidad de sus miembros, reunirse mañana viernes 5 a las catorce horas.

Siendo las 19.30 horas, se levantó la reunión.

Para constancia firman: A. Ossa J.— A. Benavides S. y Alvaro Bianchi Paz.

**ALVARO BIANCHI PAZ**

Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago



**JOSE ISLA EN RANCAGUA.** — Entusiastas columnas de manifestantes, que el martes último acudieron al teatro San Martín, de Rancagua, desbordándolo, proclamaron la candidatura a diputado por la provincia de O'Higgins, de José Isla Hevia. Hablaron los dirigentes provinciales y comunales, Estanislao León, Hernán Allaga y Lidia de Valdés, cerró el acto —como se ve en el grabado— José Isla, quien expuso, entre ovaciones de la concurrencia, el plan de gobierno del Presidente Frei, y los principales problemas de O'Higgins, cuya solución encarára, desde el Parlamento, la nueva representación popular del Partido Demócrata Cristiano.

El próximo mes de abril comenzarán las clases del primer curso del Instituto del Mar en Valparaíso, dependiente de la Universidad Católica del Puerto y creado a iniciativa de la Comisión de Transporte Marítimo. En este Instituto se mantendrán cursos de perfeccionamiento y se formará a los hijos de gente que trabaja en actividades portuarias, tales como tripulantes, gente de a bordo y personal de los puertos.

Hace algunos días, el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso se reunió con los Ministros de Economía y Educación, quienes le ofrecieron toda la cooperación y el respaldo del Gobierno para hacer realidad este año la iniciativa.

En el curso de esta semana, la Universidad designará el Consejo que dirigirá el Instituto, el cual contará con personal docente del mismo plantel universitario.

El Instituto del Mar funcionará en el lugar donde se proyectaba hacer una Ciudad del Niño, al lado del Tranque Sausalito, en Viña del Mar, en un amplio terreno que cuenta con tres edificios aún inconclusos, pero de excelente calidad, que serán habilitados convenientemente para sus nuevas funciones.

Allí, los adultos podrán asistir a seminarios y cursos intensivos, que les permitirán seguir progresando en sus especialidades portuarias y adquirir mejores posiciones. Los niños, por su parte, seguirán ciclos que, junto con educativos, los adiestrarán en la gran variedad de actividades marítimas o faenas portuarias.

Se aprovechará la proximidad del tranque para darle a este la apariencia de un puerto, en el cual podrán operar y hacer su práctica los alumnos.

## EX PARLAMENTARIOS ADHIEREN A LA CANDIDATURA A DIPUTADO DE JAVIER LIRA MERINO

Los ex-Parlamentarios que suscriben esta declaración consideran un deber señalar que frente al proceso de transformaciones que impone el Supremo Gobierno consecuente con la voluntad de cambio impuesta por la ciudadanía en las elecciones presidenciales, es indispensable llevar al Parlamento —donde deberán conformarse jurídica y políticamente estas transformaciones— a hombres de probada trayectoria pública que constituyen garantía clara de aportar tanto el impulso generoso de sus espíritus, como su experiencia.

Un nombre que une a estas necesarias condiciones, antecedentes intachables en su vida profesional y privada es el de Javier Lira Merino, que se presenta como candidato a Diputado por el Primer Distrito de Santiago.

Javier Lira Merino fue ya Diputado por Santiago.

En 1949 resultó elegido con la más alta mayoría nacional y, en 1953, fue reelegido con una extraordinaria votación popular.

Por haber sido colegas de representación en el Congreso Nacional con Javier Lira, estimamos —con autoridad— lo que su nombre significa, y lo hacemos no obstante que varios de los que suscriben somos independientes y otros militamos en tiendas políticas distintas y hasta adversarias a la de Lira Merino. Pero, al hacerlo nos asiste la certeza de que su labor será más allá de consideraciones subalternas: la de un verdadero legislador al servicio exclusivo de los más altos intereses patrios, como lo demostró fehacientemente en los períodos en que ya fué Diputado.

Santiago, Marzo de 1965

Hermínio Temayo

René Benavides del Villar

Sergio Recabarren

Marco Antonio Salum

Arnaldo Rodríguez Lazo

Santiago Urrejola Emperatriz

Sergio Bustamante del C.

Antibol Zúñiga Fuentelba

Antonio Orpis

Ricardo Weber K.

Guillermo Izquierdo A.

Numerito del Pino P.

Biles Bellolio

Diputado por Tarapacá en 1953

Diputado por Coquimbo en 1953

Diputado por Santiago en 1953

Diputado por Antofagasta en 1953

Diputado por Santiago en 1953

Diputado por Taipa en 1953

Diputado por Linares en 1953

Diputado por Concepción en 1953

Diputado por Maule en 1953

Diputado por Valdivia en 1953

Senador por Tarapacá y Antofagasta en 1953

Senador por Bío-Bío Maule y Cautín en 1953

Senador por Concepción en 1953

## "Nuestra misión es ser el cauce de la voluntad de cambios de los pobres"

Medular discurso pronunciado por el candidato a diputado del PDC

Héctor Valenzuela Valderrama, que postula en el Primer Distrito

Como punto final de su campaña como candidato a diputado por el Primer Distrito, Héctor Valenzuela Valderrama, del PDC, fue agasajado por sus numerosos partidarios en los comedores del Audax Club Sportivo Italiano.

En

una oportunidad, Héctor Valenzuela Valderrama pronunció un discurso en el que planteó las metas y objetivos del movimiento nacional y popular en su marcha hacia el futuro.

Damos a continuación el texto de dicho discurso:

Camaradas y hermanos de ideales, Sartor Gajardo, Tomás Reyes, Sergio Fernández. Compañeros, compañeras de gremios sindicatos, juntas de vecinos, poblaciones, centros de madres, clubes deportivos. Amigos y amigas.

Un representante auténtico de las "virtudes" de la derecha, ante las cámaras de televisión primero y luego en forma insistente y majadera ante los microfonos de la radiotelevisión dijo, no hace muchos días, que cuando hablaba el Presidente Frei o algún personero de la Democracia Cristiana a él le parecía que pretendíamos que con nosotros recién empezaba la historia de Chile. Dice un viejo adagio que también de la boca de un nene puede salir alguna vez una verdad.

Nuestra ambición de patriotas y de cristianos es precisamente esa. Respetamos todo lo que hay de respectable en el fondo de la historia patria, como son las gestas de quienes dijeron la independencia, cimentaron la vida libre de Chile y escribieron páginas heroicas con su sangre en los campos de batalla y sobre el mar. Pero sin perjuicio de esto, y porque somos patriotas, tenemos derecho a enjuiciar 150 años de vida política del país, 150 años de gobiernos de dictadura.

No caeremos en la burda exageración de aquél pintoresco personaje surgido de sí mismo que se creó abusivamente con las nobles y respetables charteras del ilustre capitán del mar que fuera su abuelo, que, inconsciente, abomina de la política, pero pecha y gasta fortunas para sacar paciente de político y que en la grotesca exacerbación de su orgullo, proclama que en Chile todo, todo, todo está malvado, torcido y que él, como embigado del mundo y con la sola influencia de su cara endulce en teatral gesto, se siente tocado por la mano del destino para salvar a Chile.

Pero tampoco aceptamos la posición de quienes, desesperados, se aferran a los moldes de ayer, diciendo que el 4 de septiembre, nació ya su boleta de defunción. Muertos porfidos, impechados en continuar la tragicomedia de sacar fuerza de lo que cayó su propio egoísmo, sin polainas y sus pelucas empolvadas, que allí estan expuestos al ludibrión y al desprecio del pueblo los Echeverría, los Faliviches y los Rosendes, lanzando en cada extensor de su muerte política lo único que aún les queda: riquezas de dinero, y su enemido odio a la luz, al sol, a la primavera, al estallido fecundo del renacimiento nuevo, a la Democracia Cristiana Chilena.

En el escenario de este horizonte de la historia de Chile se mueven también otros personajes, tan reaccionarios como los derechistas, aterrados como estos a los gastados cartones que delineó un Carlos Marx hace 100 años; pero eso

no es todo.

Perú tambien

ya

SOLICITADA.-

# LAS MUJERES ASEGUAN EL TRIUNFO DE FAIVOVICH

Dos grandes actos en su honor hubo en Avenida Independencia y en su Comando General.— La extraordinaria proclamación de la Quinta Asamblea



EN LAS ETAPAS FINALES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, las mujeres consolidaron el triunfo del Senador por Santiago y candidato a la reelección, Angel Faivovich. De ello dan fe estos grabados.

En primer lugar, un aspecto de las concurrencias del acto ofrecido en honor del Senador, y del candidato a Diputado, Martin Candia; luego, las dirigentes de Comandos Femeninos se reunieron

en Teatinos 307, para ratificar su adhesión y trabajo en favor del Senador Faivovich, y los candidatos a diputados que respaldan su postulación,

y, finalmente, un aspecto de la extraordinaria concurrencia a la proclamación de la Quinta Comuna de la Quinta Comuna, también en honor de dichos personeros.

En las fases finales de su campaña, el senador por Santiago y candidato a la reelección—Angel Faivovich— recibió dos elocuentes y extraordinarias demostraciones públicas de adhesión de parte del electorado femenino. Fueron ellas, un acto efectuado en Conchalí para proclamar tan-

to al senador Faivovich como al candidato a diputado Martín Candis, y una concentración de dirigentes de Comandos Femeninos efectuada en la sede de Teatinos 307, que se hizo estrecha y donde estaban presentes, además, los diversos candidatos a diputados que

respaldan la reelección de Angel Faivovich.

De una extraordinaria concurrencia,

en todos estos lugares, hablaron dirigentes de la campaña que llega ya a su fin, exaltando las condiciones que adornan a cada uno de los abanderados radicales, justificando el optimismo y confianza en el triunfo con que se es-

peran los resultados de las tados en el penúltimo día de la jornada electoral.

pendientes, a los abanderados de dicha colectividad política, ya y fructifera como lo ha hecho hasta ahora.

Ante todos estos hechos, el senador Angel Faivovich dio a conocer en las reuniones a que asistió, su emoción y gratitud por esas demostraciones que le instaban a continuar trabajando en el Parlamento chileno en la forma positiva, acti-

Finalmente, anoche el senador Faivovich se dirigió a la ciudadanía por una vasta cadena de emisoras, habiendo conquistado sus planteamientos elegantes y comentarios en todos los círculos.

**NO AFLOJE ELECTOR  
DISPARE CONTRA LAS ALZAS**  
**CADEMARTORI**  
DIPUTADO 1.er DISTRITO

D-39



# LISTO EL PAGO TOTAL DE REAJUSTE DE PENSIONES A JUBILADOS Y MONTEPIADAS

SERAN CANCELADOS REAJUSTES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE ESTE AÑO

En la Subsecretaría de Previsión Social se informó que se ha ordenado el pago total del reajuste de la revalorización de pensiones para los jubilados y montepiadas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. A los jubilados se les pagará a partir del día 18 hasta el 20 del presente mes, en tanto que a los montepiadas tal

pago se efectuará entre los días 22 y 26, también del presente mes.

En esta oportunidad se cancelarán los reajustes correspondientes a los meses de enero, febrero

y marzo del presente año.

En los otros institutos de previsión este beneficio ya ha sido cancelado o se está haciendo en forma normal.

## 180.000 toneladas de azúcar anuales llegarán a producir Chile en 1967

ELLO SIGNIFICA PODER ABASTECER EL CONSUMO NACIONAL DE ESTE PRODUCTO EN UN 40 POR CIENTO.— APORTARA TAMBIEN UN CONSIDERABLE AHORRO DE DIVISAS

Aceleradamente se trabaja en la ampliación de la planta azucarera que la IANSA posee en Linares y que permitirá aumentar su capacidad de producción de azúcar en un 50%, pasando de 120 mil toneladas al año a 180 mil, permitiendo ademas la producción de azúcar en el país.

En este mismo plan se contempla la construcción de una planta azucarera en Nubie, tal como lo informó en forma exclusiva LA NACION. Las propuestas para la construcción de la planta se abrirán el 26 de abril y empezará a producir azúcar en 1967. Elaboraron 3.000 toneladas diarias de remolacha lo que permite suponer que se precisarán 12.000 hectáreas de cultivo. La producción de azúcar supera de 100.000 toneladas anuales a 180.000, lo que significa el 60% del abastecimiento de la población.

Conferencia científica del Dr. F. Casashelias

Algunas cifras: se trabaja tambien los impuestos percibidos por el Estado y pagados por IANSA y otras fuentes de producción actividades creadas o incrementadas como consecuencia de la acción de esta industria. Se estima que esta cifra alcanzó en 1964 a doce millones de escudos.

Otras ventajas al nivel nacional, además de las señaladas que representa la ampliación del cultivo de remolacha azucarera, son el desarrollo de producciones auxiliares y medios de transporte. Una vez en trabajo la cuatro primeras Plantas IANSA, incluida la ampliación de Linares y construcción de la de Nubie, se tendrá un consumo,

### DISMINUCION DE IMPORTACIONES

La expansión de IANSA significa un paso importante en el desarrollo de la economía, de sustitución de importaciones de bienes de consumo. Se considera que del valor total de las importaciones que realiza anualmente el país de productos agropecuarios, 80 millones de dólares corresponden a azúcar, carne, cereales, leche, y productos derivados y que el cultivo de la remolacha y sus subproductos producen un aumento de la producción de esos rubros.

Ademas el empleo de las divisas liberdades al disminuir la importación de azúcar y de otros productos, destinándolos a fines de producción, permite al Estado percibir nuevos derechos aduaneros de los cuales ha estado exento el azúcar de caña por largos períodos.

Por otra parte, aumentarán tambien los impuestos percibidos por el Estado y pagados por IANSA y otras fuentes de producción actividades creadas o incrementadas como consecuencia de la acción de esta industria.

Se estima que esta cifra alcanzó en 1964 a doce millones de escudos.

Otras ventajas al nivel nacional, además de las señaladas que representa la ampliación del cultivo de remolacha azucarera, son el desarrollo de producciones auxiliares y medios de transporte. Una vez en trabajo la cuatro primeras Plantas IANSA, incluida la ampliación de Linares y construcción de la de Nubie, se tendrá un consumo,

entre otros, de 11.000 toneladas de carboncillo, que es más del 12 % de la producción actual; 45.000 toneladas de caliza, 4.000 toneladas de coke, millones de toneladas de papel, etc. Junto a ello puede señalarse el consumo de fierro y cemento. Ademas, el desarrollo de actividad en algunas empresas metalurgicas por la producción de partes y repuestos de todos tipos. En transporte se proporcionaran a los FF. CC. y empresas particulares mas de 220.000 toneladas-kilómetros. Todo lo anterior, mitando una producción y elaboración del orden de 1.300.000 toneladas de azúcar.

De los antecedentes anteriormente expuestos, fluye la conclusión evidente que la medida adoptada por el Gobierno

desde el punto de vista de la proyección humana de esta actividad, cabe señalar que con sus tres Plantas actuales IANSA proporciona por intermedio de los empresarios agrícolas, trabajo permanente a 6.000 obreros agrícolas y ademas trabajan en actividades industriales alrededor de 2.500 empleados y obreros permanentes y de temporada. Elos aumentaran en un 40 % con la primera expansión proyectada, lo que significa que habrán incluidos 10.000 familares, no menos de 35.000 personas vinculadas a la actividad de la remolacha azucarera.

De los antecedentes anteriormente expuestos, fluye la conclusión evidente que la medida adoptada por el Gobierno

## CREARAN NUEVOS CONSULTORIOS MEDICOS EN LAS POBLACIONES

Servicio Nacional de Salud dotará a todas las poblaciones de Consultorios Externos.— En estudio plan para extender horario de atención médica a 20 horas

"El Servicio Nacional de Salud, consciente de la política del nuevo Gobierno, está interesado en extender la atención médica a 20 horas

atención médica ambulatoria de los enfermos a las poblaciones, creando un mayor número de Consultorios Externos periféricos, tanto en las ciudades como en las áreas rurales del país", declaró el doctor Conrado Ristori, Jefe del Departamento Técnico del SNS, en declaraciones a la prensa formuladas ayer.

Señaló que aún existe una mala distribución en el emplazamiento de los Consultorios. La mayor parte de las atenciones —dijo—, se efectúan sólo en los hospitales. Agregó:

—Este hecho determina una gran aglomeración de pacientes, especialmente en horas de la mañana, que dificulta el normal trabajo de los centros asistenciaños mayores. Y se produce, por tal efecto, una mala e inadecuada atención de los pacientes.

NUEVOS CONSULTORIOS

Para resolver esta grave situación —y de acuerdo a los programas sanitarios simbolizados por el Gobierno, para otorgar atención médica a toda la población— durante este año serán creados numerosos Consultorios Externos en diversas poblaciones.

En esta forma, se evitará el traslado de pacientes hasta los Hospitales, descongestionándose la atención de las personas que concurren.

Explícito el doctor Ristori, que, paralelamente, a la creación de nuevos Consultorios periféricos, también se consulta en estudio la prolongación de la atención médica a 20 horas.

POSICION DE CHILE

Por su parte el delegado chileno, Humberto Soto Arancibia, en el curso de su intervención, se refirió a las dificultades que encuentra el Presidente Frei para realizar su programa de Gobierno. "Saboteado por la extrema izquierda y la derecha, ha visto rechazados todos los proyectos de transformación", dijo inicialmente.

"Por eso tuvo el coraje de retirarlos y considerar como un verdadero plebiscito las elecciones del 7 de marzo, que mostraron con quien está el pueblo."

CABLEGRAMA A FREI

Por su parte José Neyra, director nacional sindical, cristiano, respondiendo a los votos del Congreso, envió un cablegrama a S. E. el Presidente de la República de Chile, en la que se integra Latinoamericana".

"En nombre de los trabajadores Demócratas Cristianos reunidos en el Primer Congreso Nacional en Santa Fe, apoyamos energicamente campaña de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC) en favor de la posición adoptada por V. E. con el fin de acelerar integración Latinoamericana".

Asimismo, en comunicación enviada a los cuatro grandes de la integración latinoamericana, los congresales confirmaron la condición de apoyo a toda iniciativa atendida para solidificar la posición de los trabajadores de Latinoamérica."

Con la creación de dos liceos vespertinos y nocturnos gratuitos, de carácter experimental, y el funcionamiento inmediato de 21 establecimientos similares en todo el país, el Gobierno emprenderá otra fase del Plan Extraordinario Educativo, a realizarse en el presente año.

Así lo dio a conocer en conferencia de prensa celebrada ayer, el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas.

El programa de desarrollo de la educación secundaria vespertina y nocturna está inspirado en la necesidad de lograr un resurgimiento extraordinario en el terreno industrial, profesional y técnico, en el elemento humano que trabaja.

Se impone el criterio de que el que más necesita de una educación sólida y completa, es el elemento trabajador. Tras esta política se pueden conseguir manos de obra calificadas, que es lo que en la actualidad necesita el país.

"Creemos —señaló el Subsecretario de Estado— que Chile

trabajadores, al sentirse injustamente tratados y frente a la fuerza del poder de la burguesía capitalista, advierte de inmediato que únicamente la unidad dará posibilidad de justicia".

Mas adelante, el documento expresa: "La historia del sindicalismo es la historia de la revolución social, revolución que hasta hoy se ha limitado a niveles reivindicativos y no ha logrado los cambios profundos de estructuras que debían haberse perseguido como razón fundamental de existencia".

En uno de sus capítulos define los objetivos del sindicalismo cristiano: subsumir la actual sociedad capitalista, dentro de la cual no puede estar de acuerdo con la brutal concepción de la empresa donde sólo se cuida y defiende el capital y se subestima y desprecia el trabajo".

ABARCARAN 8.000 ALUMNOS NOCTURNOS

Con el funcionamiento de los 21 liceos vespertinos y nocturnos gratuitos y fiscales, que consultará un total de 174 cursos, de primer a sexto año de humanidades, se absorberá una cantidad de ocho mil alumnos adultos que trabajan y cuyas inscripciones en este momento están copadas. La demanda actual de enseñanza nocturna y vespertina es de 25 a 30 mil obreros que precisan educarse.

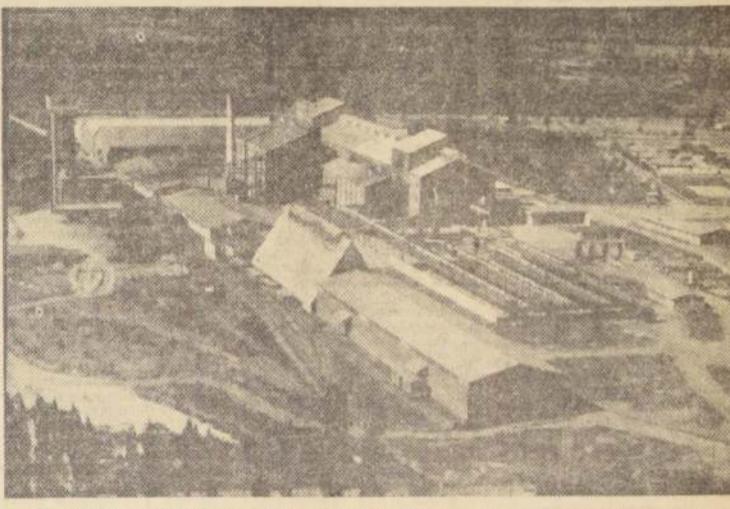
Estos plantellos comenzarán a funcionar en abril próximo, en los edificios de los Liceos Fiscales diurnos. El profesorado que atenderá las clases en las diversas asignaturas va a encontrarse comprometido y pronto a iniciar su labor.

Con la aplicación de esta medida Chile será el primer país latinoamericano en materia de educación vespertina y nocturna.

El Subsecretario de Educación agregó: "Que en el proyecto de impuesto al patrimonio que se había enviado al Congreso, se consultaba un rubro de financiamiento calculado en 25 millones de escudos, los cuales estaban destinados a planes extraordinarios de educación".

Junto con la creación y puesta en marcha de los 21 liceos nocturnos, se proyecta para los próximos años, agrega igual número, con lo que se permitirá absorber la casi totalidad de demanda que existe en el país.

## MAS AZUCAR PRODUCIRA CHILE



En el gráfico una vista aerea de la planta azucarera que tiene instalada la IANSA, en la provincia de Linares, y que sera ampliada en un 50% de su capacidad. Los trabajos ya se estan ejecutando con lo cual se le dara un gran impulso económico y comercial a toda la region, no solo producirá más azúcar sino que habrá más cultivo de betarraga y más alimentos para la ganadería, con los subproductos de la betarraga azucarera

## HONDO CONTENIDO SOCIAL EN LABOR CUMPLIDA POR FACH

De fondo contenido social es la actividad desplegada por las Fuerzas Armadas (FACH). Ellos no solo sirven como la continuidad de una antigua tradición que, paralelamente a su labor específica —trabajar por la seguridad nacional— desarrolla esta rama de las Fuerzas Armadas: dar ayuda a los lugarez y habitantes más necesitados en forma gratuita.

Entre las actividades más destacadas realizadas por la FACH, figura la reparación masiva de bancos de estudios de la Escuela de Hombres N° 43, que se encuentra ubicada en la Base Aérea de Quintero. Aquí el personal del "Ala N° 2 Quintero" ha cooperado activa y gratuitamente con el Plan Educativo del Gobierno.

Otras labores de realización social, comprende atención médica y traslado de enfermos de escasos recursos, atención médica y transporte de alimentos y vestuarios en forma gratuita, y muchas otras, que serían largo enumerar.

Las actividades de bien público desplegadas por la FACH, no solo se han concretado a Chile continental, sino también al territorio antártico donde en la base "Pedro Aguirre Cerda", se puso en funcionamiento una nueva Estación Meteorológica, la cual se encuentra dotada de los más modernos elementos.

## SOLICITADA.

### Carta abierta de un obrero portuario al señor Eluchans

Honorable Diputado:

Con el respeto debido a su calidad de parlamentario, me permito exponer públicamente, algunos puntos de vista relativos a su postulación como diputado por la provincia de Valparaíso.

Primeramente, para nadie que se ocupe en observar con frialdad, los acontecimientos que estamos viviendo en esta segunda mitad del siglo veinte, es un misterio que estamos en la última fase de una revolución desesperada y el epicentro de esta revolución social que avanza incontenible, se encuentra en los TRABAJADORES y en las enormes masas CAMPESINAS de Chile, de América Latina y del mundo entero. Partiendo de esta premisa que Ud. señor Eluchans no podría destruir, aun pagando todos los diarios y radios de Valparaíso, pasemos a un segundo punto.

Segundo, señor Eluchans, representante de una clase social, burguesa liberal-conservadora, que es la única culpable de la formación de este inmenso mundo de miseria, de injusticia, de hambre y de ignorancia, de enfermedades y temores que hoy exacerba a la mayoría de los chilenos.

Afortunadamente, señor Eluchans, la clase social que Ud. reprueba, y que se dan capacidades de comprometerse con todo, y para defender sus privilegios, pertenece a esas fuerzas que, inexorablemente la nueva sociedad va descartando, y la historia presente y futura la avertirá definitivamente de la infamia y la vergüenza que es la burguesía capitalista.

Después del 7 de marzo, señor Eluchans, Ud. va a tener

bastante tiempo para meditar y profundizar estos argumentos que le expongo públicamente; y entonces, podrá comprobar que cada vez se va con mayor claridad que sólo las fuerzas se enfrentan hoy en Chile y en América Latina: los COMUNISTAS MILITANTES y los CRISTIANOS MILITANTES. Estas son, Sr. Eluchans, las únicas dos fuerzas, que tienen una palabra que decir, un mensaje que dar y una esperanza que despertar en la inmensa masa de desposeídos y miserables que hay en este país, en que toda la riqueza está en las manos de los pocos que Ud. representa.

Es bueno que Ud. señor Eluchans, que los tra-

jadores despiertan hace tiempo del sueño en que su casta minoritaria nos mantuvo por siglos. Ahora los trabajadores estamos de pie, y muy impacientes, y no queremos más dominio paternalista, y no queremos ni aceptamos más engaños, ni de cáticos, fementidos, o de traidores. Uds. jamás supieron encarnar los verdaderos postulados originales y audaces del cristianismo, ni de Imperialistas ideológicos que apoyándose en la lógica impaciencia de los pobres quieren implantar su sistema totalitario e inhumano.

Sepa, señor Eluchans, que tenemos conciencia que la lucha es dura. Ustedes lo tienen todo: radios, diarios, bancos, comercio nacional e internacional, y toda la gama de la técnica publicitaria moderna, que pagan con el oro manchado con la muerte de nuestros hijos desnutridos, y manchados con la sangre y el sudor de los trabajadores explotados. Nosotros, los sindicalistas cristianos, solo tenemos fe, misericordia y combatividad revolucionaria, y el compromiso de arrancar hasta la vida si fuese necesario, para crear las condiciones para la clase trabajadora de Chile.

En América Latina una nueva alternativa frente al comunismo totalitario y frente al capitalismo injusto y explotador.

No puedo terminar esta carta pública, sin manifestar, señor Eluchans, mi franca admiración, por la audacia y valentía con que defiende los intereses creados de la infamia y la Derecha Económica Chilena.

Tampoco puedo dejar de expresar aquí, que la intrínseca intención de esta carta pública, es tratar de convencer a los trabajadores de Chile y de América Latina, que votar por Ud. o por cualquier representante de la Derecha, es una traición a la actual generación de chilenos, a la generación del mañana, a los trabajadores de América Latina toda, que muy justamente tiene sus ojos expectanzas puestas en los trabajadores chilenos.

Lo saluda respetuosamente,

MANUEL VEGA VEGA. Car.  
net 1573856, de Santiago.—  
Se Ascensores Empresa Portuaria  
Valparaíso, 3-3-3.

## 21 LICEOS VESPERTINOS Y NOCTURNOS ABSORBERAN 8.000 NUEVOS ALUMNOS ADULTOS QUE TRABAJAN

Vasto programa de resurgimiento educacional gratuito se pondrá en marcha durante el presente año.— Dos establecimientos en forma experimental funcionarán en Santiago.— Decretos están listos para su iniciación.— Tras esta jornada el país contará con mano de obra calificada

que se precisa de un rápido cambio en este sentido, cual es mejorar la calidad del ser humano a través de una mejor educación y preparación de estudios.

Hasta el momento, el trabajador se visto limitadas sus aspiraciones de mayor cultura y preparación. Su propia labor es escasa de establecimientos de enseñanza vespertina y nocturna, no le ha proporcionado el campo necesario para la realización de sus sueños.

Explícito el doctor Ristori, que, paralelamente, a la creación de nuevos Consultorios periféricos, también se consulta en estudio la prolongación de la atención médica a 20 horas.

Explícito el doctor Ristori, que, paralelamente, a la creación de nuevos Consultorios periféricos, también se consulta en estudio la prolongación de la atención médica a 20 horas.

Explícito el doctor Ristori, que, paralelamente, a la creación de nuevos Consultorios periféricos, también se consulta en estudio la prolongación de la atención médica a 20 horas.

Explícito el doctor Ristori, que, paralelamente, a la creación de nuevos Consultorios periféricos, también se consulta en

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, creo que la respuesta dada por el Honorable señor Schauslohn a la consulta formulada por el Honorable señor Gumucio no es todo lo clara que debería ser. Porque si uno se remite al texto del artículo 45, podrá comprobar que el se aplica a los funcionarios que hayan prestado servicios en la Dirección de Pavimentación de Santiago, por un lapso superior a veinte años. Es decir, incluye claramente esta disposición, al personal jubilado. Y comprende también a aquellos funcionarios que hayan abandonado este organismo, para desempeñarse en otras reparticiones públicas. Porque el único requisito que ella exige, es haber prestado servicios en la Dirección de Pavimentación de Santiago, por un lapso superior a veinte años.

Así, no hay duda de que este personal se halla afecto a este beneficio. En consecuencia, no se trataría de nivilarlo con otros, como lo dice el Honorable señor Schauslohn, sino de darle un derecho especial.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Schauslohn.

El señor SCHAUSSLOHN. — Solicito que se lea, con cargo a mi tiempo, el artículo 73 de la ley N° 15.840, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Se va a leer la disposición.

El señor CANAS (Secretario). — Dice el artículo 73 de la ley N° 15.840:

"Las remuneraciones totales de los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago serán las mismas que las leyes determinan para los profesionales de la Dirección General de Obras Públicas."

"Para la aplicación del inciso anterior, a cada grado actual del escalafón municipal en el que se encuentran encasillados los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago, le corresponderá el grado inmediatamente inferior de la escala única de grados y sueldos que establece el artículo 33 de la presente ley."

"Los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago gozarán también de la asignación de estímulo a que se refiere el artículo 41, la cual no podrá ser superior al 30% del sueldo base anual de cada profesional. El Director de Pavimentación de Santiago, con la aprobación del Alcalde Municipal, fijará el monto de la asignación, de acuerdo a normas que dictará en relación con las calificaciones."

"La asignación de estímulo del Director de Pavimentación de Santiago será de un 30% de su sueldo base anual."

"Esta asignación se pagará mensualmente, por dieciséis partes, atendiendo las calificaciones del año inmediatamente anterior y no se considerará sueldo para ningún efecto legal, con excepción de los referentes al impuesto a la renta."

"Las personas a que se refiere este artículo, para obtener estas rentas, deberán cumplir el mismo número de horas de trabajo que los profesionales y técnicos de la Dirección General de Obras Públicas."

"El mayor gasto que esto demanda se pagará con los fondos a que se refiere el artículo 25 de la ley N° 11.150, sobre Pavimentación de Santiago."

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Schauslohn.

El señor SCHAUSSLOHN. — Señor Presidente de la lectura de esta disposición legal, cuyos beneficios pretende hacer extensivos a estos funcionarios el artículo en discusión. Fluye que se trata de un derecho que actualmente tienen los funcionarios de la Dirección de Pavimentación de Santiago, en igualdad de condiciones con sus similares de la Dirección General de Pavimentación Urbana, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

En consecuencia, el alcance de la disposición en debate es establecer que al personal jubilado, pues se trata de asignaciones que se otorgan por la ley al personal que está trabajando — que se haya desempeñado durante veinte años, a lo menos, en la Dirección de Pavimentación, siempre y cuando tuvieren algún título profesional de aquéllos a que se refiere el artículo 73 de la ley N° 15.840, recién leído, grában de la asignación contemplada en esa misma disposición legal, aun cuando la designación del cargo desempeñado en ese momento no corresponda a la función señalada.

Por esta razón, no parece justo que los funcionarios antiguos en posesión del título profesional que les da derecho a la asignación, se les haga aplicar este precepto. Así lo entiendo la Honorable Cámara y por eso le pido su aprobación unánime en el primer trámite constitucional del proyecto. Los diputados radicales votaremos en el mismo sentido, o sea por el rechazo de la modificación del Senado.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a insistir en el artículo 46 aprobado por la Honorable Cámara, en atención a que las pensiones le son en Regidores no son reajustables, de modo que en la actualidad, sucede que Regidores jubilados con la concurrencia de servicios económicos particulares o públicos, o como obreros, perciben pensiones inferiores a la mínima del Servicio de Seguro Social. Nos parece injusto que quienes han prestado un servicio público de importancia, estén sujetos a una ley que, francamente, concede las peores pensiones. Mucho se habla de pensiones bajas, pero las de los ex Regidores, especialmente las de aquéllos que jubilaron hace años y nunca han sido readjustadas, son las más exigüas.

Por eso, nosotros rechazamos este artículo.

El señor GUERRA. — Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, en verdad, las personas de los ex Regidores acogidos a jubilación, no son reajustables. De manera que los Diputados liberales encontramos muy aceptable el mantenimiento del artículo 46 aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MORALES ABARIAS. — Señor Presidente, en el artículo 46 propuesto por el Honorable Senador, se nos dice que se debe a las razones que estos señalamiento, como a muchas otras, por ejemplo, a los 30 millones de escudos que se quisieron invertir en la Municipalidad de Santiago.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Rechazada la sugerencia del artículo 46, con el voto en contra del Honorable Cámara, se rechaza.

El señor BALLESTEROS. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, la lectura del precepto ha aclarado, en forma muy categorica, que no es tan preciso el alcance que el Honorable señor Schauslohn le había dado a la disposición en debate.

Es evidente, como expresé en mi primera intervención, que esta disposición va a ser aplicable a todo el personal recluido de la Dirección de Pavimentación de Santiago y que, no está actualmente prestando servicios.

El señor SCHAUSSLOHN. — Me permite una interrupción, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS. — También va a ser aplicable a aquel personal que, luego de prestar servicios en la Dirección de Pavimentación durante 20 años, desempeña hoy día funciones en otras reparticiones públicas.

El señor SCHAUSSLOHN. — Me permite una interrupción, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS. — Con mucho gusto, Honorable diputado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Solicito la venia de la Honorable Cámara para que el Honorable señor Schauslohn exista punto que nos pudiera existir abuso en

solo pueda hacer uso de la interrupción que se le ha concedido.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SCHAUSSLOHN. — El Honorable señor Ballesteros, tomó parte de lo que parece ser el tenor literal de la primera parte de este artículo, que se refiere a los funcionarios que hayan prestado servicios en la Dirección de Pavimentación de Santiago, en un lapso superior a veinte años.

Es decir, incluye claramente esta disposición, al personal jubilado. Y comprende también a aquellos funcionarios que hayan abandonado este organismo, para desempeñarse en otras reparticiones públicas. Porque el único requisito que ella exige, es haber prestado servicios en la Dirección de Pavimentación de Santiago, por un lapso superior a veinte años.

Así, no hay duda de que este personal se halla afecto a este beneficio. En consecuencia, no se trataría de nivilarlo con otros, como lo dice el Honorable señor Schauslohn, sino de darle un derecho especial.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Schauslohn.

El señor SCHAUSSLOHN. — Solicito que se lea, con cargo a mi tiempo, el artículo 73 de la ley N° 15.840, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Se va a leer la disposición.

El señor CANAS (Secretario). — Dice el artículo 73 de la ley N° 15.840:

"Las remuneraciones totales de los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago serán las mismas que las leyes determinan para los profesionales de la Dirección General de Obras Públicas."

"Para la aplicación del inciso anterior, a cada grado actual del escalafón municipal en el que se encuentran encasillados los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago, le corresponderá el grado inmediatamente inferior de la escala única de grados y sueldos que establece el artículo 33 de la presente ley."

Este es muy claro. Dice al personal que "haya prestado servicios", se le aplicará la disposición del artículo 73 de la Ley N° 15.840; es decir, no se concederán todos los beneficios que van a circunscribir a los que tengan los requisitos a que se refiere esta posición, se refiere, porque a todo aquél que haya cumplido con estos meses de este Gobierno, se han contratado 500 nuevos funcionarios. Para 1965, el organismo tendrá un gasto en sueldos y salarios de \$ 16.537.836, en un presupuesto total de \$ 27.053.414.

En consecuencia, el Gobierno no dejará poco más de \$ 9.000.000 para otorgar créditos a las personas a quienes se pueda favorecer con ellos.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Honorable señor Pareto.

El señor MORALES ABARIAS. — Señor Presidente, señor Pareto, voy a continuar el debate.

El señor BALLESTEROS. — Yo difiero totalmente de la interpretación que el Honorable señor Schauslohn da al precepto.

Este es muy claro. Dice al personal que "haya prestado servicios", se le aplicará la disposición del artículo 73 de la Ley N° 15.840; es decir, no se concederán todos los beneficios que van a circunscribir a los que tengan los requisitos a que se refiere esta posición.

Por consiguiente, creemos que este artículo es excesivamente amplio.

Varios señores DIPUTADOS, — Votemos, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 29 VOTOS.

El señor ROSENDE. — Pido la palabra.

El señor MORALES ABARIAS. — Señor Presidente, señor Pareto, voy a continuar el debate.

El señor BALLESTEROS. — Yo difiero totalmente de la interpretación que el Honorable señor Schauslohn da al precepto.

Este es muy claro. Dice al personal que "haya prestado servicios", se le aplicará la disposición del artículo 73 de la Ley N° 15.840; es decir, no se concederán todos los beneficios que van a circunscribir a los que tengan los requisitos a que se refiere esta posición.

Por consiguiente, creemos que este artículo es excesivamente amplio.

Varios señores DIPUTADOS, — Votemos, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 29 VOTOS.

El señor ROSENDE. — Pido la palabra.

El señor MORALES ABARIAS. — Señor Presidente, señor Pareto, voy a continuar el debate.

El señor BALLESTEROS. — Yo difiero totalmente de la interpretación que el Honorable señor Schauslohn da al precepto.

Este es muy claro. Dice al personal que "haya prestado servicios", se le aplicará la disposición del artículo 73 de la Ley N° 15.840; es decir, no se concederán todos los beneficios que van a circunscribir a los que tengan los requisitos a que se refiere esta posición.

Por consiguiente, creemos que este artículo es excesivamente amplio.

Varios señores DIPUTADOS, — Votemos, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 29 VOTOS.

El señor ROSENDE. — Pido la palabra.

El señor MORALES ABARIAS. — Señor Presidente, señor Pareto, voy a continuar el debate.

El señor BALLESTEROS. — Yo difiero totalmente de la interpretación que el Honorable señor Schauslohn da al precepto.

Este es muy claro. Dice al personal que "haya prestado servicios", se le aplicará la disposición del artículo 73 de la Ley N° 15.840; es decir, no se concederán todos los beneficios que van a circunscribir a los que tengan los requisitos a que se refiere esta posición.

Por consiguiente, creemos que este artículo es excesivamente amplio.

Varios señores DIPUTADOS, — Votemos, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 29 VOTOS.

El señor ROSENDE. — Pido la palabra.

El señor MORALES ABARIAS. — Señor Presidente, señor Pareto, voy a continuar el debate.

El señor BALLESTEROS. — Yo difiero totalmente de la interpretación que el Honorable señor Schauslohn da al precepto.

Este es muy claro. Dice al personal que "haya prestado servicios", se le aplicará la disposición del artículo 73 de la Ley N° 15.840; es decir, no se concederán todos los beneficios que van a circunscribir a los que tengan los requisitos a que se refiere esta posición.

Por consiguiente, creemos que este artículo es excesivamente amplio.

Varios señores DIPUTADOS, — Votemos, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 29 VOTOS.

El señor ROSENDE. — Pido la palabra.

El señor MORALES ABARIAS. — Señor Presidente, señor Pareto, voy a continuar el debate.

El señor BALLESTEROS. — Yo difiero totalmente de la interpretación que el Honorable señor Schauslohn da al precepto.

Este es muy claro. Dice al personal que "haya prestado servicios", se le aplicará la disposición del artículo 73 de la Ley N° 15.840; es decir, no se concederán todos los beneficios que van a circunscribir a los que tengan los requisitos a que se refiere esta posición.

Por consiguiente, creemos que este artículo es excesivamente amplio.

Varios señores DIPUTADOS, — Votemos, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.</p

Sí lo parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

El artículo 60 ha pasado a ser 164, en los términos que se indicarán más adelante.

En discusión el artículo 61.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el exceso de personal en la Empresa Portuaria de Chile sólo existe entre los empleados; respecto de los obreros, hay escases de personal. Por ejemplo, en Iquique hay 80 obreros llamados "accidentales", porque concurren accidentalmente al trabajo, en espera de una vacante en la planta que ganan salarios sólo por los días trabajados, que varían entre tres o cuatro a la semana.

Por estas razones, pido se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el fin de que ordene la contratación definitiva del personal de obreros accidentales de la Empresa Portuaria de Chile.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a quien corresponda.

El señor SILVA ULLOA.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Sí, la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Voy a citar algunos, ya que así lo piden los señores Diputados demócratocracristianos.

En este momento, se encuentran en comisión de servicios, en Valparaíso, varios funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile, que son administradores del puerto en diversos puntos del litoral. Se trata de funcionarios de carrera, con largos años de trabajo en la Empresa, y con notable servicio a los interesados, a fin de evitar perdidas de tiempos y tramitaciones ineficaces, y, naturalmente, dan como resultado un beneficio recibido a través de la administración.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Dado la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Sí, la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, a lo largo de todo el tiempo que he ocupado el cargo de Subsecretario de Hacienda, quería asegurar que la disposición en debate, también se habían incluidas las pensiones jubiladas a raíz de enfermedades profesionales, a quienes es de justicia otorgar el reajuste sin obligación de cumplir con largas trámites.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados liberales apoyamos el mantenimiento de este artículo, porque sus reajustes con atraso. Vay a citar un ejemplo. El artículo 18 de la Ley de Revalorización de Pensiones permite que el personal de la Administración Pública y a los funcionarios con 65 años de edad se realicen reajustes anuales al 75% de las rentas personales similares en servicio. Pues bien, han transcurrido más de un año y medio y no se ha cumplido con la publicación de la ley y, desde la fecha, hay muchos jubilados que todavía no recibieron el reajuste de este beneficio. La trámite, por este concepto, de los que ya han cumplido 65 años, es enorme. Por eso, quiero pedir al señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, se le realice el reajuste a la sola presentación de un certificado que acredite la edad de estos jubilados.

El señor MUÑOZ HORZ.— Al mismo tiempo, solicité se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que informe a la Cámara sobre el número de funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile que en estos momentos está en comisión de servicios.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Si lo parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

El señor MUÑOZ HORZ.— Ofrezco la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Señor Presidente, los diputados demócratocracristianos quieren votarán en contra de la modificación de este artículo, por su contenido, tal como lo manifestamos cuando se discutió esta disposición por primera vez, lo encontramos de toda justicia.

El señor MUÑOZ HORZ.— Ofrezco la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tienes la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Sí, la palabra.

El señor PHILLIPS (Vice

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 69, nuevo.

En votación el artículo 69, introducido por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CANAS (Secretario).— Con el perdón de la Honorable Cámara, debo advertir que en el inciso 3º del artículo que se acaba de aprobar, en la forma cuya aparece en el impreso, hay un error, pues dice "días o más de servicios", de modo que falta la palabra "años".

—PUESTOS EN VOTACION LOS ARTICULOS 70, 71, 72, 73 Y 74, NUEVOS, INTRODUCIDOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 101.

En el Título II del proyecto, página 43, ha sido sustituido su inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

En votación la modificación introducida por el Senado que consiste en suprimir el artículo 98.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación introducida por el Senado que consiste en suprimir el artículo 99.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor URRUTIA DE LAS NOTAS.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Senado que consiste en suprimir el artículo 100.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación introducida por el Senado que consiste en suprimir el artículo 101.

El señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación el artículo 102.

El Honorable Senado propone suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la supresión del Senado.

El señor EDWARDS.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación el artículo 103.

—EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto por el Senado.

En votación el artículo 55, nuevo.

—Durante la votación.

El señor SILVA ULLOA.— Está aprobado el artículo 14, señor Presidente, que es mucho más favorable.

—EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación el artículo 104.

—EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto por el Senado.

En votación el artículo 55, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.

—No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación el artículo 105.

En votación el artículo 76, que ha pasado a ser 76. Se ha reemplazado la palabra "remuneraciones" por "remuneraciones" en su inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación el artículo 108, que ha pasado a ser 79. Se ha reemplazado la palabra "remuneraciones" por "remuneraciones" en su inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación el artículo 108, que ha pasado a ser 80. Se han reemplazado las palabras "la construcción" por la frase "las empresas constructoras".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego los señores Diputados no abstenerse.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación el artículo 109, que ha pasado a ser 80. Se han reemplazado las palabras "la construcción" por la frase "las empresas constructoras".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación el artículo 110, que ha pasado a ser 81 suscitado por el que figura en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo 112, que ha pasado a ser 83. Se ha sustituido el inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo 113, que ha pasado a ser 84, sustituido por el que aparece en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el artículo 88.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 116.

—EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 117.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor MORALES APARZUA (don Carlos).— Por unanimidad.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado.

En votación el artículo 68, nuevo, propuesto por el Senado.

—EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 118.

—EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.



SAN MIGUEL:

# Grupo de comunistas trató de disolver por la fuerza concentración del PDC

Pero los pobladores de La Legua a los gritos de Viva Frei... Viva Chile, se defendieron haciéndolos emprender una vergonzosa huida hacia los tres microbuses en que habían llegado armados de palos y piedras, para realizar sus propósitos

**SAN MIGUEL.** — Una vergonzante derrota sufrieron los comunistas al tratar de disolver por la fuerza una concentración pública que se realizó el jueves pasado en La Legua, para proclamar a los candidatos demócrata-cristianos a senador Tomás Reyes Vicuña y a diputado por el Tercer Distrito, Silvia Correa. Al iniciarse el acto organizado por el PDC y fuerzas independientes, un grupo de más o menos 50 comunistas que se dirigían al

Caupolicán se limitaron a gritar consignas en contra del Gobierno a prudente distancia, intimidados por la fuerza que representaban los centenares de pobladores que se habían concentrado para proclamar a sus candidatos Tomás Reyes Vicuña y Silvia Correa.

Horas más tarde, cuando terminaba de hablar desde el Carro de la Victoria, el candidato a senador por Santiago, del PDC, Tomás Reyes Vicuña, llegaron al lu-

gar en que se desarrollaba este acto, tres microbuses atestados de elementos comunistas armados de palos y piedras, y en forma organizada con un escuadrón cargado contra los manifestantes en medio de los esfuerzos de cuatro carabineros que fueron impotentes para detenerlos. Pero los comunistas se encontraron con una sorpresa desagradable. Los pobladores a los gritos de ¡Viva Frei! y ¡Viva Chile!, se defendieron dispersándolos en forma violenta en pocos minutos.

El dirigente del Partido Demócrata Cristiano, Jorge Muñoz Valenzuela, a cargo del Carro de la Victoria, y la candidata Silvia Correa, pidieron calma a los pobladores que se encontraban indignados por la cobardía actitud de los comunistas que lanzaron piedras a la concentración pública, sin tomar en cuenta que había mujeres que iban con sus hijos a las puestas de las comunas. Cuando las fuerzas

comunistas emprendían la huida hacia los microbuses en que viajaban, después de fracasar estudiando en sus propósitos, llevó un piquete policial que terminó por restablecer totalmente el orden.

## INDIGNACION PUBLICA

Este atentado a las libertades públicas ha merecido la condenación unánime de las poblaciones de estas comunas. La mayoría de ellos, junto

con condenar energéticamente los ataques al Carro de la Victoria, han expresado que es necesario que alguien explique de dónde obtiene el Partido Comunista en una millonaria campaña publicitaria en favor de sus candidatos. Varios pobladores mostraron al corresponsal de "LA NACION" una serie de folletos ilustrados, cartas mimeografiadas y proclamas que han sido colocadas en la noche casa por casa en las poblaciones de estas comunas. Los elementos comunistas están realizando a los candidatos que apoyan al Presidente Frei

y el despliegue de propaganda, son un claro indicio de la desesperación que embarga a sus dirigentes por la aplastante derrota que sufrirá el Partido Comunista en las elecciones del domingo próximo. (Varas, corresponsal).

SAN BERNARDO:

# Candidato a diputado se vale de su puesto para conseguir votos

Es el Director Departamental de Educación primaria, José María Domínguez, que obstaculiza planes educacionales del Gobierno, ofreciendo construir escuelas

**SAN BERNARDO.** — Extrañeza ha causado en los circuitos locales que el candidato a diputado radical, y Director Departamental de Educación Primaria, José María Domínguez, esté obstaculizando los planes educacionales del Gobierno, con promesas de que por su iniciativa se construirán escuelas en esta localidad. Así lo pudo comprobar recientemente la Gobernadora del Departamento, Danitza Vilches de Ziomi, quien, acompañada del constructor Mario Trubí, del Visitador del Ministerio de Educación Primaria, E. Molina, y del inspector de Distrito, León Muñoz Romero, realizó una visita a la Población "Montero", ubicada en el sector "Las Puertas de Chenia", para recibirse de un terreno que había sido donado por los parceleros para que el Gobierno construya allí una escuela.

Ante el asombro de la Gobernadora Vilches y sus acompañantes, el presidente de los

parceleros les manifestó que no hacia entrega del terreno, porque el candidato a dipu-

tado y Director Departamental de Educación Primaria, José María Domínguez, le había prometido construir una escuela en ese lugar. De nada sirvieron las razones adducidas por la Gobernadora para no perjudicar a los 300 niños de la mencionada población, pues el representante de los parceleros se mantuvo en su negativa, diciendo que él tenía que tener confianza en un candidato a diputado que era

jefe de la Educación Primaria en San Bernardo.

Ante este hecho, la Gobernadora Vilches, junto con informar al Ministerio de Educación, dispuso la construcción de dos salas de clases para ampliar la Escuela No. 10, de "Tres Marcos", la cual está ubicada en un lugar cercano a la Población "Montero". (El corresponsal)

Celebraron nuevo aniversario del Rotary: Quillota

**QUILLOTA.** — En el Club Raíces Aritia se efectuó el viernes último la sesión comunal en la que Rotary Club de Quillota, celebró el sexagésimo aniversario de la fundación de Rotary International, asociándose en esta forma a la celebración de todos los clubes del mundo.

Asistieron a esta reunión presidida por el titular José Navarro Delgado, numerosos rotarios de larga y deslazada actuación en la institución, que por razones de salud han estado temporalmente ausentes a las sesiones semanales.

El homenaje del Club al aniversario rotario estuvo a cargo de Enrique del Real Galan, quien con emotivas palabras, renovó conceptos acerca de Rotary, su filosofía, su origen y sus fundamentos reunidos en los cuatro caminos en que se canaliza la actividad rotaria.

El presidente rindió un homenaje a los socios que se han hecho acreedores a la calidad de Socios Veteranos Activos distinción que Rotary International otorga a las personas de dilatada actuación en la institución. La cual fue recibida por Alfredo Rebol Gómez, Julio Carvajal Concha, Héctor Estay, Nicolás Larach, Miguel Millies y Gaspar Navarro. (Jiménez, corresponsal)

Usarán de la palabra, en orden correlativo, las siguientes personalidades: Luis Young Reyes, presidente provincial del PDC; Elias Wiegand, por las mujeres; Eugenio Ballesteros, y el abanderado senatorial y ex Intendente de Valparaíso, Benjamín Prado Casas, y el abanderado senatorial y ex Intendente de Valparaíso, Benjamín Prado Casas.

## DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

# CENTRAL TELEFONICA

Se solicita PROPUESTA PUBLICA No 54, por lo que a continuación se indica, destinado a la Dirección de Educación Primaria y Normal:

## 1 CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA INTERNA. 18 TELEFONOS AUTOMATICOS PARA LA MISMA.

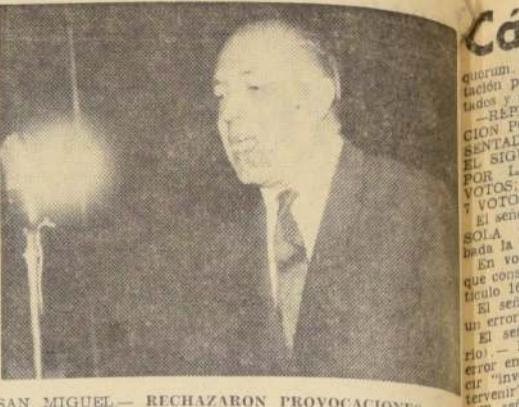
Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9:30 a 12:30 horas.

La propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en el cuarto piso, Amunátegui N° 66, el día

25 DE MARZO DE 1965, A LAS 11 HORAS

EL DIRECTOR

TITULOS DE DOMINIO  
Poco antes de mediado de



SAN MIGUEL. — RECHAZARON PROVOCACIONES tenares de pobladores de La Legua y Nueva La Legua proclamaban al candidato a senador por Santiago, Tomás Reyes Vicuña, y a la candidata a diputado por el Tercer Distrito, Silvia Correa, dando una lección cívica a un grupo más de cien comunistas que en forma organizada trataban de disolver por la fuerza la concentración del PDC, defendiéndose valientemente del ataque, haciéndolos huir desorganizados. EN EL GRABADO, el candidato a senador Tomás Reyes Vicuña, cuyos partidarios no se dejaron atemorizar por hordas comunistas.

## Aquí... el Puerto



VISITARA POBLACION ZENTENO. — En el día de el Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico, realizará visita a la Población Zenteno del Cerro Barón, a las 13:30 horas. El objeto de esta visita es inaugurar los trabajos de forestación que se han realizado en el sector, ejecutados por la Dirección de Parques y Jardines de la Municipalidad vecinos. Se han plantado en este punto más de 500 árboles. El señor Montedónico, tras su visita, se dirigirá a la Dirección de Parques y Jardines en el Senado de la Nación. También visitó ayer el Alcalde las obras para las obras que se construyen en Atahualpa y Duvelo dinámico, acompañado por la directiva de la Unión Obrera Minera nortino.

PLANOS DE MESAS DE SUFRAGIOS. — La Dirección de Obras de la Municipalidad de Valparaíso colocará planos de la ubicación de las mesas receptoras de sufragios en las diversas comunas de Valparaíso, durante el acto electoral del próximo domingo, con el objeto de facilitar de parte pública su labor de ubicar las mesas en que le corresponde votar. Los elementos para las elecciones ya han sido distribuidos por la Municipalidad.

AYER LLEGO EL "ROSSINI". — Ayer arribó a Valparaíso la motonave italiana "Rossini", que permanecerá hasta domingo en este puerto. A bordo de la nave llegaron al puerto los diplomáticos chilenos Eugenio Palacios y señora Elsa Palacios, Ricardo Irarrázabal y Sara de Irarrázabal, esposa de Lorca y Villa de Lorca y William Poole, diplomático de la Embajada de los Estados Unidos.

INAUGURACION DE ESCUELA SAUSALITO. — Hoy las 19 horas se inaugurara la Escuela Sausalito en calle Vergara 499, en Viña del Mar. Esta inauguración coincide con el quinto aniversario de la fundación de la Ciudad Hermanas entre Sausalito, Estados Unidos y Viña del Mar. El acto contará con la presencia de autoridades, amigos y colaboradores de Sausalito.

FESTIVAL PARA INTERPRETES EN VIÑA. — Otra secuencia del feliz resultado que tuvo el festival de la Canción de este año en Viña del Mar, será la organización de un Festival de Interpretes que se efectuará en el mes de octubre en la Ciudad Jardín, y al que asistirán artistas de todo Chile. Se pretende con esto estimular las condiciones interpretativas de los cantantes chilenos con el fin de descubrir nuevos talentos. El premio consistirá en un contrato para actuar en el próximo Festival de la Canción de Viña.

GRAN MARCHA "VALPARAISO CON FREI Y PRADO" SE REALIZA HOY

# FREI Y PRADO" SE REALIZA HOY

VALPARAISO — FE EN EL TRIUNFO. — El candidato a senador del PDC por Valparaíso, Benjamín Prado Casas, reafirmó ayer la amplia confianza y fe en el triunfo que obtendrá en las elecciones del domingo. Ante pobladores de la parte alta expresó: "La clase media y los sectores populares me dan el triunfo, porque se que la reacción está contra el Gobierno de Frei, porque teme perder sus prerrogativas que ha mantenido a costa del hambre y la miseria del pueblo, recibiendo sus palabras una estréñida ovación. EN EL GRABADO, el candidato a senador Benjamín Prado Casas, dirigiéndose a los pobladores de la parte alta de Valparaíso,

en la Plaza Settembrini. En este punto se concentrarán los miles de representantes de todos los frentes de la Democracia Cristiana, de la Democracia Agraria Laborista, de los Partidos Demócrata Nacional y Democrática, y de la importante representación de todos los sectores independientes que están juntos al Presidente Eduardo Frei.

El recorrido de la marcha de "Valparaíso con Frei y Prado" —en la que participarán numerosos carros alegóricos representando los principales proyectos del Jefe del Estado—, se iniciará en Plaza Sotomayor, para continuar por calle Prat, Esmeralda y Condell, y por la Avenida Pedro Montt hasta el Parque Italia.

Prado y sus acompañantes partieron desde la sede central del Partido, en Padre Montt 2050, a las 8:45 horas.

A las 9 horas, la comitiva visitó el sector de Mirador Barón, en Playa Ancha. A las 9:45 horas, recorrió las calles Capilla y Blest Gana. A las 10:45 Prado y sus acompañantes visitaron la Poniente

de esta forma, el ex Intendente de Valparaíso rubió su voto en la vecina comuna, donde se confirmó su apoyo a Prado y sus acompañantes visitaron la Poniente

Eduardo Frei.

PRADO EN ACONCAGUA. — Durante el día de aniversario del abanderado senatorial, en Padre Montt 2050, a las 8:45 horas.

El señor Prado y sus acompañantes partieron desde la sede central del Partido, en el ala norte del edificio, para dirigirse a la Plaza de Armas, donde se realizó la concentración.

De esta forma, el ex Intendente de Valparaíso rubió su voto en la vecina comuna, donde se confirmó su apoyo a Prado y sus acompañantes visitaron la Poniente

Eduardo Frei.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

## PELICULAS Y PAPELES PARA FOTOGRAFIAS

Se solicita PROPUESTA PUBLICA No 55, por lo que a continuación se indica, destinado a la Dirección General del Registro Civil. Identificación:

500 Rollos de películas perforadas de 35 mm. 21 Dm., 30 mts.

500 Rollos de películas perforadas de 35 mm. 21 Dm., 17 mts.

20.000 Hojas de papel fotográfico de 18 x 24 cms.

2.000 Hojas de papel filtro.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección.

Así lo anunció ayer el Presidente de dicho organismo, Daniel Sotomayor, luego de entregar a esta ciudad, agrediendo que estas casas estaban destinadas a las familias de modestos recursos económicos que no podían pagar dividendos altos. Manifestó también, que se podría en contacto con la Junta de Adelanto para ultimar los detalles de la construcción de estas viviendas populares.

Ayer, en salones de la Gobernación Departamental se hizo entrega de los títulos de dominio a 56 personas que ocupaban desde hace varios años terrenos en las poblaciones de Esmeralda y Maipú, El Gobernador, Carlos Vildósola, junto con destacar la importancia que tiene para los pobladores contar con la escritura de su propiedad, señaló que ellas se entregaban obedeciendo las instrucciones del Presidente Frei. — (Crosa, corresponsal.)

25 DE MARZO DE 1965. A LAS 10:30 HORAS

EL DIRECTOR

# Cámara

de ... (De la Página 20)

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 124, nuevo. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFFECTUADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA. NO HUBO QUORUM.

El señor CANAS (Secretario).— Han votado solamente diecisiete señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quorum.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones.

—ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

—APROBADAS.

El Honorable Senado ha sustituido la referencia a la ley en el artículo 145, aprobado como 123 por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones.

—EFFECTUADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA. NO HUBO QUORUM.

El señor DECOMBE.— Hay un error en el boletín.

—Efectivamente, hay un error en el impresor. Debe decir "invertir", en vez de "intervenir".

El señor DECOMBE.— Eso.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría la modificación.

—RECHAZADA.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 168.

El señor CADEMARTORI.— Se ha omitido la votación del artículo 168.

—Efectivamente, hay un verdadero escándalo. No podemos saltar, pues debe ser rechazado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 125.

El señor Secretario va a dar una explicación para el mejor conocimiento de los señores Diputados, sobre el artículo 124, que había quedado pendiente.

—TÍTULO I

FINANCIAMIENTO PARA 1965.

PARAFAZO I

IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMA

RESOLUCIÓN DE LOS DIPUTADOS A LOS 80 TRANSITORIOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se votó el III del artículo 168.

—Efectivamente, el artículo 8º es un escándalo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La modificación propuesta por el Senado consistió en reemplazar las leyes del III por los artículos 8º y 168.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 168.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se votó el artículo 8º no se ha votado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se votó. Antes de votarse la modificación del artículo 8º, la Mesa hizo presente que era reimpuestado por el Senado.

El señor CADEMARTORI.— El artículo 8º no se ha votado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se votó.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Esta en votación la supresión del artículo 168.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se votó.

El señor MORALES AD



# SUPLEMENTO HIPICO

## LA NACION

SANTIAGO DE CHILE - VIERNES 5 DE MARZO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1817

### PRONOSTICOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

la. carrera A	la. carrera B	la. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera
LA NACION	Hippolyte	Pango	Chicharrón	Rosmarina	Speed Burn	El Escudo	Mirador	Cancera	Miss Rosario	Donna Fugata	Exel	Balonera	Tribology	
	Placerista	Progresista	Alejito	Afamosa	Mimos	Glambellina	Quimperle	Flanitropo	Asul Celeste	Nibaldo	Damisela	Bavura	Cabrina	
	Titán	Bartaje	Galarino	Beforita Inds	Juglar	Gol y Gol	Cantidad	Nessim	Asul	Zaterina	Esterina	Oro Limpio	Curicalla	
GOLPE	Malva Rosa	Fango	Alerto	Monette	Speed Burn	El Escudo	Tato	Flanitropo	Court View	Bullanguero	Moncheri	Bravura	Trilogia	
	Lumaco	Baraje	Chumbo	Magallanes	Juglar	Telesa	Venturado	Nessim	Toto León	Gran Poupe	R. da Trébol	Euclonica	Cabrina	
	Gildita	Placerista	Delgada	Chipriota	Luana	Monette	Cantidad	Magnifique	Tato	Procida	Moncheri	Mon Char	Anamir	
LA SEGUNDA	Malva Rosa	Pangote	Smoking	Chipriota	Juglar	El Escudo	Hamurabi	Flanitropo	Banan	Miss Rosario	R. da Trébol	Balonera	Trilogia	
	Titán	Placerista	Alejito	Brocola	Luana	Dindina	Jurada	Nessim	San	Court View	Asul Celeste	Bavura	Cabrina	
	Gildita	Boulevard	Nanouk	Beldad	Monette	Monette	Cantidad	Magnifique	San	Bullanguero	Moncheri	Oro Limpio	Curicalla	
ULTIMA HORA	Malva Rosa	Polita	Chicharrón	Chipriota	Beldad	El Escudo	Jurada	Flanitropo	Toto León	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Gildita	Placerista	Alejito	Chumbo	Polita	Dindina	Cantidad	Magnifique	Tato	Procida	Asul Celeste	Mon Char	Cabrina	
	Titán	Hippolyte	Chumbo	Chumbe	Malva Rosa	Monette	Quimperle	Flanitropo	Banan	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
LA TERCERA	Malva Rosa	Placerista	Alerto	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Magnifique	San	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Gildita	Boulevard	Nanouk	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Titán	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Gildita	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Magnifique	Banan	Procida	R. da Trébol	Euclonica	Tribology	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Monette	Quimperle	Flanitropo	Toto León	Miss Rosario	Moncheri	Balonera	Trilogia	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe	Polita	El Escudo	Jurada	Magnifique	Banan	Court View	R. da Trébol	Bavura	Cabrina	
	Placerista	Boulevard	Titán	Chumbe	Polita	Dindina	Cantidad	Flanitropo	Toto León	Bullanguero	Asul Celeste	Oro Limpio	Curicalla	
	Malva Rosa	Placerista	Gildita	Chumbe										

# HIPODROMO CHILE

Sábado 6 de marzo de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — 12a. serie. — A las 13:01 horas.

9-13-16	1 M. Javiera	55 1	O. Hernández	S. Almario	348	11a. de Santamaría en 1.200 con 53.4. T. 1.06. 35. Ta. serie.
9	2 B. Sánchez	54 4	V. Bravo	V. Contreras	352	9a. de Guenita en 1.200 mts. con 54.1. 1.14. 35. 12a. serie.
7-8-8	3 Negus	54 4	S. Pradenas	M. Arredondo	371	5a. de Don Marcos en 1.200 con 54.1. T. 1.15. 12a. serie.
4	4 Ruita	54 9	J. Cañete	E. Pécar	232	8a. de Pericles en 1.200 con 54.1. T. 1.15. 12a. serie.
9-14-8	5 Achornta	53 1	L. Hevia	R. Quiros	371	3a. de Don Marcos en 1.200 con 54.3. T. 1.15. 12a. serie.
12-7-9-3	6 Susanna	49 8	J. Eguren	R. Quiros	368	3a. de Don Memo en 1.200 con 54.3. T. 1.16. 12a. serie.
3	7 Monocle	53 14	F. Vargas	J. H. Medina	371	21a. de Madame Arthur en 1.200 con 54.3. T. 1.15. 12a. serie.
11-13-13	8 B. Bernal	55 13	A. H. García	277	Penitencia (12a.) de Don Marcos en 1.200 con 54.4. T. 1.15.	
4	9 C. Libra	53 13	L. Marchant	H. Parra	242	8a. de Tríana en 1.400 con 52. T. 1.27. 12a. serie.
12-19-10	10 Murray	51 10	M. Plaza	S. Olivares	371	4a. de Don Marcos en 1.200 con 54.5. T. 1.15. 12a. serie.
13-2-1	11 Jubilee	51 11	A. Ramírez	R. Bernal	371	6a. de Don Marcos en 1.200 con 54.5. T. 1.15. 12a. serie.
13	12 Plataforma	50 11	O. Cárdena	G. Ávila	300	20a. y Alba en 1.200 con 54.5. T. 1.16. 12a. serie.
13	13 D. Memo	49 6	E. González	F. Orellana	371	10a. de Don Marcos en 1.200 con 54.5. T. 1.16. 12a. serie.
13	14 D. Muñoz	51 10	D. Salas	I. Duque	199	ULTIMO (15a.) de Quito en 1.200 con 54.5. T. 1.16. 35.
2-15	15 Pascual	48 3	J. Duarte	D. Miranda	363	5a. de Don Memo en 1.200 con 54.1. T. 1.16. 12a. serie.
8	16 Faraz	47 1	J. Duarte			

NOTA. — Corral 8 con 6.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — 11a. serie. — A las 13:15 horas.

9	1 Músico	54 1	E. González	A. Lab	248	99 de Llanero Rojo en 1.400 con 54. T. 1.27. 35. 11a. serie.
8	2 Play Boy	54 9	B. García	S. Olivares	33	Reparte: 109 de Yuma en 1.400 con 54. T. 1.27. 35. 11a. serie.
10-3-8	3 Play Lomas	54 12	C. Serrada	C. Castro	371	6a. de Honey Sweet en 1.200 con 54. T. 1.15. 11a. serie.
8	4 Chancay	54 12	C. Moreno	A. Ramírez	380	Reparte: 8a. de Jupin D en 1.200 con 53. T. 1.13. 35.
8	5 Gran Peña	53 8	J. Martínez	Fdo. Castro	311	12a. de Convención en 1.200 con 54. T. 1.35. 11a. serie.
6-1-4	6 Marco	53 16	R. Olguín	M. Rendón	372	4a. de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
7-1-8-12	7 Raspadura	53 4	H. Basay	R. Quiros	372	59 de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
11-8-12	8 Institución	53 3	D. Cerdá	H. Parra	372	12a. de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
12-13	9 Jaqueline	51 11	G. Méndez	S. Olivares	372	6a. de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
13	10 Voz	53 14	L. Gómez	R. Bernal	371	4a. de Don Marcos en 1.200 con 54.5. T. 1.15. 12a. serie.
14-15-13	11 Malanga	53 14	R. Madridaga	S. Olivares	371	6a. de Don Marcos en 1.200 con 54.5. T. 1.15. 12a. serie.
15-20-40	12 Pedro León	52 10	S. Allende	H. Miranda	299	49 de Uránia en 1.200 con 52. T. 1.13. 12a. serie. CLUB.
15	13 Funlab	52 1	A. Plaza	L. Contreras	202	Penitencia (15a.) de Charada en 1.200 con 53. T. 1.14.
6-8-5-6	14 Rechazo	52 13	G. Farfán	J. Troya	372	67 de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
7	15 Despacho	51 15	E. Narango	L. E. Toledo	285	79 de El Panal en 1.200 con 53.5. T. 1.15. 12a. serie.
Desaparece	16 D. Iniciativa	52 8	Hugo Pilar	J. Quinteros	331	D E S C A R T A D A.

NOTA. — Corral 8 con 6.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

NOTA. — Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

# Siete horas y media...

El programa de esta tarde del Club Hípico tendrá esa duración, siempre que se cumpla el horario.— Breque y Pilar vuelven, pero no se quedan.— Debuta un cuatro años: Speed Burn.— Varios ejemplares vienen de Viña del Mar con primerísima opción.— Otras noticias

## SETE HORAS Y MEDIA DE HIPICA

El programa de esta tarde en el Club Hípico se iniciará a las 12 horas, junto con el Clásico del Santa Lucía, y terminará pasadas las 19 horas. Quiere decir que tendremos más de siete horas de hipica.

Curioso es anotar que habrá tres primeras carreras. La primera carrera "A", a las 12 horas; la primera carrera "B", las 12.25, y la primera carrera "propósito" tal, a las 12.50 horas.

En total, serán dieciséis pruebas. ¡Viva la hipica!

## DEBUTANTE DE CUATRO AÑOS...

En la 4a. carrera se presentará Speed Burn (Speed quiere decir velocidad) y Burn, quenadura o quemado. Es un ejemplar tiene 4 años. Estuvo en poder de Cavieres, y ahora se presenta en las manos

de Covarrubias. No ha corrido nunca. Sus aprontes dicen que son excelentes, y por eso LA NACION lo hace favorito.

Aunque es una época tardía para debutar,

y

a

la

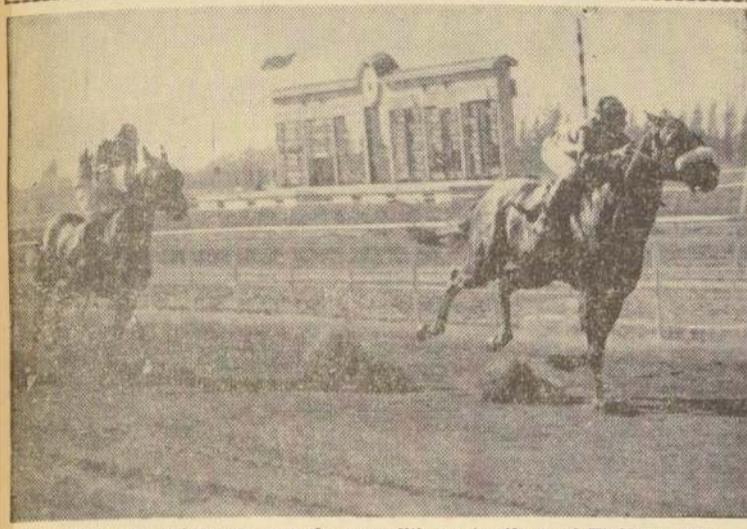
última

actuación en el Sporting ganó a Yuma en 1.400 metros. Lo volverá a montar Héctor Pilar, y hablando de Pilar...

## VUELVEN, PERO NO SE QUEDAN

Augusto Breque y Héctor Pilar estarán esta tarde en Santiago, pero será por poco, ya que retornarán antes del lunes, para completar la preparación de los caballos que escucharán en el Clásico "Casino Municipal de Viña del Mar", con el que se cierra la temporada del Viñamarino Sporting Club.

Pilar correrá mañana en el Hipódromo Chile, aunque no contrató muchas montas, sólo las necesarias. En la mejor prueba dirigirá a Amorella, que destaca una de las mejores opciones.



APOLINDO, que aquí aparece ganando en su última actuación en el Hipódromo Chile, ganó con facilidad y debe repetir mañana en esa pista. Sus aprontes son excelentes.

# Yastá bajó de los 50"

Para 800 metros puso 49 segundos 3 quintos.— Aprontes en el

## Hipódromo Chile

Pista de arena, de subida Parra, y DEMAGOCIA, A. Díaz, en 24 3/5 (mano del club), iguales.

LA CARAMBA, A. Parra, en 24 2/5; STA. MAGALLANES, A. 2/5 (mano del club).

## Debuta Ramiro,

## medio hermano

## de Río Coreo

Los siguientes ejemplares cumplirán hoy sus primeras presentaciones en la pista del Club Hípico:

BONAPARTE: Nació el 29 de octubre de 1962.

Hijo de Manipour y Ba, por Bar el Ghazal. Propio hermano de Cafena.

EQUIVOCO: Vino a las ventas con el nombre de Biombo, Alazán, nació el 28 de octubre de 1962.

Hijo de Shearwater y Tendenciosa, por Master Bowman. Primera cría de la yegua.

HELIOGABALO: Nació el 18 de octubre de 1962. Hijo de Lujoso II y Tufta, por Tennyson.

Primera cría de la yegua.

PISPITRELLO: Alazán, nació el 9 de septiembre de 1962. Hijo de Serpentey en L'Elegante, por Madara. Propio hermano de Vistosona (ganadora).

Es la segunda cría de la yegua.

RAMIRO: Mulata, nació el 2 de agosto de 1962.

Hijo de Sun Prince y Raquellita, por Corn Belt. Hermano materno de Río Coreo (por Espace Vital), campeón de 6 carreras, incluso los clásicos "Luis Cousiño" y "El Mercurio" y "El 11.280".

Black Rose (Espace Vital, ganadora de 3 carreras); de Ríos (Espace Vital, 5 carreras y figuración clásica); de Rele (Espace Vital, 3 carreras); de Rapone (Espace Vital, ganadora) y de Coreano ex Reforma Araria (Espace Vital, ganadora).

DELEGADO: Mulata, nació el 1 de octubre de 1962. Hija de Welsh Honey y Delagoa, por Afghan II. Propia hermana de Discosa (ganadora). Esta es la segunda cría de la yegua.

PONCEANA: Nació el 9 de noviembre de 1962.

Hija de Jardinerie en Villa Borges, por Espace Vital. Hermana materna de Villa Esperanza (ganadora).

EMIGRADO: Rosillo nació el 20 de octubre de 1962. Hijo de Aguacero e Ingratitud, por Bacardi.

Propio hermano de Enfestedo (ganador de dos carreras), 2º de Mauro en el clásico "Argentina", y 3º en el clásico "La Huasca"; y de Pinta Blanca, ganadora. Esta es la tercera cría de la yegua.

SOLAZ: Nació el 5 de julio de 1962. Hijo de Principe d'Orange y Barquera, por Encantador. Hermano materno de Frazada (Forest Row); Barrera (Forest Row) y de Velerito (Forest Row).

HUÉLQUEEN: Nació el 30 de agosto de 1962. Hijo de Phara y Baby Doll, por Basileus II. Primera cría de la yegua.

MILONGUERO: Primitivamente se llamó Abraxo.

Nació el 18 de octubre de 1962. Hijo de Roi d'Atout y Cuba de Plata, por Braza. Hermano materno de Cubico (Filibuster); Cupetista (Filibuster); y de Cumpida (Lujoso II).

NECTAR: Nació el 4 de septiembre de 1962. Hijo de Volpir y Nendie, por Cimarron II. Propio hermano de Nelson y Naval.

SMOKING: Nació el 4 de octubre de 1962. Hijo de Treble Crown y Escaramuza, por Meyerling. Hermano materno de María Paz (Monty II); y de Monty (Hermoso (Monterrey)).

COPLOTADA: Alazana, nació el 15 de agosto de 1962. Hija de Colenso y Klimana, por Amasis. Propia hermana de Cantante (con figuraciones). Esta es la cuarta cría de la yegua. La primera murió de un año, y la segunda de días.

MONEGASCA: Nació el 15 de septiembre de 1962.

Hija de Chaitán y Grace Kelly, por Stormy Sky. Propio hermano materno de Mónaco (My Chum).



CARLOS PEZOA es uno de los jockey que mejor montados van en el programa de esta tarde. Malva Rosa y Gol y Gol pueden darle una dobleton.

# CHAROLAIS NO VIENE AL PREMIO INTERNACIONAL

Jorge Caro ganó en Buenos Aires y será segunda monta del Stud La Pomme.— Se mató jockey en La Plata.— Otras noticias de Buenos Aires por Luis M. Montaldi

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION, por Luis Marcos Montaldi)— Charolaís no irá a Chile a la disputa del Gran Premio Internacional. Esto es definitivo. Es una mala noticia para los organizadores de esa competencia, porque se trata de un buen ejemplar.

Los posibles ejemplares que irían a Chile son: TAGLIAMENTO, pero siempre que gane el Clásico Municipal de Marofas. Lo correrá el filoletro Celestino Abril. Nota curiosa: este ejemplar es preparado por el padre del malogrado jinete Tomás Mucklow, que actuó con Bonín en Chile.

Hay, eso sí, un seguro participante—aunque no lo inviten— y ese no es otro que PUNISKER, que el domingo ganó 2.500 metros a Arengue en el tiempo de 2 minutos 36 segundos por 2 cuerpos y medio. Lo dirigirá el chileno Omar Chamorro, aunque el peruviano Juan Camorette le está haciendo mucho esfuerzo.

STRIUNFO DE CARO

Jorge Caro, el jinete chileno, ganó en Buenos Aires con la yegua Novela.

En La Plata murió el jinete Juan Vidiarte, casado, de 32 años de edad. Rodó a los 300 metros corridos con la yegua Holgada. Murió a los dos días de la caída, al reventárselle el hígado. El jinete Floro Echagüe acusó a Nestor Yálet de ser el culpable al cambiar de linea. Yálet está suspendido, preventivamente, por tres meses hasta que se aclare esta rociada.

## MUERE UN JINETE

En La Plata murió el jinete Juan Vidiarte, casado, de 32 años de edad. Rodó a los 300 metros corridos con la yegua Holgada. Murió a los dos días de la caída, al reventárselle el hígado. El jinete Floro Echagüe acusó a Nestor Yálet de ser el culpable al cambiar de linea. Yálet está suspendido, preventivamente, por tres meses hasta que se aclare esta rociada.

## TRIUNFO DE CARO

Jorge Caro, el jinete chileno, ganó en Buenos Aires con la yegua Novela. Fue un triunfo por pescuzo y en 1.600 metros. Pago un "saco" de plata: 44 pesos nacionales. Se le ha extendido un contrato como segunda monta del Stud La Pomme, del que es monta oficial Francisco Irigoyen, jockey que viene en viaje desde Río de Janeiro en un auto sport Volkswagen.

Jorge Caro espera traer pronto a su señora madre a Buenos Aires.



AURELIO NÚÑEZ, jinete siempre eficiente conducirá a Siberik en la mejor prueba de esta tarde. Núñez está corriendo con mucho acierto.

# Arriba y Abajo

## UN PERÍODO

a través de las publicaciones, permite formular varias preguntas: ¿Está nuestra hipica en decadencia? ¿Se necesitan cambios de su estructura?

¿Están realmente satisfechas las aspiraciones de los aficionados con programas rutinarios? ¿Se ha perdido totalmente el sentido deportivo que no hace muchos años tenía nuestro turf? Preguntas que no pueden ser contestadas con rapidez, porque necesitan de un análisis exhaustivo. Pero lo que queda claro después de todo, es que hemos perdido el impetu, el impulso. Siempre lo mismo, sin variaciones. Programas vulgares, llenos de "chuchitos" y rutina completa para satisfacer a aquellos directivos que preguntan: "¿Cuánto jugamos hoy?"

■ El programa de esta tarde en el Club Hípico permitirá ver un programa completo por la pista N.º 1 y sin palizada. Es decir, como debería ser siempre. Porque resulta que el aficionado hipico chileno —¡tan sufrido!— tiene que adivinar no sólo los ganadores de cada carrera, sino el estado de la pista del Club Hípico, si ha sido regada con regadera o con cuba, y si las palizadas estarán a tres metros o a doce. En un programa de invierno leímos el año pasado: "Palizada interior a cinco metros y exterior a doce metros. En la curva palizada, a tres metros". Falto decir: "Soplará viento del cuadrante norte a una velocidad de 30 kilómetros con una humedad relativa del 95%". ¡Qué viven muchos años!

■ Ya se anuncian las primeras deserciones extranjeras para el Gran Premio Internacional de abril próximo, en el Hipódromo Chile. Veremos, finalmente, quienes vienen, pero de lo que estamos seguros es que la participación nacional será numerosa. No menos de diez rivales, incluyendo a Maporal y a Yumbel, tienen sus ojos puestos en esos 80.000 escudos del primer premio.

■ Si cada competidor —de acuerdo al Reglamento— debe actuar por la linea en que ingresó a tierra derecha, no nos explicamos cómo los Comisarios no ponen las cristas en su lugar y proceden a sancionar a quienes la cambian. Leímos en una revista extranjera que un látigo fue castigado por varios meses por cometer un acto de esa naturaleza. En Chile, a 200 metros de la meta, los Comisarios aprecian maniobras de esa naturaleza y no dicen nada, ni hacen nada. ¿Verán algo o, sencillamente, no querrán ver? Es más cómodo no ver nada y se pasa mejor y sin problemas...

■ Notables las campañas de Augusto Breque y Héctor Pilar, en Viña del Mar. Desde hace muchos años que una pareja de profesionales no cumplían tan exitosas presentaciones. Prácticamente han arrasado con todos los clásicos. El porcentaje de efectividad supera al 30% y en el caso del jinete se eleva a un tono que no veíamos desde hace tiempo: 34.1%. Es decir, que de cada 2.7 montas, Pilar ha ganado con una. Y lleva ya 32 victorias, una cifra que a esta altura del año —se ha corrido solamente durante dos meses— no habíamos visto con anterioridad.

Si Pilar mantiene ese ritmo —y no vemos porque no puede hacerlo— superará largo el record de los 160 triunfos. Siempre hemos pensado que esa es una cifra susceptible de ser mejorada, sobre todo que en Chile se corre casi todos los feriados y los jinetes suelen contratar diez, doce o más montas en cada jornada. La temporada viñamarina tuvo este año dos nombres: Breque y Pilar. Y no nos sorprende. Son desde mucho tiempo el mejor binomio del turf chileno. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



CORSI, elemento que será embarcado con destino a Estados Unidos.

MIO CID, pupilo de Guillermo Sarmento que presentaba confusión en el casco de la mano derecha, fue sacrificado.

ILUMINADA, cotejando en la mañana de ayer, en la pista palmeña, se cayó, sufriendo múltiples escoriaciones de carácter leve.

REGALONCITO, que prepara Alejandro Padilla y que sufrió un accidente en la cancha al chocar con otro competidor, despaletándose, fue sacrificado.

RULETA, GIGUR, CHAMBEKO y AS DE TREBOL, recibieron tratamientos antiparasitarios.

TOPETON, FALCO y LONJISTA, fueron sometidos a tratamiento de puntas de fuego y causticos en los nudos de los miembros anteriores.

ACAUDALADA, la operaron de un absceso en la pierna izquierda.

BORDERO, puntas de fuego en los nudos de los miembros anteriores.

AUSTRAL, puntas de fuego en los nudos de los miembros anteriores.

FORTUITO, yodo caustico en los nudos del miembro posterior derecho.

MARC HENRY, caustico en las paletas.

SCAPIN, pupilo de Juan Suárez, recibió tratamiento antiparasitario.

KIVOKO, pupilo de Luis Álvarez B., recibió aplicación de puntas de fuego en los nudos.

SECANTE, pupilo de Alejandro Padovani, recibió aplicaciones de puntas de fuego en la cara anterior izquierda.

# LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

**AUTOMOVILISMO**
**Casa LEPE**

LA MAS SURTIDA  
EN CHILE  
EN REPUESTOS DE  
GOMA PARA  
VEHICULOS DE  
TODAS LAS MARCAS  
Alameda 2283

**Aprenda a manejar**

 Mecánica de automóviles  
camiones

PRECIOS BAJOS  
FACILIDADES  
**INSTITUTO SAN MIGUEL**  
Escuela de Choferes  
Mecánica  
SAN NICOLAS 1209,  
a 80 metros de Gran  
Avenida — Paradero 11

**Art. para el Hogar**

**ALFA**  
E<sup>o</sup> 25  
Mensiones  
Service técnico permanente  
Completo surtido de repuestos.  
**ORDINA**  
ALAMEDA 2981

**La Casa Ideal**  
de los Novios  
SAN DIEGO 1000  
TELEFONO 61913  
Fabrica de Bordados  
finales en Juegos de cama  
y manteles.  
Sábanas Fundas  
FRAZADAS TOALLAS

**HOY DÍA**  
**VIERNES**  
**DÍA DE USAR DOLLY PEN**

**CLINICA BOSTON**  
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO.  
DE URGENCIA  
Atención permanente día y noche  
ALAMEDA 1616 - FONO 81921

**EN VALPARAISO**

Servicio Oficial



DEFORMES 2902  
Teléfono 7102  
Fco. González L.  
Valparaíso

 CONCESSIONARIO  
Autorizado


E. GAMBARO C.  
Traslaviña 111  
Teléfono N° 81502  
Viña del Mar

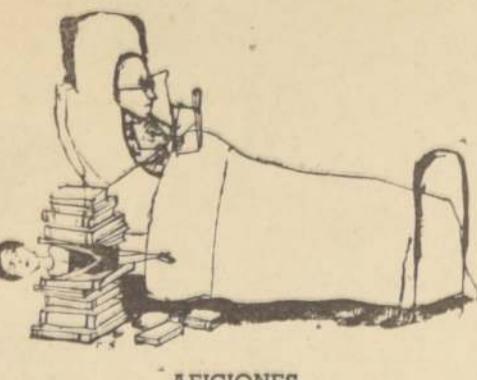
**CASAS-VENTAS**
**CASITAS INSTALADAS**

PRECIOS BAJOS  
CASA E<sup>o</sup> 1000  
CASA E<sup>o</sup> 800  
PIEZA E<sup>o</sup> 800  
YANEZ HNOS LTDA  
10 DE JULIO 12-07  
DE 9-1-4-B PM.

**OPTICA**

OPTICA  
**FOCUS**  
ANTEOJOS DE SOL  
DESPACHO DE RECETAS  
REPARACIONES  
AHUMADA 250 LOCAL 12  
Frente al Bco de Chile  
INDEPENDENCIA 771  
RANCAGUA

**RAMONA**

**POR LINO PALACIO**

**AFICIONES**
**CONSTRUCCION**

**FIERRO**  
C.A.P. e IMPORTADO  
PERFILES CANERIAS  
Y LLANCHAS  
**FERROLLOBO LTDA**  
SANTA ROSA 2265 FONO 5-2792

**SANITARIOS**  
CON  
FACILIDADES  
SALAS  
DE BANO  
COMPLETAS  
Y PIEZAS  
SUeltas  
EN  
ESTABLECIMIENTOS  
**MAIPO**  
SAN DIEGO 2385 FONO 50691

**PLANCHAS GALVANIZADAS**

CINCADAS  
A los precios mas bajos  
1,00 m. x 0,85 m.  
1,20 m. x 0,85 m.  
1,50 m. x 0,85 m.  
1,75 m. x 0,85 m.  
2,00 m. x 0,85 m.  
2,50 m. x 0,85 m.  
3,00 m. x 0,85 m.  
3,50 m. x 0,85 m.  
Canal Standard  
Canal Americana  
Canal Corinto  
Canal en V  
Bajadas Caballetes Canales  
CREDITOS  
a personas responsables  
**Ferrobone**  
CONDOR 1268

**DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO**
**CENTRAL TELEFONICA**

Llámase la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTA PRIVADA N° 12, por lo que a continuación se indica, destinado a la Caja de Previsión de Empleados Particulares:

1 CENTRAL TELEFONICA INTERNA AUTOMATICA.

10 TELEFONOS AUTOMATICOS.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las ofertas se recibirán en la Oficina del señor Director, Amunátegui N° 66, primer piso, el día

15 DE MARZO DE 1965. HASTA LAS 12 HORAS

EL DIRECTOR

**LIBROS**

**LIBRERIA Crisol**  
**Siempre**  
LAS ULTIMAS  
NOVEDADES DE  
MAYOR EXITO  
EN LIBROS  
NACIONALES E  
IMPORTADOS  
Visítanos!  
MORANUE 243-Tel. 68521

**Buena Lectura**  
Para finde semana  
y vacaciones  
Siempre novedades Chilenas  
y extranjeras en  
**LIBRERIA CULTURA**  
HUGUERAS 1179  
Entre Morandé y Bandera

**MODAS Sammy**  
TRAJES PARA NOVIAS  
VESTIDOS PARA MADRINAS Y FIESTAS  
AV. Matta 1151  
Fono 85180

**MODAS**

**DELANTALES "LA LA"**  
Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.  
Sección de Medida  
A Alameda 566  
Fono 35389

**SUSCRIBASE A LA NACION Y GANE**  
Valiosos Premios  
E<sup>o</sup> 40 ANUAL  
E<sup>o</sup> 30 HASTA EL 31 DE DIC.  
E<sup>o</sup> 22 6 MESES

HAY 1 TELEVISOR  
1 REFRIGERADOR RADIOS  
MAQUINAS DE COSER - CAMBIAS  
BICICLETAS - RELOJES - MAQUINAS  
FOTOGRAFICAS - ETC.

**CALZADO COLEGIAL** Cómpralo  
directamente en Fábrica  
obteniendo  
GRAN ECONOMIA  
Arturo Prat 1068

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

**MUEBLES METALICOS**

Solicítase PROPUESTA PUBLICA N° 51, por lo que a continuación se indica, destinado al Servicio de Seguro Social:

- 4 ESCRITORIOS METALICOS.
- 25 MESAS METALICAS.
- 14 PERCHEROS METALICOS.
- 12 ESTANTES PARA LIBROS METALICOS.
- 42 SILLAS METALICAS.
- 11 SILLONES METALICOS.
- 5 SOPAS METALICOS.
- 17 PAPELEROS HEXAGONALES.
- 9 ARCHIVADORES METALICOS.
- 5 PISOS ALTOS GIRATORIOS METALICOS.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas. La propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en Amunátegui N° 66, cuarto piso, el día

19 DE MARZO DE 1965, A LAS 10.30 HORAS

EL DIRECTOR



**Cita a sus jugadores el Dep. Nacional**

El Deportivo Nacional, de cancha de fútbol que estos Proviendos, cita para mañana, a las 14.30 horas, en calle Gorbea 2030, a todos sus jugadores, para cumplirlos con la forma acostumbrada los defensores del Banco de los compromisos que concerta Crédito e inversiones, en la directiva.

**CORPORACION DE LA VIVIENDA****PROPYESTAS PUBLICAS****POBLACION "LO VALLEDOR SUR". SECTORES A, B Y C. DE SANTIAGO**

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Lo Valledor Sur" Sectores A, B y C de Santiago, compuesta en un total de 556 viviendas, distribuidas en la siguiente forma: Sector A, 208 viviendas; Sector B, 206 viviendas, y Sector C, 140 viviendas.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 23 de febrero hasta el día 5 de marzo, en la oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4º piso— Oficina 45.

**ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION:** Hasta el día 5 de marzo, a las 17 horas, en la misma oficina.

**APERTURA DE PROYECTOS:** El día 15 de marzo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45 — 3er. piso.

**POBLACION LA "PALMERA". DE CURICO**

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "La Palmera" de Curicó, compuesta de 14 viviendas tipo 223-S, con una superficie total edificada de 980 m<sup>2</sup>.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 23 de febrero hasta el día 5 de marzo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat No 48, 4º piso, Oficina 45.

**ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION:** Hasta el día 5 de marzo de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

**APERTURA DE PROYECTOS:** El día 15 de marzo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano No 45, 3er. piso.

**POBLACION "CARDENAL CARO", SECTORES F3A Y F3B, COMUNA LA CISTERNA. DE SANTIAGO**

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Cardenal Caro", Sectores F3A y F3B, de Santiago, compuesta de 359 viviendas, distribuidas en la siguiente forma: Sector F3A, 178 viviendas y Sector F3B, 181 viviendas.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 26 de febrero hasta el día 9 de marzo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat No 48, 4º piso, Oficina 45.

**ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION:** Hasta el día 9 de marzo de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

**APERTURA DE PROYECTOS:** El día 25 de marzo, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano No 45, 3er. piso.

**POBLACION "PEUMO", DE PEUMO, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES**

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Peumo" de Peumo, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, compuesta de 33 viviendas de un piso, con una superficie total edificada de 2.284,08 m<sup>2</sup>.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 1 de marzo hasta el 12 de marzo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4º piso, Oficina 45.

**ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION:** Hasta el día 12 de marzo de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.

**APERTURA DE PROYECTOS:** El día 30 de marzo, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

**POBLACION "LO VALLEDOR NORTE", SECTORES D Y E. DE SANTIAGO**

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Lo Valledor Norte", Sectores D y E, de Santiago, compuesta de 351 viviendas, distribuidas en la siguiente forma: Sector D, 203 viviendas, y Sector E, 148 viviendas.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 2 de marzo hasta el día 11 de marzo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4º piso, Oficina 45.

**ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION:** Hasta el día 11 de marzo de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.

**APERTURA DE PROYECTOS:** El día 29 de marzo, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

**JARDINES EN GRUPO HABITACIONAL "CAPRADENA", PARA LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL, DE QUILPUE**

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de jardines y arborización en el Grupo Habitacional "Capradena", para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en Quilpué.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Categoría Técnica, Especialidad Parques y Jardines del Registro de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el 5 de marzo hasta el 15 de marzo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano No 45, 3er. piso.

**ENTREGA DE HOJA DECLARACION:** Hasta el día 15 de marzo de 1965, a las 17 hrs, en la misma oficina.

**APERTURA DE PROYECTOS:** El día 26 de marzo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

**VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

# Colo Colo se identificará en todo el deporte como club grande y popular

A ello tiende el plan de trabajo elaborado por el presidente del club albo, Guillermo Herrera.— Se activará la vida de otras ramas, aparte de las de fútbol y básquetbol.— Los 40 años de Colo Colo serán celebrados con una semana de festejos.— Se crean diversas comisiones y se identifica al directorio con todas las ramas existentes y se propulsa la creación de otras, como la de boxeo

El presidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, presentó a su directorio un plan de trabajo para el año en curso, que fue aprobado por aclamación y que recibió felicitaciones para su autor. Es la primera vez en la historia del club albo que se desarrollará un plan de este tipo.

El plan en cuestión tiene lo principal a darle a Colo Colo la dimensión total del club grande que es. Y para el efecto se adentrará en toda la actividad deportiva, no sólo en el fútbol. Se dará mayor vida a las ramas de básquetbol, ciclismo, atletismo, etc., y se crearán otras, como la de boxeo. La cuestión es que Colo Colo figure en todas las manifestaciones del de-

porte. Para el efecto el presidente colocolino establece la actuación ininterrumpida de todos los directores en las diferentes ramas, nombrándose a dos directores por rama.

Por otra parte Guillermo Herrera dentro de su plan hizo especial hincapié en su anelito de celebrar los 40 años de Colo Colo, que se cumplirán en abril próximo, con festejos amplios. Y para lo cual se desarrollará la Semana Colocolina, en la que se contemplarán festejos sociales y deportivos.

Sugirió también el timonel albo que se crea una Sociedad de Socorros Mutuos de Colo Colo. Para activar el plan sugerido y

aprobado, fueron nombradas de inmediato comisión-

nes de Biestestar de Juga- dores Adultos y de divisiones inferiores, Disciplina, Espectáculos Deportivos, Filiales o Comités, Finanzas, Fiestas y de Ramas.

Dada las proyecciones que el plan de Guillermo Herrera abarca se estima que Colo Colo logrará adentrarse en todas las manifestaciones deportivas y responder a su denominación de club grande y popular, lo que hasta la fecha ha sido sostenido casi únicamente por las ramas de fútbol profesional y básquetbol.

POR PRIMERA VEZ en la historia de Colo Colo un presidente elabora un plan de trabajo de las proyecciones del que se le aprobó a Guillermo Herrera.

## Universitario viajó a Sao Paulo para enfrentar mañana a Santos

### INOBJETABLE EL TRIUNFO DE PENAROL SOBRE VASAS

Los jugadores: Dimas Zegarra, Humero Arguedas, José Fernández, Capitán: Nicolás Joes, Jorge Fernández, Luis Cruzado, Víctor Gálvez, Taytay, Luis Urdaneta, Guzmán, Luis Zeballos, A. Fuentes y Enrique Rodríguez. Suplentes: Rubén Correa, Pedro González, Oscar Ríos, Jorge Lobón, Jorge Cabanillas, Enrique Cáceres y Víctor Robles. Presidente: la dirección del Ingeniero, Ricardo del Río.

MONTEVIDE, 4 (UPI).— Se realizó anoche en el Estadio Centenario el encuentro de fútbol amateur entre el Club Atlético Peñarol, campeón uruguayo de 1964, y el Vasas de Budapest, Hungría. Se impuso el equipo local por 4 a 1.

Alrededor de diez y ocho

mil espectadores se hallaban congregados en las instalaciones del estadio cuando el árbitro dio orden de iniciar las acciones.

Universidad de Chile con pactado para este fin de semana su cotejo preliminar con la Unión Española. El match entre el campeón del fútbol chileno y el cuadro hispano ha sido fijado para las 20.30 horas. No

habrá cotejo preliminar ya que el Unión Español se reencuentra con la cancha y como una manera de cuidarla para el fin de semana.

El conjunto rojo tiene la noche de hoy en la tarde, en la Universidad de Chile, que tiene que jugar el miércoles 10 ante Universitario de Lima para la Copa Libertadores de América y presentar la siguiente formación: Astorga, Rodríguez, Contreras y Villanueva, Muñoz y Hugo Araya, Marcos, Olivares, Alvarado y Leonel Sánchez.

Por su parte, Universidad de Chile, que tiene que jugar el miércoles 10 ante Universitario de Lima para la Copa Libertadores de América y presentar la siguiente formación: Astorga, Rodríguez, Contreras y Villanueva, Muñoz y Hugo Araya, Marcos, Olivares, Alvarado y Leonel Sánchez.

LOS DEMAS COTEJOS

En el Estadio San Isidro, esta noche se realizará un programa doble a cargo de los conjuntos de Everton y Audax Italiano, para las 20 horas; Palestino con Wanderer, a las 22 horas.

Mañana en la tarde, en el Estadio Municipal de La Cisterna se iniciará un cuadrangular entre la Unión Española, en la primera jornada, se enfrentarán, a las 15.30 horas, los conjuntos de San Luis con Everton y, a las 17.30 horas, Unión Cisneros con Magallanes. La segunda jornada en la que deben medirse los ganadores perdedores entre sí, se juega el miércoles 10, en el Estadio San Isidro, en reunión nocturna.

EN SAN FELIPE

En el Estadio Municipal de San Felipe, en la tarde, en la noche, se enfrentarán mañana en la tarde los equipos de Unión San Felipe y Municipal.

EN OVALLE

La directiva del cuadro nortino ofrecerá a su hinchada un cotejo internacional. El cierre de honor de Ovalle que dirige Donato Hernández enfrentará al cuadro del Club Ciclón de Lima, que viene de cumplir una exitosa gira por el Norte Grande en calidad de invitado.

EN COQUIMBO

Por último y también en la noche sabatina en el puente de Coquimbo se enfrentarán los tradicionales rivales Coquimbo Unido y Deportes La Serena.

Los equipos que estarán compuestos incluirán en sus escuadras las nuevas adiciones que han hecho para el torneo de 1965.

HOCKEY:

Puede reanudarse el torneo de básquetbol extraviado documentos

El jugador de básquetbol de Unión Española, Francisco León Morales, extravió en la noche de ayer sus documentos personales en las calles cercanas de Santiago. Nos ha pedido que solamente a la persona que los haya encontrado de volverlos a nuestra redacción para que les resulten indispensables para sus actividades.

ATLETISMO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en buenas condiciones, cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar.

Se desconectará la zona comprendida dentro de las siguientes calles:

## Ferrocarriles del Estado

### SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en buenas condiciones, cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar.

Se desconectará la zona comprendida dentro de las siguientes calles:

Barrio El Golf, Avenida Apoquindo, Escuela Militar, Estadio

Español y sus alrededores — Sector 13

VIERNES 5 DE MARZO DE 1965, ENTRE LAS 14 Y LAS 18 HORAS

Barrio El Golf, Escuela Militar y Estadio Español, en la zona comprendida entre Avda. Presidente Riesco, Avda. Vitacura, Cerrillo San Luis, Avda. Isidora Goyeneche, Augusto Leguia, El Regidor, Enrique Foster, San Crescente, Avda. Américo Vespuco, entre Zamora y Los Saldes; Avda. Apoquindo, entre El Regidor y Avda. Manquehue; Avda. Presidente Errázuriz, entre San Crescente y Américo Vespuco; entre Los Militares, Américo Vespuco, Martín de Zamora, El Inca, entre Américo Vespuco y Avda. Manquehue.

Sector Escuela Militar, entre Los Militares, Américo Vespuco, Martín de Zamora, El Inca, Manquehue y Avda. Alonso de Córdoba.

ATLETISMO

Por resolución de la FEDA-CHI, la Asociación de Atletismo de Arica ha sido declarada en reorganización, a cargo del Consejo Local de Deportes, el que por intermedio de su presidente, el señor Bernardo Garate, se ha hecho cargo de la dirección del atletismo local, el que ha seguido en intensa actividad, preparándose para el próximo torneo nacional, donde Arica estará representada por auténticos valores de este deporte, tales como son el actual campeón nacional del martillo, Lido Chirspier, el varías veces campeón de Chile en 110 metros con vallas Carlos Witling, el garrochista recientemente radicado en nuestra ciudad José Infante, que será un duro rival para Luis Meza.

Como se puede apreciar, Arica estará representada por auténticos valores y un gran contingente de jóvenes valores, que están preparándose intensamente para este torneo, a disputarse en la capital (J. L. Trejo, correspondiente).

Los directivos del Club Deportivo Estrella, de Lo Aránguiz, celebraron sus 17 años

Para celebrar su 17º aniversario, los directivos del Club Deportivo Estrella, de Lo Aránguiz, han elaborado el siguiente programa de actividades para el cumpleaños:

HOY VIERNES: Gran festival de baby fútbol nocturno y un festival artístico a realizarse en Lo Aránguiz, Parcela 16, empezando a las 20.30 horas.

MÁRQUES SABADO: Gran comida bailable, entrega de premios y transmisión del mando a la nueva directiva.

ESTA HA quedado integrada por los siguientes personeros: presidente, Nicolás González; vicepresidente, Francisco



ACTIVAMENTE ENTRENARON para su combate de esta noche, los argentinos Lescano y Sayavedra, rivales de Mario Molina y Luis Zúñiga, respectivamente. EN EL GRABADO, luego de una práctica, posan para el lente de LA NACION, de derecha a izquierda, Andrada, argentino que próximamente enfrentará a Domingo Rubio, Ricardo Lescano y Angel Sayavedra.

## BOXEO AL DIA

# Molina y Zúñiga van tras nuevas victorias

Se presentan esta noche en el Caupolicán frente a los pugiles argentinos Ricardo Lescano y Angel Sayavedra. — Cassius Clay no figura en el ranking de la A.M.B.

Esta noche, en el teatro Caupolicán, se llevará a efecto una nueva reunión de boxeo internacional con dos encuentros de fondo a ocho rounds.

Ambos tendrán como protagonistas a Mario Molina y Luis Zúñiga, incorporados hace poco al profesionalismo, campo en el que el primero tiene 2 victorias y el segundo tres. El olímpico Zúñiga se enfrenta con el argentino Angel Sayavedra, que cuenta en su récord, entre otros triunfos, entre ellos, el de Norberto Moretti, que fue justamente el primer rival de Zúñiga en el boxeo profesional. En la pelea siguiente, Mario Molina enfrentará a Ricardo Lescano, que fue vencido por Godfrey Stevens en su debut en los cuadriláteros profesionales, demostrando en esa oportunidad gran espíritu combativo.

En otro combate a 8 vueltas, se medirán dos buenas figuras del boxeo chileno, Isidro Sini y Coronel Bosch.

El programa se completará con 3 peleas por la Primera Rueda del Campeonato de los Barrios, siendo todos ellos a tres rounds. En la categoría pluma, Juan González, de la Población Zaña, se cotejará con Iván Godoy, de San Pablo, y en el peso liviano, Nelson Carrillo, de Recoleta-Lira, enfrentará a Manuel Quinteros de Club Hípico, y Luis Muñoz, de San Francisco, a Julio Diaz, de San Pablo.

**NO FIGURA CASSIUS CLAY**

TORONTO, 3 (UPI)— Luis Rodríguez, cubano representante en Miami y ex campeón mundial de los semi-medios, fue proclamado Boxeador del Mes, por la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), a raíz de su

triunfo sobre e inolvidablemente aspirante a la corona mundial de los medios.

La AMB dio a conocer hoy su ranking para el mes de marzo. Rodríguez no figura en el de peso medio, sino entre los welters. En la categoría máxima no aparece el campeón Cassius Clay, ya que esta entidad reconoce como campeón mundial al vencedor del match que disputarán el 5 Werner Terrel y Eddie Machen.

Terrel es el número uno en el ranking de la categoría pesada, seguido por Floyd Patterson, ex campeón mundial, y Machen. El 4º lugar pertenece a Zora Folley, reciente vencedor del pugil argentino Oscar Bonavena.

**MAURO MINA, 29**

En la categoría semipesada que tiene como campeón al norteamericano Willie Pastrano, Mauro Mina, Campeón Sudamericano, está en segundo lugar, detrás del norteamericano Wayne Thornton. Tercero en Love Alloty, de Ghana, y Teruo Kosaka, de Japón.

Campeón mundial de peso pluma es el pugil mexicano Vicente Saldivar. Don Johnson, de Estados Unidos, es el número uno en el ranking. Dicho Tigre, nigeriano ex campeón mundial, está en segundo lugar, y en quinto el cubano Florencio Fernández, sexto el puertorriqueño José González y décimo, el hispano Luis Folledo.

El italiano Sandro Mazzinghi es el campeón mundial de los medios livianos, y su compatriota Mino Benvenuti es el número uno. Jorge Fernández, de Argentina, ocupa el 5º lugar.

En peso semimediano, el campeón es Emile Griffith, de las Islas Vírgenes. El más serio aspirante, el cubano José Stable, número uno. En segundo lugar aparece Luis Rodríguez.

**CAMPEONES DE NATACION SE PRESENTAN EN ANTOFAGASTA**

MARIO MOLINA subirá esta noche por tercera vez al ring, como profesional, para enfrentar al cordobés Ricardo Lescano.

**ENANTOFAGASTA**

En Antofagasta se efectúa hoy un extraordinario torneo de natación en el que tomarán parte destacados representantes de Universidad de Chile, Iquique, Pedro de Valdivia y Antofagasta.

La nómina de los más numerosos participantes es la siguiente: Carmen Aviño, campeona nacional de 100 metros pecho; y Juan Gutiérrez, tercero en 200 metros (quequeros); Ana María Simunovic, campeona nacional en 100 y 200 metros mariposa, y 200 400 metros libres. Enrique Quirós, campeón y recordman chileno en 100 metros mariposa; Juan Arrieta, campeón nacional en 100 metros espalda; Francisco Urias, campeón chileno en 100 y 400 metros libre y 200 medley (todos los nómbrados de U. de Chile); Angel Gutiérrez, campeón nacional de 100 metros pecho; y Juan Gutierrez, tercero en 200 medley (quequeros); Ana María Simunovic, campeona nacional en 100 y 200 metros mariposa, y 200 400 metros libres. Enrique Quirós, campeón y recordman chileno en 100 metros mariposa; Juan Arrieta, campeón nacional en 100 metros espalda; Francisco Urias, campeón chileno en 100 y 400 metros libre y 200 medley (quequeros).

Los resultados logrados en la noche y mañana fueron los siguientes: Juventud Cultural ENDESA 51; Estadio Cortés 34 (masculinos); Luis Rosselot 65; Luis Inazuna 18 (femeninas); Chacarita Araucano 50; Mariscales 39 (masculinos).

Programa cumplirse hoy, 20 horas: Vocacional con Sociedad (masculinos); 21 horas: Vocacional con Gabriela Mistral (femeninas) y 22 horas: Magri y Hepner, con Gabriela Mistral A. (masculinos). turno, René Peralta.

Mañana, 18 horas: Hipódromo Chile con Chacarita Araucano (femeninas infantiles); 19 horas: Chacarita Araucano (masculinos); 20 horas: Monseñor Quiñones, con Juana Mónica Messina (Pedro de Valdivia).

Las citadas figuras se otonan con el equipo de Antofagasta, que participó en el Campeonato Nacional efectuado recientemente en Viña del Mar.

Municipal prepara su equipo para el campeonato

## BASQUETBOL

# Juan Yovanovich nuevo entrenador del Seleccionado Femenino Chileno

El plantel nacional tendrá que someterse a un minucioso examen médico-dental antes de iniciar los entrenamientos para el Torneo Sudamericano de Río de Janeiro.

Varias son las noticias que el Deportivo Municipal, que interviene en la Serie de Ascenso del Fútbol Profesional, ha ocasionado últimamente.

Es así, como renovó contrato con Ferrobddin, para contar con el Estadio San Eugenio en la presente tempora-

da. Tanto Ferrobddin como Municipal se dieron de inmediato a la tarea de acondicionar la cancha e instalarlos.

Un buen triunfo logró Municipal la semana pasada al vencer 4 a 1 al Club Alberto Riesco, de San José de Maipo. Campeón de la Zona.

Desde ayer que el equipo superior de Municipal, cuenta con un nuevo jefe. Este es Hugo Moreno, del Deportivo Ignacio Serrano, de Melipilla, y ya fue registrado en la Asociación Central de Fútbol.

Es muy posible que los jugadores Diaz y Pérez de Magallanes, sean cedidos a préstamo por la entidad carabecera. Otro jugador es Moreno, de Palestino, que también pasaría a la entidad nacional, más algunas dirigentes de la Asociación Santiago y de Universidad de Chile, pero en ninguna de ellas se vislumbró la posibilidad que fuera Yovanovich el entrenador.

Mañana, a las 10.30 horas, se medirán los cuadros tipoiores de Unión San Felipe, Municipal en su estadio provincial. En esta ocasión el entrenador Antonio Vajjalo de Municipal, presentará el nuevo equipo que alineará en el próximo torneo oficial.

**Acepta jugar con sus 3 equipos de fútbol**

**Club González V.**

El venezolano Carlos Hernández se clasificó recientemente campeón mundial welter junior. En el primer lugar de la categoría aparece su derrotado Eddie Rikins, de Estados Unidos. Mario Rossi, de Colombia, está en segundo lugar, y el panameño Humberto Trotman, en séptimo. Jorge Sacoman, de Brasil, es décimo.

En peso liviano, el campeón Carlos Ortiz de Puerto Rico, es el primer lugar del ranking mundial y norteamericano. Paulie Armitstead, el mexicano José Nápoles es segundo; tercero, el jamaiquino Bunny Grant, y cuarto, el panameño Imael Laguna, que aspira medirse con el campeón. Por enfermedad de este debió diferirse el combate que debían librarse en Panamá el mes pasado.

Flash Elorde, de Filipinas, es el campeón mundial liviano junior. Sebastián Nascimento, brasileño, es tercero, a continuación de Love Alloty, de Ghana, y Teruo Kosaka, de Japón.

Campeón mundial de peso pluma es el pugil mexicano Vicente Saldivar.

Don Johnson, de Estados Unidos, es el número uno en el ranking. Dicho Tigre, nigeriano ex campeón mundial, y Machen. El 4º lugar pertenece a Zora Folley, reciente vencedor del puertorriqueño José González y décimo, el hispano Luis Folledo.

**REQUISITOS**

a) Ser chileno, sexo masculino

b) Ser soltero

c) Edad: mínima, 18 años; máxima, 25 años

d) Estatura: mínima, 1,68 mt.; máxima, 1,85 mt.

e) Peso: proporcional a la estatura

f) Estudios: 6 o año humanidades RENDIDO o estudios equivalentes. Se preferirá a los Bachilleres en Matemáticas

g) Dominio del idioma inglés al nivel de estudios humanísticos

h) Estado de situación militar e Inscripción Electoral cumplidos, siempre que el postulante tenga la edad requerida

i) Moralidad, presentación y personalidad compatibles con el cargo de Piloto de la Línea Aérea Nacional

j) Ser aprobado en todos los exámenes de selección correspondientes

Las personas sin licencia de piloto que sean seleccionadas, ingresarán a un curso teórico y de vuelo de aproximadamente 8 meses de duración, íntegramente costeado por la Empresa.

Las personas con licencia de piloto que cumplan todos los requisitos señalados en las letras "a" a la "j" deberán efectuar el curso teórico correspondiente, también de costo de la Empresa.

Mayores antecedentes pueden solicitarse en el Depto. del Personal de LAN (Los Cerrillos, edificio principal, 2.º piso), antes del 20 de marzo de 1965.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

**NADIE MAS BARATO EN CHILE**

**LIVING E° 135**

CHENILLE, FELPA, LANA  
Tapiz Americano.  
VENTAS DIRECTAS DE  
FABRICA  
Aproveche estos precios.

**CATEDRAL 1432**

LA NACION — Viernes 5 de Marzo 1965

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

## 1) Aves, animales

QUERIDA "MANQUEHUE", POLLINOS criados. "Broiler" a \$ 890 en Compañía 1271. Fono 83391. A. 5/23

CATITOS, POLLITOS, BROILER, chiches, Chatellance, mayor, menor, despachos provincias. a Diego 1814, Fono 54870. A. 17/2.

## 2) Arriendos Ofrecidos

\* 78, ALAMEDA, BASO, DORMITORIO, cocina, Alameda 2458. A. 5/8

\* 90 - PEDRO AGUIRRE CÉSAR, casa 2 dormitorios. Alameda 458. A. 5/8

\* 90 - ALAMEDA, AMPALIO dormitorio, servicios. Alameda 458. A. 5/8

\* 90 - PORTUGAL, DORMITORIOS, servicios, comedor. Alameda 2458. A. 5/8

\* 90 - RAYSON, DORMITORIO, galería, terraza, Alameda 2458. A. 5/8

\* 90, ESTACION CENTRAL PAZ, dormitorios, dependencias. Alameda 2458. A. 5/8

\* 90, BLANCO ENCALADA, 3 dormitorios, patio. Alameda 2458. A. 5/8

\* 90, DOMENYKO, COMEDOR, dormitorio, dependencias. Alameda 2458. A. 5/8

## 10) Construcción y sus materiales

DEFENSA DE VENTANAS, FRAN-  
Klin 337, fono 53091. A. 11/10

REJAS ANTEJARDÍN, FRANKLIN  
557, fono 53091. A. 11/10

CONSTRUCCIONES EN FRAN-  
Klin, doble contacto, ventanas co-  
modas, mazos, paneles. Fran-  
klin 557, fono 53091. A. 11/10

CERRAJERIA EN GENERAL,  
Franklin 557, fono 53091. A. 11/10

INSTALACIONES COMERCIALES,  
estructuras metálicas en general.  
Franklin 557, fono 53091. A. 11/10

## 14) Estatutos y legales

QUERIDA: SOCIEDAD A. PELL Y  
Cia. Ltda. Segundo Juzgado Civil  
Mayor Cuantia, por resolución re-  
fencia 10 diciembre 1964 se declaró  
la quiebra de don Pedro Aguirre  
Céspedes, Presidente de la República.  
Casa 1271, sociedad compradora,  
domiciliada en Banderas 240, 2º  
piso. Las personas que tengan  
papeles o bienes pertenecientes a  
la fallida deben entregarlos dentro  
de tres días al Síndico  
de Quiebra, bajo pena de ser  
sancionados con multa de \$ 100.000.  
Los acreedores deban verificar sus  
créditos y preferencias dentro de  
30 días, bajo apercibimiento legal.  
Las notificaciones legales se efectúan  
en el diario "La Nación". C. 4, 5, 6, 8 y 9/14

INMORILLARIA COMERCIAL X  
Agricola Práder Diego José Benja-  
mente A. B. Balance año 1964. Por  
el período 1.0 a enero al 31 de  
diciembre de 1964. Constituido por  
escritura de 30 de enero de 1963.  
Aristóbulo Práder, Presidente. Hac-  
ta el 27 de 19 de marzo de 1963  
a la Superintendencia de Sociedades Anónimas bajo el  
nº 2.309. Capital autorizado \$ 50.000.  
Capital pagado, \$ 40.000. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización, \$ 8.735.8. A. Activos  
1 - Inmobiliado: Bienes Raíces,  
131.174. Muebles de Oficina y  
10.200. Muebles de Instalaciones,  
1.080.32. Fondo 148.660.49. 2 - Rea-  
lizable: Acciones y Bonos, \$ 17.707.8.  
Constr. Casp y Diaz y Horacio  
Luis, \$ 2.000. Construc. Cig. y Co-  
oper. Grancasa Lida, \$ 7.390.60.  
Impres. Contr. Montecinos, \$ 40.426.83.  
\$ 640.26.88. Fondo 10 d. de  
E.V. B. Capitalizadas, \$ 1.444.83.  
Fondo de Reservas, \$ 2.166.78.  
Fondo de Futuros Dividendos,  
\$ 2.611.30. Fondo 22.61.2. Fondo  
Res. Capital Propio, \$ 40.000. Fon-  
do de Reserva, \$ 44.51. Fon-  
do de Reserva, \$ 1.166.73. Fondo Futu-  
ros Dividendos, \$ 2.611.30. Fondo  
Amortización

# VIDA SOCIAL

MATRIMONIO.—



## PARTDE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Camilo Castellón Rivera y Lucia Aguayo de su hija Lucia con el señor Ernesto Ríos Larrain y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión, en la Iglesia de los Santos Ángeles Custodios (ex Seminario), el domingo 14 de marzo, a las 18:30 horas en punto.

Santiago, marzo de 1965.

## EN MEMORIA DE LA SEÑORITA MARÍSOL FIGUEROA PÉREZ.—

Mañana, a las 12 horas, en el Hogar de Cristo, secretaría, calle Alonso Ovalle 1479, se oficiará una misa en recuerdo de la que falleció la señora Marisol Figueroa Pérez. Se invita a los amigos y colaboradores de la Obra.

## VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Después de pasar una temporada en Viña del Mar, han regresado don Ezequiel Figueroa Araya y señora María Graciela Silva de Figueroa.

Ha regresado de Las Cruces, la señora Loreto Villarreal Correa.

Se encuentran en San Vicente de Tagua Tagua, don Iván Correa Larrain y señora Victoria Moller de Correa y familia.

En Cartagena, se encuentran pasando unos días la señora Estela Infante Larrain.

## COMIDA EN LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA.—

El Embajador de Gran Bretaña, señor David Scott Fox y señora Brigitte Tatton de Scott Fox, ofrecieron en su residencia de Avenida Vicuña Mackenna una comida en honor de Lord y Lady Carrington, a la que asistieron las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés Subercaseaux, y señora Silvia Soublette de Valdés; Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinchet de Barra; Embajador de Alemania, Gottfried von n'Nogiz; Embajador de Turquía, Sr. Cadier Dulger; Embajador de Francia, señor Christian Auboyneau y señora Alixé de Auboyneau; Embajador de Bélgica, señor Roger Malengreut y señora Daphne Leach de Malengreut; señor y señora de Elliot, Primer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña; señor Alexandre Stirling y señora Alison de Stirling, señora Ondow, señor Pedro Ibáñez, señor Eugenio Yárrázaval Echeverría y señora Elspeth Müller de Yárrázaval y la señora Elsa Wiegold.

## EN VIÑA DEL MAR.—

Han estado recientemente en Viña del Mar, entre otras, las siguientes personas: Patricio Salinas Lyon y señora Mónica Ruiz de Salinas, Eduardo Benavente Ruiz Taxis y señora Carmen Gloria Zaldívar de Benavente, Pastor Valdivieso Climente y señora Emilia de Valdivieso, Miguel Rodríguez Barros y señora Isabel Ariztía de Rodríguez, Gonzalo Figueroa Tagle y señora Miriam Cox de Figueroa, José María Eyzaguirre Echeverría y señora Sera García de la Huerta de Eyzaguirre, Raúl Díaz Contreras y señora Raquel Ortúzar de Díaz, Cristián Vial Letelier y señora María Edwards de Vial, Osvaldo Errázuriz Maté y señora Ximena León de Errázuriz, Juan León Noguera y señora Raquel Valdés de León, Sebastián Ortíz Montalva y señora María Luisa Silva de Ortíz, Carlos Vial Correa y señora Rosario Bezanilla de Vial, Ramón Salinas Donoso y señora María Acuña de Salinas, Samuel Sánchez Vial y señora Carmen Errázuriz de Sánchez, señoras Beatriz Gómez de Undurraga y Loreto Zegers de Domínguez.

## EN LA DIPLOMACIA.—

El Cónsul General del Perú, señor Francisco Vega Seminario, ofreció en su residencia de Viña del Mar, una recepción en honor del Ministro Consejero de la Embajada del Perú, señor Jorge Guillermo Llosa Páiz y señora Leonor Montenegro de Llosa. El señor Llosa ha sido ascendido por su Gobierno a ese rango diplomático y condecorado con la Orden del Sol del Perú.

## A RIO DE JANEIRO.—

Se ha dirigido a Río de Janeiro por una temporada, el señor Patricio Silva Riesco.

DIEGO BARROS A.,  
DESIGNADO FISCAL  
DE CAJA DE EE.PP.

El abogado Diego Barros Al-  
dua fue designado fiscal de la Caja de Empleados Par-  
tulares, por decreto supremo  
del 3 de marzo del presente año.

El nuevo fiscal tiene 40  
años y se desempeñaba hasta  
la fecha en su nuevo nombra-  
miento como abogado de la Caja. Es hijo del ex magis-  
trado de la Corte Suprema,  
don Miguel Barros de la Ba-  
rra y de doña Raquel Aldu-  
na de Barros. Casado con  
dona Marta Aspíllaga, es pa-  
dre de cinco hijos.

Barros es autor del texto  
"Práctica Forense", en col-  
aboración con Iñaki Espinoza  
Vargas, obra que se usa en  
los consultorios jurídicos del  
Colegio de Abogados, y que ha  
recibido elogios en el extran-  
jero.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Barros es autor del texto  
"Práctica Forense", en col-  
aboración con Iñaki Espinoza  
Vargas, obra que se usa en  
los consultorios jurídicos del  
Colegio de Abogados, y que ha  
recibido elogios en el extran-  
jero.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

Tiene en la actualidad en  
preparación un Diccionario  
Jurídico Chileno y un Trata-  
do Sobre la Libertad, Tramita-  
ción, Delitos, Recursos, Opor-  
tunidad de Pedir, etc.

**MARISOLE, EN FESTIVAL DESPEDIDA DE DANNY CHILEAN, DOMINGO 7, TEATRO CAUPOLICAN**

Contratado por la T. V. y Radio Belgrano de Buenos Aires marchará al país hermano el más popular y calificado de los artistas jóvenes de la Nueva Ola. Danny Chilean, creador de los "hits" Sussy o Lucy, Verónica, Josefina y muchas más que lo colocan en la misma graduación internacional que Leo Dan.

Alrededor de Danny Chilean actuarán en el "Caupolicán" los aplaudidos cantantes internacionales "Los Cuatro Duendes", la notable "Marisole", estrella de Radio Minería, Fernando Trujillo, Los Huastecos del Sur, Trío Maracaibo, las hermosas estrellitas twisteras Graciela Fuentes y Ana María Millán, Orquesta electrónica de Rubén Isla y los graciosos Alejandro Lira y Chicho Azúa.

Este domingo 7, en vermut a las 7, y noche a las 10, en el amplio y popular Teatro Caupolicán se efectuará el homenaje a Danny Chilean.

Y así se explica que en brazos de amplio favoritismo fermenino Danny Chilean se haya impuesto como efectivo valor nacional.

Este domingo 7, en vermut a las 7, y noche a las 10, en el amplio y popular Teatro Caupolicán se efectuará el homenaje a Danny Chilean.

**Escorial**

LE OFRECE LA MEJOR Y MAS VARIADA COCINA INTERNACIONAL Y CHILENA.

SHOWS DE GRAN SELECCION NACIONALES E INTERNACIONALES.

DOS MAGNIFICAS ORQUESTAS PARA BAILE AL MEJOR RITMO.

MENUS CON PRECIOS ESPECIALES PARA CELEBRACIONES.

DISFRUTE DE LAS INOLVIDABLES NOCHES DE ESCORIAL



**CHEQUES EXTRAVIADOS**

Habéndose extraviado los cheques Serie BC N.os 2204496 por \$ 390.00; 2204497, \$ 265.00, y 2204498, por \$ 248.00 del Banco de Crédito e Inversiones, oficina principal, girados por la Sociedad Chilena Radiodifusora S.A., estos quedan nulos por haberse dado cuenta oportunamente en el Banco

SANTIAGO, 2 de marzo de 1965.

LA MAS GRANDE Y MEJOR AGRUPACION ARTISTICA NACIONAL EN TORNO DEL GRAN CANTANTE NORTINO DANNY CHILEAN, DOMINGO 7, TEATRO CAUPOLICAN.

Marisole, Los Cuatro Duendes, Fernando Trujillo, Los Huastecos del Sur, Trío Maracaibo, domingo 7 en el "Caupolicán". homenaje Danny Chilean



"Los Huastecos del Sur", magnífico conjunto melódico folklórico de México Lindo, de gran calidad y prestigio internacional, este domingo 7 actuara en homenaje a Danny Chilean.

El magnífico creador de los "hits" Sussy o Lucy, Verónica, Josefina y muchos más, que lo colocan en la misma graduación internacional que Leo Dan, es notable DANNY CHILEAN

Porque, próximo a salir a Buenos Aires contratado por la T. V. y Radio Belgrano de Argentina, DANNY CHILEAN será homenajeado en el prestigioso Teatro Caupolicán, este domingo 7, a las 10, festival que suscita hondo interés y entusiasmo entre el público femenino que siempre aplaudió y estimuló a Danny.

Y en el marco artístico destacan nombres de magníficos favoritos, tales como "MARISOLE", estrella de Radio Minería cada vez más aplaudida; "LOS CUATRO DUENDES", de alta calidad y muy simpáticos para el público del "Caupolicán"; FERNANDO TRUJILLO, la mejor voz de la Nueva Ola; LOS HUASTECOS DEL SUR, trío folklórico de México Lindo; el TRÍO MARACAIBO, que retorna a Santiago reverdeciendo sus laureles de Argentina y Uruguay; las cantantes twisteras GRACIELA FUENTES y ANA MARÍA MILLÁN; la orquesta electrónica-guitarras cantantes de Rubén Isla, los graciosos ALEJANDRO LIRA, CHICO AZÚA, regocijantes humoristas cada día más graciosos.

Conviene adquirir anticipadamente hoy los boletos numerados para el DIGNO HOMENAJE A DANNY CHILEAN, a \$ 3 platos baja numerada adultos, \$ 2 platos niños, \$ 1 — un escudo — balón adultos, segundo piso y 500 pesos niños.

# SUSCRIPCIONES A "LA NACION"

Señores  
"LA NACION"  
Casilla 81-D  
SANTIAGO.

Ruego a Uds. se sirvan enviarme LA NACION a contar desde el recibo de esta nota y de acuerdo con la modalidad que señalo más adelante.

E<sup>o</sup> 22.— 6 meses (186 ejemplares) lo que me da derecho a 1 opción para el GRAN SORTEO, que se realizará entre los suscriptores.

E<sup>o</sup> 30.— Plan extraordinario por diez meses desde el 1.º de marzo al 31 de diciembre de 1965. (306 ejemplares), lo que me da derecho a tres opciones para el GRAN SORTEO que se efectuará entre los suscriptores.

E<sup>o</sup> 40.— 12 meses (365 ejemplares), lo que me da derecho a 3 opciones para el GRAN SORTEO que se realizará entre los suscriptores. (Término a la izquierda la modalidad que le interese)

Sírvase encontrar adjunto Cheque, Vale Vista, Giro Postal o

Telegráfico N.º ..... por la suma de E<sup>o</sup> .....

con cuyo valor cancelo la suscripción por ..... meses a ese diario.

Nombre .....

Dirección .....

Ciudad ..... Correo .....

NOTA.— Para el envío de las suscripciones por Correo Aéreo, rogamos consultar por separado para una mejor atención.

## SILVIA PIÑEIRO

HOY 19 Hrs

## INTIMAS INTIMAS

La Genial  
adoptación de  
LUIS ALBERTO HERREMANS

**HOY REAL**  
COMPANIA 1040-FONO 65555  
ROT. DESDE LAS 11 A.M.  
**CONTINENTAL**  
PEA BULNES 41-FONO 60755  
ROT. DESDE LAS 2 P.M.  
**KING**  
HUERFANOS 840  
3.15 - 7 - 10 P.M.  
**LAS CONDES**  
7 y 10.15 P.M.

**Mario Moreno**  
**CANTINFLAS**  
**EL PADRECITO**  
ANGEL GARASA  
ROSARIO VASQUEZ, ANGELINA FERNANDEZ, ROSELIO GUERRA  
MIGUEL J. MORENO  
DISTRIBUIDORA EASTMAN COLOR

**Mayores y Menores**

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

## COLONIA "SAN ANTONIO DE CHIMBARONGO"

PROVINCIA DE COLCHAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN FERNANDO, COMUNAS DE SAN FERNANDO Y CHIMBARONGO

NUMERO DE PARCELAS: 24

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 del R. R. A. 11, Estatuto Orgánico de la Corporación de la Reforma Agraria, el H. Consejo de la Institución, en sesión 6a., de 25 de febrero de 1965, acordó asignar las parcelas de la Colonia "SAN ANTONIO DE CHIMBARONGO", a los siguientes postulantes:

N.º	Nombre del Asignatario	Puntaje	Calidad	N.º Parcela
1	Miranda Muñoz, Angel C.	68	Viviente	12
2	Farias Farias, Horacio	49	Viviente	5
3	Quiroga González, Baudilio	49	Viviente	4
4	Miranda Muñoz, Juan de Dios	47	Viviente	6
5	González Valenzuela, Pedro A.	44	Viviente	21
6	Monsalve Monsalve, Jorge	41	Viviente	23
7	Arriagada Bustamante, Domingo	36	Viviente	1
8	Olave Olguín, Bernardo	36	Viviente	24
9	Quiroga González, Roberto	34	Viviente	3
10	Rojas Rojas, Luis	34	Viviente	8
11	Aliaga Avendaño, Ventura	33	Viviente	17
12	Garay Delgado, José	32	Viviente	22
13	Gaete Soto, Rosalindo	30	Viviente	9
14	Valenzuela Diaz, Abel	30	Viviente	15
15	Farias Escalona, Francisco	28	Viviente	11
16	Guajardo Pérez, Luis E.	28	Viviente	19
17	Urrutia Vial, Aníbal	28	Viviente	7
18	Loyola Loyola, Baldovino	27½	Viviente	14
19	Andrade Castillo, Jorge E.	27	Viviente	2
20	Lineros Bascuñán, Germán	27	Viviente	16
21	Ortega Romero, Miguel A.	27	Viviente	13
22	Púa Becerra, Sergio	27	Viviente	10
23	Sánchez Sánchez, Juan	27	Viviente	20
24	Navarro Navarro, Audomilio	27	Viviente	18

Los aspirantes que estimen haber sido postergados en la asignación de las parcelas, podrán recurrir al H. Consejo de la Corporación, dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de la presente publicación.

RAFAEL MORENO ROJAS  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SANTIAGO, marzo de 1965.

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

## COLONIA "PANGUILEMITO"

Provincia de Talca, Departamento de Talca, Comuna de Pelarco

NUMERO DE PARCELAS: 29

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 del R. R. A. 11, Estatuto Orgánico de la Corporación de la Reforma Agraria, el H. Consejo de la Institución, en sesión 6a., de 25 de febrero de 1965, acordó asignar las parcelas de la Colonia "PANGUILEMITO" a los siguientes postulantes:

N.º	Nombre del Asignatario	Puntaje	Calidad	N.º Parcela
1	Menares Morales, Elias	49	Viviente	17
2	Varas Susarte, Miguel	39	Viviente	10
3	Varas Susarte, Rudecindo	35	Viviente	29
4	Verdugo Pacheco, Luis H.	32	Viviente	19
5	Fernández Díaz, Julio	29	Viviente	11
6	Montecinos Gutiérrez, Cirilo	29	Viviente	22
7	Bustamante Arredondo, Oscar	26 1/2	Viviente	6
8	Cisternas Sepúlveda, José	26	Viviente	21
9	Faúndez Bravo, Juan	25	Viviente	27
10	Letelier Letelier, Jesús	24	Viviente	23
11	Nilo Nilo, Luis A.	24	Viviente	28
12	Ponce Cancino, Manuel O.	24	Viviente	4
13	Uribe Pardo, Luis O.	24	Viviente	3
14	Pino Moya, Rupeerto	23	Viviente	15
15	Palma Tapia, Humberto	23	Viviente	14
16	Soto Cáceres, Roberto	23	Viviente	26
17	Arellano Núñez, Eliseo Segundo	22	Viviente	8
18	Arenas Espinoza, Hipólito	22	Viviente	25
19	Cáceres Ávila, Benigno	22	Viviente	1
20	Gangas López, Salvador	22	Viviente	16
21	Munoz Sotomayor, Elias	22	Viviente	13
22	Monsalve Tapia, José M.	22	Viviente	9
23	Orostegui Pizarro, Juan	22	Viviente	12
24	Ramos Farias, Carlos	22	Viviente	18
25	Durán Sepúlveda, Miguel	21	Viviente	2
26	Ramírez Ramírez, José	21	Viviente	24
27	Sepúlveda Martínez, Manuel	21	Viviente	5
28	Ponce Zúñiga, Juan B.	21	Viviente	7
29	Rojas Riveros, Roberto	21	Viviente	20

Los aspirantes que estimen haber sido postergados en la asignación de las parcelas, podrán recurrir al H. Consejo de la Corporación, dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de la presente publicación.

RAFAEL MORENO ROJAS  
Vicepresidente Ejecutivo

SANTIAGO, Marzo de 1965

# GUÍA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

SILVIA PINEIRO, Terapéu 1181 (8232) — 19 horas; íntimas...  
MÁS, Huérteanos 786 (307007) —  
19 y 22 horas; Cía. Leguizamón.  
Córdoba: "El patio de los Na-  
ranjos".  
OPERA: Huérteanos 837 (30176) —  
19 y 22 horas; Cía. La Casa  
de las presentes: "El alegro de-  
dúo". De Madrid: "Vivir es  
dibujar".  
PETIT REX, Huérteanos 726 (31144) —  
19 horas; Club de Teatro Ana  
González: "La invitación al cas-  
tillo".  
LA COMEDIA, Merced 349 (301523) —  
18 horas; Ictus presenta:  
"El ladrón y las dactilografas".

## REVISTAS

COUSINO, San Ignacio N° 1249  
(8067) — 19 y 22 horas; Música-  
cia de Revistas: "Humor-  
mundo".

PIQUEÑE, Recoleta N° 244  
(372500) — 19 y 22 horas;  
Cía. de Revistas: "Paseo-  
Tasse".

## CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (302112) — 19  
y 22 horas: No me manden  
flor. Not. EE. UU. Comedia.  
Cíceri. Mayores y menores.

BANDERAS, N° 7 (80411) —  
13, 15, 16, 18, 19 y 22 horas: Casos  
de Scotland Yard. Inves-  
tigaciones. Mayores y menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564  
(405001) — 19, 20, 21, 22 y 23  
horas: "Tengo el derecho de matar";  
y agregados. Mayores 21  
años.

CENTRAL, Huérteanos 830 (33553) —  
15, 16, 19 y 22 horas: Las ma-  
memorias de Chaplin. EE. UU.  
Comedia. Mayores y menores.

CHINA ESPAÑA — 14, 16, 19, 20 y  
22 horas: Como dos gotas de  
agua. Española. Comedia. Mu-  
sical. Colores. Mayores y meno-  
res.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564  
(405001) — 19, 20, 21, 22 y 23  
horas: "Tengo el derecho de matar";  
y agregados. Mayores 21  
años.

CENTRAL, Huérteanos 830 (33553) —  
15, 16, 19 y 22 horas: Las ma-  
memorias de Chaplin. EE. UU.  
Comedia. Mayores y menores.

DANTE, J. Washington 26 (40432) —  
19 y 22 horas: Mary Ma-  
ry. Not. y agregados. Mayores  
de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (33573) —  
14, 15, 16, 18 y 22 horas; Festi-  
val de Greta Garbo: Mar-  
tin, Waleck, Notidios. Mayores de  
15 años.

EGASA, Los Guindos 3565 (471026) —  
19 y 22 horas: El indio Je-  
fferson. EE. UU. Acción. Mu-  
sical. Mayores de 14 años.

EL GOLF, Aiquile 614 (480046) —  
19, 20, 22, 15: Cien ojos en  
la noche. Inglesia. Policial. Ma-  
sacre. Aventura. Comedia.

ELIMERO, Estado 257 (302112) —  
14, 16, 19, 20 y 22 horas: La  
noche de la muerte. Comi-  
edia. Música. Aventura. Comedia.  
Mayores de 12 años.

GRAN PALACE, Huérteanos 1178  
(405001) — 15, 16, 19 y 22 ho-  
ras: Mary Mary. Not. y agre-  
gados. Mayores 14 años.

HUERFANOS, Huérteanos N° 830  
(33553) — 15, 16, 18 y 22 ho-  
ras: El regreso del agente 007.  
EE. UU. Acción. Suspense. Ma-  
yores de 18 años.

IMPÉRIO, Estado 235 (397860) —  
14, 16, 19, 20 y 22 horas: La  
noche de la muerte. Comi-  
edia. Música. Aventura. Comedia.  
Mayores de 12 años.

LA CASA EN EL CASTILLO, Vitacura 2284 —  
14, 16, 19, 20 y 22 horas: La  
noche de la muerte. Comi-  
edia. Música. Aventura. Comedia.  
Mayores de 12 años.

KING, Huérteanos 840 (33828) —  
10, 13, 15 y 22 horas: El padres-  
to. Mexiana. Comedia. Mayo-  
res 7 y menores.

LAIS CONDRES, Noricura 636  
(804067) — 19 y 22 horas: "El  
Padre". Notidios y agre-  
gados. Mexicana. Cantineras.  
Menores.

LAS LILAS, J. Díaz Vial 1399  
(401201) — 15, 16, 19 y 22 horas:  
El indio Jerónimo. EE. UU.  
Acción. Mayores de 14 años.

LIDO, Huérteanos 690 (33936) —  
14, 16, 19 y 22 horas: Ferro mun-  
do N° 2.

LOS HUASTECOS DEL SUR, Vitacura 2284 —  
14, 16, 19, 20 y 22 horas: La  
noche de la muerte. Comi-  
edia. Música. Aventura. Comedia.  
Mayores de 12 años.

PACÍFICO, Huérteanos 1147 (36292) —  
14, 16, 19, 20 y 22 horas: La  
noche de la muerte. Comi-  
edia. Música. Aventura. Comedia.  
Mayores de 12 años.

PEDRO, Huérteanos 1147 (36292) —  
14, 16, 19, 20 y 22 horas: La  
noche de la muerte. Comi-  
edia. Música. Aventura. Comedia.  
Mayores de 12 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099  
(41343) — 15, 16, 19 y 22 horas:  
Las memorias de Chaplin.  
EE. UU. Cómica. Mayores y  
menores.

PACÍFICO, Huérteanos 1147 (36292) —  
14, 16, 19, 20 y 22 horas: La  
noche de la muerte. Comi-  
edia. Música. Aventura. Comedia.  
Mayores de 12 años.

PEDRO, Huérteanos 1147 (36292) —  
14, 16, 19, 20 y 22 horas: La  
noche de la muerte. Comi-  
edia. Música. Aventura. Comedia.  
Mayores de 12 años.

REGINA, Vito Mackenna 624  
(36097) — 18, 19 y 22 horas: La  
noche de la muerte. Comi-  
edia. Música. Aventura. Comedia.  
Mayores de 12 años.

REX, Huérteanos 735 (31143-31144) —  
14, 16, 19 y 22 horas: El tesoro  
del lago de plata, mayores de  
14 años.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo  
O'Higgins 615 (34710) — 15  
y 16, 19 y 22 horas: El maravil-  
loso mundo de los hermanos  
Grimme.

WINDSOR, Moneda 1028 (80761) —  
15, 16, 19 y 22 horas: "Tengo el  
derecho de matar". Franco-Ita-  
liana. Mayores de 21 años.

## ROTATIVOS

ALAMEDA, A. B. O'Higgins 2987  
(91254) — Rotativo desde las  
19 horas: La noche de la muerte.  
Crimen en el 21. Un domi-  
nico en Nueva York.

ALESSANDRI, Av. B. O'Hig-  
gins 2987 (91254) — Rotativo  
desde 11 horas: La píldora Itali-  
ana. Cómica. Mayores de 21

ANZAC, Brasil 373 (80122) —  
Rotativo desde las 15 horas:  
Los monos Melonia inmortal.  
El capitán Newman.

AMÉRICA, Suble 360 (52443) —  
Rotativo desde las 14 horas:  
Crispín Skini. El aventurero  
del Pacífico. Al oeste de Mon-  
tana.

ANDES, Irarrázaval 428 (42811) —  
Rotativo desde las 15 horas:  
La noche inmediata. Por pura  
fuerza, casero audaz.

AVENIDA, Matta 616 (51455) — Rot-  
ativo desde las 15 horas:  
El rey de América. El ca-  
mino del oro. Estreno prematu-  
ro.

ALHUE (Población Davila). —  
Rotativo desde las 14 horas:

ALMENDRALES, A. B. O'Hig-  
gins 2987 (91254) — Rotativo  
desde las 15 horas: La  
noche inmediata. Por pura  
fuerza, casero audaz.

APOLINAR, Brasil 373 (80122) —  
Rotativo desde las 15 horas:  
La noche inmediata. Por pura  
fuerza, casero audaz.

AVENIDA, Matta 616 (51455) — Rot-  
ativo desde las 15 horas:  
El rey de América. El ca-  
mino del oro. Estreno prematu-  
ro.

BRASIL, Irarrázaval 428 (42811) —  
Rotativo desde las 15 horas:  
La noche inmediata. Por pura  
fuerza, casero audaz.

CAÑETE, Matta 616 (51455) — Rot-  
ativo desde las 15 horas:  
El rey de América. El ca-  
mino del oro. Estreno prematu-  
ro.

CB. 101, Radio Magallanes

EMISORA POPULAR

DE DESDE EL LUNES

CB. 101 Radio Magallanes

EMISORA POPULAR

DE SÁBADO

CB. 101 Radio Magallanes

EMISORA POPULAR

DE S

# El latifundio y los largos caminos conspiran contra el progreso de la comuna de Navidad

En la reciente visita que el Intendente de la Provincia, señor Sergio Saavedra, realizó a la comuna de Navidad, pudo comprobar, entre otras cosas, el dramático aislamiento en que ella se encuentra a causa de los largos caminos que hoy la separan de los centros urbanos y a la vez las grandes extensiones de tierras sin cultivar que muestra está importante zona agrícola a lo largo de sus 40 kilómetros cuadrados.

En efecto, lado a lado de

todos los polvorientos caminos que hay que recorrer para llegar a las diferentes localidades que conforman la comuna, se ven constantemente extensiones enormes sin ninguna clase de cultivos.

Estas tierras son, por lo general, de rulo, pero extraordinariamente aptas para el cultivo de lentejas, trigo, garbanzos y cebada. Se puede intentar en ellas también el cultivo de patacules de rulo, que están dando excelentes resultados en algunas zonas del

Nueve grandes haciendas de cerca de 20 mil hectáreas cada una, y que no están cultivadas ni en la quinta parte de su extensión, encierran a la comuna de Navidad. Entre ellas, 3 mil pequeños propietarios luchan por subsistir en predios de

Reportaje de PATRICIA DAROCH.— Fotos de ERNESTO RUIZ y ALBERTO NUÑEZ

una cuadra. Caminos innecesariamente largos aisan la zona y dificultan el transporte de los cultivos. Dos soluciones llaves se imponen para el desarrollo de esta importante comuna rural: reforma agraria y comunicaciones.

dedo de los centros urbanos en poblaciones miserables que están formando un anillo cada vez más apretado alrededor de ellos.

El trabajo anhelado generalmente no lo encuentran y deben resignarse a trabajar en cualquier cosa. Esta situación está desarrollando una masa de subproletarios cada día mayor, lo que es verdaderamente grave para la economía y la estabilidad social del país.

Para que el campesino no abandone su tierra, hay que darle alicientes, elemen-

tos de trabajo y tierra labore con cariño para que haga producir. Con ello, tan sólo se cumple una justicia y se equilibra la situación.

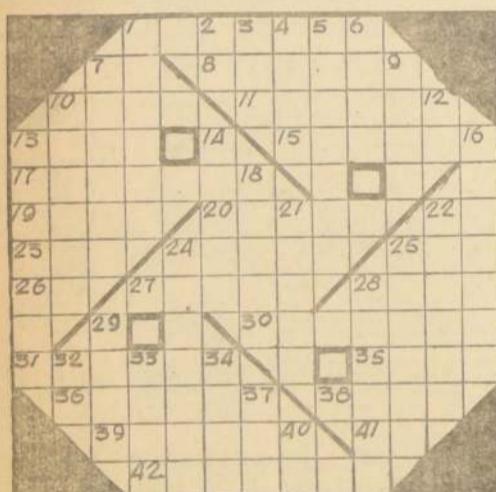
La reforma agraria es fundamental para establecer un orden económico y social.

La Nación y su redacción



LA MAYOR parte del campesinado chileno se encuentra confinado en predios minúsculos que no les alcanza a producir lo necesario para cubrir las necesidades mínimas de sus familias. Cuando el campesino trabaja en las haciendas recibe un salario escaso y su trabajo no es siempre seguro, por lo que emigra constantemente hacia las ciudades.

## PALABRAS CRUZADAS



- HORIZONTALS  
1.—Decae, disminuye.  
7.—Nombre de una consonante.  
8.—Canal estrecho y largo para guiar una pluma mojibla.  
10.—Diejo, abandono.  
11.—Inventaba, imaginaba.  
13.—Me mantengo a flote.  
15.—Sombrio, que no está luminoso.  
17.—Austeras, rigidas.  
19.—Fig. estar sin fuerzas para nada.  
20.—El que cuida los elefantes y los adiestra.  
22.—Rey de Pañuela, derrotado por Moisés.  
23.—Instituto Cultural Argentino, sieda.  
24.—Cantidad que de una cuenta resulta a favor o en contra de uno.  
25.—Archipiélago malayo.  
26.—Aférseis.  
27.—Acompañó corriendo una canción.  
28.—Segundo hijo de Adán y Eva.

### RESULTADO DEL

CAB POR UNA SELESTE AMASAS RIN UN TANDIL RACIMO OLORES SONOTON LESOS NORARA ZAFRA MASILLO AGUANM P ORAN PIEDRA ARMADA ATION ROE OS TOJO ACTS SOS REA

### LATIFUNDIO CONTRA PRODUCCION

La persistencia en el país de estas grandes propiedades de tipo feudal, está monopolizando inutilmente grandes extensiones de tierras que sus dueños, o no se interesan por explotarlas integralmente, o, a veces, sus capitales, por grandes que sean, no son suficientes para ello.

Dada la necesidad imperiosa que tiene el país de producir cada día más para poder salir de su estado de atraso económico y social, esta mayoría de algunos propietarios de mantenimiento afferda sus grandes predios que no quieren o no pueden explotar convenientemente, no tan sólo es un atentado contra el desarrollo de la nación, sino que es una actitud que hoy solamente se observa en los países muy atrasados y que hacen aparecer quienes la ostentan, como personajes anacrónicos y a veces pintorescos.

En siglos pasados, poseer grandes propiedades era un signo de respetabilidad y a veces ellas hasta podían conceder un cierto título de nobleza. Por esto los hombres esforzaban en acumular más y más.

Pero hoy día, el gran progreso técnico que ha experimentado el mundo en este convulsión siglo XX, especialmente en el campo, hace que el excesivo e insostenible crecimiento de la población, son circunstancias tremadamente diferentes que han determinado un cambio total en los antiguos conceptos. En nuestro mundo actual el concepto de posesión ha cedido su lugar al concepto de producción.

Nuestra época se sitúa indiscutiblemente bajo el signo de la producción.

Todas las naciones necesitan cada día producir más. Especialmente las subdesarrolladas para no ser atrapadas por el carro de la verdadera miseria.

Producción significa consumo. Consumo significa industrias, industrias significan empleos y desarrollo del país.

Pero el empiecamiento de estos grandes propietarios por conservar en sus manos sus vastas tierras escasamente explotadas, impide la instalación de pequeños agricultores que incrementarían de inmediato la producción agrícola y confina a la gran población campesina en predios minúsculos que no les alcanzan a producir ni para cubrir las necesidades mínimas de sus familias.

Esta aberración ha esterilizado en gran medida la vo-

z

RETELÉN AL CAMPESINO EN SU TIERRA

Este problema, de vital importancia hoy día para el país, tanto como factor de mayor producción agrícola, como para detener el exodo constante de nuestros campesinos hacia las ciudades en busca de trabajo o de mejores salarios.

El campesino chileno, actualmente sin mayores horizontes y con un trabajo muy mal pagado y generalmente escaso, a pesar de la abundancia de

los productos del mar serán fácilmente distribuidos luego que se construyan las variantes que se han consultado para acortar los caminos de la zona.

Este problema, de vital importancia hoy día para el país,

como factor de mayor produc-

ción agrícola, como para de-

terminar el exodo constante

de nuestros campesinos hacia

las ciudades en busca de tra-

abajo o de mejores salarios.

El campesino chileno, actual-

mente sin mayores horizontes

y con un trabajo muy mal pa-

gado y generalmente escaso, a

pesar de la abundancia de

los productos del mar serán

fácilmente distribuidos luego

que se construyan las varian-

tes que se han consultado

para acortar los caminos de la

zona.

Este problema, de vital im-

portancia hoy día para el país,

como factor de mayor produc-

ción agrícola, como para de-

terminar el exodo constante

de nuestros campesinos hacia

las ciudades en busca de tra-

abajo o de mejores salarios.

El campesino chileno, actual-

mente sin mayores horizontes

y con un trabajo muy mal pa-

gado y generalmente escaso, a

pesar de la abundancia de

los productos del mar serán

fácilmente distribuidos luego

que se construyan las varian-

tes que se han consultado

para acortar los caminos de la

zona.

Este problema, de vital im-

portancia hoy día para el país,

como factor de mayor produc-

ción agrícola, como para de-

terminar el exodo constante

de nuestros campesinos hacia

las ciudades en busca de tra-

abajo o de mejores salarios.

El campesino chileno, actual-

mente sin mayores horizontes

y con un trabajo muy mal pa-

gado y generalmente escaso, a

pesar de la abundancia de

los productos del mar serán

fácilmente distribuidos luego

que se construyan las varian-

tes que se han consultado

para acortar los caminos de la

zona.

Este problema, de vital im-

portancia hoy día para el país,

como factor de mayor produc-

ción agrícola, como para de-

terminar el exodo constante

de nuestros campesinos hacia

las ciudades en busca de tra-

abajo o de mejores salarios.

El campesino chileno, actual-

mente sin mayores horizontes

y con un trabajo muy mal pa-

gado y generalmente escaso, a

pesar de la abundancia de

los productos del mar serán

fácilmente distribuidos luego

que se construyan las varian-

tes que se han consultado

para acortar los caminos de la

zona.

Este problema, de vital im-

portancia hoy día para el país,

como factor de mayor produc-

ción agrícola, como para de-

terminar el exodo constante

de nuestros campesinos hacia

las ciudades en busca de tra-

abajo o de mejores salarios.

El campesino chileno, actual-

mente sin mayores horizontes

y con un trabajo muy mal pa-

gado y generalmente escaso, a

pesar de la abundancia de

los productos del mar serán

fácilmente distribuidos luego

que se construyan las varian-

tes que se han consultado

para acortar los caminos de la

zona.

Este problema, de vital im-

portancia hoy día para el país,

como factor de mayor produc-

ción agrícola, como para de-

terminar el exodo constante

de nuestros campesinos hacia

las ciudades en busca de tra-

abajo o de mejores salarios.

El campesino chileno, actual-

mente sin mayores horizontes

y con un trabajo muy mal pa-

gado y generalmente escaso, a

pesar de la abundancia de

los productos del mar serán

fácilmente distribuidos luego

que se construyan las varian-

tes que se han consultado

para acortar los caminos de la

zona.

Este problema, de vital im-

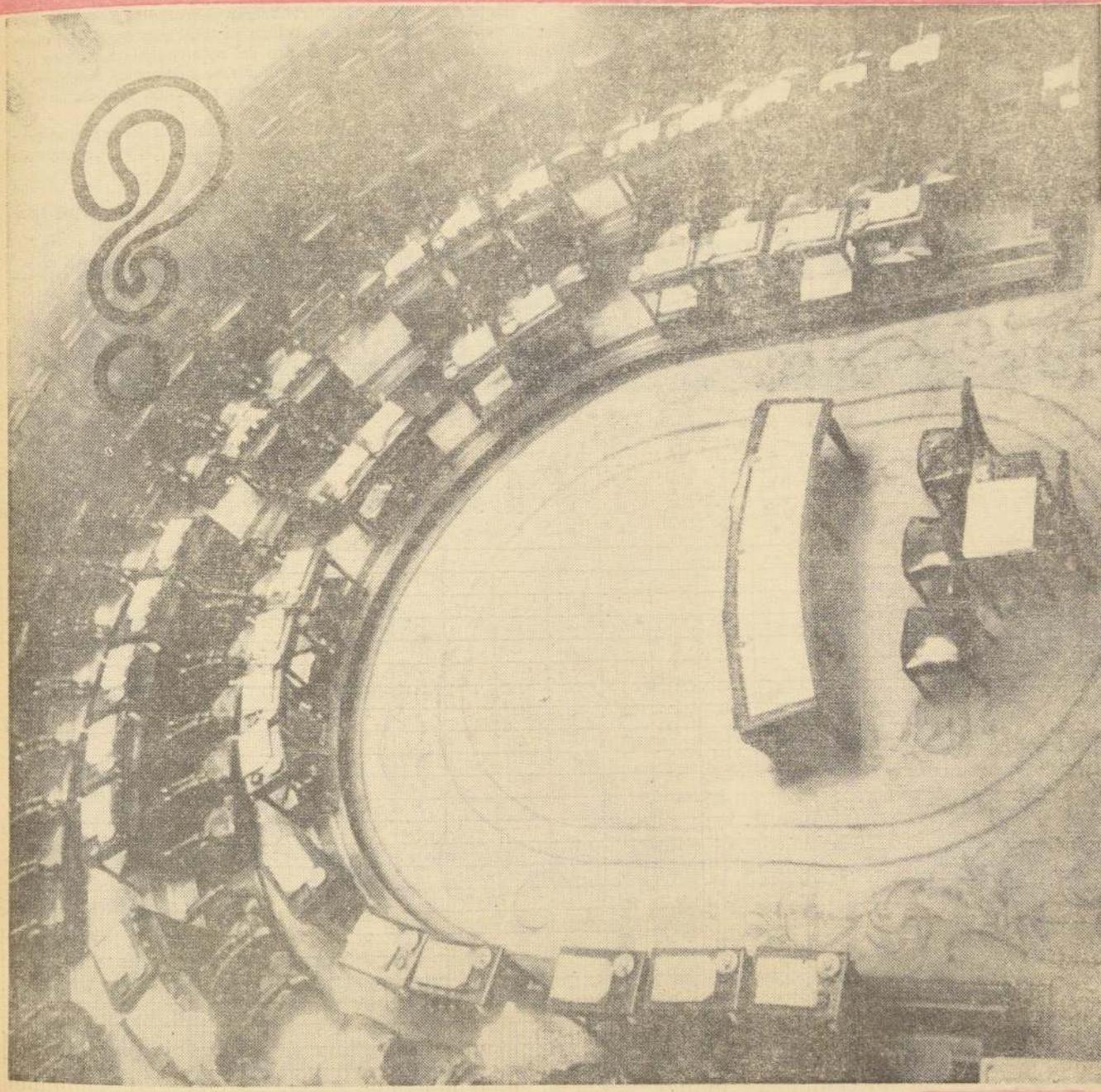
SANTIAGO DE CHILE  
VIERNES, 5 DE MARZO DE 1965.

# LA NACION

SUPLEMENTO  
POLITICO

# EL CONGRESO

# ESPERA...



¿Cuántos serán los desilusionados, luego del término de la elección del domingo? Indudablemente que muchos. Muchos son los que aspiran en este régimen democrático a ocupar una banca en el Congreso Nacional, símbolo de nuestras tradiciones republicanas y jurídicas. He aquí la Sala de Sesiones, expresión de ese símbolo de nuestro Chile

libre y progresista. El domingo habrá una decisión indiscutida, una será el camino más justo para el desarrollo de nuestro sistema. Los que llegan a esta Sala, hoy vacía, en la espera de la decisión del Pueblo, tendrán una gran responsabilidad. Esta responsabilidad, será la del porvenir de la Patria.

Inches  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

# EDITORIAL

## En defensa de una realidad democrática

Desde 1811, con breves períodos que no merecen contabilizarse en el historial ciudadano, el Congreso Nacional ha sido el organismo morigerador de la vida cívica de nuestra Patria.

No podía ser de otra manera, porque, formado dentro de "El espíritu de las leyes", Chile generó, organizó y defendió desde los comienzos de su Historia la estructura constitucional de la más alta república democrática de América Latina, manteniendo y luchando por la coexistencia permanente de los tres grandes poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cada uno de ellos, como justa expresión de la soberanía que, en última instancia y de manera definitiva, reside en el pueblo. Es decir, en el ciudadano simple, sufriente y puro.

Así en 1811.

Así en 1965.

El próximo 7 de marzo, 2 millones 920 mil 615 ciudadanos con derecho a sufragio llegarán a las urnas para elegir 147 diputados y 21 senadores, debiendo distinguir entre una verdadera marjada de candidatos. Baste decir que para los 147 cargos de diputados hay 717 aspirantes y que para los 21 cargos de senadores se presentan sesenta candidatos.

Razonablemente, aparece difícil elegir entre todos ellos. Representan tendencias políticas distintas y exponen vidas dedicadas al servicio ciudadano. ¿Cuál de ellos merece nuestro sufragio? ¿Por quién votaremos el 7 de marzo?

Nuestro diario, objetivo, veraz e imparcial, como siempre, presenta una visión objetiva y realista de este verdadero "Derby

Parlamentario", sin inclinarse a ninguna de las tendencias políticas imperantes, dándoles a todas las mismas oportunidad de comunicarse con la opinión pública y permitiéndoles entregar su mensaje cívico sin cortapisa alguna.

Lógicamente, no hemos aceptado la participación de quienes se niegan al diálogo democrático, porque sus prácticas están reflejadas con la historia y la tradición de Chile, con el espíritu de su pueblo y con las transformaciones realistas y profundas en las que todos nos esforzamos para asegurar el bienestar de los chilenos sin distinción alguna.

Estamos a 48 horas de una grande e importante decisión democrática. Sabemos que, con seriedad, Chile sabrá continuar su marcha progresista, y que nuevamente el triunfo será de la Democracia.

Es posible que unos u otros salgan derrotados, pero las grandes corrientes de opinión encontrarán su total expresión, definiendo los destinos de la Patria, dentro del más ecuánime diálogo político; a veces, violento y agresivo; otras, razonable, científico y justo; pero siempre empapado del más profundo sentido de chilenidad.

El 7 de marzo estaremos todos en defensa de una gran realidad democrática. Estaremos en defensa de Chile, de nosotros mismos y de su equilibrio político.

Cuidado! ¡No nos equivocemos!

Nada valemos nosotros. ¡Es el futuro de Chile el que estamos poniendo en juego!

# 717 Candidatos para 147 Diputaciones

El cuadro que va a continuación indica el número de diputados que eligen cada una de las 26 Agrupaciones Departamentales en que está dividido electoralmente el país. Asimismo se da el número de diputados que cada partido presenta en ellas.

AGRUPACIONES DEPARTAMENTALES	EJERCEN	VACANTE NACIONAL DEL PARTIDO	CONSEJEROS UNIDOS	RADICAL	COMUNISTA	ACCIÓN NACIONAL	CONGRESO POPULAR	DEMOCRATICA LABORISTA	DEMOCRATICO	DEMOCRATICO CIVILIZADO	LIBERAL	SOCIALISTA	DEMOCRATICO NACIONAL	INDEPENDIENTE	TOTAL CANDIDATOS		
															A	B	
1a. ARICA-PISAHUE-TIQUICUE	4				4	4				2	4	3					17
2a. COQUELILLA-EL COM-AUTOPAGASTA-TALCAHUE	7				4	5	3			3	5	4	2	5			29
3a. CHAFARAL-COPIAPO-RUEDO-PREIRINA	2				1	2				2			2				7
4a. LA SERENA-COPÍA-BROU-SANTIAGO-COBBARATA LA JAPILLA	7				6	3			1	1	7	4	2				24
5a. METROPOLITANO-SAN FELIPE-LOS ANDES	3				3	1				3	3	1					11
6a. VALPARAISO-SANTIAGO	12				2	9	4	3	1	5	10	3	1	1			46
7a. 1º DISTRITO	18				4	6	13	5	10	5	10	18	8	7	14		109
7a. SANTIAGO	27				3	5	4	3	2	4	4	4	2	2			31
7a. 3º DISTRITO	5				5	5	2	5	3	5	5	3	2	3			43
8a. CHILLAN-SAN ANTONIO-SAN BERNARDO-MATTO	5				3	5	2	3		4	5	3	3				31
9a. RANCAGUA-COQUILLO-TARAPACA-CACHAPOA-SAN VICENTE	6				1	2	3	2				4	4	3			32
10a. SAN FERNANDO-CARTA CRUZ	4				1	2	4			1	3	2	2				15
11a. CHICUCHO-CAÑAS-NETO	3				3	3				1	3	3	2				16
12a. LONTUE-VALDIVIA-COREDO	5				4	3	4			1	4	4	5				27
13a. COQUILLO-TARAPACA-CACHAPOA-CHICO	3				3	3				3	3		2				14
14a. LOMAGUILLI-LA MARQUESA	4				2	4	4		1	1	1	3	2	3			29
15a. TALCA-ANTOFAGASTA	3										3	3	3				12
16a. TALCA-ANTOFAGASTA	5										5	1	2	3			17
17a. TALCA-ANTOFAGASTA-CONCEPCION-PUERTO DE CONCEPCION	9				9	6	4		3	1	8	4	6	8			49
18a. MAULE-CONCEPCION-CAÑON	2										2		1				6
19a. LINA RES-VALDIVIA-MORENO	4				4	3	3			4	4	3	2				13
20a. MARCHIGUEN-LOMAGUILLI-VICUÑA	6				3	3				3	5	4	5	3			36
21a. LOMAGUILLI-TRUJILLO-MORENO-TRUJILLO-VILLANUEVA	10				2	7	6			6	3	5	4	7			44
22a. VALDIVIA-EL BOSQUE-PUERTO	5									4	5	4	3	4			26
23a. LOMAGUILLI-MORENO	3										3	3	3	1			12
24a. LOMAGUILLI-PUERTO-CHICUCHO	7										3	2	2	2			12
25a. LOMAGUILLI-CHICUCHO-PUERTO	3										3	3					12
26a. LOMAGUILLI-CHICUCHO-PUERTO	1																1
TOTAL CANDIDATOS POR PARTIDO	4	18	75	111	48	30	9	42	55	128	84	54	56	44	11	11	510

# Casi tres Millones de Electores

Como se desprende del cuadro anterior, en el acto cívico de pasado mañana tienen derecho a participar un total de 2.920.815 ciudadanos, de los cuales 1.338.976 pertenecen al registro electoral de mujeres y 1.581.839 al registro electoral de varones. Los nuevos inscritos al 7 noviembre del año pasado son: (en mujeres, de 30.693 y en varones es de 27.971). Las inscripciones canceladas, por uno u otro motivo (fallecimiento, abandono, inscripción, cambio de inscripción, etc.), alcanzan en mujeres a 24.531 y en varones la cifra es de 28.639.

COMUNAS	REGISTRO ELECTORAL DE VARONES							REGISTRO ELECTORAL DE MUJERES							TOTAL GENERAL ELECTO- RES HI- BILES	
	Regis- tros o cupa- dos	Nº de meses recep- tores	Inscritos			Total elec- tores o habí- les	Regis- tros o cupa- dos	Inscritos			Presi- dencial	Hasta elec- ción al 7-XI-64	Nuevos cancella- das	Total elec- tores o habí- les		
			Hasta elec- ción al 7-XI-64	Nuevos cancella- das	Presi- dencial			Hasta elec- ción al 7-XI-64	Nuevos cancella- das	Presi- dencial						
TARAPACA	279	153	35.526	768	1.097	35.197	170	116	36.757	548	407	26.898	62.095			
ANTOFAGASTA	451	272	62.606	594	1.243	62.232	264	177	41.503	975	457	42.026	104.293			
ATACAMA	279	135	31.326	587	767	31.146	177	85	19.601	506	190	19.917	51.063			
COQUIMBO	523	239	55.384	930	964	55.400	364	193	41.050	1.004	430	42.454	97.554			
ACONCAGUA	317	126	30.006	611	1.617	29.050	267	106	24.061	776	826	24.011	53.091			
VALPARAISO	994	646	150.581	1.953	2.959	149.577	524	604	148.895	2.160	2.351	147.504	298.091			
SANTIAGO	3.459	2.325	560.513	8.957	8.953	560.217	2.960	2.396	581.065	10.272	14.250	576.750	1.137.267			
O'HIGGINS	485	237	54.651	732	1.307	53.397	371	109	43.602	646	506	43.714	97.741			
COLCHAGUA	280	125	25.364	435	827	27.972	225	103	21.585	657	295	21.947	49.019			
CURICO	184	86	19.226	972	631	19.567	142	71	14.932	923	173	15.702	35.269			
TALCA	293	153	34.939	1.187	651	35.172	226	130	28.426	1.194	672	29.000	62.459			
MAULE	166	66	11.160	387	202	11.325	129	60	12.414	323	126	12.611	36.976			
LINARES	239	123	29.425	703	570	29.630	152	107	21.912	2.026	303	23.635	53.293			
NUBLE	456	209	48.283	1.035	619	48.699	332	161	35.106	759	335	35.610	34.309			
CONCEPCION	779	475	109.127	1.318	1.606	108.759	524	373	84.780	1.407	517	85.750	194.509			
ARAUCO	162	72	15.499	320	253	15.566	103	41	8.623	260	139	8.744	24.310			
BIO-BIO	241	134	30.175	773	299	30.629	145	65	15.848	517	242	16.123	46.772			
MALLECO	300	137	32.149	975	152	32.972	266	91	20.051	700	201	20.550	53.522			
CAUTIN	631	321	76.098	1.099	1.483	75.714	375	126	41.703	1.369	518	42.559	118.273			
VALDIVIA	424	221	52.360	669	732	52.437	274	134	30.499	1.119	328	31.290	83.727			
OSORNO	232	135	29.340	761	515	29.586	140	80	17.344	712	145	17.911	47.497			
LLANQUIHUE	264	137	31.764	711	306	32.169	173	79	17.496	660	247	17.929	50.098			
CHILOE	239	85	17.120	466	287	17.599	192	67	12.717	483	198	13.002	30.601			
AYSEN	93	43	8.879	323	101	9.101	69	28	4.731	97	55	4.773	13.274			
MAGALLANES	196	112	24.426	72	250	24.248	110	77	17.313	498	263	17.528	41.776			
TOTAL GENERAL DE LA REPUBLICA	11.946	6.767	1.562.307	27.971	28.639	1.581.639	8.950	5.725	1.332.814	30.693	24.531	1.338.976	2.920.615			

## DE COMO SE ROBABA LAS URNAS PARA FAVORECER A LOS CACIQUES ELECTORALES

Las "tole-toles" electorales, preparadas con gran teatro para robarse los votos y las urnas, antes del término de la elección, fueron el fundamento de los procesos electorales, para aquellos candidatos que, teniendo poca chance, trataban de ganar "a la mala".

La forma en la que se procedía, preparada de antemano, no dejaba de ser curiosa.

Desde luego, primaba el matón. Esta era el mocetón fuerte "firmeza para los pufetes", que estaba dispuesto a todo; que, para su seguridad en las "tole-toles" elegía sus víctimas entre los débiles. En ese tiempo, las mujeres no votaban, de manera que la cosa se ventilaba sólo entre "hombrecitos".

En los momentos en que el presidente de la mesa estaba "cantando" los nombres de los candidatos, por quienes se había sufragado, el "matón" iniciaba su perorata de protesta, secundado por sus "compinches".

Los que formaban parte del grupo, iniciaban con él, la discusión y nunca faltaba el ingenio que les contrarriaba. Esto solo era suficiente para iniciar el "match de boxeo" electoral y los iniciados en el desmayo, se apresuraban a repartir "coschachos", eligiendo, por cierto, al presidente de la mesa, al secretario, al comisario y los vocales. Mientras tanto, otros que tenían una misión específica, se abalanzaban sobre la urna, huían y luego desaparecían a caballo o en automóvil, según fuera el lugar de la elección. Si podían hacer el "cambiamiento" de los votos, para favorecer a su "patrón-candidato", volver y dejar la urna cerca, todo estaba arreglado. En caso contrario, la urna desaparecía, simplemente.

Hoy, éste como otros "arreglines" ya no tienen sentido. Las Fuerzas Armadas se encargan de que ello no suceda. Por lo demás, el nuevo sistema de votación ha dejado "out" estos procedimientos de los antiguos "caciques" electorales.

# 57 Candidatos a Senador

Para las cuatro agrupaciones provinciales que corresponde elegir senadores en estas elecciones ordinarias, se presenta un total de cincuenta y siete candidatos. Los escenarios a llenarse en cada una de las agrupaciones provinciales son cinco:

Agrupaciones	Eugen	E. Acción Nacio- nal	F. Coman- dos Po- pulares	D. Comu- nista	B. Canser- vador Unido	G. Democ- racia A. Laboris	I. Demó- crata Cris.	H. Demo- cratico	L. Demo- crat N.	J. Li- beral	C. Radical	K. Socia- lista	A. Vang. N. Pueblo	M. Indepen- diente	Candidates present. Agr
SEGUNDA . . . .	5			2			2			3	3	2			12
CUARTA . . . .	5	2		1	3		3			2	2				13
SEXTA . . . .	5				3		3			3	3	2			14
OCTAVA . . . .	5				4	4	3		3	2	2				18
TOTALES . . . .	2		3	10	4	11	3		3	8	10				57

NOTA: La Segundo, corresponde a Coquimbo y Atacama; la Cuarta a Santiago; la Sexta a Maule, Talca, Linares y Curicó, y la Octava a Malleco, Bío y Cautín.

# COMO VENCIO FREI A SUS 20 PONENTES EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Inseríamos a continuación un cuadro con los resultados obtenidos en los comicios presidenciales del 4 de septiembre de 1964, cuyo resultado llevó al sillón de los presidentes de Chile al Excmo. señor Eduardo Frei.

	V A R O N E S					M U J E R E S					T O T A L G E N E R A L							
	ALLENDE	FREI	DURAN	N	BL.	TOTAL	ALLENDE	FREI	DURAN	N	BL.	TOTAL	ALLENDE	FREI	DURAN	N	BL.	TOTAL
TARAPACA	14923	11154	1896	198	111	28282	9281	12584	1509	147	94	23615	24204	23738	3405	345	205	51899
ANTOFAGASTA	25574	18452	2881	286	137	47330	14635	1975	2191	252	141	36774	40209	38007	5072	538	278	81104
ATACAMA	12600	9351	2847	114	83	24995	6196	8905	2239	89	55	17484	18796	18256	5086	203	138	42479
COQUIMBO	23240	17536	4059	309	194	45338	13676	20010	3258	191	124	37259	36916	37546	7317	500	118	82597
ACONCAGUA	12106	12208	1177	100	107	25698	7149	13980	1026	80	47	22282	19255	26188	2203	180	154	47980
VALPARAISO	55523	69150	4933	611	429	130646	40571	91356	4756	573	306	137562	96094	160506	9689	1184	735	268208
SANTIAGO	207538	266805	17899	1299	1238	495239	156317	353684	16868	1824	965	529658	163855	620489	34727	3626	2203	1024897
O'HIGGINS	23774	20656	1263	145	148	46226	15396	23390	1173	139	98	40196	39170	44046	2636	324	246	86422
COLCHAGUA	9629	12143	1100	107	109	23088	5595	12383	880	73	40	18971	15224	24526	1980	180	149	42099
CURICO	7521	7224	908	67	45	15765	4373	7758	977	40	31	13179	11894	14982	1885	107	76	28944
TAUCA	15133	12334	1117	151	105	29040	9306	14833	1034	88	45	25306	24439	27367	2151	239	150	54346
MAULE	5184	5863	818	66	28	11959	3496	6391	774	26	16	10703	8680	12254	1592	92	44	22662
LINARES	11606	11270	1165	146	109	24296	6889	12455	927	49	62	20382	18495	23725	2092	195	171	44678
NUÑEZ	15508	21363	3128	210	170	40379	8806	20211	2171	93	65	31346	24314	41574	5299	303	235	71725
CONCEPCION	50323	34443	5064	438	327	90595	32009	40971	4117	312	216	77625	82332	75414	9181	750	543	168220
ARAUCO	8324	3108	1360	67	72	12931	3940	2672	921	23	19	7575	12264	5780	2281	90	91	20506
BIO-BIO	10531	11724	1924	204	146	24529	4151	8478	1393	41	43	14106	14682	20202	3317	245	189	38635
MALLECO	10547	12848	1724	159	98	25376	4943	11002	1362	75	30	17412	15490	23850	3086	234	128	42788
CAUTIN	20326	34523	3064	460	196	58569	9631	26019	2573	124	60	38405	29957	60542	5635	584	256	96974
VALDIVIA	18720	18572	1819	405	179	39695	9456	15047	1515	124	58	26200	28176	33619	3334	529	237	65895
OSORNO	10286	10742	2348	224	81	23681	4438	9093	1675	84	34	15324	14724	19835	4023	308	115	39005
LLANQUIHUE	8367	15112	1716	185	100	25480	3654	10303	1156	51	30	15194	12021	25415	2872	236	130	40674
AYSEN	2234	3273	441	55	17	6020	1073	2263	256	28	9	3629	3307	5536	697	83	26	9649
CHILOE	4390	6405	1767	170	116	12848	2994	5765	1276	111	45	10191	7384	12170	3043	281	161	23039
MAGALLANES	9863	6436	1493	85	62	17939	6157	7009	1137	41	31	14375	16020	13445	2630	126	93	32314
TOTAL REPUBLICA	593770	652895	68071	6801	4407	3325944	384132	756117	57162	4678	2664	1204753	977902	1409012	125233	11479	7071	2530697

## MARIO PALESTRO

CUMPLIO COMO ALCALDE DE SAN MIGUEL

Pavimentación — Alumbrado de Mercurio —  
Urbanización de Poblaciones — Compra de  
camiones extractores de basuras — Estadios.

CUMPLIRÁ COMO DIPUTADO DEL TERCER  
DISTRITO DE SANTIAGO  
— Valiente — Incorruptible — Realizador —

— E S S U O B R A —  
MARQUE PREFERENCIA AL N° 52 DE LA LETRA "K"  
EL SOCIALISMO A LA OFENSIVA

LOS EMPLEADOS PARTICULARES YA TIENEN SU CANDIDATO

LA LUCHA DE LOS GREMIOS  
AL PARLAMENTO  
ERNESTO LENNON  
LISTA C-30

PRIMER DISTRITO

LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

NO SE IMPROVISAN

LENNON A LA CAMA RA DE DIPUTADOS



# HOY COMO AYER Y EL DOMINGO, UD. DEBE VOTAR BIEN, SABIENDO QUE MONCKEBERG ES EL MEJOR



Como profesional, permanentemente se ha dedicado a solucionar los problemas de la madre y el niño.

Como patriota, defendió enérgicamente la pureza del acto electoral del 7 de marzo próximo.

Reelíjalo diputado para que continúe en la Cámara defendiendo nuestra democracia y solucionando sin estridencias ni doceología los problemas de Chile.



## ADEMÁS DE ESTAS HAY 20 RAZONES MÁS PARA VOTAR POR EL 20

# GUSTAVO MONCKEBERG BARROS

B.20 PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO



# VALIOSA LABOR DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DEL SENADO

La Oficina de Informaciones del Senado desarrolla una amplia y enjundiosa labor, que ha permitido a través de sus escasos años de existencia acumular un valioso material y absolver miles de consultas de los parlamentarios.

Su creación obedeció a una necesidad muy lógica. Si la administración del Estado sólo pudiese funcionar en ejecución de leyes, cabe preguntarse de qué medios debe dotarse al Congreso Nacional para que dicte las normas que regulan a organismos que desempeñan tan complejas atribuciones? O en otras palabras, ¿cómo el Congreso Nacional, que regula la acción del Poder Ejecutivo, puede obtener los mismos antecedentes que éste tiene para el ejercicio de sus funciones?

La respuesta ha sido, entre otras, la de dotar a las Asambleas Legislativas de los medios legales necesarios para que puedan obtener de las mismas fuentes que utiliza el Presidente de la República los antecedentes e informes necesarios para la formación de la legislación y la fiscalización y análisis de los actos del Ejecutivo.

Con este objeto, en nuestro país, el 28 de octubre de 1959, fue promulgada la Ley N° 13.609, que en su artículo 5º autoriza a las Oficinas de Informaciones y a las Comisiones de ambas ramas del Congreso Nacional para solicitar los informes y antecedentes que estimen necesarios a todos los Servicios de la Administración del Estado, en el sentido más amplio del concepto.

En efecto, dicha disposición establece que "todos los Servicios de la Administración del Estado, personas jurídicas creadas por ley o expresas en que el Estado tenga representantes o aportes de capital, las Municipalidades y sus Cajas de Previsión, los organismos auxiliares de prevención y demás instituciones de prevención del sector privado deberán remitir, en forma permanente, a las Oficinas de Informaciones del Senado y de la Cámara de Diputados, sus publicaciones oficiales periódicas o extraordinarias, estudios y estadísticas.

"Los referidos servicios deberán, asimismo, proporcionar los informes y antecedentes que sean solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional..."

Como podemos ver, el precepto citado concede las más amplias facultades a las Oficinas de Informaciones y a las Comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado para pedir a todos los Servicios de la Administración del Estado cualquier clase de antecedente que consideren pertinente. Esta disposición tiene por objeto posibilitar al Congreso Nacional para que conozca todos los elementos que tiene el Presidente de la República en la realización de los actos de su competencia.

Esta obligación de los órganos administrativos está sujeta a sanción, en caso de que estos no se cumplan. Se hace responsable a los

jefes de los servicios respectivos, sancionándose su infracción.

**IMPORTANTES FUNCIONES.**— La Oficina de Informaciones del Senado desarrolla las siguientes funciones:

a) Absuelve las consultas de los senadores sobre todas las materias que le sean solicitadas.

Las respuestas se confecionan de acuerdo a la naturaleza del dato solicitado. Las fuentes que utiliza para su trabajo son de diversa índole. Si se trata de material ya elaborado, se recurre, en primer término, al archivo de la Oficina, que aumenta día a día por la aplicación del artículo 5º de la Ley N° 13.609, por las respuestas mismas y por la recopilación de los principales elementos relativos a los temas de actualidad. A falta de estos, se solicitan a la Biblioteca del Congreso, a las demás bibliotecas o a los Servicios de la Administración del Estado.

Si se trata de material que no se encuentra elaborado se requiere de los Servicios Públicos, de las Embajadas extranjeras, de los organismos internacionales y de las entidades privadas, según el caso, la elaboración de los informes respectivos.

b) Publicación de Boletines. La Oficina edita periódicamente las siguientes series de boletines:

— De Información Parlamentaria, que contiene un resumen semanal de trabajos del Congreso Nacional. Es distribuido a las Embajadas y Consulados de Chile en el extranjero, a los Servicios de la Administración del Estado y a diversas instituciones particulares.

— De Informaciones Económicas, en que se reproducen los principales informes y antecedentes no publicados sobre la materia. Así, por ejemplo, por su intermedio se dio a conocer el estudio preliminar del Plan Decenal de la CORFO.

— De Prensa Extranjera, que contiene diversos artículos de los principales diarios y revistas de Argentina, Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Si éstos están en un idioma extranjero son traducidos al castellano.

— De Informaciones Varias, en que se publican antecedentes de materias no especificadas de interés general.

— De Prensa, por medio de los cuales se comunican a los diversos diarios, revistas, radioemisoras y televisión, las principales actividades del Senado y de su Mesa Directiva, y

— De Estadística del Trabajo Parlamentario. c) Además de las funciones anteriores, la Oficina de Informaciones del Senado mantiene un servicio telegráfico permanente de noticias nacionales e internacionales, a base de cables de las Agencias Orbe, Associated Press y Prensa Latina.

Asimismo, recopila todos los antecedentes necesarios para formar la historia fidedigna de la formación de las leyes más importantes.

Por último, mantiene carpetas permanentes con toda la actividad pública de cada uno de los senadores.



Hijo del distinguido médico Dr. Arturo Loa Fraga, de tan recordados méritos siguió la huella de su ilustre progenitor dedicando su vida y su tiempo al servicio de una de las mejores causas, a de servir a su patria. Lo ha hecho, desde todos los estrados en donde le ha tocado efectuar su

Como estudiante en el Instituto Nacional, en donde cursó sus estudios secundarios, ya se distinguía como alumno, compañero y buen deportista. Luego, pasando a las aulas universitarias para hacer su carrera de derecho le cupo el honor de desempeñarse como presidente del Centro de Derechos Estudiantiles y en las directivas de la FECH en donde dio muestras del hombre de cultura que sería hoy. Siendo estudiante en la Universidad de Chile, se destacó como deportista en las ramas de básquetbol y natación, siendo hasta ahora, socio de la "U".

Presentó su memoria de abogado, abarcando un interesante tema, en el que obtuvo los votos de distinción con: "Psicoanálisis en Derecho Penal".

Durante el Gobierno de don Gabriel González Videla, desempeñó con mérito eficiente el cargo de Secretario Privado y abogado de la Presidencia.

En uno de los períodos más difíciles del Partido Radical, al que pertenece, como fueran las recientes campañas presidenciales, tuvo a su cargo la vicepresidencia del Partido Radical, durante un año y medio.

Reeleido por tercera vez como regidor, ha demostrado en el desempeño de la investidura edilicia, los 420 regidores radicales lo designaron su presidente, su constante preocupación por el bien de la ciudad, la que desde la Municipalidad ha servido a fin de obtener la pronta solución a los problemas urbanos a su cargo.

Hombre de lucha, de simples y claros ideales, siempre ha sabido presentar la razón clara de sus planteamientos y en ambos ha procurado la unidad de su Partido en los momentos de dura prueba por que éste ha atravesado, mostrando así la lealtad inquebrable y reconocida que le empuja en el esfuerzo que significa servir una causa justa.

Su candidatura al Parlamento, es uno de los aciertos del Partido Radical al brindarle su apoyo, como lo es también el de aquella parte de la ciudadanía que, comprendiendo la necesidad de llevar a la Cámara hombres como Voltaire Lois, votarán en la seguridad que vendremos por el bien de las necesidades del pueblo y de nuestra ciudad.

Al marcar su preferencia en la cédula de Diputados, no vacile: Marque a VOLTAIRE LOIS. El 37 de la lista radical LISTA C N° 26.

## EN ISLA DE PASCUA NO SUFRAGA NADIE

Entre los datos curiosos que presentamos a nuestros lectores respecto a las elecciones de pasado miércoles, están los concernientes a la Isla de Pascua y Juan Fernández.

En Isla de Pascua no sufre ningún ciudadano chileno, pues no existen registros ocupados, o sea, hasta ahora han sido olvidados por los anteriores Gobiernos.

Respecto a la Isla de Juan Fernández, los datos concernientes a ella dicen que existen dos registros ocupados; una mesa receptora de sufragios, que hay 116 electores habiles en varones, que tres inscripciones han sido canceladas y no hay ninguna nueva inscripción.

Sobre el registro electoral de mujeres, los datos son los siguientes: registros ocupados tres, mesas receptoras una, electoras habiles 107, inscripciones canceladas seis y ninguna nueva inscripción.

## 26 Agrupaciones Darán los 147 Diputados el 7

Dentro de 48 horas se sabrá quiénes ocuparán los 147 escaños de la Cámara de Diputados, en una de las elecciones más disputadas y decididas de los últimos tiempos.

El país, electoralmente, está dividido en veintiséis agrupaciones. A continuación indicamos estas agrupaciones con el número de parlamentarios que eligen:

1º Iquique, Arica y Pisagua, con cuatro diputados.

## OTRA VEZ CATAPILCO

Antonio Zamorano Herrera, el pintoresco ex cura de Catapilco, ex diputado por Valparaíso y Quillota y candidato a la Presidencia de la República en las elecciones en que triunfo don Jorge Alessandri Rodríguez (1958), nuevamente postula a diputado.

Ahora es candidato por los Comandos Populares y se presenta por la Decimocuarta Agrupación Departamental, que corresponde a Loncomilla, Linares y Parral.

- 2º Antofagasta, Tocopilla, Loa y Taltal, con siete.
- 3º Copiapó, Huasco y Freirina, con dos.
- 4º La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá y Elapei, con siete.
- 5º San Felipe, Petorca y Los Andes, con tres.
- 6º Valparaíso y Quillota, con doce.
- 7º Santiago. Naturalmente en la que elige mayor número de diputados. Esta agrupación está dividida en tres distritos. El Primer Distrito elige 18 diputados, el Segundo Distrito 5, y el Tercer Distrito también elige 5.
- 8º Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo, con cinco diputados.
- 9º Rancagua, Cachapoal y San Vicente, con seis.
- 10º San Fernando y Santa Cruz, con cuatro.
- 11º Curicó y Mataquito, con tres.
- 12º Talca, Lontué y Curepto, con cinco.
- 13º Quillota, Constitución y Chanco, con tres.
- 14º Linares, Loncomilla y Parral, con cuatro.
- 15º San Carlos y Itata, con tres.
- 16º Chillán, Bulnes y Yumbel, con cinco.
- 17º Concepción, Tomé, Talcahuano, Coronel y Yumbel, con nueve diputados.
- 18º Lebu, Cariete y Arauco, con dos.
- 19º Laja, Mulchén y Cachimay, con cuatro.
- 20º Angol, Collipulli, Traiguén, Victoria y Curarrehue, con seis.
- 21º Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarrica, con diez.
- 22º Valdivia, La Unión y Río Bueno, con cinco.
- 23º Osorno y Río Negro, con tres.
- 24º Llanquihue, Puerto Varas, Maullín, Calbuco, Aisen, Coquihue y Chile Chico, con tres.
- 25º Ancud, Castro, Quinchao y Palena, con tres.
- 26º Magallanes, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego con un diputado.

## CARLOS MORALES A.



Dice el diputado Carlos Morales Abarzúa:

—Pleno de optimismo me presento, una vez más, a la reelección como Diputado, por el Primer Distrito de Santiago. Creo que ahora debo obtener la primera mayoría en la lista de mi Partido con mucha facilidad y pienso, además que la ciudadanía debe premiarle con una de las más altas votaciones entre los 100 candidatos que postulamos a los 18 cargos congresales entre los cuales hay algunos que son ilustres desconocidos.

Fundamental mi juicio en dos hechos esenciales: Primero, mi permanente lealtad, en la lucha del Partido, por defender sus postulados y tratar de situarlo junto a los anhelos de la izquierda; enseguida, mi devoción parlamentaria por defender las conquistas y derechos de los sectores laborales, lo que me ha valido un título que me enorgullece: Ser el Diputado de los Gremios.

En cuanto a mi situación dentro del Radicalismo, bástame con expresar que fui el único Diputado que entregó a sus bases la cuenta política y congresal de sus cuatro años en la Honorable Cámara de Diputados, la que me fue arrobadada en todas las Asambleas que representó, con un voto de aclamación. Considero que no menos del sesenta por ciento de la base radical está conmigo en esta elección y cuento con muchos miembros de la Directiva Supradicta, Asambleas Nacionales, Directores Provinciales y Presidentes de Asambleas que forman parte de mis Comandos.

—Y luego, por ser el Diputado de los Gremios, están junto a mí los máximos personeros del gremialismo chileno. Puedo citar, por vía de ejemplo, a Tucapel Jiménez, Presidente Nacional de ANEF; Enrique Grandi, Presidente Nacional de ANES; Mario Caballero, Presidente Nacional de la Federación Democrática del Servicio Nacional de Salud; María Mosquera, Presidente Nacional de las Montepediadas Civiles; Idia de Faúndez, Presidenta Nacional de las Montepediadas de la Defensa Nacional; Humberto Castro, Presidente de la Confederación de Pensionados; José Poblete, Presidente de mi Comando de Jubilados Gráficos; Octavio Gamboa, Presidente del Sindicato de Matarifes; José Molinari, Presidente de los Mercaderes, etc. Además, me ayudan muchos organismos mutuales y deportivos.

—Finalmente, mi primera mayoría la afino en ser uno de los Diputados con mejor asistencia a Comisiones y Sesiones de Cámara y ser el que más ha intervenido en los Debates, en más de cuatrocientos discursos pronunciados en defensa del pueblo.

—Agregó a todo esto, mi efectiva participación en leyes de contenido nacional, tales como la Revalorización de Pensiones; la de Previsión de los Artistas; sobre Reformas electorales; sobre Juzgados de Policía Local; sobre Tributación de Preparadores y Jinetes; sobre carnet de los Matarifes; sobre desahucio; sobre asignaciones familiares; sobre todas las Leyes de Reajustes de los sectores público o privado, etc.

—Todo lo anterior, me hace esperar confiado mi espectacular triunfo en la elección del 7 de marzo, en que si se me hace justicia, por tanto trabajo en el Partido y en el Gremialismo, debo obtener como galardón, la primera mayoría en mi Distrito.

## F. GALLEGUILLOS V.



Abogado, actual Diputado por el Segundo Distrito de Santiago, miembro activo del Partido Radical, por su trayectoria, en la que ha ido dejando la huella de su incansable labor en favor de las comunas a las que ha servido, como asimismo de aquellos que viven en ellas, merece volver al Parlamento, porque cuando un hombre realiza un trabajo efectivo en favor de lo que él mismo estima como propio, en lo que se refiere a los demás, debe continuar su obra.

Florencio Galleguillos, desde muy joven comenzó su lucha. A los dieciocho años, fue elegido Director del Centro de Derecho de la Universidad de Chile. La I. Municipalidad de Conchalí, le confió la Escuela Nocturna para Obreros, en donde no sólo se granjó el efecto, sino también la amistad de sus alumnos. Luego, recibió desempeño su primer cargo como Juez de Policía Local de esa misma Municipalidad.

Como Diputado del Segundo Distrito, ha vivido mejorando la vida de las comunas y habiendo conseguido la Comisión de la Vivienda en la Cámara y mediante la Ley N° 11.904, se dedicó al saneamiento de títulos y urbanización de las comunas, logrando su urbanización. En 1963 obtuvo para echar a andar las obras de Agua Potable y Alcantarillado más de tres mil millones de pesos, que se destinaron para esos trabajos, llevando así progreso a las comunas más abandonadas, en especial las más populosas, como Quinta Normal, Renca, Conchalí y Barrancas. Ha impulsado las obras de saneamiento y ha sido obra suya el dotar al Distrito de alcantarillado y obras sanitarias. Esta obra abarca más de doce kilómetros y revela la visión de este extraordinario Diputado. Realización suya han sido los Liceos 9 de Quinta Normal y 12 de Conchalí, como asimismo grupos escolares en ambas comunas, dedicando su empeño al mejoramiento de establecimientos educacionales en bien de la clase trabajadora y el campesinado. Ha conseguido el avivamiento de canales que a rajola anterior corrían por las poblaciones con evidente peligro, especialmente para la vida de los niños. Por su iniciativa se ha construido el Cuartel de Carabineros de El Salto, ha fundado el Cuerpo de Bomberos de Conchalí, como asimismo ha ayudado eficazmente a la Cruz Roja del Distrito, siendo, además, cooperador activo de los Centros de Madres Gracias a su empeño, se han conseguido terrenos para Campos Deportivos y subvención a centenares de clubes, desempeñando, también por muchos años, el cargo de Dirigente de la Federación de Box.

Entre otros de los cargos que elevan más su dignidad de Servidor Público, fue honrado como Defensor de la Dignidad de Chile, por haber descubierto la Peneración del Totalitarismo Peronista Argentino, siendo elegido la mejor Figura Política del año 1956. Otros de los cargos que lo honran y engandecen su carrera política y humana. 1957, Vicepresidente de la Cámara. Miembro del Consejo General del Colegio de Abogados. En Lima, Primer Presidente del Parlamento de América en 1962. Como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile ante los Gobiernos de América, lució su patriotismo y pericia en casos como éste, explicando el problema de Chile y Bolivia, ante el asunto del Lauta.

La reelección de FLORENCIO GALLEGUILLOS, marca para Chile una carta de gratitud y esperanzas en las necesidades del Pueblo.

MARQUE LA PREFERENCIA EN LA: LETRA C. N. 18 (Partido Radical).

## HERNAN LEIGH G.



Abogado, actual diputado y candidato del radicalismo por el Tercer Distrito de Santiago, de temperamento combativo, se ha constituido en el arte de su Partido. Ha sido un luchador en el plano ideológico dentro del ámbito parlamentario, pero también ha sido un legislador acusioso, que ha tratado —y lo ha logrado— de influir con indicaciones y mociones suyas en favor de la clase trabajadora del país.

Merece destacarse un proyecto del que es autor y que fuera aprobado, por unanimidad, por la H. Cámara de Diputados en primer trámite constitucional por el cual se establecen normas para la subdivisión de predios, modifica los planes reguladores y autoriza la recepción municipal de poblaciones mal constituidas. En este mismo proyecto, se incluyen modificaciones del Código Civil, con el fin de modernizar nuestras añejas leyes.

Entre las iniciativas y mociones —en su constante luchar en bien del pueblo que representa, destacamos más abajo los proyectos de Ley de mayor importancia. Sería interesante conocerlos todos, pues a través de ellos, puede apreciarse justificadamente la labor de un parlamentario en las Cámaras, pero, el espacio no nos permite destacar su extraordinario trabajo, nacido de un indiscutible talento de hombre joven y batallador.

Ley, que ordena la construcción de dos pasos nivel en el camino de Ochagavía, permitiendo el acceso a las populosas poblaciones Dávila y Ochagavía desde la Gran Avenida, San Miguel.

—Indicación al art. 22 Ley 15.676, en la que se establece como obligación para CORVIL dotar de edificios escolares a las poblaciones que construye.

—Proyecto que establece abono de un año por cada tres de servicio al personal nocturno de Correos.

—Abono de cinco años al personal de las FF. AA., que prestó servicios en Tacna durante el preludio.

—Proyecto que completa la validez jurídica de EE. PP. a los Agentes de Seguros.

—Ley que da validez a los títulos técnicos otorgados por la fundación "Domingo Matte Mesías", de Puente Alto.

—Ley aclaratoria sobre alcances del art. 58 de la Ley 7285, sobre indemnización extraordinaria a los empleados semiriforales exonerados.

—Ley para un nuevo edificio del Internado Barros Arana, en La Reina.

—Ley sobre exención de impuestos en favor de empresas privadas de navegación.

—Ley que expropia dos predios para construcción Liceo 13 de Niños, en Providencia.

—Proyecto que establece estímulo para la Industria Cinematográfica nacional!

—Proyecto sobre liberación de derechos de importación de libros y revistas extranjeras y creación de becas para estudiantes universitarios y secundarios.

—Proyecto sobre modificación de atribuciones municipales.

—Proyecto autorizando gratificación a empleados municipales con superávit en 1962.

—Proyecto que establece a favor de la Municipalidad de San José de Maipo un impuesto sobre los minerales que se extraigan en dicha c.

Si el pueblo reelige a este diputado, que ha cumplido con los que tuvieron confianza en su innegable capacidad, entusiasmo, honestidad y rectitud, HERNAN LEIGH, luchará por su programa realista y sin demagogia, durante el período 1965-1969, que vendrá a llenar las más caras necesidades de la ciudadanía que confían en la realización de sus ideales, cuando los ponen en manos de hombre de lucha y tesón, como es el diputado Leigh.

Marque su preferencia con fe y optimismo a HERNAN LEIGH, Lista Radical, LETRA C N° 19 Tercer Distrito de Santiago.

## Letra C No 25

## Letra C No 18

## Letra C No 19



# Sindicalismo Libre con DUCCI

Candidato a Diputado por el  
-47 Primer Distrito -47

Las organizaciones sindicales y gremiales, afiliadas al FRENTE DE TRABAJADORES LIBRES DE AMERICA LATINA, que suscriben, en resguardo de la defensa democrática en el Parlamento Nacional, de las reivindicaciones económicas, sociales y políticas de la clase trabajadora, han levantado, de sus filas, la candidatura a diputado por el Primer Distrito de Santiago, del compañero JOSE DUCCI C., esforzado y laborioso lucha-

dor gremial, que se desempeña en las tareas sindicales y gremiales con respeto, lealtad y honradez en sus cometidos.

Nuestras organizaciones reiteran el llamado de solidaridad gremial, sindical e independiente de todos los trabajadores, hombres o mujeres e incluso a las sociedades mutuales y deportivas.

El Sindicalismo Libre de Chile, levanta por primera vez un hombre probado en sus luchas por la defensa de la LI-

BERTAD, LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA, en el orden nacional e internacional.

POR LA JUSTICIA SOCIAL DE LA CLASE TRABAJADORA...

POR LA LUCHA CONTRA LAS ALZAS...

POR LA LUCHA CONTRA LA DEMOGOGIA POLITICA...

POR UN DIPUTADO DEL PUEBLO POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

FEDERACION NACIONAL HOSPITALARIA DE CHILE:

Sr. Gerardo F. Gazzmuri, Secretario General.  
Sr. Luis Espinoza Jofré, Subsecretario General.  
Dra. Olga Barrionuevo Jofré, Secretaria de Relaciones Internacionales.  
Sra. Berta Fuente Romero, Vicepresidente Provincial de Santiago.

FEDERACION NACIONAL DEL PETROLEO DE CHILE:

Sr. Oscar Mancilla F., Presidente Nacional.  
Sr. Luis Ramos U., Vicepresidente Nacional.  
Sr. Pablo Quezada P., Secretario de Organización.

FEDERACION NACIONAL TEXTIL DE CHILE:

Sr. Enrique Nieto R., Presidente Nacional, Secretario de Relaciones Internacionales.

FEDERACION NACIONAL METALURGICA DE CHILE:

Sr. Rodolfo Naranjo R., Presidente Nacional.  
Sra. Dagoberto Ojeda O., Vicepresidente Nacional.  
Sr. Osvaldo Rojas O., Secretario General.  
Sra. Aida Gonzalez G., Secretaria de Organización.  
Sr. Manuel Muñica M., Secretario de Organización.  
Sr. Jorge Miranda D., Secretario de Conflictos.

FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS DE CHILE:

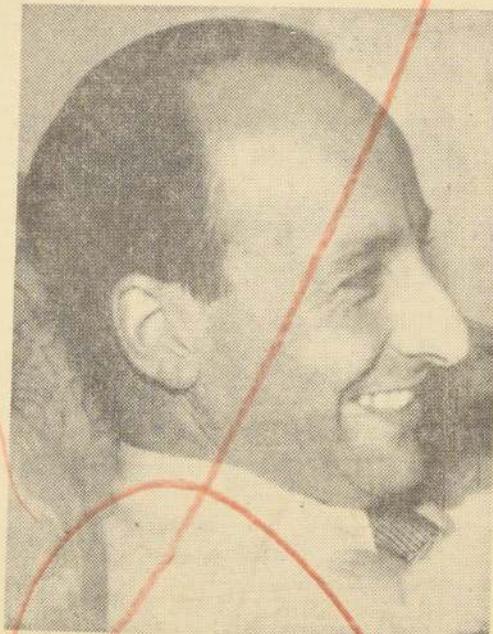
Sr. Pedro González Marin, Presidente Nacional.  
Sra. Oiga Urrutia Pérez, Vicepresidente Nacional.  
Sr. Arturo Lagos E., Secretario de Organización.  
Sra. Nancy Gálvez Romero, Secretaria de Relaciones Internacionales.

FEDERACION NACIONAL DEL RODADO DE CHILE:

Sr. Humberto Castillo Norambuena, Presidente Nacional.  
Sr. Daniel Guerra F., Vicepresidente Nacional.  
Sr. Luis Ramírez G., Secretario General.  
Sr. Pedro Zapata V., Secretario de Organización.

FEDERACION NACIONAL DE LA CONSTRUCCION DE CHILE:

Sr. Manuel Rojas D., Secretario General Ejecutivo.  
Sr. Carlos Mejias S., Subse-



JOSE DUCCI CLARO

Secretario General.

Sr. Alfonso Varela U., Secretario de Organización.

Sr. Victor Herrera M., Secretario de Relaciones Internacionales.

FEDERACION NACIONAL DE EE. Y OO. DE TEATROS DE CHILE:

Sr. Guillermo Leiva Barraza, Secretario General.  
Sr. Francisco Rios S., Subsecretario General.

Sra. Betty Carmona P., Secretario Organización.

Sr. Marcos Marin Z., Secretario Provincial de Santiago.

AGRUPACION NACIONAL DE PRACTICANTES DE CHILE

Sra. Olga Vera M., Vicepresidente Nacional.

Sr. Luis Castro, Presidente Nacional.

Sr. Fernando Jofré D., Secretario de Organización.

Sr. Emilio Miranda N., Secretario Provincial de Santiago.

AGRUPACION NACIONAL DE PELUQUEROS DE CHILE

Sr. Rafael Ferrat Méndez, Secretario General.

Sr. Carlos Varas Varas, Subsecretario General.

Sra. Elena Muñoz Guerra, Secretaria de Relaciones.

Sra. Yolanda Peralta Molina, Secretaria Provincial de Santiago.

AGRUPACION NACIONAL DE CHOFERES DE TAXIS Y LIEBRES DE CHILE

Sr. Humberto Poblete E.,

Presidente Nacional.  
Sr. Antonio Salazar B., Vicepresidente Nacional.  
Sr. Alberto Terán Moya, Secretario General.  
Sr. Pedro Aravena H., Secretario de Organización.

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE FERIAS Y MERCADOS

Sr. Francisco Laguna C., Presidente.  
Sra. María Avalos Barria, Vicepresidente.  
Sr. Julio Morales U., Secretario General.  
Sr. Manuel Castro P., Secretario de Organización.

"AGRUPACION NACIONAL DE VISITADORAS SOCIALES DE CHILE"

Sra. Gladys Subercaseaux G. H., Presidenta Nacional.  
Sra. Marina González Vázquez, Vicepresidente Nacional.  
Sra. Lucia Guevara R., Secretaria General.  
Sra. Adriana Ruiz de Cuevas, Secretaria de Organización.

"AGRUPACION NACIONAL DE MATRONAS DE CHILE"

Sra. Nancy Ramos P., Presidenta Nacional.  
Sra. Betty Zalazar O., Vicepresidente Nacional.  
Sra. Yolanda Donoso H., Secretaria General.  
Sra. Ruth Vallejos R., Secretaria de Organización.

"AGRUPACION NACIONAL DE ELECTROTECNICA Y RR. SS. DE CHILE"

Sr. Manuel Zamora D., Secretario General.  
Sr. Justo Poblete A., Subsecretario General.  
Sr. Mario Anabalón G., Secretario de Organización.  
Sr. Luis Maturana M., Secretario de Relaciones.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE G. T. CH.

Sr. Victor Pino Elvez, Subsecretario General.  
Sr. Bernardo González Huerga, Secretario de Organización.  
Sr. José Lillo Rojas, Secretario de Relaciones.  
Sr. Pedro N. Godoy Urrutia, Secretario Provincial de Santiago.  
Sr. Francisco Martínez Vega, Secretario de Relaciones Internacionales.

## LA SENDA DE UNA VICTORIA

En una jira por fábricas, poblaciones, escuelas, estudios profesionales, empresas y estadios, hemos recogido la voz de los electores que darán a Tomás Reyes Vicuña una victoria decisiva en los comicios del domingo, representados por algunos de sus más

Habla el Presidente del Instituto de Ingenieros, don Camilo Pérez de Arce.

"Conozco su línea política invariable, de una honradez a toda prueba y es por estas condiciones y por el talento especial de Tomás Reyes, que yo adhiero calorosamente a esta candidatura, creyendo con ello no sólo votar por un hombre de valor a quien conozco mucho, sino que también estar haciendo un servicio a mi Patria, al llevar a este hombre al Senado de la República."

Una voz universitaria: don Sergio Larraín García Moreno, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica.

"A Tomás Reyes lo conozco desde hace muchos años, como colega, profesional, arquitecto, y como profesor en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica, donde está desde hace muchos años."

"Esto me ha permitido apreciar sus grandes dotes de inteligencia, de serenidad, de ecuanimidad y su gran respeto por el juicio de los demás. De manera que a la apreciación mía acerca de las democracias, se agrega en el caso particular de Tomás Reyes una estimación personal y un aprecio por sus cualidades de hombre y de político, y por todo el pasado muy limpio y muy claro que él ha tenido en el Parlamento."

(Entrevista a don Ignacio Sta. María Sta. Cruz)  
Arquitecto y Profesor Universitario afirma la victoria de Tomás Reyes: Declaraciones de don Ignacio Santa María Santa Cruz.

"Tomás Reyes es para nosotros, los arquitectos, una garantía y una seguridad en el Parlamento. Si creemos que al Parlamento ha de ir gente que sepa de la materia, que sepa de legislación, en Tomás Reyes tenemos a un hombre que va a servir precisamente para eso."

Don Samuel Sánchez Vial, prestigioso empresario de la Construcción, está también con Tomás Reyes.

"He observado a Tomás Reyes como parlamentario y he podido ver que su trabajo tesonero, silencioso y eficiente ha dado frutos y que en ninguna de las leyes en que él ha participado con tanto entusiasmo, jamás se ha empeñado por co-

significativos personeros, cuyas opiniones sobre el candidato de la Democracia Cristiana reflejan el aprecio, la admiración y el respeto que sus valores humanos, ciudadanos y políticos le han ganado en todos los círculos.

locar su nombre; y ésto es una rara virtud entre nosotros." /  
Como Abogado Independiente, don Malacías Concha emite su autorizada opinión y hace un llamado a favor de Tomás Reyes.

"Como abogado independiente, hago un llamado a los profesionales que estuvimos en la dura lucha de Septiembre, para que ahora apoyen la postulación senatorial de Tomás Reyes Vicuña, arquitecto de reconocida solvencia profesional y político en el recto y noble sentido del término." Profesora de la Escuela San Francisco de La Granja acompaña en su postulación al candidato PDC.

Declaraciones de doña Carmen Ghiardo.

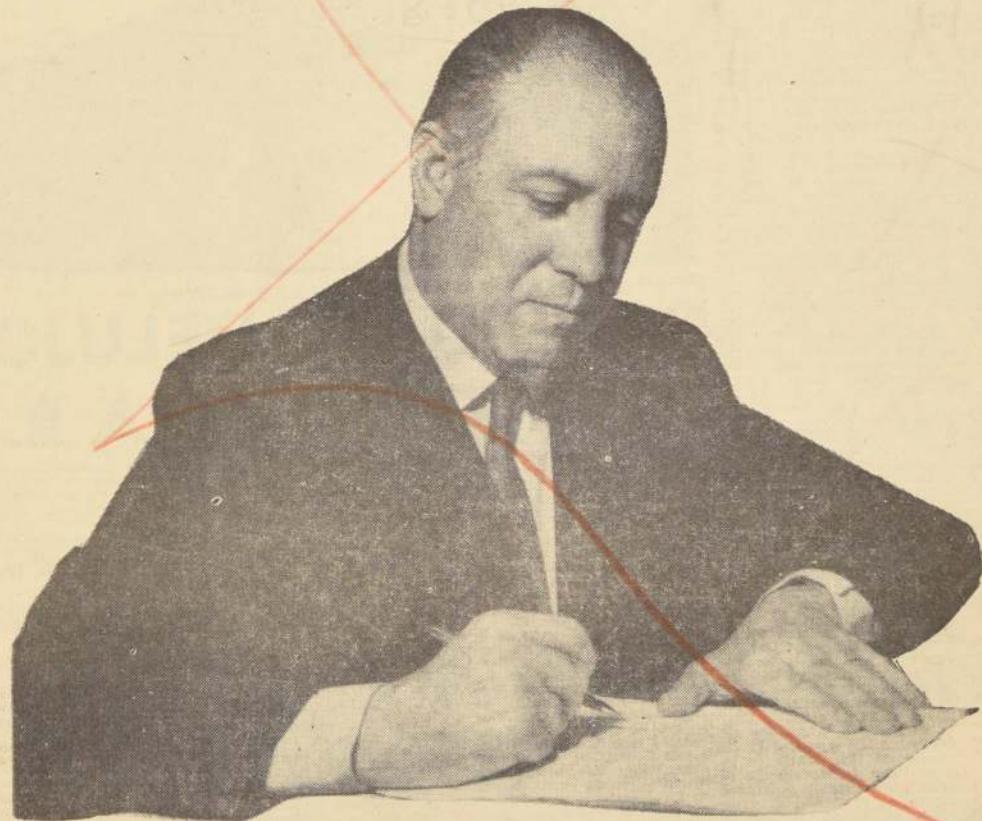
"Voto por Tomás Reyes porque cuando todos los candidatos a parlamentarios nos pidieron confianza, él nos está dando esa confianza. Esta confianza que inspira por su línea política que es muy seria, por su labor parlamentaria y por su condición humana. Por eso voto por Tomás Reyes."

Activo dirigente sindical de Mademsa opina sobre la personalidad política de Tomás Reyes:  
Habla don Guillermo Terrile.

"Ahora, voto por Tomás Reyes porque en la pasada huelga que tuvimos durante 67 días en nuestra industria, fue uno de los diputados que estuvo acompañándonos en este movimiento."

"Además, cuando salió la ley que hacía empleados particulares a los torneros, fresadores y matriceros, fue él en realidad el que en esta industria, generosamente, nos ayudó a interpretar esa ley y nos guío para poder llevar adelante nuestra pelea. Fue así cómo, tiempo después, gracias a su ayuda y a nuestra perseverancia, logramos hacer que en esta industria, Mademsa, fuera respetada la ley dictada." La pobladora doña Rina Parra de González conoce muy bien la obra de Tomás Reyes: Nos da a conocer su acción en la Población José María Caro.

"Yo voy a votar por don Tomás Reyes porque, en realidad, es un hombre que nos ha hecho muchos favores a los sin casa. No sólo a los sin casa, sino que a la gente a quien le pueda él prestar un favor."



+ 10 TOMAS REYES VICUÑA



Inches  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

# Apenas 5 Meses duró el Primer Congreso

**PROCERES, ORADORES, ESTADISTAS DE GRAN FUSTE Y HABILES POLITICOS, DIERON VIDA A MAS DE 15.000 LEYES.**

El 4 de julio de 1811 se instaló el Primer Congreso Nacional, siendo así Chile el primer país de Iberoamérica en establecer la democracia representativa como forma de Gobierno.

Este Congreso, de muy corta vida (no alcanzó cinco meses), tuvo una labor legislativa que fue digna de destacarse.

#### LAS PRIMERAS LEYES

1.— El 8 de agosto de 1811 se aprueba un "reglamento para la autoridad ejecutiva" normas que en el orden cronológico, son consideradas como el primer ensayo para una Constitución en Chile.

2.— El 2 de septiembre del mismo año se dicta el primer reglamento del Congreso Nacional.

3.— El 3 de octubre de 1811 el Congreso aprueba la ley que permite la plantación de tabaco en el territorio, que hasta entonces estaba prohibida por España.

Otra ley importante que se despatcha es la que establece la "Liberdad de Vientes", por la cual quedó abolido en Chile el nacimiento de escavinos. Esta legislación sobre "Liberdad de Vientes" precedió en 12 años a las disposiciones de 1823, que abolieron totalmente la esclavitud en Chile.

En 29 de octubre de 1811 se dicta la ley que establece un "Servicio Militar Obligatorio". También el 6 de noviembre de 1811 se dictan resoluciones que constituyen la primera reglamentación en Chile sobre abusos de publicidad.

El 18 de octubre de 1811 se aprueban normas destinadas a la creación de cementerios públicos. La moción fue presentada por el entonces diputado Bernardo O'Higgins. Se celebra al Congreso de 1811 el primer censo del territorio, que, si bien no se efectuó en forma oficial y se originó en las elecciones de representantes, ello dio margen al primero de este carácter, que se realizaría en 1813.

#### REGIMEN BICAMERAL

El actual cuerpo de disposiciones constitucionales refuerza y consagra el régimen bicameral: Senado y Cámara de Diputados. Además, da paso a un evidente predominio del Poder Ejecutivo sobre el Congreso, que si bien ha puesto término a un régimen parlamentario que se practicó en forma imperfecta, no es menos cierto que arroja al Ejecutivo de atribuciones de tal naturaleza que, en muchos aspectos, puede avasallar al propio Parlamento en iniciativas fundamentales.

Se desencadenó en Chile, entre 1924 y 1932, la anarquía política hecha de Congresos cerrados por la fuerza pública de gabinetes efímeros, de incierto y rotativo gubernamental, de peligrosa restricción de los derechos ciudadanos todo ello coronado por la caída ibañista.

El momentáneamente interrumpido proceso de nuestra evolución institucional, reinicióse con el Gobierno de don Arturo Alessandri Palma, quien aplicó por primera vez, en su forma integral la Constitución de 1925, que era tan cercana su espíritu.

En el ámbito de los parlamentos deberá vivir no-

res de sobresalto, ante un intento del Presidente Ibáñez felizmente fallido, de poner en sus pueras el cendado de la dictadura.

En el ámbito de los partidos, en 1933 se funda el Partido Socialista, cuyo jefe y guía espiritual fue Eugenio Matte Hurtado. 12 años antes, en 1921, en Rancagua, había nacido a la vida política el Partido Comunista, fundado por Luis Emilio Recabarren.

En 1938, radicales, socialistas y comunistas se congregaron en el Frente Popular, iniciando con Pedro Aguirre Cerda, los gobiernos de izquierda en nuestro país. Un año antes, y a raíz de la proclamación por el Partido Conservador de la candidatura presidencial de don Gustavo Ross Santa María, un grupo de jóvenes se alejó de la historia tienda y fundó la Juventud Nacional, hoy Partido Demócrata Cristiano, fuerza política que obtuvo, el 4 de Septiembre del año pasado, la Presidencia de la República.

#### INTENSO TRABAJO

En 154 años de trabajo legislativo, el Congreso Nacional ha aprobado un número considerable de leyes, que ya superan las 15 mil.

Aní en el Congreso como integración acabada de la democracia, hay personeros de las más variadas ideologías políticas, de las más diferentes promociones culturales y de todas las clases sociales, que han llegado a él trayendo la representación y la esperanza de hombres y mujeres de todos los rincones del país.

Escuela de civismo y tribuna de inquietudes donde el ciudadano común aprende a vivir y a convivir en democracia. El Parlamento ha acogido a la totalidad de nuestros Presidentes de la República excepto don Juan Esteban Montero — que han llegado a la Primera Magistratura de la nación por la voluntad ciudadana, libremente expresada en las urnas.

Y ha habido de todo.

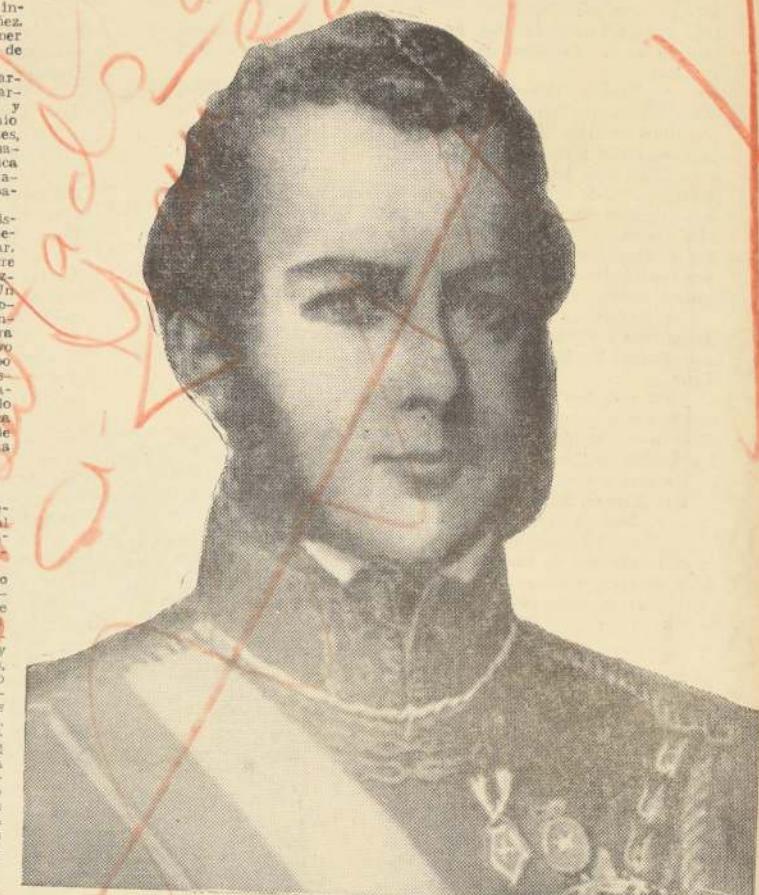
Recordemos algunos militares, como O'Higgins y Baquedano; oradores como Isidoro Errázuriz y Mac Iver; historiadores como Barros Arana y Encina; juristas como Benito y Claro Solar; estadistas como Portales y Arturo Alessandri; periodistas como Camilo Henríquez; eclesiásticos como Rafael Valdivieso; luchadores sociales como Rebollar, Eugenio Matte y Laferte, y hasta un poeta de alto vuelo como Pablo Neruda.

#### ACTUACION FEMENINA

Asimismo, la mujer chilena no podía ni debía estar ausente de un Poder que es la más cabal expresión de la democracia representativa.

A Inés Enriquez le ha correspondido el honor de ser la primera mujer que llegó al Parlamento chileno. En efecto, el 24 de abril de 1951, se incorpora a la Cámara de Diputados. Le sigue el 12 de febrero de 1953, María de la Cruz, pero haciéndolo en el Senado, corporación a la cual dejará de pertenecer el 4 de agosto del mismo año, pues se aprobó una petición de invalidez en su contra.

Después de Inés Enriquez han tomado asiento, pero únicamente en la Cámara de Diputados, Ana Eugenia Ugarte, Lila Lafaye, María Correa, Graciela Lacoste, Juliette Campusán y Ana Rodríguez.



Bernardo O'Higgins, el Padre de la Patria, uno de los primeros diputados que tuvo Chile.

## CANDIDATO DELUJO: JOVINO NOVOA R.

Entre los candidatos que postulan a diputado por el Primer Distrito de Santiago que destaca el liberal Jovino Novoa Rojas, que lleva el N° 101, en la LETRA J. de su partido. Su personalidad es, por lo demás, sumamente interesante. De 46 años de edad, casado con Silvia Vásquez Vargas, tiene tres hijos: Jovino, de 19 años, María Silvia, de 18, y Hector Fernando, de 15.

Se graduó de abogado en la Universidad de Chile. Su memoria verso sobre la "Protección de las Minas" en las Sociedades por Acciones, fue aprobada con distinción. Es socio fundador del Club Deportivo de la Universidad Católica y socio del Club de Deportes Colo Colo, en el cual desempeñó diferentes cargos directivos, hasta culminar con su designación como presidente, por varios períodos, de la institución alba.

Hizo absolución de este último cargo cuando su Partido lo designó como candidato a diputado. En sus actividades profesionales ha sido abogado de numerosos gremios, sindicatos, entidades mutualistas, etc.

Sus actividades profesiona-

les las complementa con actividades agrícolas, pues es dueño de la Chacra Las Garzas, en Renca, y propietario del fundo Las Lomas de Huemul, comuna de Teno.

En amable conversación, nos dice:

"Pienso que la estrategia política usada, tanto por el Partido de Gobierno, como por los partidos que se han declarado abiertamente como sus opositores, es equivocada y altamente perjudicial para los grandes intereses del país. No puede la Democracia Cristiana, ni pretendo que el no encontrar colaboración parlamentaria para el despegue de los diversos proyectos, mantener la posición en que se ha colocado actualmente."

"Por lo que atañe a los Partidos opositores, también han equivocado su estrategia al cargar al Ejecutivo todo cuantioso que pueda aparecer como deficiente, como impracticable, o simplemente como abiertamente contrario a los intereses de la República, en lo modular de la legislación propuesta, sin detenerse a considerar que en el conjunto de iniciativas propuestas hay muchas que obede-

cen al requerimiento urgente de circunstancias innegables.

"En resumen, pienso que los problemas políticos vigentes no pueden ser enfocados bajo estos signos o características. La nación pide y exige el arreglo de una multitud de conflictos de orden interno y con proyección externa, que deben ser encarados para agilizar su marcha y ponerla a tono con las exigencias del movimiento americanista que comienza a perfilarse en el continente".

Contestando a otra pregunta dice: "Para mí, el principal problema que vive el país no es propiamente el problema político. Cualquier ciudadano con rectitud de criterio y sentido común, se da cuenta que la nación se encuentra en presencia de una inminente emergencia económica nacional".

Finalmente nos dice: "Ingresé a la política en 1937, en los cuadros de la Juventud Liberal de Chile, movimiento al que contribuí a dirigir, moviendo al que contribuí a dirigir, expresión como tal media de asegurar a través de la participación fundamental en la conducción de los destinos de nuestra patria".

# ALESSANDRISTA: Esta es tu "CARTA"

Santiago, Enero 29 de 1965.-

Señora  
Chaine Lazo de De los Reyes,  
Vicepresidente del  
Comité Independiente Femenino  
Pro Candidatura de don Patricio Silva C.,

Presente.-

Distinguida señora:

Vivamente agradezco la cordial atención que han tenido ustedes hacia mí al invitarme, por medio de su amable nota de 27 del mes en curso, para que concurra a un Té que ese Comando ofrecerá el día 4 de Febrero próximo, en el Casino del Cerro San Cristóbal, al que asistirán gran número de damas que adhieren a la Candidatura de don Patricio Silva Clares.

Junto con expresarles mi mayor gratitud debo manifestar a ustedes que, aun cuando veo con mucho entusiasmo la Candidatura del señor Silva Clares, - en favor de quien sufragaré en la próxima elección parlamentaria, - tengo que excusarme por no poder aceptar la invitación que ustedes me hacen, pues el hacerlo me obligaría a aceptar otras y me vería así alejado del propósito que me he formulado en cuanto a abstenerme de toda actuación política. Ruego a ustedes quieran, en consecuencia, aceptar mis excusas en tal sentido.

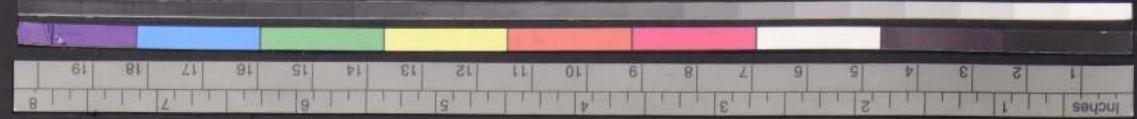
Me es muy grato felicitar a ustedes por haber decidido apoyar a don Patricio Silva, actitud que agradezco infinitamente ya que mi gratitud hacia él no tiene límites por la eficiencia, abnegación y lealtad con que me secondó en mis pesadas labores como Presidente de la República. Sus condiciones personales y la experiencia que él adquirió durante esos seis años de labor gubernativa harán de su persona un valiosísimo elemento en la Cámara de Diputados.

Reiterando a ustedes mis profundos agradecimientos y formulando votos por el éxito de la candidatura de nuestro común amigo Patricio Silva y por el bienestar de cada una de ustedes, las saluda atentamente su afmo. amigo y S.S..

*Jorge Alessandri R.*

Jorge Alessandri R.

TU TAMBIEN VOTA POR PATRICIO SILVA  
**MARCA EL 18**  
el dia de la Patria, en el Primer Distrito

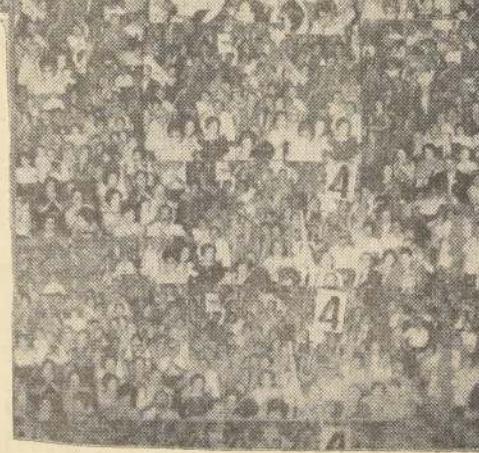


EL DOMINGO PROXIMO

# EL PUEBLO

MARCARA  
EL...





**FAIVOVICH**

*El Legislador*



Inches

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

# Los Albores del Congreso

Los organismos parlamentarios denominados "Comisiones", encargados por la respectiva Corporación —el Senado o la Cámara de Diputados—, del estudio particular de los proyectos de leyes en trámite, tienen su origen en los primeros Congresos Nacionales. Al cabo de 154 años de vida parlamentaria, su institución se ha perfeccionado y tienden a hacerse cada vez más eficientes.

Los diputados al Primer Congreso Nacional, atendían a sus atribuciones, conocieron propiamente dos períodos distintos: uno mixto, con facultades ejecutivas, legislativas y judiciales en conjunto, y otro, esencialmente, legislativo.

El primer período se inició con anterioridad a la instalación oficial del Congreso y corresponde al de la integración de la Primera Junta, con los diputados electos en una entidad suprema que se denominó "Tribunal Superior de Gobierno" y que administró al país desde el 2 de mayo al 4 de julio de 1811. Su número alcanzó a no menos de 40 votales y de tal modo lesionó su labor, que de su propio seno surgió la reorganización y se acordó constituirse en tres comisiones o salas investida, cada una, de facultades suficientes para decidir en las materias que le correspondiera (eran de Hacienda, de Guerra y de Gobierno y Política).

Al instalarse el Congreso, en forma oficial, el 4 de julio, las tres "Salas" desaparecieron, pese a que el Cuerpo conservó todavía el mando ejecutivo y las atribuciones judiciales, expresamente confiadas a él por el Primer Gobierno al término de su gestión.

**LA NUEVA JUNTA**  
Organizada esa nueva Junta —la de Calvo Encalada, Aldunate y Benavente—, el Congreso entró de lleno a funcionar como institución puramente legislativa, y, antes de cumplirse el mes, creó sus primeras Comisiones informantes, si bien sólo para negocios "de carácter general". El procedimiento ideado e instaurado por

El Senado Conservador de 1824, que siguió, regido por la Constitución de España y de sólo siete miembros, no tuvo Comisiones. Los sucesivos Congresos Constituyentes, de 1826 y de 1828, aceptaron con variante el régimen interior que se diera el de 1823, y lo aprobaron el Senado y la Cámara de Diputados del primer Congreso bicameral (1828-29).

**LAS ENCERRONAS Y LAS EMPANADAS "CALDÚAS" YA ESTÁN OLVIDADAS EN LOS ACTOS ELECTORALES DE CHILE**

La tradicional empanada, que aún sigue siendo el plato predilecto de todos los sectores nacionales, fue en su tiempo el símbolo de las elecciones.

Nunca faltó el "roto achurado", que al venderse, además de la paga, exigía una "empanada caldúa" que simbolizara efectivamente que se estaba en elecciones.

En las encerronas, las empanadas estaban como parte integrante y básica. Tenían tanta importancia como las "tortas" de billetes preparados de antemano, que permitían la compra de los electores. Y debían, por cierto, ser bien "caldicas".

Se mandaban a preparar por miles las empanadas. Las que sobraban de las encerronas, permitían a los capataces arrendados por los candidatos, darse con sus familiares el banquete del mes. Después del acto electoral, ganara o no el postulante, las empanadas perdían su sabor.

## LAS ENCERRONAS

"Las encerronas" son tan antiguas como las elecciones mismas, y consistían en encerrar a los "carneros" en grandes galpones para evitar que se vendieran a otros candidatos y tenerlos a mano para proveerlos de "sobresueldos".

Constituía una parte de las encerronas, el trajinar bien al elector, para comprobar que el "sobre brujo", colocado en un bolígrafo especial, no sería burlado para que, así, cuando el elector volviera con el sobre que le correspondía haber dejado en la urna, quedara bien en claro que había cumplido, haciendo el cambio de sobre.

## LA ENCERRONA DESCUBIERTA

Todas estas encerronas tenían, además, su peligro. Esto no era otra que la "pillada", es decir, cuando otro candidato opositor daba cuenta a la autoridad del hecho y las fuerzas de Carabineros se dejaban caer. Aquí sucedía lo imprevisto y se veía a los carneros y a los capos, huir por tejados y lanzarse a la calle, para no ser detenidos. En todo caso, en camiones eran trasladados a los cuarteles, donde previa identificación, debían pagar la multa y pasar al Juzgado de Policía Local, para su sanción.

Pero esta sanción, generalmente, se reducía a una simple multa porque según las influencias, el cochechado quedaba en libertad.

Hoy, las encerronas, son un mero recuerdo, como las "empañadas caldúas" y el "sobre brujo".

**Su labor es fundamental en la confección de las leyes.— Un trabajo silencioso, pero de hondo contenido histórico**

el primer reglamento de debates de nuestra historia parlamentaria, sancionado por acuerdo de 2 de septiembre de 1811, se centra a las normas siguientes: El diputado que presidiere anunciaría que en la sesión siguiente la Sala debería ocuparse de determinado proyecto, y si éste era calificado de "grave", el mismo Presidente designaría a dos de sus colegas, "de los de mejor instrucción en la materia", para que informaran sobre el asunto en forma verbal. Cada diputado, en la oportunidad de la discusión de este informe, debía dar su dictamen "moderadamente", usando de la palabra según "el orden de los asientos". El conjunto de votos particulares así fundamentados conducía al acuerdo o resolución.

## CONGRESO CONSTITUYENTE

El mismo año de 1823 se instaló el Congreso Constituyente —el que sancionó la Constitución redactada por Eguna—, y adoptó el sistema de Comisiones de la Convención del año anterior, con algunas enmiendas, entre las que deben destacarse la eventual concurrencia a la discusión de los informes en la Sala del Congreso, "con voto informativo" de los mismos asesores no parlamentarios que habían ilustrado a la respectiva Comisión, y, por primera vez, la designación de los Secretarios de las Comisiones encargados de "respondes de las exposiciones y documentos que se les presenten, a cuyo fin llevarán registro formal de entrada y salida, y se les darán los elementos necesarios para el despacho".

Este sobre brujo, consistía en obtener uno de aquellos en que el elector debía depositar su voto, antes de ingresar en la urna. Estaba por cierto, firmado por el presidente y el Secretario de la respectiva mesa, y, como no llevaba indicación alguna sobre el votante, era fácil utilizarlo para controlar el voto de cualquier elector.

Porque, el "sobre brujo", pasaba a manos del capo encargado de controlar a los cochechados y de esa forma, con la complicidad de los presidentes de mesa, se establecía con certeza absoluta, si ese cochechado había o no, cumplido con su compromiso.

Comprobado este hecho, pasaba a obtener el pago de su venta de conciencia.

La historia del "sobre brujo", se remonta a los tiempos de las elecciones del año 1920, puesto que antes, el procedimiento era mucho más simple: se obligaba a los electores enmascarados a votar por determinado candidato. No hacerlo, significaba la pérdida del trabajo y, por añadidura, un buen apaleo.

El "sobre brujo", puede decirse, "humanizó" un poco el sistema para el control, aunque la venta de conciencia sigue siendo un acto ilegalizable para quien lo obtiene y para quien la vende. Ahora, el "sobre brujo" no

## El "sobre brujo" formó parte intrínseca de las elecciones

Hoy, el procedimiento, no constituye más que un mero recuerdo, aunque cuando antes, permitió a muchos llegar hasta el Parlamento.

El "sobre brujo", fue una de las modalidades más curiosas de los procesos electorales de los antiguos tiempos.

Este sobre brujo, consistía en obtener uno de aquellos en que el elector debía depositar su voto, antes de ingresar en la urna. Estaba por cierto, firmado por el presidente y el Secretario de la respectiva mesa, y, como no llevaba indicación alguna sobre el votante, era fácil utilizarlo para controlar el voto de cualquier elector.

Porque, el "sobre brujo", pasaba a manos del capo encargado de controlar a los cochechados y de esa forma, con la complicidad de los presidentes de mesa, se establecía con certeza absoluta, si ese cochechado había o no, cumplido con su compromiso.

Comprobado este hecho, pasaba a obtener el pago de su venta de conciencia.

La historia del "sobre brujo", se remonta a los tiempos de las elecciones del año 1920, puesto que antes, el procedimiento era mucho más simple: se obligaba a los electores enmascarados a votar por determinado candidato. No hacerlo, significaba la pérdida del trabajo y, por añadidura, un buen apaleo.

El "sobre brujo", puede decirse, "humanizó" un poco el sistema para el control, aunque la venta de conciencia sigue siendo un acto ilegalizable para quien lo obtiene y para quien la vende. Ahora, el "sobre brujo" no

## JUAN PAPIC RAMO



CANDIDATO A DIPUTADO  
1er. DISTRITO - N° 33

AYER: OBRERO MINERO

HOY: ABOGADO

MAÑANA: SU DIPUTADO

DEFENSOR DE LA DIGNIDAD  
DEL MAGISTERIO  
POR VARIOS AÑOS HA SIDO  
Y ES EL ABOGADO DE LOS  
MAESTROS

Redactó la acusación Constitucional contra el Ministro de Hacienda, don Mackenna, por haber ordenado que no se pagara al Profesorado el mes de abril, ocasión del conflicto del año 1963, y alegó en la Comisión respectiva, de la Cámara Diputados, sosteniendo la procedencia de dicha acusación.

Ha sido el defensor de los Maestros y dirigentes detenidos y procesados en conflictos del Magisterio.

Ha defendido, del mismo modo, a los Periodistas, procesados por reproducir textualmente discursos pronunciados en el Parlamento, etc.

Es un constante defensor de la libre expresión de las ideas, de la difusión de veda y de la publicidad de los actos que se realizan en nombre del pueblo, porque ello es de la esencia de una verdadera Democracia.

AUTOR DEL PRIMER CODIGO  
AGRARIO PARA AMERICA LATINA

con tres sendidos  
guiente Congreso  
tenciarlos de la  
una Comisión de la  
stitución", entre  
especiales que  
so los negocios q  
no corresponde

este sobre brujo, formó parte intrínseca de las elecciones

Hoy, el procedimiento, no constituye más que un mero recuerdo, aunque cuando antes, permitió a muchos llegar hasta el Parlamento.

El "sobre brujo", fue una de las modalidades más curiosas de los procesos electorales de los antiguos tiempos.

Este sobre brujo, consistía en obtener uno de aquellos en que el elector debía depositar su voto, antes de ingresar en la urna. Estaba por cierto, firmado por el presidente y el Secretario de la respectiva mesa, y, como no llevaba indicación alguna sobre el votante, era fácil utilizarlo para controlar el voto de cualquier elector.

Porque, el "sobre brujo", pasaba a manos del capo encargado de controlar a los cochechados y de esa forma, con la complicidad de los presidentes de mesa, se establecía con certeza absoluta, si ese cochechado había o no, cumplido con su compromiso.

Comprobado este hecho, pasaba a obtener el pago de su venta de conciencia.

La historia del "sobre brujo", se remonta a los tiempos de las elecciones del año 1920, puesto que antes, el procedimiento era mucho más simple: se obligaba a los electores enmascarados a votar por determinado candidato. No hacerlo, significaba la pérdida del trabajo y, por añadidura, un buen apaleo.

El cartero sabía de este riesgo; pero, más importantes los "pesitos", puesto que en ello se podía ganar unos cuantos pesos en el acto electoral.

Así era el cartero. No tenía, incluso, empacho a sonreír cuando le decían: "Y en estas elecciones ganar un cartero". La cosa era simple. Ser cartero era un riesgo, pero, al cartero no se le llevaba "totalmente". Si lo sorprendían, sabía claramente cuál era su responsabilidad y llevaba una paliza y varios días de cama o, con buena comisaría.

El cartero sabía de este riesgo; pero, más importantes los "pesitos", puesto que en ello se podía ganar unos cuantos pesos en el acto electoral.

CUANDO LOS SORPRENDIAN

Las brigadas contra el cochecho, conocidas como "cabros" de la casa. En fin, se decía: "que los cabros de la casa".

Así era el cartero. No tenía, incluso, empacho a sonreír cuando le decían: "Y en estas elecciones ganar un cartero". La cosa era simple. Ser cartero era un riesgo, pero, al cartero no se le llevaba "totalmente". Si lo sorprendían, sabía claramente cuál era su responsabilidad y llevaba una paliza y varios días de cama o, con buena comisaría.

El cartero sabía de este riesgo; pero, más importantes los "pesitos", puesto que en ello se podía ganar unos cuantos pesos en el acto electoral.

CUANDO LOS SORPRENDIAN

Los integrantes de las brigadas eran sólo por los partidos políticos que las formaban. Dejaban el "ojito clínico" para sorprender al "carnero" y al "dor". Esta última persona, una vez descubierta, marcada con tiza o harina en la espalda.

La segunda parte de la faena consistía en "la zurra". Pero en esta operación intervenía el equipo de las brigadas". Este estaba formado por hombres que se la podían, los que eran avisados de "descubridores del "carnero" y del "acarreador".

Los "descubridores" salían tras ellos, y nadie, desde luego, les ganaría a la parada.

La salvación era desaparecer... y de todos lo hacían "patitas pa' qué te quiero..."

# Así Llegaron en 1963

A continuación insertamos un cuadro con los sufragios obtenidos por los nueve partidos políticos existentes para las elecciones ordinarias de regidores, realizadas el 7 de abril de 1963 y en la cual sufragó un total de 1.997.887 electores:

	Democrá-tico Nac.	Vang. Nac. del Pueblo	Democrá-tico	Radical	Liberal	Comunista	Demócrata Cristiano	Socialista	Conserva-dor Unido	Indepen-dientes	T O T A L
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
TARAPACA	2.361	—	—	11.552	7.688	10.588	9.253	3.722	191	315	43.206
ANTOFAGASTA	220	—	276	16.258	3.152	14.055	20.054	6.400	1.268	818	64.642
ATACAMA	113	—	26	12.570	1.618	7.403	6.224	4.006	266	518	32.824
COQUIMBO	932	—	—	21.996	12.246	11.491	8.809	7.749	2.972	—	65.402
ACONCAGUA	—	—	—	7.876	9.869	3.911	9.776	4.535	3.985	—	46.884
VALPARAISO	14.558	—	6.409	37.771	27.085	28.070	53.193	19.815	33.338	—	230.239
SANTIAGO 1D	8.921	—	4.142	65.454	24.383	39.202	74.262	25.578	35.154	—	277.126
" 2D	9.159	1.161	322	25.551	17.277	29.180	42.858	14.303	25.750	—	165.561
" 3D	7.023	—	4.549	49.364	27.395	40.608	73.955	40.823	29.493	5.868	279.078
" 4D	6.681	—	1.940	13.413	9.153	6.713	17.650	6.577	14.955	281	76.763
O'HIGGINS	5.144	1.204	—	6.964	15.073	7.954	13.145	11.322	11.585	—	72.421
COLCHAGUA	—	—	—	6.794	7.327	2.480	6.000	3.409	9.434	695	36.139
CURICO	404	—	—	4.175	3.939	1.493	4.974	4.837	2.927	—	22.749
TALCA	7.923	—	1.309	8.114	5.360	5.294	8.298	2.266	5.460	—	44.024
MAULE	4.821	733	—	2.873	3.514	281	3.658	772	2.132	—	18.784
LINARES	1.362	—	—	6.914	6.957	7.496	5.491	4.616	1.538	—	35.763
NUBLE	2.142	—	—	17.719	6.564	3.311	14.440	4.889	6.531	467	56.063
CONCEPCION	16.010	—	—	31.664	10.274	21.608	32.069	13.525	11.239	—	130.389
ARAUCAO	—	—	—	5.795	973	4.528	2.692	3.539	—	—	17.527
BIO-BIO	2.535	—	—	8.236	5.584	3.869	5.676	2.074	2.133	—	30.107
MALLECO	1.850	—	420	8.025	11.280	1.036	6.412	3.539	2.944	—	35.566
CAUTIN	13.963	—	—	19.467	12.431	2.352	16.922	4.131	7.984	794	72.544
VALDIVIA	2.316	—	—	11.163	12.465	2.705	16.144	11.065	341	—	50.858
OSORNO	61	—	—	16.505	8.011	765	3.018	4.933	1.213	—	28.510
LLANQUIHUE	149	—	—	7.178	6.422	1.403	5.271	3.128	6.207	—	29.759
AYSEN	99	—	—	1.662	683	1.103	1.260	1.173	511	—	6.795
CHILOE	—	—	—	5.877	2.399	1.608	2.088	2.646	4.278	—	17.866
MAGALLANES	—	—	—	6.510	375	1.828	2.325	12.953	151	2.183	26.325
TOTAL	162.767	3.098	19.393	431.470	260.197	255.776	455.522	228.229	226.717	13.718	1.997.887



## ALGO NUEVO

La palabra clara y vibrante, sus conceptos renovadores y, sobre todo SUS MANOS LIMPIAS han hecho de MICHEL KARAHANIAN el hombre sobre el cual han depositado su confianza los electores del Tercer Distrito. Las once comunas que integran este immense sector: Las Condes, Providencia, Ñuñoa, La Reina, Florida, Puento Alto, Pirque, San José de Maipo, La Granja, La Cisterna y San Miguel, no han vacilado en ofrecer su apoyo al joven líder del radicalismo, asegurándole un triunfo rehabilitador y, al mismo tiempo, colocando en la Cámara Joven a un diputado que pueda representar auténticamente sus aspiraciones.

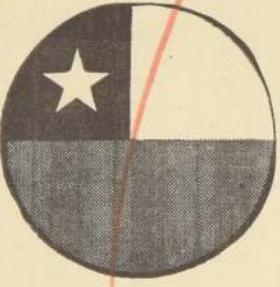
Por eso MICHEL KARAHANIAN es Algo Nuevo sobre quien confiar...

Lista C — Número 20

TERCER DISTRITO

Inches  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

# HOY



## LOS CANDIDATOS DE **FREI**

se concentran en  
**AVENIDA BULNES, A LAS 7 P.M.**

¡Juntémonos con ellos para revivir la victoria de Septiembre!

SOCIALISTAS DEMOCRATICOS, AGRARIOLABORISTAS, INDEPENDIENTES  
Y DEMOCRATACRISTIANOS

TRANSMITIRAN ESTE ACTO LAS SIGUIENTES EMISORAS:

CA 127 Radio Norte . . . . . Antofagasta  
CB 63 Radio Pdte. Prieto .. Valparaíso  
CB 84 Radio Portales . . . Valparaíso  
CB 73 Radio Cooperativa .. Valparaíso  
CB 76 Radio Cooperativa .. Santiago  
CB 101 Radio Magallanes .. Santiago  
CB 118 Radio Portales . . . Santiago

CB 135 Radio Panamericana ? Santiago  
CB 138 Radio Cruz del Sur ? Santiago  
CC 59 Radio Cóndor .. Concepción  
CD 120 Radio Agricultura .. Los Angeles  
CD 103 Radio Cautín .. Temuco  
CD 63 Radio Sur .. Valdivia  
CD 101 Radio Llanquihue .. Puerto Montt.

RETRANSMITIRAN ESTE ACTO A LAS 22.30 HORAS:

CA 59 Radio Minería .. . . . . Antofagasta  
CA 125 Radio La Serena .. La Serena  
CB 68 Radio Minería .. . . . . Viña del Mar

CB 106 Radio Minería .. . . . . Santiago  
CC 109 Radio Minería .. . . . . Talca

ES EL DIPUTADO MARIO HAMUY:

# La vejez desvalida tiene su ángel guardián

SEGUN ENCUESTAS REALIZADAS POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, EN CHILE HAY UN 20% DE ANCIANOS, DE AMBOS SEXOS, DESVALIDOS Y ABANDONADOS

Más de 500 jubilados han entregado su cuenta totalmente marginada de previsión adhesión al diputado Mario Hamuy, candidato a la reelección por el Primer Distrito de Santiago, en reconocimiento a la labor que en beneficio de los jubilados ha realizado el joven parlamentario de la Democracia Cristiana.

## UN GRAN SECTOR DESAMPARADO

En todos sus intervenciones en la Cámara, Mario Hamuy reconoció que existe un vasto sector desamparado, porque se en-

JNA SOLUCION INTEGRAL por el diputado Mario Hamuy, una solución integral al problema. En atención a ello, ex- La situación a que se ha señalado que no podía pos- La referencia, fue abordada terse más la búsqueda de pre- o el diputado Mario Ha-

Sólo totales entregará el Gobierno

de las elecciones de parlamentarios

## DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Todo está listo en el Ministerio del Interior para el trámite que habrá que realizar para la elección parlamentaria del domingo, la elección extraordinaria de senador en Valparaíso y Accacigua y la elección extraordinaria de regidor en 12 ciudades del país.

Juan Hamilton, Subsecretario de Interior, manifestó que se han tomado todas las providencias necesarias para el normal desenvolvimiento del acto. En efecto, se creó un cuerpo de 50 personas y 29 oficinas para recibir informaciones que serán entregadas a los computadores.

La prensa no tendrá acceso directo a estas oficinas de trabajo, pero mantendrá contacto permanente con las autoridades. Incluso, para evitar malos entendidos, los periodistas destinados a cubrir estas informaciones tendrán un jefe de su empresa.

Anadió Juan Hamilton que los periodistas no serán admitidos en las oficinas donde se estén recibiendo las informaciones del país, porque eso es prácticamente imposible. Los periodistas de radios diarias y algunas noticiosas podrán inscribir sus sistemas de comunicación propios en la Oficina de Información y Radiodifusión o en la "Copucha", que es la oficina de la Agrupación de Reporteros de Moneda.

"Se dará toda clase de facilidades para que nadie que defraudado ni nadie tenga que decir que hubo favoritismos", añadió.

Está planteado entregar la primera información oficial de la elección alrededor de las 19 horas, cuando ya esté computado uno, dos o tres tercios de los votos emitidos.

El Subsecretario aclaró que el

Ministerio del Interior no da

los informes que entre-

resan los totales nacio-

y provinciales

y el porcentaje de votación

correspondiente a cada parti-

do. El último comunicado da-

rá a conocer todo el cuadro

electoral más el nombre de

los candidatos presumible-

mente electos.

Más adelante añadió que el Ministerio del Interior sólo recibirá los informes de los respectivos intendentes de las provincias, poniendo oídos sordos a las informaciones que pudieran enviar gobernadores y jefes de plaza. En Santiago hay una excepción. El jefe de fuerza del Primer Dis-

tricto (lo componen diez co-

munas), fue investido de los

muy, es que ha presentado a la consideración de la Cámara de Diputados, una moción que aborda esta situación. Estimo que ella contempla los puntos fundamentales del problema y que, a través de la consideración por parte de todos los sectores, permitirá su máxima perfección.

Debo hacer presente, dijo el diputado Mario Hamuy, que la encuesta realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1956, en Chile, del 10 al 20% de la población de ancianos es desvalida. Estos guardianes, señalo, representan una trágica realidad, ya que hay no menos de 70.000 personas de ambos sexos en tan afeita situación.

## EL PROYECTO HAMUY

El llamado Proyecto Hamuy, para la vejez desvalida, es el siguiente:

Artículo 1º— La asistencia a la vejez desvalida es deber del Estado y de la sociedad, quienes deben proveer medios y condiciones de subsistencia y bienestar, protección de la salud, protección jurídica, rehabilitación física, psicológica y social.

Artículo 2º— Para los efectos de conceder los beneficios de la presente ley, comprende en el concepto "Vejez Desvalida" a toda persona de 65 años o más, que no tenga previsión de ninguna categoría, ni posea recursos propios

o dependa de familiares de escasos recursos económicos.

Artículo 3º— Se otorgará por el Servicio Nacional de Salud una Pensión de Vejez equivalente al 50% del sueldo vital del departamento de Santiago, a los senescentes desvalidos.

Artículo 4º— Los establecimientos públicos y privados que ocupen terrenos de su pertenencia, destinados a la Asistencia a la Vejez Desvalida, serán liberados del impuesto a los Bienes Raíces.

Artículo 5º— El Servicio Nacional de Salud para cumplir con las obligaciones inherentes a esta ley, contará con el siguiente financiamiento:

a) Un impuesto del 1% a la concurrencia patronal a las imposiciones sobre salarios que deben depositarse mensualmente en el Servicio de Seguro Social.

b) De un sorteo extraordinario anual de la Perra Chilena de Beneficencia.

c) De donaciones o legados. Los fondos señalados incrementarán una Subcuenta Especial X por ciento (%) de esta cuenta se destinará a la cancelación de la Pensión de Vejez señalada en el artículo 3º de esta ley y X por ciento (%) a las funciones asistenciales.

El proyecto está patrocinado además de Mario Hamuy, por el diputado Rafael Agustín Gumucio, actual candidato a senador por Santiago.



D. JUAN HAMILTON

mismos poderes de un gobernador y será quien informe al Intendente de Santiago del resultado de la votación. El Gobierno desea despachar rápidamente todas las noticias que tengan relación con la elección de regidor en Santiago y la elección extraordinaria de un senador por Valparaíso y Aconcagua.

"De una cosa estén seguros, añadió Hamilton. El Gobierno no hará cadenas. Las informaciones se las vamos a dar a ustedes y serán ustedes, los periodistas, los que se encargarán de su transmisión al país."

Finalmente, Hamilton dijo que el Ministerio del Interior cree que el nuevo sistema impuesto por la administración demócratacristiana tendrá algunas fallas y se advertirán algunos atrasos nada más que por el pésimo sistema de comunicaciones que tiene el país. Un cuadro general de la elección se tendrá el domingo a mediola cuando los intendentes de todas las provincias transmitan al Ministerio del

I - 89

**SERGIO VERGARA**

DEMOCRACIA CRISTIANA

UNA VOLUNTAD PARA SERVIR

# 1<sup>ER</sup> DISTRITO

Doce partidos con un total de ciento nueve candidatos postulan a las 13 diputaciones que deben llenarse en la Séptima Agrupación Departamental, o sea, el Primer Distrito de Santiago.

A continuación entregamos la lista completa de candidatos por partido:

## A.—VANGUARDIA NACIONAL DEL PUEBLO

- 14 María Moll Soto.
- 15 Axbogmego Sepúlveda Valenzuela.
- 16 Carlos Jiménez Huidobro.
- 17 Bernardina Barrios Ramírez.
- 18 Patricio Silva Clares.
- 19 Jorge Iván Hubner Gómez.
- 20 Gustavo Monckeberg Barros.
- 21 Pedro Cano Foz.
- 22 Rodolfo Peña González.
- 23 Tomás Puig Casanova.

## B.—CONSERVADOR UNIDO

- 18 Patricio Silva Clares.
- 19 Jorge Iván Hubner Gómez.
- 20 Gustavo Monckeberg Barros.
- 21 Pedro Cano Foz.
- 22 Rodolfo Peña González.
- 23 Tomás Puig Casanova.

## C.—RADICAL

- 24 Juan Martínez Camps.
- 25 Carlos Morales Abarzúa.
- 26 Voltaire Lois Perales.
- 27 Rafael Señoret Lapsley.
- 28 Ramón Alarcón Díaz.
- 29 Raquel García Moreno.
- 30 Ernesto Lennon Badilla.
- 31 Aura González Castro.
- 32 Juan Papic Ramos.
- 33 Ernesto Orlando Reckmann García.
- 34 Félix Bazán Hubner.
- 35 Benjamín Teplizky Lijavetzky.
- 36 José López Payacán.

## D.—COMUNISTA

- 37 María Maluenda Campos.
- 38 Héctor Núñez Alarcón.
- 39 José Cademártori Invernizzi.
- 40 Eduardo Faúndez Cortés.
- 41 Enrique Avenida Arenas.
- 42 César Godoy Urrutia.

# 2<sup>o</sup> DISTRITO

# 109 CANDIDATOS PARA SOLO 18 ASIENTOS

## E.—ACCION NACIONAL

- 43 Mario Arnello Romo.
- 44 Germán Domínguez Gajardo.
- 45 Carlos Cruz Coke Ossa.
- 46 Sergio Gómez Cañas.
- 47 José Ducci Claro.
- 48 José Bonifacio Navarrete Vega.
- 49 Ramón Callis Arrigoni.
- 50 Francisco Mario Opazo Zavalá.
- 51 Santiago Chesti Peignat.
- 52 Álvaro Villamandos Espinoza.

## F.—COMANDOS POPULARES

- 53 Horacio Gamboa Núñez.
- 54 Guillermo Olivares Calderón.
- 55 Héctor Marcel Zapata Olivares.
- 56 Luis Arroyo Terán.
- 57 Guillermo W. Leighton Santelices.

## G.—DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA

- 58 Graciela Nuño Jiménez.
- 59 Manuel Felú de la Rosa.
- 60 Antonio Cabello Querada.
- 61 Florencio Pinto Cáceres.
- 62 Santiago Larraguibel Zavalá.
- 63 Mario Canales Henriquez.
- 64 José Encinas Cabrera.
- 65 Oscar Moyá Serrano.
- 66 Eduardo Necochea Núñez.
- 67 Javier Lira Merino.

## H.—DEMOCRATICO

- 68 Waldo Gres Torrealba.
- 69 Arturo Dominguez Schwartz.
- 70 René Mansur Majul.
- 71 Ariel Soto Contreras.
- 72 Héctor Dunn Cáceres.
- 73 Edmundo Mora Parada.
- 74 Manuel Silva Cuadra.
- 75 Ricardo Gómez Rojas.
- 76 Luis Morales Mirquez.
- 77 Gabriel Tobor García.

## I.—DEMOCRATA

- 14 Jorge Monckeberg Barros.
- 15 Alberto Vergara Salas.
- 16 Luis Arturo Gardeweg Lacourt.
- 17 Luis Courtin de la Fuente.
- 18 Teresa Pereira Larraín de Correa.

## J.—LIBERAL

- 19 Hernán Leigh Guzmán.
- 20 Michael Karahanian Momjian.
- 21 Alfonso Alvarado Díaz.
- 22 Jorge Mario Quinzio Figueiredo.
- 23 Guillermo Godoy Cornejo.

## D.—COMUNISTA

- 24 Orlando Millas Correa.
- 25 María Marchant Riquelme.

## G.—DEMOCRACIA AGRARIO LABO- RISTA

- 34 María Elvira Orellana Castro.
- 35 Fresia Manríquez Ramírez.
- 36 Bella Hortensia Vásquez Vásquez.
- 37 Juana María Ramírez Garrido.
- 38 Audolina Bravo Rodríguez.

## H.—DEMOCRATICO

- 39 Alberto Pristo Burgos.
- 40 Lidia Cuellar Gómez.
- 41 José Heredia Caceres.

## I.—SOCIALISTAS

- 42 Juan Andrada.
- 43 Iris Plaza O’Farrell.

## J.—LIBERAL

- 44 Silvia Correa Gómez.
- 45 Sergio Fernández Edward.
- 46 Julio Silva Soto.
- 47 René Salmerón.
- 48 René León Andrade.

## K.—SOCIALISTAS

- 49 Gustavo Almás.
- 50 Hugo Coello.
- 51 María Vicuña.
- 52 Mario Palomino.
- 53 Jaime Concha.

## L.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 54 Ruth Goldstein.
- 55 Francisco Freudenburg.
- 56 Crescente Echagüe Acosta.

## M.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 57 Luis Zúñiga.

## N.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 58 Sam González.

## O.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 59 Andrés Gómez.

## P.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 60 J. San Martín.

## Q.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 61 Alfredo Urquiza.

## R.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 62 Juan Gómez.

## S.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 63 Pedro Gómez.

## T.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 64 Pedro Gómez.

## U.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 65 Pedro Gómez.

## V.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 66 Pedro Gómez.

## W.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 67 Pedro Gómez.

## X.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 68 Pedro Gómez.

## Y.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 69 Pedro Gómez.

## Z.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 70 Pedro Gómez.

## A.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 71 Pedro Gómez.

## B.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 72 Pedro Gómez.

## C.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 73 Pedro Gómez.

## D.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 74 Pedro Gómez.

## E.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 75 Pedro Gómez.

## F.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 76 Pedro Gómez.

## G.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 77 Pedro Gómez.

## H.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 78 Pedro Gómez.

## I.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 79 Pedro Gómez.

## J.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 80 Pedro Gómez.

## K.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 81 Pedro Gómez.

## L.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 82 Pedro Gómez.

## M.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 83 Pedro Gómez.

## N.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 84 Pedro Gómez.

## O.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 85 Pedro Gómez.

## P.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 86 Pedro Gómez.

## Q.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 87 Pedro Gómez.

## R.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 88 Pedro Gómez.

## S.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 89 Pedro Gómez.

## T.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 90 Pedro Gómez.

## U.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 91 Pedro Gómez.

## V.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 92 Pedro Gómez.

## W.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 93 Pedro Gómez.

## X.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 94 Pedro Gómez.

## Y.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 95 Pedro Gómez.

## Z.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 96 Pedro Gómez.

## A.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 97 Pedro Gómez.

## B.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 98 Pedro Gómez.

## C.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 99 Pedro Gómez.

## D.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 100 Pedro Gómez.

## E.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 101 Pedro Gómez.

## F.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 102 Pedro Gómez.

## G.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 103 Pedro Gómez.

## H.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 104 Pedro Gómez.

## I.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 105 Pedro Gómez.

## J.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 106 Pedro Gómez.

## K.—SOCIALISTA

- 107 Waldo Inostrosas.

## L.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 108 Agustín Alvarez.

## M.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 109 Humberto Morales.

## N.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 110 Juan de Rosas.

## O.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 111 María Victoria Vásquez.

## P.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 112 Alejandro Bustamante.

## Q.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 113 Luis Gallardo.

## R.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 114 Julio Pérez.

## S.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 115 Raúl Medina.

## T.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 116 Hugo Julio Sánchez.

## U.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 117 Miguel Chamorro.

## V.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 118 Gabriel Sandovall.

## W.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 119 Raúl Prieto del Campo.

## X.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 120 Hernán Morales Garciaga.

## Y.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 121 Luis Monzalvo.

## Z.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 122 O’Farrill yovich.

## A.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 123 Jorge Braun.

## B.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 124 Juan Andrada.

## C.—DEMOCRATICO NACIONAL

- 125 Iris Plaza.

## D.—DEMOCRATICO NACIONAL

¡CON QUE SE AGONIZA...!

# La Cámara que se va

Ciento cuarenta y siete diputados serán elegidos pasado mañana. La fisonomía de la Cámara Baja ha tenido algunos cambios. En efecto, el Partido Radical tuvo dos bajas, una con la renuncia a su partido de Ana Eugenia Valdés, que ahora es independiente. Otro partidista que experimentó severos daños fue el Demócratico Nacional, que perdió cinco diputados, que ingresaron a la Democracia Cristiana. El Partido Socialista perdió a Oscar Narango, que falleció, pero en la elección complementaria para designar su reemplazante, resultó ungido su candidato. Óscar Narango murió. Finalmente, el Partido Conservador tuvo una baja con la muerte de Humberto Pinto Díaz, pero en la elección complementaria eligió al Dr. Gustavo Monckeberg.

Por considerarlo de interés, damos la constitución actual de la Cámara que "agoniza":

**PARTIDO RADICAL (37)**

Américo Acuña Rosas, Jorge Aspíz Rodriguez, Juan Atala González, Osvaldo Basso Carvajal, Hernán Brúcher Encina, Federico Buechi Weis, Juan Checura Jería, Eduardo Clavel Amón, Jorge Cívitan Simunovic, Gastón Da Bove Olave, Inés Enriquez Froeden, Víctor Flores Cascales, Samuel Fuentes Andrade, Florencio Gallez, Luis Vera, Renato Gaona Acuña, Carlos González Ulteras, Armando Holzapfel Alvarez, Dámbaldo Jaque Araneda, Raúl Juliet Gómez, René Lagos Rojo, Hernán Leigh Guzman, Manuel Matheus Medling, Juan Martínez Camps, Julio Mercado Illanes, Emilio Molina Pincheira, Carlos Morales Aburúa, Joaquín Morales Aburúa, Hadi Morales Adriazola, Carlos Muñoz Horz, Manuel Rioseco Vásquez, Rolando Rivas Fernández, María Steen Lagos, Esteban Sainz Argomina, Jacobo Schausberger Numhauser, Julio Sequeiros Rondanelli y Mario Sharpe Carter.

**PARTIDO LIBERAL (28)**

Gustavo Alessandri Valdés, Nicomed Alende Uruta, Jaime Builes Santueltas, Manuel Bustamante Carmona, Domingo Cuadra Gazzmuri, Gabriel de la Fuente Cortés, Humberto del Río Gundlach, Guillermo Donoso Vergara, Enrique Edwards Oregón, Gregorio Eguiguren Amunátegui, Carlos Follett Field, Bernardino Guerra Coiffet, Fritz Hillmann Suárez, Miguel Huerta Muñoz, Ewald Klein Doerner, Héctor Lebiede Alvarado, Fernando Maturana Erbetta, Mártyr Monberg Rosa, Jovino Parada Quintana, Juan Peñafiel Illanes, Patricio Phillips Peñafiel, Ignacio Prado Benítez, Alfonso Ramírez De la Fuente, Guillermo Rivera Bustos, Iván Urzúa.

**PARTIDO SOCIALISTA (12)**

Luis Aguilera Baez, Clodomiro Almeida Medina, Carlos Altamirano Orrego, Albino Barra Villalobos, Rigoberto Cosío Godoy, Mario Dueñas Avaria, Fermín Fierro Luengo, Salvador Monroy Pinto, Oscar Narango Arias, Eduardo Osorio Pardo, Ramón Silva Ulloa y Alonso Zúñiga Faúndez.

**PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL (7)**

Jorge Aravena Carrasco, Víctor González Maerlys, Esteban Leyton Soto, Luis Minchel Balladares, Lázaro Enrique Pantoja Rubilar y Juan Tuma Masso. Su otro diputado, por Valparaíso, José Oyarzo Descouvieres, no postula a la reelección, pero apoya a la Democracia Cristiana.

**PARTIDO COMUNISTA (16)**

Juan Acevedo Pavez, Bernardo Araya Zuleta, José Cademartori Invernizzi, Juileta Campuzano Chávez, Víctor Galleguillos Clett, Juan García Romero, César Godoy Urrutia, Leónio Santos Medel Basualto, Galvarino Melo Pérez, Orlando Millas Correa, Jorge Montes Moraga, Claudio Pónjica Urrutia, Hugo Robles Robles, Carlos Rossell Gutiérrez, Volodík Teleibolm Volosky, y Luis Valdés Rossi.

**PARTIDO CONSTITUCIONAL (1)**

José Aravena Carrasco, Víctor González Maerlys, Esteban Leyton Soto, Luis Minchel Balladares, Lázaro Enrique Pantoja Rubilar y Juan Tuma Masso. Su otro diputado, por Valparaíso, José Oyarzo Descouvieres, no postula a la reelección, pero apoya a la Democracia Cristiana.

**PARTIDO DEMOCRATICO CRISTIANO (23)**

Miguel Velásquez Ampuero, radical.

**ANGOL**—Provincia de Osorno: Carlos Jarpa Bisquert, independiente. Washington Lemanda Cortés, comunista. Luis Ortega Correa demócratacristiano.

**PARTIDO CONSTITUCIONAL (1)**

En las elecciones de regidores del 7 de abril de 1963, sufragó un total de 1.987.887 ciudadanos. Esta cifra se designó así, por partido:

**DEMOCRATICO NACIONAL**

Democrático Nacional .....	102.767
Vanguardia Nacional del Pueblo .....	3.098
Demócratico .....	19.393
Radical .....	431.470
Liberal .....	260.197
Comunista .....	258.776
Demócrata Cristiano .....	455.523
Socialista .....	229.229
Conservador Unido .....	226.717
Independientes .....	13.718

En consecuencia, la más alta cuota electoral fue la obtenida por la Democracia Cristiana que por primera vez desde su fundación, hace treinta años (se llamaba entonces Falange Nacional), obtuvo el liderazgo en materia de sufragios. El segundo lugar en votación popular correspondió al Partido Radical.

**SAN CARLOS**—Provincia de Nuble: Luis Hernández Hernández, demócratacristiano. María Jimena, radical.

**VALDIVIA**—Provincia de Cautín: Alvaro Barrios Cuevas, demócratacristiano. Osvaldo de la Torre, radical. Segundo Palma Palla, demócratacristiano.

**ANCUD**—Provincia de Chiloé: Norberto Vera Melo, socialista. Juan Zabaleta Mendoza, demócratacristiano. Lameal Barria Manquilla, liberal.

## G. EGUILUREN A.



Hombre joven y destacado en las labores y responsabilidades que le ha tocado desempeñar, se ha hecho notar por su vigoroso impulso hacia el mejoramiento de quienes dependen de su honorable responsabilidad.

Distinguido alumno del Instituto Andrés Bello, primero, y del Instituto Nacional, después, y habiendo cumplido sus obligaciones cívico-militares en el Cazadores, pasó a estudiar Agronomía en la Universidad de Chile. Pasó luego a efectuar labores agrícolas en San Francisco de Mostazal, en donde a los 21 años fue elegido regidor.

En sus tiempos de colegial ya era militante activo del Partido Liberal, siendo consejero de la Juventud de su partido.

En 1957, como empleado de INSA, es elegido delegado del personal por varios períodos. Fue jefe electoral del Partido Liberal durante la campaña presidencial de don Jorge Alessandri. En 1959 fue elegido vocal de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, y ese mismo año el Presidente Alessandri lo designó, en representación suya, como Consejero de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en donde presidió la Comisión de Préstamos Hipotecarios.

En 1961 es elegido diputado por el Primer Distrito de Santiago. Durante su período parlamentario ha sido Comité de los diputados liberales y miembro de la Comisión de Economía y Comercio, Hacienda, Trabajo y Legislación Social de la Vivienda, y especialista en la Industria del Carbón.

Su mayor preocupación han sido los problemas previsionales y habitacionales y, sobre todo, constantemente, con los gremios del país en esta materia. Es así como presentó la MOCIÓN QUE ESTABLECE EL BENEFICIO DEL DESAHUCIO PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES, CREANDO EL FONDO DE DESAHUCIO, QUE ES ALREDEDOR DE LOS \$ 2.000 ESTE AÑO.

Su eficiente estudio lo llevó a completar conocimientos en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad y escribió, además, temas sobre el campo chileno, y cultivando, asimismo, el deporte, como socio de la Universidad.

En un concurso fue elegido uno de los más destacados políticos de Santiago.

Una de las más importantes misiones presentadas por este joven diputado es aquella del Servicio de Seguro Social que establece que aquellos que se acaban a jubilación tendrían derecho a percibir el 80% de anticipo en su subsidio mensual, mientras dura la tramitación del expediente.

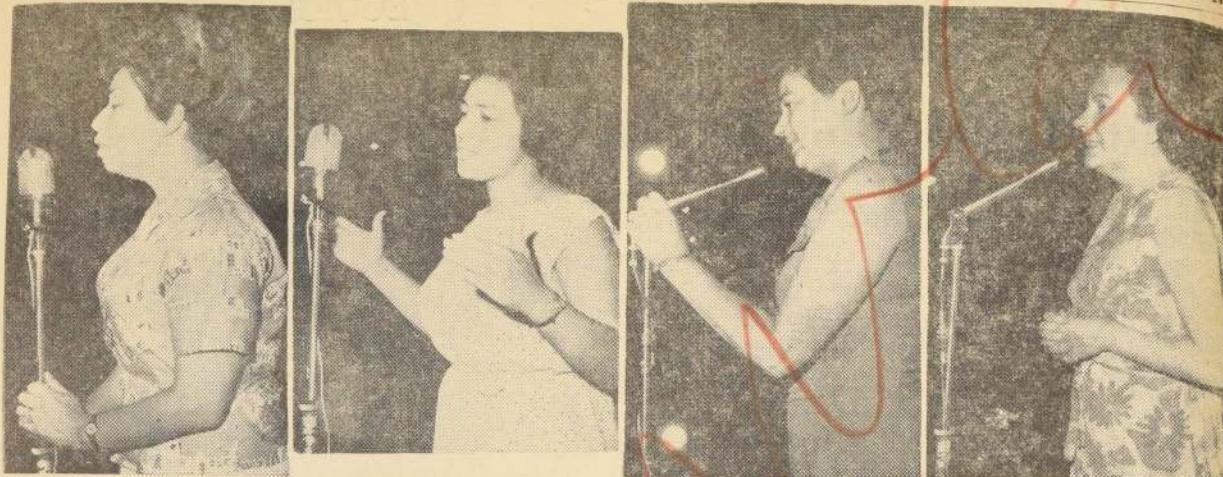
Otra, la que autoriza a las Cajas de Previsión para conceder préstados a sus imponentes para pagar deudas por compra de propiedades vendidas con arreglo al Art. 32 del DFL N.º 2.

Sus inquietudes lo llevan siempre a mejorar los problemas nunca bien comprendidos de la clase media, y es así como propone el establecer previsión a dueñas de casa e independientes, quequieño industrial y todo chileno que trabaje. Asimismo, es preocupación constante el de establecer relaciones comerciales con Oriente, Australia, Nueva Zelanda, a través de un aeródromo en Isla de Pascua, punto al que con justa ambición visionaria, convergen las miradas de otros países. Una de sus mayores inquietudes es Negar a la chilenización efectiva de Palena y Sur de Chile y fomentar el turismo mediante becas, vacaciones escolares y visitas de deportistas en casa y pesca, de extranjeros.

Gregorio Eguiguren A., marcó en el Parlamento la fuerza del hombre joven, que ve con visión patriótica el porvenir de Chile.

Mármole, su preferencia en la Lista Libre, J. N.º 94.





VILMA SAAVEDRA

MARIA I. AGUILAR

MARTA MARIN

SILVIA CORREA

# ELLAS SON MAYORIA

POR MAS DE 16 MIL VOTOS AVENTAJAN A LOS HOMBRES EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO

En toda la provincia de Santiago, o sea, en sus cuatro distritos electorales tienen derecho al sufragio más mujeres que varones. Aunque por pocos votos los varones aventajan a las damas en tres distritos, las mujeres sacan ventaja en el total por tener una amplia mayoría en el Tercer Distrito,

## LOS 4 DISTRITOS

Veamos lo que nos dicen los glosarios. En el Primer Distrito, que comprende las comunas de Santa Lucía, Santa Ana Portales, Estación, Cañadilla, Recoleta, Maestranza, Universidad, San Lázaro y Parque Cousino, sufragaron 200.642 varones. En mujeres hay 198.433 electores hábiles.

El Segundo Distrito está formado por las comunas de Quinto Normal, Barrancas, Coquimbo, Conchali, Lampa, Quillay, Renca, Tiltil, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, Maipú, Curacaví. En total sufragaron

## VALPARAISO IGUAL

En el Departamento de Val-

paraíso también el número de damas votantes es mayor que el de los varones. El Departamento comprende las comunas de Las Zorras, Cordillera, San Agustín, Delicias, Barón, Juan Fernández, I. de Pascua, V. del

Mar, Limache, Olmué, Quillpué, Casablanca, Launillas, Algarrobo, El Quisco, Villa Alemana.

El total de votantes hábiles en mujeres es de 125.259. El de varones alcanza a 121.379.

## LAS CANDIDATAS DEL P.D.C. SUPERAN A OTROS PARTIDOS

A continuación consignamos la nómina completa, por partido, de las mujeres que aspiran a ocupar un sillón de la Cámara de Diputados:

### PARTIDO RADICAL

Por el Primer Distrito de Santiago, Raquel García Moreno y Aura González Castro. Por el Segundo Distrito de Santiago, Angelina Soto Arancibia, Claudine Pereira González, por la Décimoquinta Agrupación Departamental (Talca-San Carlos), Inés Enriquez Frodden, por la Vigésimosegunda Agrupación Departamental (Lautaro-Temuco-Río Buerco). Total cinco

tal (Melipilla-San Antonio-San Bernardo-Maipo). Lella María Elena Kostner Rojas, Decimotercera Agrupación Departamental (Constitución-Cauquenes-Chanclo), Ana Rodríguez de Lobos, Décimocuarto Agrupación Departamental (Loncomilla-Linarelas-Parral), Hilda Carrasco Seguel, Décimosexto Agrupación Departamental (Chillán-Bulnes-Yungay), Eliana de la Barra Castro, Vigésima Agrupación Departamental (Angol-Collipulli-Traiguén-Victoria-Curacaví), Margarita Palma Rivas, Vigésimoprimera Agrupación Departamental (Lautaro-Temuco-Nueva Imperial-Villarrica-Pitrufquén). Total once.

### PARTIDO COMUNISTA

Borina Cortés Olivares, por la Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla-Los-Angeles-Antofagasta-Taltal), Lucia Chacón Silva, por la 6a. Agrupación Departamental (Viña del Mar-Quillota), María Maluenda Campos, por la Séptima Agrupación Departamental (Primer Distrito de Santiago), Gladys Marín Millie (Segundo Distrito de Santiago), María Marchant Riquelme (Tercer Distrito de Santiago), Graciela Aravena Silva, Noelia Agrupación Departamental (Rancagua-Guapileno-Cachapoal-San Vicente), Mireya Battra Moreno, Décimosexto Agrupación Departamental (Chillán-Bulnes-Yungay), Hilda Barrientos Manzano, Vigésimosegunda Agrupación Departamental (Laudonia-La Unión-Río Bueno). Total ocho.

Aida Alvarado Brizuela, por Orleja, por la Primera Agrupación Departamental (Arica-Piura-Quillota), María Luisa de López, por la Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso-Quillota), Virginia Cox Balmaceda, Primer Distrito de Santiago, María Victoria Aramburu Izquierdo, Tercer Distrito de Santiago, Graciela Concha Benavente, Décimocuarto Agrupación Departamental (Loncomilla-Linarelas-Parral), Hilda Martínez Stagni Macioni, Vigésima Agrupación Departamental (Angol-Collipulli-Traiguén-Victoria-Curacaví). Total seis.

### ACCION NACIONAL

Velia Valdés Olmedo, Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla-El Loa-Antofagasta-Taltal), María Teresa Koch Ibáñez, Tercer Distrito de Santiago, Delia Molina Donoso, Duodécima Agrupación Departamental (Lontué-Talca-Curepto). Total dos.

Victoria Idalia Campuzano Soto, Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla-El Loa-Antofagasta), Isabel Cárdenes Herrera, Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso-Quillota), Juanita Díaz Carrera, Primer Distrito de Santiago, Laura Allende Gossens, Segundo Dis-

### PARTIDO SOCIALISTA

Graciela Lacoste Navarro y Felisa Hoyuelos Martínez, por la Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso-Quillota), María Marín Gallofio (Primer Distrito de Santiago), Blanca Retamal Contreras (Segundo Distrito de Santiago), Silvia Correa de Lyon (Tercer Distrito de Santiago), Juana Díaz de Rodríguez, Octava Agrupación Departamen-

tal (Lautaro-Temuco-Victoria-Curacaví), Victoria Idalia Campuzano Soto, Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla-El Loa-Antofagasta), Isabel Cárdenes Herrera, Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso-Quillota), Carmen Lazo Carrera, Primer Distrito de Santiago, Laura Allende Gossens, Segundo Dis-

trito de Santiago, Brisolia Herrera Cartes, Décimoseptima Agrupación Departamental (Tome-Talcahuano-Concepción-Yumbel y Coronel), Raquel Sáez Silva, Vigésimotercera Agrupación Departamental (Osorno-Río Negro). Total seis.

### DEMOCRATICO NACIONAL

Lucy Casali Castillo, Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla-El Loa-Antofagasta-Taltal), María Vásquez Castillo, Primer Distrito de Santiago, Ruth Galleguillos Pérez, Tercer Distrito de Santiago. Total tres.

### CONSERVADOR UNIDO

Olga Irrázaval Larraín, Quinta Agrupación Departamental (Petrópolis-San Felipe-Los Andes), Palmira Román, Pirahua, Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso-Quillota), Teresa Pérez Larraín de Correa, Tercer Distrito de Santiago, Inés Guzmán Errázuriz, Undécima Agrupación (Curicó-Mataquito), María Soledad Véliz Correa, Décimotercera Agrupación Departamental (Constitución-Cauquenes-Chanclo), Elba Saigado Ramírez de Costa, Décimosexto Agrupación Departamental (Chillán-Bulnes-Yungay).

Felisa García Medina, Beatriz y Rosa Serrano Viale Rigo de Toro, Décimoseptima Agrupación Departamental (Tome-Talcahuano-Concepción-Yumbel-Coronel), Ema Espinoza Correa, Vigésimoprimera Agrupación Departamental (Lautaro-Temuco-Nueva Imperial-Villarrica-Pitrufquén). Total nueve.

**VANGUARDIA NACIONAL DEL PUEBLO**

Maria Mol Soto y Bernardina Barrios Ramírez, Primer Distrito de Santiago, Guadalupe Jopia Reyes, Vigésimosegunda Agrupación Departamental (Lontué-Talca-Curepto). Total tres.

### DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA

Graciela Nuño Jiménez, Primer Distrito de Santiago, María Elvira Orellana Castro, Total nueve.



JUANA DIP

Pela Hortensia Vásquez Vásquez, Juana María Ramírez Garrido y Audolina Bravo Rodríguez, Tercer Distrito de Santiago, María Galice Cerda, Décimosexta Agrupación Departamental (Chillán-Bulnes-Yungay), María Inés Pozo Fuenzalida, Décimonovena Agrupación Departamental (Laja-Mulchén-Nacimiento), Iris Vittini González de Gutiérrez, Vigésima Agrupación Departamental (Angol-Collipulli-Traiguén-Victoria-Curacaví).

# ¿Conoce Ud. al Creador de la "U" LABORAL?

**VIO?**  
**LEYO?**  
**ESCUCHO?**

—En el Canal 9 de TV. de la Universidad de Chile, el miércoles 13 de enero de 1965, al catedrático MARIO SEPULVEDA exponer sus puntos de vista frente a la Educación para los trabajadores y, los proyectos de ley que son expresión legal de estos puntos de vista.

—El Editorial dedicado por LA NACION (21-XII-64) a la Universidad Laboral, reafirmando la necesidad imperiosa de su pronta creación para el logro de la promoción social de los trabajadores.

—La nota de redacción publicada en la página editorial de Clarín (29-I-65), titulada "U" para los Trabajadores", en la que se señala los alcances revolucionarios que esta iniciativa alcanzará en la liberación social del pueblo.

—El artículo, publicado por Revista "VEA" (18-II-65), en el que se destaca la obra de Mario Sepúlveda, dejando en claro que sus iniciativas significan una esperanza real para el trabajador estudioso, esperanza que su autor hará realidad como Diputado.

—Durante la Campaña Presidencial, el Programa "La Cátedra del Pueblo", que se transmitió por Radio Cruz del Sur, en el cual el Presidente de la Comisión de Educación del Partido Demócrata Cristiano, MARIO SEPULVEDA, junto a otras personalidades, iluso las grandes líneas del Programa Educativo del Gobierno del Pueblo.

—En el popular programa de Radio del Pacífico, animado por Luchita Botto, las sucesivas entrevistas en las cuales este joven profesor se refiere a los problemas educacionales y culturales que frustran tantos anhelos, y han dejado truncas tantas carreras universitarias.

## SABE UD. QUE Mario Sepúlveda



Es presidente de la Comisión Educación PDC ya por 3 años consecutivos.

Es catedrático de Matemáticas Superiores en la "U" de Chile.

Es intérprete de idiomas: inglés, alemán, francés e italiano.

Es fundador y primer presidente de la Asoc. Nacional de Profesores de Estado.

Es egresado de la Escuela de Derecho y ex dirigente de la FECH.

Es organizador del Curso Vespertino de Matemáticas en el Pedagógico.

Es militante desde hace 12 años, en el Partido Demócrata Cristiano.

### UNA MENTE JOVEN, AUDAZ Y CREADORA

Es autor del proyecto de ley que crea la Universidad Laboral (presentado por Frei al Senado).

Es coautor de la Ley General de Educación de los Trabajadores (presentada por Musalem al Congreso).

Es autor del Programa de Integración Cultural Latinoamericana (aprobado por el PDC).

Es uno de los redactores del Plan Becas y Préstamos de Estudio (conocido como Plan TOMIC).

**¡TOMO CONCIENCIA UD...? DE SU TRIUNFO CON FREI  
QUE EN EL PLANO POLITICO  
QUE EN EL PLANO ECONOMICO  
QUE EN EL PLANO SOCIAL Y CULTURAL**

Significó el acceso del pueblo a una parte del poder y que es necesario lograr, el 7 de marzo, consolidar esta conquista a través de la elección de las personas más capaces.

Significó un mayoritario respaldo para una planificación destinada a la utilización integral de nuestros recursos naturales, y, en especial, de los recursos humanos; lo cual debe traducirse en mayores oportunidades de trabajo, remuneraciones progresivamente justas y acceso del pueblo a la riqueza.

Significó abrir para las clases postergadas nuevos cauces de promoción social y de realización personal, a través de un plan masivo de Educación Primaria, de la creación de gran cantidad de Liceos Nocturnos y de la posibilidad cierta de que los Trabajadores tengan una Universidad proyectada especialmente para los sectores laborales, con técnicas propias, y que permita a sus alumnos gozar de inamovilidad en sus empleos.

**ENTONCES...! DEMOS ABRUMADORA MAYORIA EN EL 1<sup>er</sup> DISTRITO DE STGO. A  
92 MARIO SEPULVEDA BUSTOS 92**

**PENULTIMO EN LA LISTA 192 DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA**



## Cada Partido Tiene su Letra en las Cédulas

En las elecciones parlamentarias todos los Partidos llevan en las respectivas cédulas con que se votará una letra, además del respectivo nombre del conglomerado político.

Estas se distribuyen así:

- A. — Vanguardia Nacional del Pueblo
- B. — Conservador Unido
- C. — Radical
- D. — Comunista
- E. — Acción Nacional
- F. — Comunistas Populares
- G. — Democracia Agraria Laborista
- H. — Demócratico
- I. — Demócrata Cristiano
- J. — Liberal
- K. — Socialista
- L. — Democrático Nacional
- M. — Independientes (sólo hay dos, Ana Eugenia Ugaldé, candidata a diputado y senadora, a la vez, por Valparaíso y Aconcagua, y Rigoberto Cossío Godoy, por la Vigésimotercera Agrupación Departamental (Osorno-Río Negro).

### LETAS DISTINTAS

Sin embargo, para las elecciones extraordinarias de regidores, que se realizarán en doce puntos del país, incluso, un regidor por Santiago en reemplazo de Irene Frei, las letras no corresponden a las de parlamentarios. Esto puede prestarse para confusión a los electores no muy avisados. Por ejemplo, la letra **B**, para parlamentarios corresponde al Partido Conservador Unido y para regidor esa misma letra es para el candidato radical.

En el sorteo de ubicación en la cédula para regidor por Santiago, la distribución quedó así:

- A. — Luis Barros Torres, liberal
- B. — Luis Alberto Castillo, Ledesma, radical
- C. — Sara Gajardo Araya, demócratacristiano,
- D. — Humberto Elgueta Guerra, independiente

### Esto ocurrió

### en el año 1961

En las elecciones del 5 de marzo de 1961 se registraron los siguientes resultados en el Primer Distrito de Santiago: Partido Demócrata Cristiano, 30.116 votos y eligió tres diputados; Rafael Agustín Gutiérrez, José Musumeci y Mario Hubner. El partido Conservador Unido obtuvo 31.787 sufragios y eligió cuatro diputados, que son Hugo Rosende, Humberto Piñera, Raúl Jorge Iván Hubner y Julio Subercaseaux. El Partido Radical logró 36.730 votos y eligió también cuatro, que son Jacobo Schalch, Juan Martínez, Carlos Morales y Ana Eugenia Uga.

El Partido Comunista logró 22.545 sufragios, eligiendo a tres diputados, que son José Cadenaorti, César Godoy y Bernardo Araya. El Partido Liberal logró sacar 20.367 votos y eligió a dos diputados: Enrique Edwards y Gregorio Eguiguren. El Partido Socialista eligió a un diputado, que es Edmundo Almeyda. El Partido Democrático Nacional logró 11.590 sufragios y eligió uno en la persona de Luis Pareto.

La cifra repartidora fue de 7.399 y se dio la letra comunista. La votación más alta fue la de Hugo Rosende del partido Conservador y fue de 17.052 votos.

**Contra la demagogia y la improvisación ...**

# JORGE IVAN HUBNER

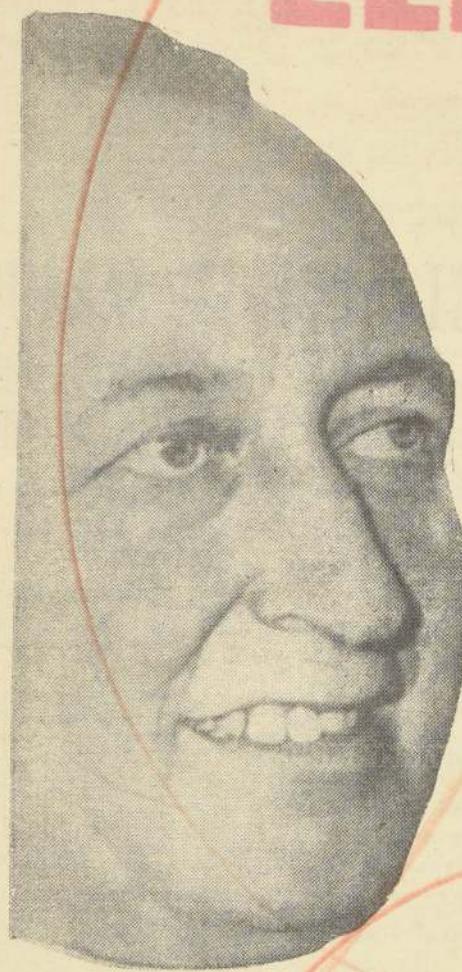
Hubner figura en los ficheros de la H. Cámara, como uno de los Diputados de mayor asistencia a las sesiones, de mayor participación en los debates y con mayor número de indicaciones y proyectos de ley presentados. Hombre de trabajo, abogado y profesor universitario, ha defendido y defenderá, con preparación y valentía la educación cristiana, el hogar, la propiedad, la dignidad del trabajo y la libertad de empresa.

**REÉLIJALO COMO DIPUTADO N° 19  
PRIMER DISTRITO**

L - 120	ANTEPENLIMTO DE LA CEDULA DIPUTADO	HUGO SALAZAR	PRIMER DISTRITO
---------	---	-----------------	--------------------



# ELECTOR:



"Fundamentalmente, el País no vive un problema político. La República se debate agobiada frente a una emergencia económica Nacional.

"La más trágica interrogante que se cierne sobre la mayoría de los hogares chilenos, es la derivada del problema económico.

"El jefe de hogar, la dueña de casa, profesionales, empleados y obreros, pequeños industriales y merciantes, servidores públicos del Estado, jubilados y todo quien integra nuestra comunidad nacional, clamán con desesperación la solución de urgentes necesidades de vestuarios, fecho y alimentación.

- HONESTIDAD - COMPETENCIA  
- LABORIOSIDAD - SENSATEZ  
- VOCACION DE SERVICIO

"Yo prometo, solemnemente, dirigir toda mi capacidad y todo mi esfuerzo a la búsqueda del remedio para esta pavorosa inquietud ciudadana".

CANDIDATO A DIPUTADO  
**J-101**  
PRIMER DISTRITO

VOTE POR  
**JOVINO NOVOA R.**